BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **3 de abril de 2003** | **Núm. 517**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/037287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre relación y nombre de los grupos considerados de extrema derecha por el Ministerio del Interior que operan en Sevilla y provincia** (núm. reg. 124413) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 417, de 8 de octubre de 2002.)

184/037288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre intervenciones de la policía en la provincia de Sevilla por tenencia ilícita, venta o compra ilegal de armas de fuego y de fogueo o simuladas desde el año 1996 a 2002** (núm. reg. 124203) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 417, de 8 de octubre de 2002.)

184/038100 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Angel Heredia Díaz (GS) **sobre plantillas teórica y real de la Guardia Civil, así como agentes de dicho Cuerpo en segunda actividad** (núm. reg. 124415) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)

184/039010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Iratxe García Pérez (GS) **sobre trazado definitivo del AVE a su paso por Laguna de Duero (Valladolid)** (núm. reg. 124204) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 429, de 30 de octubre de 2002.)

184/042016 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Abanto (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

Páginas

184/042017 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Alarba (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042018 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Belmonte de Gracián (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042019 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Calatorao (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042020 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Escatrón (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042021 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Fuendetodos (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042022 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Morés (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042023 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Novallas (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042024 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Viliarroya de la Sierra (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042025 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por el municipio de Villanueva de Gáliego (Zaragoza)** (núm. reg. 124205) 65

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042242 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre supresión del paso a nivel de la localidad de La Cartuja** (núm. reg. 124206) 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042263 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas de apoyo a las empresas instaladas o que quieran instalarse en un parque tecnológico incluidas en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el ICO para impulsar la actividad de los Parques Tecnológicos** (núm. reg. 124207) .. 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/042547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre catálogo de efectivos de la Guardia Civil** (núm. reg. 124416) 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 446, de 27 de noviembre de 2002.)

184/043106 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Angel Heredia Díaz (GS) **sobre plantilla teórica de la Policía Nacional en las comisarías de la provincia de Málaga, así como agentes existentes que no estén en prácticas** (núm. reg. 124686) 70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 446, de 27 de noviembre de 2002.)

184/043186 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Almería en el año 2002** (núm. reg. 124208) 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 446, de 27 de noviembre de 2002.)

184/043201 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Andalucía con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124208) 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 446, de 27 de noviembre de 2002.)

184/043359 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversión destinada a investigación en energías renovables desde el año 1996** (núm. reg. 124417) 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

184/043455 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Angel Heredia Díaz (GS) **sobre oficinas del INEM de la provincia de Málaga que requieren actuaciones de adecuación y mejora** (núm. reg. 124418) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

Páginas

184/043471 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Angel Heredia Díaz (GS) **sobre plantilla de la Guardia Civil** (núm. reg. 124415) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

184/043920 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre ejecución del presupuesto en el año 2001 en relación con el programa 533 D de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Almería** (núm. reg. 124209) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

184/043921 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre ejecución del presupuesto en el año 2002 en relación con el programa 533 D de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Almería** (núm. reg. 124209) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

184/044037 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Rejón Gieb (GIU) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de eliminación de los pasos a nivel en la vía del tren Cádiz-Linares-Baeza, a su paso por Villa del Río (Córdoba)** (núm. reg. 124210) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044081 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Angel Heredia Díaz (GS) **sobre nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policías para las comisarías de la provincia de Málaga** (núm. reg. 124686) 70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044356 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre situación en que se encuentra la vigilancia en los puertos deportivos del litoral malagueño** (núm. reg. 124419) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044390 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre barcos cargados de petróleo u otras materias peligrosas que circulan anualmente a menos de 200 millas del litoral malagueño** (núm. reg. 123854) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044512 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles (DGF) en Huelva en el año 2002, en supresión de pasos a nivel** (núm. reg. 124211) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

Páginas

184/044523 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energia en la línea de alta tensión de la subestación de 132 Kw. de La Gallega** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044524 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 220 Kw. de Miranda de Ebro** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044525 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 440 Kw. de Grijota-Vitoria y puntos en que se puede enganchar en estas líneas para la evacuación eléctrica** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044526 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 400 Kw. de Grijota-San Sebastián de los Reyes y puntos en que se puede enganchar en estas líneas para la evacuación eléctrica** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044527 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 400 Kw. de La Mudarra-Almazan y puntos en que se puede enganchar en estas líneas para la evacuación eléctrica** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044528 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 400 Kw. de Barcina-La Serna y puntos en que se puede enganchar en estas líneas para la evacuación eléctrica** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044529 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre capacidad de evacuación de energía en la línea de alta tensión de la subestación de 132 Kw. de Aranda de Duero** (núm. reg. 124212) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/044601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo (GP) **sobre situación administrativa de la adecuación de la red ferroviaria de la ciudad de Alicante** (núm. reg. 124213) 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

Páginas

184/044797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre empresa a la que se encomendó el proyecto del tramo Murcia-Almería de la Alta Velocidad en Murcia** (núm. reg. 124214) 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/045038 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Julios Reyes (GCC) **sobre previsiones acerca del incremento de la ayuda al desarrollo al Mrica Subsahariana durante el año 2002** (núm. reg. 124215) 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045170 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «E. informativo: Santa Cruz de Mudela-Vadollano» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124216) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045172 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «Obras en el tramo Vadollano-Linares» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124217) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045174 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «E. informativo Murcia-Almería» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124218) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045179 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «Redacción de proyectos de anillo Sur y nuevas estaciones» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124220) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045192 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «Obras supresión pasos a nivel en Las Cabezas de San Juan» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124687) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045199 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «Redacción de proyectos constructivos para la conexión de Alme-**

Páginas

ría con la LAV de Levante» previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124219) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045307 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inmigrantes ilegales expulsados o repatriados a sus países de origen desde el año 1998** (núm. reg. 124221) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045308 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inmigrantes legales e ilegales detenidos por la comisión de algún delito en la provincia de Guadalajara en los años 1998 a 2002** (núm. reg. 124221) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045393 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incremento que ha supuesto en la plantilla de las comisarías la implantación del Programa 10 x 10 de la Policía Nacional** (núm. reg. 124629) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 464, de 2 de enero de 2003.)

184/045549 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre medidas de seguridad que se adoptaron durante la celebración del acto de colocación de la «primera piedra» del túnel de Piqueras en la provincia de Soria** (núm. reg. 123855) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045626 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre accidentes de tráfico de motoristas registrados en la carretera N-431 en la provincia de Huelva en el año 2002** (núm. reg. 124222) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045661 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre viajes oficiales realizados por el Delegado del Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996** (núm. reg. 123847) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045663 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre publicaciones con las que tiene contratada publicidad el Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 124223) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045783 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plantilla teórica y real de la Guardia Civil, así como agentes de dicho Cuerpo en segunda actividad** (núm. reg. 124415) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

Páginas

184/045789 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre accidentes registrados en la autovía oriental del Mediterráneo en la provincia de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124630) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, r1úm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045790 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre accidentes registrados en la antigua carretera N-340 oriental en la provincia de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124224) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045798 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Comisario jefe de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) en Málaga ha cambiado tres veces en tres años** (núm. reg. 123856) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045799 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se están destinando en Málaga a los agentes de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) a combatir el pequeño delito en lugar de combatir las mafias** (núm. reg. 124225) 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045801 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que no se han llevado a cabo cursos de formación para las Unidades contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) en Málaga** (núm. reg. 124226) 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045853 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cumplimiento de las responsabilidades por el vertido de gasoil realizado desde el buque norteamericano John P. Bobo a la Bahía de Cádiz en el mes de noviembre de 1997** (núm. reg. 123857) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045897 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre medios de transporte utilizados para repatriar a los inmigrantes ilegales a sus países respectivos** (núm. reg. 124420) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045898 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre casos en que se utiliza el avión como medio de transporte para el traslado de inmigrantes** (núm. reg. 124420) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

Páginas

184/045899 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre criterios que se siguen para contratar el traslado de inmigrantes con las compañías privadas de aviación** (núm. reg. 124420) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045900 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre alquiler de aviones particulares con destino a Africa, Europa o América para repatriar a inmigrantes** (núm. reg. 124420) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/045940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de la realización de las obras en el edificio propiedad de la Delegación de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de Italia, 9 de Huelva, para permitir la accesibilidad a personas discapacítadas** (núm. reg. 123858) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046058 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre vehículos quemados en el año 2002** (núm. reg. 124227) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046060 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre contenedores quemados en el año 2002** (núm. reg. 124228) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046065 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre vehículos quemados en la provincia de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124227) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046067 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz(GS) **sobre contenedores quemados en la provincia de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124228) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046075 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre accidentes de tráfico registrados en las carreteras de la provincia de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124229) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046077 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre accidentes de motoristas registrados en las carreteras nacionales de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124230) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

Páginas

184/046119 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513D, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61, sobre inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, N-435, Variante de Reas y Trigueros (EI), en la provincia de Huelva, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124688) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046120 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerior de Fomento, Programa 513E, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61, sobre inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales), en la provincia de Huelva, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124231) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046121 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61, sobre inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Actuaciones de seguridad vial, en la provincia de Huelva, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124232) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046215 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) **sobre inversión realizada en el año 2002 por la Dirección General de la Guardia Civil en Badajoz y Cáceres** (núm. reg. 124233) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046222 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) **sobre actuaciones previstas ante la situación del pueblo palestino en los territorios ocupados** (núm. reg. 123859) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/046241 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre constitución de una Comisión para la mejora de la Seguridad y de la Calidad en el Sistema Nacional de Salud en el seno del Consejo Interterritorial de Salud** (núm. reg. 123848) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001434.)

184/047231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre razones de la disminución de multas y sanciones de tráfico** (núm. reg. 124421) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 8 de noviembre de 2002, con el número de expediente 181/003054.)

Páginas

184/047307 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre personas a las que sancionó la Dirección General de Tráfico con la retirada temporal del carnet de conducir en el año 2002** (núm. reg. 124234) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz, e inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124235) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222 A de la Dirección General de Policía, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124236) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047325 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222 A de la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124237) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047335 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, correspondiente a la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124238) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047368 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Obras de reposición en la provincia de Cádiz» de la Dirección General de la Policía, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124239) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047371 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Obras de reposición en Puerto II» de la Direccion General de Instituciones Penitenciarias, en la**

Páginas

provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002 (núm. reg. 124240) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047397 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Variante de Puerto Real», en la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124241) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047411 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos y faltas cometidos en la ciudad de Jaén en el año 2001** (núm. reg. 124242) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047414 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos y faltas cometidos en la ciudad de Jaén en el año 2002** (núm. reg. 124242) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047415 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos y faltas resueltos en la ciudad de Jaén en el año 2002** (núm. reg. 124242) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047416 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos y faltas resueltos en la ciudad de Jaén en el año 2001** (núm. reg. 124242) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047452 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real del Ministerio del Interior en la actuación Obras en Jaén (Policía) en el año 2002** (núm. reg. 124243) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047453 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real del Ministerio del Interior en la actuación Obras en Jaén II (Instalaciones penitenciarias) en el año 2002** (núm. reg. 124244) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047454 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real del Ministerio del Interior en la actuación Obras en Jaén (Guardia Civil) en el año 2002** (núm. reg. 124245) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

Páginas

184/047550 Autor: Gobierno
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, Art. 6.3, código de identificación 0050, obras en Teruel** (núm. reg. 124246) ... 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047566 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 26, Ministerio de Sanidad y Consumo, Programa 413C, Sanidad exterior y coordinación de la salud pública y del consumo, Capítulo 4, Artículo 8, concepto 9, para coordinar actuaciones de educación sobre la salud** (núm. reg. 124422) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047620 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Artículo 6.2, código de identificacion 0020, Museo de Zaragoza, Nueva sede** (núm. reg. 124247) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047626 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaría de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, Artículo 6.3, código de identificación 0055, Obras en Zaragoza** (núm. reg. 124248) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047681 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre razón por la que el Talgo 200 va a dejar de ser Línea AVE y va a pasar a ser Grandes Líneas, así como diferencia existente entre ambas líneas** (núm. reg. 124250) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047692 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre razones que justifican la destitución de don Pablo Martinez como subdirector de Tratamiento del Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca (Alava), así como existencia de una recomendaciónd e la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a las Juntas de Tratamiento para que ningún recluso de ETA pase del segundo al tercer grado** (núm. reg. 123860) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/047694 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre aplicación de la Directiva 2001/81/CE sobre limitación de emisiones contaminantes a la atmósfera por parte de las centrales térmicas** (núm. reg. 124249) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

Páginas

184/047743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución e importe de los pagos realizados correspondientes a las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002, para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Ourense** (núm. reg. 124423) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/047769 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno ante los sistemáticos y continuados cortes de luz y fallos en el suministro eléctrico en la comarca aragonesa de la Ribagorza, en diciembre de 2002 y enero de 2003** (núm. reg. 124251) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/047779 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para que la gestión de la atención sanitaria de la población reclusa perteneciente a los centros penitenciarios ubicados en Aragón pase a depender del Gobierno de dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 124252) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/047825 Autor: Gobierno
Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) **sobre nivel de ocupación del Parador Nacional de Baiona (Pontevedra) en el año 2000** (núm. reg. 124253) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/047898 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 por el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia, así como grado de ejecución de las mismas a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124254) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048104 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Muñoz Gallego (GP) **sobre situación de los trámites para la apertura de una delegación de Tráfico, en Talavera de la Reina (Toledo)** (núm. reg. 124255) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048109 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Antonia Febrer Santandreu (GP) y doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre inversiones previstas relativas a la política de apoyo al deporte en la enseñanza en la Comunidad Autónoma de las llíes Balears** (núm. reg. 124256) 109
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 17 de marzo de 2003.)

184/048150 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2000** (núm. reg. 124257) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

Páginas

184/048151 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2002** (núm. reg. 124258) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048152 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2001** (núm. reg. 124259) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048158 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) **sobre suficiencia de las medidas de seguridad y de los recursos humanos de los centros penitenciarios de la provincia de Alicante para atender al elevado número de internos calificados como de alta peligrosidad** (núm. reg. 124260) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048160 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) **sobre medidas previstas para evitar agresiones de presos peligrosos a los funcionarios de los centros penitenciarios, en concreto del centro penitenciario de Alicante II** (núm. reg. 124261) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048172 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 6.0, código de identificación 3525, para la N-230, Aren-Port de Suert** (núm. reg. 123861) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475. de 29 de enero de 2003.)

184/048185 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 226, Confederación Hidrográfica del Ebro, Programa 512A, Gestión e Infraestructuras de recursos hidráulicos, Artículo 6.1, Código de identificación 0045, Mejora regadíos Zona Alto Aragón** (núm. reg. 123849) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048191 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) **sobre falta de combustible para la calefacción en el centro penitenciario de Alicante II en plena ola de frío** (núm. reg. 124262) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048213 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre previsiones acerca de la firma de algún convenio con Ayuntamientos de Madrid para que participen los policías locales en las tareas de seguridad ciudadana** (núm. reg. 124263) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

Páginas

184/048220 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Economía, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124631) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048277 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 513 D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en lo que hace referencia al Artículo 61, correspondiente a Inversiones Reales de Reposición enínfraestructuras y Bienes destinados al Uso General, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124264) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)

184/048287 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre mantenimiento de la estatua ecuestre del General Franco frente al Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 124689) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048296 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones realizadas por miembros de la Guardia Civil en Galicia que atentan contra el paro empresarial de explotaciones de aves con contratos de integración promovido por la Organización Profesional Unión Agrarias de Galicia** (núm. reg. 124424) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048302 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre problemas creados por la obra de un paso superior en una variante de la vía férrea Sarria-Lugo en el lugar de Chantada** (núm. reg. 124265) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048304 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre problemas causados por la modernización de la vía férrea en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo)** (núm. reg. 124266) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048307 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre problemas creados por el modelo de eliminación del paso a nivel en el p.k 415/620 de la vía férrea Sarria-Lugo** (núm. reg. 124267) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048330 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Economía, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 124632) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048336 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 124268) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048357 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) **sobre medidas realizadas en beneficio de la población discapacitada, en la VII Legislatura** (núm. reg. 124269) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048380 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía) a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada»** (núm. reg. 124270) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048381 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) a 3 1 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada»** (núm. reg. 124271) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048393 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «L.A.V. Granada-Bobadilla» en la provincia de Granada** (núm. reg. 124272) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Cartuja de Granada» en la provincia de Granada** (núm. reg. 124273) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048395 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Monasterio San Jerónimo» en la provincia de Granada** (núm. reg. 124274) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048396 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Restauración Catedral» en la provincia de Granada** (núm. reg. 124273) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048425 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Vilassar de Mar (Barcelona)** (núm. reg. 124275) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048426 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Arenys de Mar (Barcelona)** (núm. reg. 124276) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048427 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre retrasos injustificables e incumplimientos de los anuncios en la apertura de la Oficina de Tráfico para el Campo de Gibraltar en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 124425) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048455 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) **sobre razones para descartar la utilización del catalán y del resto de lenguas distintas del castellano, cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas, en las inserciones publicitarias de carácter institucional que se publican en los diferentes medios de comunicación** (núm. reg. 124426) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048458 Autor: Gobierno
Contestación a don Caríes Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del desarrollo de la Disposición Adicional Primera, de la Ley 35/2002, de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible en relación con el establecimiento de un nuevo sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores con discapacidad** (núm. reg. 124277) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048461 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre estado de algunos viales en la ciudad de Pontevedra, dependientes del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 124278) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048462 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) **sobre previsiones en relación con la ejecución de determinadas inversiones en infraestructuras ferroviarias en Asturias** (núm. reg. 124283) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048463 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre informe sobre rehabilitación del monasterio de San Vicente en Monforte de Lemos (Lugo) para su conversión en parador de turismo** (núm. reg. 124284) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 4 de febrero de 2003.)

184/048476 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre previsiones acerca de la disponibilidad de los trenes que han de circular por la línea de alta velocidad entre Madrid-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 124279) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048481 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre posibilidad de ubicar una nueva macrocárcel mas, en el Campo de Gibraltar, o en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 124280) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la adecuación de la red ferroviaria de la ciudad de Alicante, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 124285) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente al acceso sur a Elche (Alicante), previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 124281) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la obra Jumilia-Font de la Higuera, tramo N-330, N-340, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 124282) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048498 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la restauración del Castillo de Villena (Alicante), previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 124286) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre ejecución del presupuesto previsto para la entidad Gestor de Infraestructuras Ferroviarias para la provincia de Alicante para el año 2002** (núm. reg. 124287) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre ejecución del presupuesto previsto para el sistema portuario de titularidad estatal en Alicante para el año 2002** (núm. reg. 124288) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048525 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) **sobre cantidad adjudicada para la resolución de la Orden Ministerial de 11 de mayo de 2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología para la realización de acciones especiales en el marco del Plan Nacional de I+D+I** (núm. reg. 124289) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre funcionarios necesarios para el funcionamiento del centro penitenciario Alicante II en Viliena** (núm. reg. 124290) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre dotación de plazas al centro penitenciario Alicante II en Villena** (núm. reg. 124291) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048532 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre abono de la productividad correspondiente a los servicios prestados por los funcionarios en el departamento de aislamiento e ingresos del centro penitenciario Alicante II, en Villena** (núm. reg. 124292) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre obras realizadas por el Ministerio del Interior en Alicante con cargo a la partida identificada con el código 1999160005018500** (núm. reg. 124293) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 484, de 12 de febrero de 2003.)

184/048575 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procedimiento que arbitran las Confederaciones Hidrográficas en los casos de vertidos radiológicos en cauces públicos** (núm. reg. 124633) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048579 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre razones por las que no hay estaciones de muestreo y de seguimiento de orillas en el entorno de las centrales nucleares de Garoña (Burgos), Ascó (Tarragona) y Cofrentes (Valencia)** (núm. reg. 124294) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048580 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre razones por las que no se ha reducido la frecuencia de muestreo y análisis en la estación de Medina de Pomar (Burgos), en el entorno de la central nuclear de Garoña, con relación al vertido que tuvo lugar en el año 1999** (núm. reg. 124295) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048581 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre razón por la que España presenta peores indicadores que la Unión Europea y Estados Unidos en efluentes liquidos** (num. reg. 124296) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048583 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre participación de las Confederaciones Hidrográficas en los Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental** (núm. reg. 124634) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048591 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre razones que justifican el incremento de dosis colectivas en el año 2001 en la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de media y baja intensidad de El Cabril (Córdoba)** (núm. reg. 124297) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048592 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre fecha prevista para que esté disponible el censo de instalaciones médicas de radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico** (núm. reg. 124298) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048593 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre resultados del grupo de trabajo de protección de trabajadoras gestantes** (núm. reg. 124299) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048596 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre lugar concreto de la provincia de Castellón en el que se prevé construir un centro penitenciario** (núm. reg. 124300) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048597 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Oil (GS) **sobre características, informes o necesidades en base a las que se ha elegido Castellón para la construcción de un nuevo centro penitenciario** (núm. reg. 124300) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048605 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre acuerdo existente entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) para llevar a cabo el desvío de la actual ya de ferrocarril del Corredor Mediterráneo** (núm. reg. 124301) . 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048606 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre reuniones habidas entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Vila-Real (Castellón) desde el año 2002** (núm. reg. 124302) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048607 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre temas y términos concretos en que se desarrollaron las reuniones habidas entre cargos del Ministerio de Fomento y el Alcalde de VilaReal (Castellón) desde el día 1 de enero de 2002** (núm. reg. 124302) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048631 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre aprobación definitiva del anteproyecto del segundo puente sobre la bahía de Cádiz** (núm. reg. 124303) . 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Fomento dentro del programa 531-D, Puerto de Tornavacas-Navaconcejo e inversión real en términos de obligaciones reconocidas de dicho proyecto, a fecha 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124304) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048655 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre proyectos en relación con el desarrollo de los Planes contra la Violencia Doméstica en los que ha colaborado económicamente la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1996 a 2002** (núm. reg. 124305) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048656 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre apoyos económicos concedidos a la industria del mueble de La Rioja en los años 1996 a 2002** (núm. reg. 124427) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre posibilidades con que cuenta la apuesta del Gobierno de la Región de Murcia por otra línea de alta velocidad a través de la línea ya existente Albacete-Murcia** (núm. reg. 124306) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048667 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre incidencia en la futura línea de alta velocidad Madrid-Valencia-Alicante-Madrid del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea el día 3 de octubre de 2002 en Luxemburgo** (núm. reg. 124307) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048673 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre cancelaciones del servicio de RENFE entre Zaragoza y Madrid durante los días 1 a 4 de febrero de 2003** (núm. reg. 124635) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048678 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la ejecución de todas las obras que el Ministerio de Fomento tiene pendientes en Jaca (Huesca)** (núm. reg. 124636) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048688 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre demanda judicial interpuesta contra un ciudadano francés que recogió unos documentos abandonados en la estación de Canfranc (Huesca), durante más de cincuenta años por RENFE** (núm. reg. 124428) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048691 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para atender adecuadamente las necesidades de tratamiento médico de los enfermos de distonia en Aragón** (núm. reg. 124308) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048694 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre reconocimiento del derecho de asociación para los militares profesionales** (núm. reg. 123862) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048701 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre actuaciones aprobadas del 1 por ciento cultural en la Comisión Mixta de los Ministerios de Fomento y Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Lleida en la VII Legislatura** (núm. reg. 124637) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, úm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048703 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) **sobre convenios y acuerdos firmados entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos y los municipios de dicha Comunidad Autónoma en los años 1999 a 2002** (núm. reg. 124309) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048712 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre solución técnica aplicada en Ponte do Porto en las obras realizadas en la carretera N-634, en el Ayuntamiento de Foz (Lugo)** (núm. reg. 124429) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048732 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre traslados a otros destinos previstos en las comisarías de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 124310) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048768 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1996** (núm. reg. 124311) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048769 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1997** (núm. reg. 124312) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048770 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1998** (núm. reg. 124313) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048771 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1999** (núm. reg. 124314) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048772 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2000** (núm. reg. 124315) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048773 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2001** (núm. reg. 124316) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048774 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2002** (núm. reg. 124317) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048779 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre medidas de detección de problemas o dispositivos de alarma con los que cuenta el puerto de Alicante** (núm. reg. 124318) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048780 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre periodicidad de inspección y revisión de los dispositivos de alarma o detección del puerto de Alicante** (núm. reg. 124319) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048786 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre actuaciones de la Seguridad Marítima en el puerto de Alicante desde el año 1996** (núm. reg. 124430) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048787 Autor: Gobierno
Contestación a don Justo González Serna (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre tipo y número de barcos con mercancías peligrosas o de riesgo que han atracado o fondeado en el puerto de Alicante en los años 2000 a 2002, así como carga que transportaban** (núm. reg. 124431) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048806 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) **sobre ingresos obtenidos en concepto de facturación de la asistencia sanitaria prestada a ciudadanos de paises de la Unión Europea durante los años 2000 a 2002, así como balance económico de la citada asistencia sanitaria entre el Reino de España y los demás países de la Unión Europea** (núm. reg. 124432) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre accidentes laborales, heridos y fallecidos, producidos en el año 2002** (núm. reg. 124433) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048820 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) **sobre concesiones otorgadas por la Autoridad Portuaria de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 124320) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048823 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del trazado de Alta Velocidad Ponferrada-Monforte** (núm. reg. 123863) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048829 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre medios materiales de que dispone SASEMAR en los Puertos de Interés General del Estado en Galicia** (núm. reg. 124434) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048831 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre barcos mercantes con más de 15 años de antiguedad que han pasado por los Puertos de Interés General del Estado en Galicia en los años 2000 a 2002** (núm. reg. 124435) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048837 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre evolución de los efectivos humanos en los Puertos de Interés General del Estado en Galicia desde el año 1996** (núm. reg. 124436) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048843 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre viajeros que ha utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona), así como operaciones realizadas por dicho aeropuerto en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124321) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048844 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre evolución del tráfico de mercancías y contenedores en los grandes puertos españoles durante los últimos cinco años** (núm. reg. 124322) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048845 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa** (núm. reg. 124323) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Pozuelo Meño (GS) **sobre cantidades ingresadas por el Tesoro Público procedentes de los rendimientos de las cuentas de depósitos**

Páginas

y consignaciones judiciales en los ejercicios presupuestarios de los años 1997 a 2002 (núm. reg. 124690) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048928 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre inversión ejecutada por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el año 2002** (núm. reg. 124324) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048929 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre inversión ejecutada por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en el año 2002** (núm. reg. 124638) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048931 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) **sobre inversión ejecutada por el Ente Público Puertos del Estado en el año 2002** (núm. reg. 124325) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de A Coruña durante el año 2002** (núm. reg. 124326) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048934 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra) durante el año 2002** (núm. reg. 124327) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) durante el año 2002** (núm. reg. 124328) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048943 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre modificaciones en el Presupuesto General del Estado del año 2002 en los apartados destinados al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 124329) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

184/048944 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) **sobre proyecto del nuevo viaducto sobre el río Albaida en la variante de Montaverner (Valencia)** (núm. reg. 124330) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)

Páginas

184/048952 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre gasto farmacéutico en Aragón en el año 2002** (núm. reg. 124437) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048961 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la construcción de los puentes de acceso a las localidades de Sobradiel, La Joyosa y La Marlofa, Torres de Berrellén, Villarrapa y Pinseque (Zaragoza) desde la carretera N-232** (núm. reg. 124438) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048969 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la utilización de la base aérea de Zaragoza por las fuerzas militares norteamericanas como apoyo logístico a la guerra contra Irak** (núm. reg. 123864) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048974 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Lissavetzky Diez (GS) **sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología del año 2001 para diversos servicios, programas y partidas que figuran en los Programas 541A, 542A, 542E, 542M y 542N, a 31 de diciembre de 2001** (núm. reg. 124691) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048977 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre coste de las unidades militares en el extranjero durante los años 2000 a 2002** (núm. reg. 124439) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 511 Dirección y Servicios Generales de Fomento, Sección 17 Ministerio de Fomento, Ministerio, Subsecretaria y Servicios Generales, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código de identificación 1221, E. físicos s. periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124639) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/048999 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 432 A Ordenación y fomento de la edificación, Servicio 09 Dir. Gral, para la vivienda, la arquitectura y el urganismo, Sección 17 Ministerio de Fomento, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, código de identificación 0011, Programa Camino de Santiago, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124692) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049000 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 432 A Ordenación y fomento de la edificación, Servicio 09 Dir. Gral, para la vivienda, la arquitectura y el urbanismo, Sección 17 Ministerio de Fomento, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, código de identificación 0524, Restauración Palacio Hevia en Villaviciosa (Asturias), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124693) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049005 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 4057, Vía Naranco y N-364 Noroeste de Oviedo, así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124694) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049006 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 3025, N-634 Variante de Navia, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124695) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049007 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 E Conservación y explotación de carreteras, del Ministerio de Fomento, Sección 17, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Cógido identificación 0950, Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales en Asturias), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124696) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049008 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 E Conservación y explotación de carreteras, del Ministerio de Fomento, Sección 17, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Cógido identificación 0950, Actuaciones de seguridad vial en Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124697) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 511 D Dirección y Servicios Generales de Fomento, Sección 17 Ministerio**

Páginas

de Fomento, Servicio 01 Ministerio, Subsecretaria y Servicios Generales, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1207, Hardware servicios periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124698) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0420, Captaciones cuenca norte, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0045, Mejora abastecimiento agua a Oviedo, Túnel de Aramo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0600, Aprovechamiento integral recursos zona central de Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 7360, Expropiaciones art. 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráu-**

Páginas

licas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, Código identificación 7361, Expropiaciones art. 61, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, Código identificación 0801, Otras actuaciones infraestructura hidráulica Cuenca Norte, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, Código identificación 0901, Acondicionamiento cauces Norte, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0601, P.N.I.C. de Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0010, Tratamiento de aguas residuales urbanas, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0015,**

Páginas

Obras de saneamiento de la zona central de Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestion e infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0020, Saneamiento de Gijón (Asturias), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de las Aguas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0025, Saneamiento de Avilés, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuacion en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestruc turas y bienes destinados al uso general, Código identificación 6090, Incidencias de ejercicios anteriores, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3302, Mejora entorno Playa de Cadavedo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3304, Recuperación ambiental dunas Espartal, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3305, Recuperación ambiental playa Salinas, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuacion en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0290, Restauración ecosistemas litorales, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 514 C Actuación en la Costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 3303, Mejora en Tapia y Castropol, así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 514 C Actuación en la Costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 3305, Paseo Marítimo de Aguilar, así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049049 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 514 C Actuación en la Costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 3307, Mejora del entorno playa de la Vega, así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60**

Páginas

Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3301, Acondicionamiento entre playa Cuevas del Mar, Cámaras y Palombina, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3302, Mejora del entorno de la playa de Peñaronda, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3303, Accesibilidad a las playas de Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0201, Aplicación Ley Patrimonio Histórico, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0400, Trabajos previos inversión costas (Loredo), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0133, Regeneración borde litoral Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 0233, Rehabilitación borde Asturias (Carrocero, Cerv), así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0190, Infraestructuras y regeneración de playas, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 2801, Retención CEHOPU, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 3302, Recuperación servidumbre de tránsito de la Ribera de Navia, así como razones de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3308, Sendero costa este de Gijón, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049061 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3302, Acondicionamiento senda de la Atalaya miradora de la Gari-**

Páginas

ta, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 3301, Po. Mo. en la Playa de Ribadeselia, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 0201, Aplicación Ley Patrimonio Histórico, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) ... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuacion en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 2811, Retención CEHOPU, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición eninfraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 6190, Incidencias ejercicios anteriores, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición eninfraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 1190, Reposición arenas playas, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente,**

Páginas

Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición eninfraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 1290, Reposición Infraestructuras costeras, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) ... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 6290, Incidencias ejercicios anteriores, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 6390, Incidencias ejercicios anteriores, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1000, Mobiliario para edificios administrativos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1105, Edificios administrativos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuacion en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1110, edificios administrativos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1210, reposición equipos informáticos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1205, Equipos informáticos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1420, reposición equipos de transporte, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 1415, Adquisición equipos de transporte, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Código identificación 6490, Incidencias ejercicios anteriores, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Código identificación 0400, Trabajos de campo y estudio, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Código identificación 0673, Deslindes, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 443 D Protección y mejora del Medio Ambiente, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Comunidad 05 Asturías, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 1005, Control y vigilancia de la calidad de aire, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124332) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 443 D Protección y mejora del Medio Ambiente, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 1010, Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124332) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0100, 1 por ciento retención cultural, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0010, Obras de nueva inversión en abastecimiento de agua y saneamiento en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60**

Páginas

Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0001, Edar de Maqua en Avilés, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0001, Edar de Gijón-Oeste, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, código identificación 0100, Obras de reposición en mejora del dominio público hidráulico en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código identificación 0400, Adquisición de elementos de transporte y maqninaria en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código identificación 0401, Adquisición de mobiliario y enseres en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código identificación 0402,**

Páginas

Adquisición de equipos para procesos informáticos en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código identificación 0111, Construcción de edificios en varias provincias de la cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos e inversiones de carácter inmaterial, código identificación 0106, Actuaciones, estudios y trabajos a realizar para adaptación de los vertidos y la calidad de las aguas a la normativa CEE, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 441 A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos e inversiones de carácter inmaterial, código identificación 0105, Estudios y trabajos técnicos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestion e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión uueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0060, Actuaciones en el D.P.H. en varias provincias de la cuenca financiadas con fondos FEDER, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infra-**

Páginas

estructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0055, Estudios de proyectos a realizar por la Confederación en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0010, Nuevo depósito del Cristo-Oviedo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestion e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Código identificación 0015, Depósito CADASA-Siero-Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 0095, Regeneración del D.P.H., correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestion e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 0096, Mejora de eficacia en instalaciones existentes, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 0060, Obras de reposición en defensa y encauzamientos en varias provincias de la cuen-**

Páginas

ca Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049100 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, Código identificación 0090, Obras de reposición a realizar por los servicios de aphcac¡ones en las provincias de la Cuenca, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 0020, Adquisición y construcción de edificios y otras construcciones en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestion e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 0030, Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Orgamsmo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 0045, Adquisición de mobiliario y enseres en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 62 Inversión nueva asociada**

Páginas

al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 0050, Adquisición de equipos para procesos de información en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049105 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Código identificación 0025, Construcción de edificios y otras construcciones en varias provincias de la Cuenca, Confederación Hidrográfica del Norte de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Código identificación 0115, Actualizaciones, estudios e inventarios a realizar Directiva Marco CEE, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 512 A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos, Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Organismo 233 Confederación Hidrográfica del Norte de España, Comunidad 05 Asturias, Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Código identificación 0110, Estudios y trabajos técnicos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124331) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Código identificación 0315, Piler-Arroes, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124699) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Código identificación 0111, Carabia-Llovio, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124700) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049144 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Código identificación 0112, Villaviciosa-Lieres, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124701) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049145 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Código identificación 0440, Enlace sobre A-66 y acceso Ventanielies y Rubín, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124702) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049146 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre grado de ejecución del programa 513 D Creación de infraestructura de carreteras, Sección 17 Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, Artículo 60, Código identificación 4355, Tramo Grases-Infanzón, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124703) ... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Fomento dentro del programa 513 D, autovía de la Plata, tramo Plasencia-Cañaveral, asi como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de este proyecto, a 31 de diciembre de 2002** (núm. reg. 124440) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049172 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre declaraciones del Subdelegado del Gobierno en Tarragona sobre el asesinato de Gloria Sanz, desaparecida en Tarragona** (núm. reg. 124441) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049184 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre cantidades destinadas a cubrir las prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como evolución del número de perceptores durante los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124442) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre diligencias tramitadas por el Cuerpo de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el año 2002** (núm. reg. 124333) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y detalles de los proyectos con cargo al 1 por ciento cultural de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 124334) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049203 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre iniciativas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para potenciar la participación de la mujer en el sector productivo agrario en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2002** (núm. reg. 124335) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre presupuesto ejecutado en la reforestación de árboles en la provincia de Asturias en el año 2002** (núm. reg. 124443) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049216 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta e131 de diciembre de 2002, del Anexo de Inversiones Reales en la entidad: Sejasa de la Meseta Sur, S.A., en la provincia de Castellón** (núm. reg. 124336) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049218 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, del Anexo de Inversiones Reales en la entidad: Puertos del Estado y Autoridad Portuaria (Cons.), en la provincia de Castellón** (núm. reg. 124444) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049224 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre accidentes ferroviarios producidos en la línea Sagunto-Zaragoza, desde el año 1995** (núm. reg. 124337) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049225 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre accidentes ferroviarios producidos en la línea Valencia-Barcelona, desde el año 1995** (núm. reg. 124338) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049226 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) s**obre accidentes ferroviarios producidos en la línea Desierto de las Palmas-Port Castelló-Polígono el Serrallo, desde el año 1995** (núm. reg. 124445) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049267 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre localidades de la provincia de Cádiz que tienen el índice de criminalidad por encima de la media nacional en el año 2002** (núm. reg. 124339) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049273 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre denuncias por violencia doméstica presentadas en las unidades de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz en el año 2001** (núm. reg. 124341) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) **sobre situación de la ratificación por España del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)** (núm. reg. 124446) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049407 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre actuaciones de gestión directa en TCA (Tramos de Concentración de Accidentes)** (núm. reg. 124447) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049417 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre actuaciones e inversión real en términos de pagos efectuados en los programas 513 D ySl3 E de la Dirección General de Carreteras en Andalucía en el año 2002** (núm. reg. 124448) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049445 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre cantidad asignada a los municipios del Principado de Asturias por cooperación económica local, así como proyectos ejecutados o por ejecutar en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124449) ... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones del Instituto Nacional de Administraciones Públicas en los años 2001 y 2002 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 124342) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre actuaciones de reforma y adaptación, incluida la que permite el acceso de personas discapacitadas, de edificios públicos de titularidad estatal realizadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124450) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre trabajadores y trabajadoras en desempleo que han recibido cursos de formación ocupacional en la Comuni-**

Páginas

dad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 124451) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre actas por infracción por incumplimiento de las condiciones que permitieron su autorización administrativa levantadas por la Inspección de Trabajo a los centros de formación acreditados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002, así como infracciones y sanciones impuestas** (núm. reg. 124452) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre evolución de la plantilia de inspectores de trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124453) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre evolución de las tasas de paro y de temporalidad existentes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124454) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre empresas sancionadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002 por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (núm. reg. 124455) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre contratos temporales transformados en indefinidos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 124340) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre ayudas al retorno de emigrantes asturianos tramitadas a través de la Administración del Estado en Asturias en los años 1994 a 2002** (núm. reg. 124640) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049504 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000** (núm. reg. 124343) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001** (núm. reg. 124343) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124343) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000** (núm. reg. 124344) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001** (núm. reg. 124345) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) **sobre inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 124346) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049539 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Julios Reyes (GCC) **sobre adaptación por el Ministerio de Sanidad y Consumo de los planes de estudio de los distintos títulos universitarios del ámbito de las ciencias de la salud, debido a la creciente importancia de disciplinas como «Bioética» en la práctica clínica y en la relación médico-paciente** (núm. reg. 124456) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049573 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de los nuevos escáneres instalados en el aeropuerto de Málaga en el año 2002** (núm. reg. 124347) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049574 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se ha retrasado la entrada en funcionamiento de los nuevos escáneres del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 124348) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049577 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de liberar de peaje los 9 Km. que van desde Marbella hasta San Pedro de Alcántara (Málaga) para reducir los problemas de tráfico existentes mientras se comienza las obras de soterramiento** (núm. reg. 124349) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049590 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la cesión gratuita de la antigua Casa de Peón Camineros, situada en las proximidades de la carretera N-340, al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) para uso social o cultural** (núm. reg. 124350) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049609 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se niega el Gobierno a construir una segunda salida de emergencia en el túnel de Cerro Gordo a pesar de la longitud del mismo** (núm. reg. 124351) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049610 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se niega el Gobierno a construir una segunda salida de emergencia en el túnel de Capistrano a pesar de la longitud del mismo** (núm. reg. 124352) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049641 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre intensidad media de vehiculos que transitan por el acceso al aeropuerto de Málaga, avenida García Morato desde el año 1996** (núm. reg. 124353) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049647 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre intensidad media de vehiculos que transitan por la zona de Guadalmar desde el año 1996** (núm. reg. 124354) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049648 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar el proyecto de la Segunda Ronda de Málaga** (núm. reg. 124355) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049651 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista para el aeropuerto de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 124457) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049652 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre horario y tareas encomendadas al Inspector de Trabajo en Málaga, don Francisco Delgado Bonilla** (núm. reg. 124704) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049654 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ubicar definitivamente y exponer todos los fondos del Museo de Bellas Artes de Málaga en el Palacio de la Aduana** (núm. reg. 124458) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049656 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre municipios de Andalucía y Extremadura que no han recibido una escuela-taller desde el año 1996 a pesar de haberla solicitado** (núm. reg. 124459) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049667 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar el plan de recubrimiento de postes IPN hasta el año 2004** (núm. reg. 124460) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049668 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de aprobar un plan para eliminar progresivamente la pintura deslizante de las carreteras nacionales** (núm. reg. 124461) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049669 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre kilómetros de carreteras nacionales que presentan pintura deslizante** (núm. reg. 124462) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049692 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre posición del Presidente del Gobierno ante el contenido del vídeo que le fue remitido por las cofradías de pescadores de Pontevedra** (núm. reg. 124705) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049839 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre proyectos más importantes en los que han «invertido en los últimos cuatro años más de 10.500 millones de pesetas en medio ambiente en el ámbito del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 124356) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

Páginas

184/049840 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre alistamientos de personas extranjeras en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 124463) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049841 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre alistamientos de españoles residentes en el extranjero en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 124357) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049854 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de compensar a los Ayuntamientos afectados por la marea negra del «Prestige» por los gastos extraordinarios que tuvieron que afrontar derivados de la catástrofe con cargo a fondos municipales** (núm. reg. 124706) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049882 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) **sobre barcos mercantes con más de 15 años de antiguedad que han pasado por el puerto de Marín, Vigo, Ferrol, Vilagarcía de Arousa y A Coruña en los años 2000 a 2002** (núm. reg. 124464) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/049945 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre destino final de los fondos de una cuenta corriente abierta en el mes de enero de 2001 en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) para recoger las aportaciones y donativos de los ciudadanos para paliar los daños de los terremotos de El Salvador** (núm. reg. 124465) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre inmigrantes que cotizan a la Seguridad Social en Badajoz, Mérida y provincia** (núm. reg. 124641) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre inmigrantes que trabajan actualmente en Badajoz, Mérida y provincia** (núm. reg. 124641) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050026 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre inmigrantes que cotizan como autónomos a la Seguridad Social en Badajoz, Mérida y provincia** (núm. reg. 124642) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Iratxe García Pérez (GS) **sobre ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la pro-**

Páginas

vincia de Valladolid por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 124466) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050071 Autor: Gobierno
Contestación a doña lratxe García Pérez (GS) **sobre ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 124467) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050073 Autor: Gobierno
Contestación a doña lratxe García Pérez (GS) **sobre ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Economía** (núm. reg. 124707) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Iratxe García Pérez (GS) **sobre ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Defensa** (núm. reg. 124468) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre empresas registradas en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 124358) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre clasificación de las empresas con sede social en la Comunidad Valenciana, atendiendo al número de trabajadores empleados desde el año 1996** (núm. reg. 124358) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre trabajadores menores de 25 años dados de alta con un contrato laboral de duración determinada, así como de duración indefinida desde el año 1996** (núm. reg. 124469) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)

184/050172 Autor: Gobierno
Contestación a don Caríes Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre puesta en conocimiento de la Fiscalía General del Estado del fraude en la concesión de visados en el Consulado de Tetuán** (núm. reg. 124359) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050173 Autor: Gobierno
Contestación a don Caríes Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para atajar las anomalías detectadas en el Consulado de Tetuán en relación con la concesión de visados fraudulentos** (núm. reg. 124359) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

Páginas

184/050174 Autor: Gobierno
Contestación a don Caríes Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para evitar el fraude en los Consulados de España en la concesión de visados** (núm. reg. 124359) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050202 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050203 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050204 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050205 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050206 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050207 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Iban (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante el año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124360) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el**

Páginas

año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124361) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre realización de la entrevista al Presidente del Gobierno por la agencia privada de noticias Bloomberg sobre su posición sobre la guerra contra Irak, así como emisión de resúmenes de la misma en los telediarios del día 9 de febrero de 2003** (núm. reg. 123865) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050225 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ripa González (GS) **sobre funcionarios de la Delegación del Gobierno en Navarra para atender la regularización de los inmigrantes** (núm. reg. 123866) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

Páginas

184/050226 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ripa González (GS) **sobre previsiones para incrementar el número de funcionarios que resuelvan los expedientes de regularización de los inmigrantes en Navarra** (núm. reg. 123866) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050306 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050307 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardía Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050308 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050309 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050310 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050311 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante el año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124362) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050313 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) ya don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia**

Páginas

durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050314 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050315 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050316 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) ya don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050317 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050318 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante el año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124363) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050347 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050348 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

Páginas

184/050349 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050350 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) ya don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050351 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050352 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ignasi Pía Durá (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante el año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124364) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050372 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 1996 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050373 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 1997 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 1998 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las**

Páginas

Illes Balears durante el año 1999 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050376 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 2000 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050377 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurelí (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra** (núm. reg. 124365) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050406 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre exclusión de los buceadores, miembros de cofradías, de las tareas de limpieza en los fondos marinos del Parqne Nacional Islas Atlánticas** (núm. reg. 124708) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050408 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Felipe Alcaraz Masats (GIU) **sobre movimientos en las bases de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) desde el 1 de octubre de 2002** (núm. reg. 123867) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050628 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre autorización especial concedida a los Estados Unidos de América para la utilización de las Bases de Rota y Morón** (núm. reg. 123868) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre utilización de las Bases de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) por los Estados Unidos de América para la preparación de un posible ataque a Irak, así como conocimiento que posee el Gobierno de que en ambas bases están siendo utilizadas para transportar armamentos y material logístico a la zona del Golfo** (núm. reg. 123869) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050643 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 3 1 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 716 A, Servicio 21.01 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (620), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

Páginas

184/050644 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 716 A, Servicio 21.01 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general. Otras (611), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050645 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 716 A, Servicio 21.01 Para convenio de colaboración con la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) (489), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050646 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 3 1 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 716 A, Servicio 21.01 Ayudas a la formación profesional del personal de empresas agrarias, selvícolas y alimentarias, cofmanciadas por el Fondo Social Europeo (487), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050647 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 3 1 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 716 A, Servicio 21.01 Apoyo a Consejos Reguladores, Comisiones de Seguimiento y Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (470), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050648 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 713 F, Servicio 21.01 Al Exterior. Para abono al Tesoro Público, por cuenta del Organismo Autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), de las diferencias puestas de manifiesto en las liquidaciones con la Unión Europea corespondientes al FEOGA-GARANTIA (490), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/050649 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 711 A, Servicio 2 1.01 Becas de formación técnica y práctica en estadísticas agroalimentarias (780), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

Páginas

184/050650 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 3 1 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria Sección 21, Programa 711 A, Servicio 21.01 Análisis e información nacional de las magnitudes de los sectores (772), con respecto al Presupuesto del 2002** (núm. reg. 124366) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)

184/051016 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre cobertura de la responsabilidad de los daños causados a los voluntarios que participan en las labores de limpieza en las costas de Galicia y de la responsabilidad civil de dichos voluntarios no coordinados por TRAGSA, así como criterios con los que se seleccionó la empresa aseguradora y coste de la contratación de dicho seguro** (núm. reg. 124709) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 12 de marzo de 2003.)

185/000165 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es apropiada la programación de la película Antrax en horario de las cuatro de la tarde del sábado en la primera cadena de la televisión pública, así como criterios utilizados para programar las películas en dicho horario** (núm. reg. 124710) 263

185/000166 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que no se está emitiendo por Televisión un anuncio de Amnistía Internacional sobre los malos tratos de la campaña Ponteensupiel.org, así como aplicación de criterios restrictivos contra la emisión de ese tipo de anuncios** (núm. reg. 124470) 263

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Contestaciones

184/037287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Relación y nombre de los grupos considerados de extrema derecha por el Ministerio del Interior que operan en Sevilla y provincia.

Respuesta:

Aunque no existe una relación nominal de grupos clasificados por su ideología, se tiene conocimiento de la existencia, tanto en Sevilla capital como en la provincia, de algunos grupos que pueden incluirse dentro de la denominada tendencia «Skin». Dentro de ésta pueden encuadrarse algunos grupúsculos como «Hammer-Skin» y «Blood and Honour», que utilizan y hacen ostentación de símbolos y parafernalia de estos grupos en determinadas reuniones o manifestaciones, conmemoraciones y eventos musicales y deportivos. Así, dentro del grupo de seguidores ultras del Real Betis Balompié denominados «Supporters Sur», existen algunos jóvenes simpatizantes de esa ideología que visten la estética «Skin». También en otros equipos de fútbol de primera o segunda división, suelen existir grupos radicales de seguidores que adoptan la misma simbología, pero de los que en realidad se desconoce si la misma obedece más a un propósito de provocación, que de auténtica adscripción política.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Intervenciones de la Policía en la provincia de Sevilla por tenencia ilícita, venta o compra ilegal de armas de fuego y de fogueo o simuladas desde el año 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

AÑOS	ARMAS LARGAS	ARMAS CORTAS	ARMAS BLANCAS	ARMAS SIMULADAS
1996	18	16	22	9
1997	23	11	32	4
1998	6	8	15	12
1999	47	19	54	28
2000	36	17	115	41
2001	32	40	78	39
2002	39	22	48	44

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038100, 184/043471, 184/045783

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Plantilla teórica y real de la Guardia Civil, así como agentes de dicho Cuerpo en segunda actividad.

Respuesta:

La dotación según catálogo del Cuerpo de la Guardia Civil y los efectivos que actualmente prestan su servicio en las distintas provincias se reflejan en los dos siguientes cuadros:

UNIDAD ORGÁNICA		DOTACIÓN CATÁLOGO
SERVICIOS CENTRALES		2.910
CENTROS ENSEÑANZA		804
PUESTOS TRABAJO EN EL EXTERIOR		123
PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS FUERZAS ARMADAS.		221
PUESTOS TRABAJO PARA CUERPO MILITAR INTERVENCIÓN		19
PUESTOS TRABAJO ESPECIALIDADES		52.386
PUESTOS TRABAJO PARA PERSONAL EN RESERVA		1.661
SERVICIOS PERIFERICOS	MADRID	2137
	TOLEDO	376
	CIUDAD REAL	380
	ALBACETE	201
	GUADALAJARA	102
	CUENCA	185
	BADAJOZ	275
	CÁCERES	270
	SEVILLA	497
	GRANADA	304
	ALMERÍA	247
	JAÉN	238
	HUELVA	258
	CÓRDOBA	258
	CÁDIZ	400
	MÁLAGA	336
	MURCIA	332
	VALENCIA	508
	CASTELLÓN	219
	ALICANTE	304
	BARCELONA	668
	GIRONA	160
	TARRAGONA	173
	LLEIDA	135
	ZARAGOZA	371
	HUESCA	188
	TERUEL	197
	NAVARRA	435
	LA RIOJA	282
	ÁLAVA	286
	VIZCAYA	353
	GUIPÚZCOA	423
	VALLADOLID	211
	BURGOS	209
	SORIA	140
	SALAMANCA	211
	ZAMORA	122
	ÁVILA	154
	VALLADOLID	183
	PALENCIA	178
	SEGOVIA	83
	LEÓN	287
	CANTABRIA	269
	OVIEDO	193
	GIJON	182
	A CORUÑA	316
	LUGO	267
	OURENSE	194
	PONTEVEDRA	273
	STA. CRUZ DE TENERIFE	263
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	254
	ILLES BALEARS	336
	MELILLA	330
	CEUTA	305

PROVINCIAS	EFECTIVOS
MELILLA	529
CEUTA	539
MADRID (ZONA)	5.809
MADRID (SERVICIOS CENTRALES)	5.052
MADRID (CENTROS DE ENSEÑANZA)	551
TOLEDO	1.197
CIUDAD REAL	1.009
ALBACETE	704
GUADALAJARA	553
CUENCA	708
BADAJOZ	1.377
CÁCERES	1.082
GRANADA	1.419
ALMERÍA	1.224
JAÉN	1.286
HUELVA	1.187
CÓRDOBA	971
SEVILLA	2.351
CÁDIZ	2.094
MÁLAGA	1.798
MURCIA	1.375
VALENCIA	2.492
CASTELLÓN	940
ALICANTE	1.796
BARCELONA	2.529
GIRONA	538
TARRAGONA	996
LLEIDA	445
ZARAGOZA	1.360
HUESCA	893
TERUEL	616
NAVARRA	1.760
LA RIOJA	1.215
ÁLAVA	650
VIZCAYA	1.260
GUIPUZCOA	1.118
BURGOS	750
SORIA	451
SALAMANCA	680
ZAMORA	612
ÁVILA	575
VALLADOLID	677
PALENCIA	551
SEGOVIA	535
LEÓN	1.259
CANTABRIA	1.146
ASTURIAS	1.844
A CORUÑA	1.487
LUGO	841
OURENSE	743
PONTEVEDRA	1.415
TENERIFE	1.323
LAS PALMAS	1.278
ILLES BALEARS	1.610

En cuanto al número de efectivos de la Guardia Civil en segunda actividad, se significa que tal situación no viene contemplada en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Asimismo, se recuerda que está previsto para el período 2002-2004 el incremento de los efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil mediante la convocatoria de 7.175 nuevas plazas que vendrán a incorporarse, con el objetivo de cubrir las necesidades que las diferentes plantillas presenten.

Además, durante el presente año 2003, obtendrán la condición de guardias profesionales 2.280 efectivos procedentes de la O.E.P. del 2001, mientras que de la O.E.P. del año 2002, 2.280 efectivos serán destinados como alumnos en prácticas.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Pérez, Iratxe (GS).

Asunto: Trazado definitivo del AVE a su paso por Laguna de Duero (Valladolid).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha sometido a información oficial y pública (BOE de 16 de diciembre de 2002) el estudio informativo del proyecto de acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid y su integración urbana.

En consecuencia, el Ayuntamiento tiene conocimiento del trazado que se propone en el estudio informativo.

Finalizado el período de información pública, se analizarán las alegaciones presentadas durante el mismo y, tras la formulación de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente, podrá procederse a la aprobación definitiva del trazado.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042016 a 184/042025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Deuda contraída en la actualidad con la Seguridad Social por los municipios de Abanto, Alarba, Belmonte de Gracián, Calatorao, Escatrón, Fuendetodos, Morés, Novallas, Vilarroya de la Sierra y Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31 de octubre de 2002, la deuda que mantiene con la Seguridad Social el Ayuntamiento de Belmonte de Gracián (Zaragoza) es la que figura en el anexo.

Por otra parte, según datos obrantes en el citado Fichero, los Ayuntamientos de Abanto, Alarba, Calatorao, Escatrón, Fuendetodos, Morés, Novallas, Villanueva de Gállego y Villarroya de la Sierra, no mantienen deuda alguna con la Seguridad Social a dicha fecha.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Deuda con la Seguridad Social

Ayuntamiento de Belmonte de Gracián (Zaragoza)

El Fichero General de Recaudación registra el día 31 de octubre de 2002 los siguientes datos

(datos en euros)

I	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL (1)
DEUDA PROCED. DEDUCCIÓN	57,41	0,00	0,00	57,41
RESTO DE DEUDA	3.926,44	0,00	0,00	3.926,44
TOTAL	3.983,85	0,00	0,00	3.983,85

(1) Incluye cotizaciones de la Seguridad Social, recargos, cuotas de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Desempleo, FOGASA y Formación Profesional.

Nota: Transcurridos los plazos legales, para la deuda no ingresada o aplazada, se inicia el procedimiento especial de dedución regulado en el art. 167 del R.D. 1637/1995 según redacción del R.D. 2032/1998, remitiéndose al Ministerio de Economía y Hacienda.

(datos en euros)

II	INICIAL	PAGADA	PENDIENTE
DEUDA APLAZADA (2)	0,00	0,00	0,00

(2) No contemplada en la deuda total del apartado I.

184/042242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Supresión del paso a nivel de la localidad de La Cartuja.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo.»

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsará la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 aprobó la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se aprobó la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad que conciernen a La Cartuja y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las Administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

El paso a nivel de La Cartuja (PK 351/242 de la línea Madrid-Barcelona) está situado en un camino de titularidad municipal (Zaragoza), y tiene un momento de circulación A \133 T = 403.

Teniendo en cuenta este dato, no es de supresión obligatoria y por sus condiciones de visibilidad la protección que se prescribe es la tipo A (señalización horizontal y vertical en la carretera) que es la existente.

La eliminación del paso a nivel está incluida en el proyecto de duplicación de la N-232, para una correcta conexión del camino con una glorieta de distribución de tráficos. La estructura se va a construir en el PK 350/762 y cuando esté terminada permitirá la supresión en el año 2003.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042263

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Medidas de apoyo a las empresas instaladas o que quieran instalarse en un parque tecnológico incluidas en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para impulsar la actividad de los parques tecnológicos.

Respuesta:

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología se encuentra el fortalecimiento del sistema ciencia-tecnología-empresa, apoyando las estructuras que fomentan la interrelación entre el sistema investigador y el productivo, y, entre estas estructuras, ocupan un lugar destacado los parques científicos y tecnológicos. Por ello, en septiembre de 2001, el Ministerio de Ciencia y Tecnología suscribió un Acuerdo Marco de colaboración con la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, compro-

metiéndose a apoyar las acciones de interés mutuo que facilitasen las políticas del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España.

Por su parte, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España y el Instituto de Crédito Oficial suscribieron en julio de 2001 un Convenio en virtud del cual el Instituto de Crédito Oficial facilitaba financiación a los parques miembros de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, y a las empresas instaladas o por instalar en los mismos.

El Convenio, suscrito el 14 de octubre de 2002 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Crédito Oficial, tiene como objeto instrumentar una bonificación de los intereses de los préstamos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial a los parques científicos y tecnológicos españoles y a las empresas que se localicen en los mismos.

Mediante este Convenio, el Ministerio aporta una subvención de un punto porcentual al tipo de interés de los préstamos vinculados al mencionado convenio Instituto de Crédito Oficial-Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España. El Convenio Ministerio de Ciencia y Tecnología-Instituto de Crédito Oficial, cuya vigencia inicial se extendía hasta el 31 de diciembre de 2002, se entiende prorrogado automáticamente si en los Presupuestos Generales del Estado figura una dotación presupuestaria para atender los compromisos que se adquieran. A este fin, el Presupuesto vigente del Ministerio de Ciencia y Tecnología incluye una subvención nominativa por importe de 1,2 millones de euros.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Catálogo de efectivos de la Guardia Civil.

Respuesta:

La dotación según catálogo del Cuerpo de la Guardia Civil y los efectivos que actualmente prestan su servicio en las distintas provincias se reflejan en los dos siguientes cuadros:

UNIDAD ORGÁNICA		DOTACIÓN CATÁLOGO
SERVICIOS CENTRALES		2.910
CENTROS ENSEÑANZA		804
PUESTOS TRABAJO EN EL EXTERIOR		123
PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS FUERZAS ARMADAS.		221
PUESTOS TRABAJO PARA CUERPO MILITAR INTERVENCIÓN		19
PUESTOS TRABAJO ESPECIALIDADES		52.386
PUESTOS TRABAJO PARA PERSONAL EN RESERVA		1.661
SERVICIOS PERIFERICOS	MADRID	2137
	TOLEDO	376
	CIUDAD REAL	380
	ALBACETE	201
	GUADALAJARA	102
	CUENCA	185
	BADAJOZ	275
	CÁCERES	270
	SEVILLA	497
	GRANADA	304
	ALMERÍA	247
	JAÉN	238
	HUELVA	258
	CÓRDOBA	258
	CÁDIZ	400
	MÁLAGA	336
	MURCIA	332
	VALENCIA	508
	CASTELLÓN	219
	ALICANTE	304
	BARCELONA	668
	GIRONA	160
	TARRAGONA	173
	LLEIDA	135
	ZARAGOZA	371
	HUESCA	188

UNIDAD ORGÁNICA		DOTACIÓN CATÁLOGO
SERVICIOS PERIFÉRICOS	TERUEL	197
	NAVARRA	435
	LA RIOJA	282
	ÁLAVA	286
	VIZCAYA	353
	GUIPÚZCOA	423
	VALLADOLID	211
	BURGOS	209
	SORIA	140
	SALAMANCA	211
	ZAMORA	122
	ÁVILA	154
	VALLADOLID	183
	PALENCIA	178
	SEGOVIA	83
	LEÓN	287
	CANTABRIA	269
	OVIEDO	193
	GIJÓN	182
	A CORUÑA	316
	LUGO	267
	OURENSE	194
	PONTEVEDRA	273
	STA. CRUZ DE TENERIFE	263
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	254
	ILLES BALEARS	336
	MELILLA	330
	CEUTA	305

PROVINCIAS	EFECTIVOS
MELILLA	529
CEUTA	539
MADRID (ZONA)	5.809
MADRID (SERVICIOS CENTRALES)	5.052
MADRID (CENTROS DE ENSEÑANZA)	551
TOLEDO	1.197
CIUDAD REAL	1.009
ALBACETE	704
GUADALAJARA	553
CUENCA	708
BADAJOZ	1.377
CÁCERES	1.082
GRANADA	1.419
ALMERÍA	1.224
JAÉN	1.286
HUELVA	1.187
CÓRDOBA	971
SEVILLA	2.351
CÁDIZ	2.094
MÁLAGA	1.798
MURCIA	1.375
VALENCIA	2.492
CASTELLÓN	940

PROVINCIAS	EFECTIVOS
ALICANTE	1.796
BARCELONA	2.529
GIRONA	538
TARRAGONA	996
LLEIDA	445
ZARAGOZA	1.360
HUESCA	893
TERUEL	616
NAVARRA	1.760
LA RIOJA	1.215
ÁLAVA	650
VIZCAYA	1.260
GUIPUZCOA	1.118
BURGOS	750
SORIA	451
SALAMANCA	680
ZAMORA	612
ÁVILA	575
VALLADOLID	677
PALENCIA	551
SEGOVIA	535
LEÓN	1.259
CANTABRIA	1.146
ASTURIAS	1.844
A CORUÑA	1.487
LUGO	841
OURENSE	743
PONTEVEDRA	1.415
TENERIFE	1.323
LAS PALMAS	1.278
ILLES BALEARS	1.610

De igual manera en el siguiente cuadro se relacionan aquellos efectivos en situación de útil con limitaciones.

PROVINCIAS	EFECTIVOS
ÁLAVA	2
ALBACETE	7
ALICANTE	28
ALMERÍA	9
ÁVILA	-
BADAJOZ	15
ILLES BALEARS	27
BARCELONA	40
BURGOS	9
CÁCERES	6
CÁDIZ	36
CASTELLÓN	8
CIUDAD REAL	6
CÓRDOBA	6
A CORUÑA	11
CUENCA	8
GIRONA	6

PROVINCIAS	EFECTIVOS
GRANADA	17
GUADALAJARA	4
GUIPÚZCOA	8
HUELVA	11
HUESCA	1
JAÉN	7
LEÓN	9
LLEIDA	6
LA RIOJA	6
LUGO	9
MADRID	134
MÁLAGA	23
MURCIA	42
NAVARRA	25
OURENSE	4
ASTURIAS	18
PALENCIA	2
LAS PALMAS	14
PONTEVEDRA	11
SALAMANCA	12
SANTA CRUZ DE TENERIFE	6
CANTABRIA	12
SEGOVIA	-
SEVILLA	15
SORIA	3
TARRAGONA	10
TERUEL	7
TOLEDO	7
VALENCIA	27
VALLADOLID	4
VIZCAYA	9
ZAMORA	8
ZARAGOZA	15
CEUTA	6
MELILLA	10

Asimismo, se recuerda que está previsto para el período 2002-2004 el incremento de los efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil mediante la convocatoria de 7.175 nuevas plazas que vendrán a incorporarse, con el objetivo de cubrir las necesidades que las diferentes plantillas presenten.

Además, durante el presente año 2003, obtendrán la condición de guardias profesionales 2.280 efectivos procedentes de la O.E.P. del 2001, mientras que la O.E.P. del año 2002, 2.280 efectivos serán destinados como alumnos en prácticas.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043106 y 184/044081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Plantilla teórica de la Policía Nacional en las comisarías de la provincia de Málaga, así como agentes existentes que no estén en prácticas, y nuevo catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía para la misma provincia.

Respuesta:

El catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía aprobado el pasado año, recoge un total de 2.031 efectivos para la provincia de Málaga, siendo 1.181 los destinados para la ciudad de Málaga.

Por lo que respecta al total de efectivos, a fecha 19 de febrero pasado, las plantillas de la citada provincia contaban con un total de 2.055, siendo 1.094 los existentes en la ciudad de Málaga.

Por lo que respecta al incremento de efectivos en las diferentes plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, una

de las medidas operativas que contempla el recientemente aprobado por el Gobierno, Plan de Lucha contra la Delincuencia, prevé para el período 2002-2004 el incremento del número de efectivos, con una elevación notable de la Oferta de Empleo Público, de 12.825 plazas.

Asimismo, durante el presente año, se convertirán en funcionarios de carrera 1.934 policías de la Escala Básica procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2000.

También se incorporarán a un destino en prácticas 3.000 alumnos de la XVIII Promoción de la Escala Básica procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2001.

Por último, se señala que el concurso general de méritos que acaba de convocarse, recoge la convocatoria de 274 vacantes para la provincia de Málaga, destacando las 141 convocadas para la plantilla de Málaga.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043186 y 184/043201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Cuál ha sido, desglosada por provincias, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados a fecha de la respuesta, la inversión realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Andalucía y en su provincia de Almería, del total de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2002.

Respuesta:

1. En el ámbito de las entidades gestoras adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de Andalucía incluidas en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña al Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2002, son las que figuran en el anexo I, detalladas por provincias, incluida la de Almería, y agente gestor.

En igual ámbito funcional y geográfico y referida a 31 de diciembre de 2002, la ejecución de inversiones, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social, se detalla en el anexo II.

2. Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que en relación con el ejercicio presupuestario 2002 y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado, aprobados por las Cortes Generales, para dicho ejercicio solamente se contemplaba en la Comunidad Autónoma de Andalucía el proyecto específico de inversión 86.19.101.0130 «Sevilla. Mejora y Adecuación del INEM».

No obstante, a lo largo de este ejercicio y para la mencionada Comunidad Autónoma, se han materializado créditos en los proyectos de inversión que en anexo III se detallan provincialmente, con indicación del código y denominación del proyecto de inversión e importe (obligaciones reconocidas), en euros.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier y García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Inversión destinada a investigación en energías renovables desde el año 1996.

Respuesta:

El importe destinado a investigación en el ámbito de las energías renovables desde 1996, es de 106,24 millones de euros.

De esta cantidad, 91,49 millones corresponden al total de gastos en energías renovables del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnologías (CIEMAT). Se adjunta en anexo cuadro, haciendo constar que las cifras correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 son globales, al no disponer de datos pormenorizados de dichos ejercicios. Por otro lado, los datos correspondientes al año 2002, tienen carácter provisional, hasta el cierre definitivo del ejercicio.

El CIEMAT continuará impulsando esta investigación con el objeto de:

Consolidar las líneas de actuación que se han venido desarrollando.

Involucrar más a nuestro país en los consorcios e instituciones internacionales que tienen como objetivo promover y desarrollar nuevas tecnologías para su apli-

cación en el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables.

Incrementar la colaboración con los países en vías de desarrollo, en particular con los de América del Sur y el Magreb, bien dotados en general de recursos de energías renovables.

Potenciar la colaboración con las comunidades autónomas.

Por otra parte, el actual Plan Nacional I+D+i (2000-2003), ya pone de manifiesto la importancia que el Gobierno concede a las energías renovables. En este sentido contempla una acción estratégica sobre sistemas energéticos más eficientes y menos contaminantes, dentro del Área Sectorial de Energía. Las actividades de I+D y demostración de esta acción estratégica se centran en los siguientes ámbitos: Energía eólica, energía solar térmica, energía solar fotovoltaica, biomasa e integración de las energías renovables.

El Gobierno seguirá impulsando la investigación en energías renovables a través del nuevo Plan Nacional de I+D+i (2004-2007), que se encuentra en proceso de elaboración por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. La relevancia del sector energético y su potencial de desarrollo justifican sobradamente su inclusión en el Plan Nacional como objetivo prioritario. A tal efecto se contará con la opinión experta de, entre otros, el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), dependiente del Ministerio de Economía, por su conocimiento y experiencia en este ámbito.

Las líneas de investigación vendrán determinadas por los siguientes factores:

La energía afecta sustancialmente al resto de los sectores económicos (industria, transporte, servicios y doméstico), teniendo especial incidencia en el medio ambiente, el empleo y la calidad de vida de los ciudadanos.

La política energética promueve la compatibilidad medioambiental, la utilización de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, así como la introducción de la competencia y de la desregulación en los distintos subsectores energéticos.

El Plan de Fomento de las Energías Renovables gestionado por el IDAE, previsto en la Ley del Sector Eléctrico, requiere de actuaciones en I+D que faciliten la consecución de sus objetivos entre los que destaca el de alcanzar en el año 2010 un porcentaje de participación de las energías renovables en la estructura de la demanda del orden del 12 por 100.

En concreto, las investigaciones tendrán como objetivo el desarrollo de sistemas energéticos menos contaminantes y de tecnologías más eficientes en el sector industrial, el transporte y la distribución de energía. Se considera que éstas son acciones estratégicas para el sector y podrán producir notables efectos directos e indirectos sobre todos los sectores productivos de la economía.

Otros elementos que se tomarán en consideración en el diseño de las líneas de investigación por la relevancia que tienen serían los siguientes:

1. La experiencia de estos años demuestra que la creación de empleo en el caso de las energías renovables es muy importante. La inversión en formación de nuevos profesionales en esta área, y su capacitación como agentes de la innovación tecnológica, acentuará la ventaja competitiva frente a otros países.

Paralelamente, tan importante como la creación de empleo es la consolidación del actual, y a ello coadyuva la actuación en I+D cerca de los suministradores nacionales de bienes y servicios al sector energético, en las áreas más convencionales, que puede servir de apoyo a la exportación de la tecnología de uso.

2. La mejora del bienestar social está ligada, en el área de la energía, al aseguramiento de un suministro energético de calidad y precio aceptables, respetuoso con el medio ambiente y la seguridad. Aspectos concretos de este bienestar tienen relación directa con los hábitos de consumo y de transporte.

3. El desarrollo de las tecnologías renovables estimula la localización de las industrias de este sector en regiones menos favorecidas y poco industrializadas, en la medida en que son menos exigentes en cuanto a la concentración de grandes inversiones que las energías convencionales. Por otra parte, las energías renovables pueden contribuir a mejorar el acceso a la energía en estas zonas y, consiguientemente, al desarrollo regional y a la mejora de la cohesión económica y social. Por último, debe señalarse que las ventajas relativas a la creación de empleo podrían repercutir especialmente en zonas de desempleo elevado.

4. La contribución de las energías renovables y los nuevos combustibles a la reducción de las emisiones de CO facilitará el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unión Europea y España en el Protocolo de Kioto. Asimismo, ayudará a reducir los costes sociales y medioambientales no incluidos en el precio de la energía.

El efecto sobre el medio ambiente de los sistemas eficientes de producción de energía no se limita únicamente a la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. La investigación en estas tecnologías permitirá reducir las emisiones de SO, NO y otros compuestos acidificantes, y limitar el aumento de ozono troposférico, al mismo tiempo que contribuirá a paliar la destrucción de la capa de ozono estratosférico, disminuyendo con ello los impactos sobre la salud, los ecosistemas y los materiales.

Finalmente, se señala que la participación española en los distintos foros internacionales está apoyando la

asunción del desarrollo sostenible en la nueva política energética. Los sistemas menos contaminantes, y la mayor eficiencia en el uso de la energía, son consecuencia de la búsqueda del desarrollo sostenible, que ha de compatibilizar la actividad socioeconómica con el mantenimiento de las mejores condiciones de habitabilidad para la vida en nuestro planeta.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Gastos en energías renovables (1996-2002)

Proyectos (Miles de Euros)	CLAVE FUNCIONAL	1996 (*)	1997 (*)	1998	1999	2000	2001	2002 (**)
Gastos de propios de E. Renovables	40000			51,50	100,80	76,30	1.240,00	1.448,90
Biocombustibles líquidos	41100			107,20	157,00	66,20	60,90	120,40
Biocombustibles sólidos	41200			172,90	203,00	189,00	86,70	498,40
Aplicaciones químicas de la radiación solar	42100			86,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo tecnológico y viabilidad	42200			10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tecnologías de Aerogeneradores	43100			124,60	123,00	18,70	21,10	0,00
Evaluación de recursos de energ. renovables	44000			150,60	135,80	82,00	47,80	36,50
Tratamiento de residuos orgánicos	45000			18,60	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía Solar en la edificación	46000			73,60	103,40	83,80	97,70	85,60
Sistemas Aislados de Energía Eólica	47000			272,80	389,60	53,60	233,80	884,30
Componentes y Sistemas Fotovoltaicos	48000			388,90	382,60	328,00	341,90	329,80
Desarrollo de materiales y dispositivos fotovoltaicos	49000			235,30	283,70	276,00	321,00	479,50
Plataforma Solar de Almería	--			5.056,70	2.158,30	3.222,90	3.635,40	3.799,70
TOTAL I + D EN ENERGIAS RENOVABLES	--			6.749,60	4.037,20	4.396,50	6.086,30	7.683,10
Otros gastos (costes de personal, de gestión, ect)	--			8.346,02	8.325,62	7.767,98	7.860,70	8.017,91
TOTAL GASTOS Y COSTES	--	9.066,869	13.156,155	15.095,621	12.362,819	12.164,485	13.947,000	15.701,014

(*) Los cambios en la estructura funcional e informática del Centro dificultan la correspondencia entre proyectos para años anteriores a 1998

(**) Datos de cierre provisional del ejercicio.

184/043455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Oficinas del INEM de la provincia de Málaga que requieren actuaciones de adecuación y mejora.

Respuesta:

Las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo de la provincia de Málaga que requieren algunas actuaciones de adecuación y mejora son las siguientes: Alora, Benalmádena, Campillos y Marbella-San Pedro de Alcántara.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043920 y 184/043921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Ejecución del Presupuesto en los años 2001 y 2002, en relación con el Programa 533D de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Almería.

Respuesta:

Durante los años 2001 y 2002, no se presupuestaron créditos concretos en la provincia de Almería dentro del Programa 533-D, dado que los proyectos de inversión de dicho Programa no son regionalizables. En con-

secuencia, no se reflejan en la contabilidad, obligaciones reconocidas y pagos en dicha provincia.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rejón Gieb, Luis Carlos (GIU).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de las obras de eliminación de los pasos a nivel en la vía del tren Cádiz-Linares-Baeza, a su paso por Villa del Río (Córdoba).

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo».

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 aprobó la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se aprobó la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las Administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

Los pasos a nivel situados en los ppkk 387/789 y 388/949 de la línea Madrid-Sevilla en el término municipal de Villa del Río tienen momento de circulación superior a 1.500 y por tanto son de obligada supresión desde la entrada en vigor en julio de 2001 del Real Decreto 780/2001 por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Transportes Terrestres en materia de pasos a nivel y en agosto del mismo año de la Orden Ministerial que lo desarrolla.

Por ello, se han incluido estos dos pasos en la propuesta de Acuerdo para la supresión de pasos a nivel en Andalucía cuyo texto se envío a esa Comunidad Autónoma el día 21 de enero de 2002 adjuntándose posteriormente (29 de julio de 2002) una relación de pasos que se podrían suprimir dentro de este Acuerdo.

Ambos pasos están protegidos con semibarreras con lo que cumplen lo establecido en la legislación vigente mientras no sean suprimidos.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Situación en la que se encuentra la vigilancia en los puertos deportivos del litoral malagueño.

Respuesta:

La protección de los puertos deportivos de la provincia de Málaga, a cargo de las Fuerzas de Seguridad del Estado, cuanta con el siguiente dispositivo:

• Una Sección Fiscal de la Guardia Civil que se encuentra ubicada en el puerto de Málaga, con misiones de vigilancia fiscal y de seguridad ciudadana dentro del recinto aduanero.

• Tres Patrullas Fiscales Territoriales de la Guardia Civil, con misión exclusiva de vigilancia fiscal en los

puertos deportivos y pesqueros, y que tienen sus respectivas sedes en:

— Algarrobo.
— Benalmádena (puerto deportivo).
— Estepona.

• Dos embarcaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que con su patrullaje en aguas del litoral malagueño, refuerzan y complementan el dispositivo terrestre de vigilancia.

Además de los efectivos señalados anteriormente, a lo largo del litoral, Fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga están dedicadas casi en exclusiva a la vigilancia de la costa, y esporádicamente a la vigilancia de los puertos deportivos y pesqueros (especialmente en misiones de seguridad ciudadana), como complemento del servicio efectuado por las patrullas de vigilancia fiscal.

Como conclusión, se puede indicar que todos los puertos deportivos del litoral malagueño tienen vigilancia a cargo de la Guardia Civil.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Barcos cargados de petróleo u otras materias peligrosas que circulan anualmente a menos de 200 millas del litoral malagueño.

Respuesta:

Los barcos cargados de petróleo u otras materias peligrosas que circulan anualmente a menos de 200 millas del litoral malagueño son los que figuran en la tabla que reproduce seguidamente.

Dado que en 200 millas del litoral malagueño se incluye totalmente el Estrecho, los datos que se reseñan son los obtenidos en el Centro de Coordinación de Salvamento de Tarifa, que efectúa el seguimiento del tráfico marítimo a su paso por el Dispositivo de Separación de Tráfico del Estrecho.

TIPO DE BUQUE	Número
Buques tanque	3056
Buques polivalente mineral-carga seca-petróleo (OBO)	266
Buques quimiqueros	2.076
Buques gaseros	1.394
Buques porta contenedores	8.132
Buques carga general + contenedores	1.338
Buques carga general	648
Buques carga seca (Bulkcarrier)	253
Buques carga rodada	572
Buques porta coches	179
Buques frigoríficos	115
Buques remolcadores	10
Buques remolcadores asistencia a plataformas	6
Buques de investigaciones	1
Buques de pasaje	24
Otros buques	65
TOTAL	18.135

Se entienden como mercancías peligrosas para la tabla expuesta las definidas por la Organización Marítima Internacional (OMI) en el código del mismo nombre (IMDG).

Los datos de la tabla corresponden al año 2002 y figuran todos aquellos buques identificados que transportaban, como carga, algún tipo de mercancía peligrosa, independientemente de su cantidad, peligrosidad, o porcentaje a bordo.

Es decir, que, por ejemplo, un buque porta contenedores que transporte cientos de contenedores figura en la tabla si al menos uno de esos contenedores está cargado con mercancías peligrosas. Igual puede decirse de los barcos de transporte de carga rodada, etc.

Los buques militares y los buques de Estado están fuera del convenio SOLAS de la Organización Marítima Internacional y por tanto fuera de la obligatoriedad de notificación.

Buque tanque es en general cualquier buque que transporta cargas líquidas en tanques que forman parte del propio buque. Se incluyen petroleros de crudo, de refinado, de agua y de cualquier otra carga líquida.

Los buques quimiqueros son buques construidos específicamente para transportar productos químicos a granel en fase líquida. Aunque también son buques tanque, tienen la particularidad de tener diseñados y construidos sus tanques de forma que se vean favorecidas las operaciones de carga y descarga, el transporte y las operaciones de preparación de los tanques para poder

recibir el producto, así como la eliminación del residuo después de la descarga.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles (DGF) en Huelva en el año 2002, en supresión de pasos a nivel.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo».

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 aprobó la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se aprobó la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las Administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

Durante 2002 la Dirección General de Ferrocarriles en Huelva ha redactado el Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva que permitirá la supresión de 21 pasos en esta línea y que actualmente está pendiente de información pública.

Asimismo, el paso a nivel situado en el PK 166/795 de la línea Zafra-Huelva (Gibraleón) está incluido en la relación de pasos que se contemplan en el Acuerdo a suscribir entre el Ministerio de Fomento (Dirección General de Ferrocarriles) y la Junta de Andalucía para supresión de pasos a nivel en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. Las propuestas de texto de Acuerdo y de relación de pasos a eliminar se enviaron a la Junta de Andalucía el 21 de enero y el 29 de julio de 2002, respectivamente, sin que por el momento se haya producido su firma.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044523 a 184/044529

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Capacidades de evacuación de varias instalaciones eléctricas.

Respuesta:

Las capacidades máximas de transporte de las líneas interesadas por Su Señoría son las siguientes:

- L/400 kV Grijota-Vitoria: 950 MVA.
- L/400 kV Grijota-San Sebastián de los Reyes: 750 MVA.
- L/400 kV La Mudarra-Almazán: 730 MVA.
- L/400 kV Barcina-La Serna: 840 MVA.
- L/220 kV Miranda-Puentelarrá: 250 MVA.
- L/132 kV La Gallega-Aranda de Duero: 90 MVA.

Excepto la línea a 132 kV, que es de titularidad de Iberdrola, el resto pertenece a Red Eléctrica de España, S. A.

Las capacidades máximas de transporte señaladas corresponden a su capacidad de transporte en verano, por ser ésta la más relevante a efectos del cálculo de la capacidad de evacuación para generación.

Estas capacidades de transporte no resultan suficientes para conocer las eventuales capacidades de evacuación en las subestaciones existentes a ambos lados de una línea, sino que será necesario observar las condiciones zonales y regionales del sistema eléctrico en su totalidad, esto es, habrá de tenerse en cuenta el parque de generación, la red de transporte, distribución de la carga en los nudos, transformadores, reactancias, potencias de cortocircuito, etc.

En este contexto, el resultado (la capacidad de evacuación) no es una cifra predeterminada para cada línea o nudo, al depender, entre otros factores, del nivel de carga de la red en distintas hipótesis de demanda, criterios para evitar el colapso de tensión, necesidad de asegurar la estabilidad del sistema tanto en régimen permanente como transitorio, los límites de potencia de cortocircuito, banda de reserva de la regulación secundaria en cada hipótesis, etc.

La práctica normal de las soluciones técnicas habituales para establecer los accesos a la red de alta tensión son los nudos, es decir, las subestaciones en las cuales se tienen que instalar los sistemas de protecciones que permitan garantizar la fiabilidad y estabilidad del sistema.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que el estudio por parte del operador del sistema y gestor de la red de transporte de una solicitud de acceso a cualquier instalación de generación nunca supone reserva de capacidad, según se establece en el artículo 9 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez De la Lastra Barbadillo, María Isabel (GP).

Asunto: Situación administrativa de la adecuación de la Red Ferroviaria de la ciudad de Alicante.

Respuesta:

Las actuaciones que se llevan acabo en la Red Ferroviaria de la ciudad de Alicante están siendo objeto de estudio a través de la Comisión Técnica constituida por el Secretario de Estado de Infraestructuras el 18 de febrero de 2002.

Consensuadas las actuaciones, se suscribirá el convenio correspondiente entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat y el Ayuntamiento de Alicante para llevarlas a cabo.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Empresa a la que se encomendó el proyecto del tramo Murcia-Almería de la alta velocidad en Murcia.

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2002 encomendó al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) el tramo Almería límite Murcia dentro de la línea de alta velocidad Murcia-Almería.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Julios Reyes, María del Mar (GCC).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de la ayuda al desarrollo al África Subsahariana durante el año 2002.

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional inició en el año 2002 un programa de salud para África con el objetivo de sumar todos los esfuerzos que las

distintas Administraciones Públicas españolas están llevando a cabo en el continente africano en materia de salud.

El programa tiene tres ejes de actuación:

— Protección de la salud materno infantil;
— lucha contra las enfermedades tropicales y las infecciosas, en especial como el SIDA y la tuberculosis; y
— asistencia técnica en materia de gestión de los servicios de salud.

Las intervenciones que desde ahora lleven a cabo en materia sanitaria las diversas Administraciones Públicas españolas van a tener un marco de referencia homogéneo para toda la región.

Durante el año 2002 la AECI financió actividades en el campo de la salud por importe de 32 millones de euros.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la Actuación E. Informativo: Santa Cruz de Mudela-Vadollano prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Estudio Informativo se encuentra en redacción.

La inversión realizada en el año 2002, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 59.304,35 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación Obras en el tramo Vadollano-Linares prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El tramo Vadollano-Linares, de la línea de Alta Velocidad Madrid-Jaén, se encuentra actualmente en obras.

La inversión realizada en 2002 para la ejecución de estas obras, en términos de obligaciones reconocidas, fue de 990.865,44 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la Actuación E. Informativo Murcia-Almería prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería se encuentra actualmente pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). La inversión realizada en 2002 para este Estudio ha sido de 42.070,85 euros.

La redacción de proyectos está encomendada a GIF entre el límite de Murcia y Almería según encomienda realizada a GIF el 20 de diciembre de 2002.

Por su parte RENFE ha iniciado la realización de actuaciones para la redacción de los proyectos tramos

Sangonera-Librilla, Librilla-Alhama, Sotana y Lorca, de esta línea de Alta Velocidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Murcia-Límite Almería).

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación «Redacción de proyectos de Anillo Sur y nuevas estaciones», previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

RENFE ha licitado en el «Boletín Oficial del Estado» (número 299, de 14/12, pág. 10.596), el cierre del Anillo Sur, por un importe de 3.832.582,51 euros y está redactando los proyectos de los apeaderos del Palacio de Congresos, del Padre Pío-Palmete y de la Universidad de Pablo de Olavide que están en programación económica para 2003.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación obras supresión pasos a nivel en las Cabezas de San Juan prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras para la supresión del paso a nivel de las Cabezas de San Juan se licitaron el 21 de enero de 2003 por un importe de 1.344.540,38 euros.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa e inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en la actuación Redacción de proyectos constructivos para la conexión de Almería con la línea de Alta Velocidad de Levante prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería se encuentra actualmente pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). La inversión realizada en 2002 para este Estudio ha sido de 42.070,85 euros.

La redacción de proyectos está encomendada a GIF entre el límite de Murcia y Almería según encomienda realizada a GIF el 20 de diciembre de 2002.

Por su parte RENFE ha iniciado la realización de actuaciones para la redacción de los proyectos de los tramos Sangonera-Librilla, Librilla-Alhama, Sotana y Lorca, de esta línea de Alta Velocidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Murcia-Límite Almería).

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045307 y 184/045308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Inmigrantes ilegales expulsados o repatriados a sus países de origen desde el año 1998.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Extranjeros repatriados en la provincia de Guadalajara:

• Durante el año 1998 fueron repatriados un total de 18 extranjeros en Guadalajara, siendo las nacionalidades de mayor incidencia marroquí, rumana y polaca.

• Durante el año 1999 fueron repatriados un total de 26 extranjeros, siendo las nacionalidades de mayor incidencia rumana, marroquí y colombiana.

• Durante el año 2000 fueron repatriados un total de 7 extranjeros, siendo la nacionalidad de mayor incidencia la marroquí.

• Durante el año 2001 fueron repatriados 4 extranjeros, polaco, colombiano, boliviano y marroquí.

• Durante el año 2002 fueron repatriados en total 22 extranjeros, siendo las nacionalidades de mayor incidencia marroquí, rumana y colombiana.

Extranjeros detenidos por la comisión de algún delito tipificado en el Código Penal en la provincia de Guadalajara:

• Durante el año 1998 fueron detenidos un total de 36 extranjeros por comisión de delitos en Guadalajara.

Las nacionalidades con mayor número de detenciones fueron marroquí, polaca, británica y rumana.

Los delitos cometidos con mayor incidencia fueron robo con fuerza y contra la libertad sexual.

• Durante el año 1999 fueron detenidos un total de 66 extranjeros por la comisión de delitos.

Las nacionalidades con mayor número de detenciones fueron marroquí, rumana y chilena.

Los delitos cometidos con mayor incidencia fueron robo con fuerza, contra la libertad sexual y hurtos.

• En el año 2000 fueron detenidos un total de 67 extranjeros por la comisión de delitos.

Las nacionalidades con mayor número de detenciones fueron marroquí, portuguesa, polaca, rumana y colombiana.

Los delitos cometidos con mayor incidencia fueron robo con fuerza, hurto y contra la libertad sexual.

• En el año 2001 fueron detenidos un total de 125 extranjeros por la comisión de delitos.

Las nacionalidades con mayor número de detenciones fueron marroquí, rumana, polaca y ecuatoriana.

Los delitos cometidos con mayor incidencia fueron robo con fuerza, hurto, amenazas, robo con violencia y falsificación de documentos.

• En el año 2002 fueron detenidos un total de 224 extranjeros por la comisión de delitos.

Las nacionalidades con mayor número de detenciones fueron marroquí, rumana, colombiana y ecuatoriana.

Los delitos cometidos con mayor incidencia fueron robo con fuerza, hurto, robo con violencia y amenazas.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045393

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Incremento que ha supuesto en la plantilla de las comisarías la implantación del Programa 10 \133 10 de la Policía Nacional.

Respuesta:

El Ministerio del Interior puso en marcha, en el ámbito de actuación del cuerpo Nacional de Policía, el programa 10 \133 10, concebido como un nuevo planteamiento de la investigación policial dirigida a combatir el gran delito. Se trata de un programa combinado de diez áreas geográficas y diez delitos que, por sus características, son especialmente graves y cuya importancia y trascendencia social y económica producen grandes perjuicios y elevadas cotas de alarma social.

Las diez ciudades en las que se puso en marcha dicho programa son: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Alicante, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca y Vigo. En cuanto a los tipos de delitos, éstos se corresponden con las dos áreas de investigación de Policía Judicial y Extranjería y Documentación, y son los de tráfico de drogas, crimen organizado, redes de inmigración ilegal, grandes delitos económicos y blanqueo de capitales, contra el patrimonio, contra la libertad sexual, delitos del ámbito familiar, contra menores y delitos tecnológicos.

El programa se centra en la reestructuración, creación o potenciación de las UDYCO, UDEV y UCRIF, con el fin de dar una respuesta integral a las modalidades delictivas indicadas, lo que ha conllevado la mejora de las técnicas operativas y la optimización de los medios y recursos dedicados a la investigación especializada, potenciando, también, las funciones de análisis y tratamiento de la información.

La implantación del programa, con sus pertinentes dispositivos se ha venido llevando a cabo con el personal adscrito en cada una de las distintas plantillas, sin

perjuicio de los refuerzos que con motivo de las actuaciones operativas llevadas a cabo en cada una de las plantillas, haya sido necesario cumplimentar con personal de las unidades centrales o de otras unidades que estuvieran interviniendo en dichos asuntos, así como la oportuna asignación de dotaciones económicas para la realización de servicios extraordinarios remunerados.

Por último, cabe señalar que durante el año 2002 sólo tres de las diez ciudades en que se puso en marcha el programa 10 × 10, han superado la media nacional de incremento en los delitos conocidos: Madrid, Alicante y Palma de Mallorca.

De las siete ciudades restantes únicamente Valencia y Vigo vieron incrementadas respectivamente en un 1,95 por 100 y en un 1,77 por 100 los delitos conocidos durante el año 2002. Por el contrario, las cinco ciudades restantes han visto reducidas durante el año 2002 los delitos conocidos en los siguientes porcentajes: Málaga (-16,58 por 100), Sevilla (-1,89 por 100), Las Palmas (-15,06 por 100), Santa Cruz de Tenerife (-13,49) y Barcelona (-5,54).

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS).

Asunto: Medidas de seguridad que se adoptaron durante la celebración del acto de colocación de la primera piedra del túnel de Piqueras en la provincia de Soria.

Respuesta:

1.—Las apropiadas para estas circunstancias, teniendo en cuenta la asistencia de Autoridades.

2.—A la Subdelegación del Gobierno no ha llegado ninguna queja de ningún participante.

3.—El operativo policial actuó adecuadamente, conforme a la previsión de riesgos e incidentes habituales en este tipo de actos, que finalmente acabó sin incidencias.

4.—Se estableció un servicio de autobús desde el punto de encuentro al lugar de ubicación de la primera piedra y regreso. Las personas que quisieron subir al autobús lo pudieron hacer y no consta que nadie quedara sin hacerlo.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Accidentes de tráfico de motoristas registrados en la carretera N-431 en la provincia de Huelva en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el número de accidentes de motoristas que se han registrado en la carretera nacional N-431, en la provincia de Huelva, es el siguiente:

(Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2001 y de 2002)

CARRETERA	Nº DE ACCIDENTES		MUERTOS		HERIDOS	
	Año 2001	Año 2002	Año 2001	Año 2002	Año 2001	Año 2002
N-431	5	5	0	0	6	5

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Viajes oficiales realizados por el Delegado del Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VIAJES DELEGADO AÑO 2002

Fecha del viaje	Fecha Regreso	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA DIETAS	LOCOMOCIÓN
18/1/02	20/1/02	Gonzalo Robles Orozco	Valladolid/Salamanca	135,89 €	0,00 €
21/1/02	21/1/02	Gonzalo Robles Orozco	Sevilla	0,00 €	249,71 €
28/1/02	1/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Nueva York	1.599,20 €	4.377,44 €
6/2/02	6/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	0,00 €	308,42 €
7/2/02	7/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Santiago de Compostela	0,00 €	310,42 €
8/2/02	9/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Ciudad Rodrigo	136,28 €	0,00 €
17/2/02	18/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Málaga	0,00 €	318,42 €
20/2/02	21/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Málaga - Valladolid	364,13 €	341,42 €
22/2/02	24/2/02	Gonzalo Robles Orozco	Murcia/Alicante	240,45 €	0,00 €
10/3/02	14/3/02	Gonzalo Robles Orozco	París	1.068,20 €	1.294,41 €
17/3/02	18/3/02	Gonzalo Robles Orozco	Marbella (Málaga)	0,00 €	322,42 €
10/4/02	11/4/02	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	300,00 €	0,00 €
30/4/02	6/5/02	Gonzalo Robles Orozco	Washington	2.549,02 €	4.060,26 €
7/5/02	7/5/02	Gonzalo Robles Orozco	Valencia	0,00 €	274,42 €
11/5/02	16/5/02	Gonzalo Robles Orozco	Washington	2.283,88 €	3.790,69 €
20/5/02	22/5/02	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	71,38 €	0,00 €
28/5/02	2/6/02	Gonzalo Robles Orozco	Colombia	1.227,06 €	2.570,62 €
10/6/02	11/6/02	Gonzalo Robles Orozco	Bruselas	469,90 €	1.450,42 €
19/6/02	21/6/02	Gonzalo Robles Orozco	Santiago Compostela	517,71 €	158,21 €
23/6/02	28/6/02	Gonzalo Robles Orozco	República Dominicana	758,14 €	2.800,82 €
4/7/02	5/7/02	Gonzalo Robles Orozco	Marbella (Málaga)	508,00 €	330,42 €
14/7/02	20/7/02	Gonzalo Robles Orozco	Altea (Alicante)	283,83 €	0,00 €
21/7/02	27/7/02	Gonzalo Robles Orozco	S.Sebastiaán/Santander	1.762,61 €	164,21 €
29/7/02	29/7/02	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	0,00 €	264,42 €
15/8/02	17/8/02	Gonzalo Robles Orozco	Palma de Mallorca	796,92 €	370,35 €
1/9/02	3/9/02	Gonzalo Robles Orozco	Málaga/Madrid/Málaga	0,00 €	365,22 €
17/9/02	19/9/02	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	762,24 €	264,42 €
20/9/02	21/9/02	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	217,29 €	0,00 €
22/9/02	29/9/02	Gonzalo Robles Orozco	Montreal	2.446,87 €	3.836,66 €
3/10/02	6/10/02	Gonzalo Robles Orozco	Santander/Gijón/Sal	858,47 €	158,21 €
17/10/02	18/10/02	Gonzalo Robles Orozco	Santiago de Compostela	383,10 €	290,42 €
21/10/02	24/10/02	Gonzalo Robles Orozco	Bucarest	1.000,67 €	1.275,73 €
25/10/02	26/10/02	Gonzalo Robles Orozco	Ibiza	299,60 €	331,15 €
29/10/02	31/10/02	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	679,34 €	264,42 €
6/11/02	7/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Málaga	389,43 €	304,42 €
8/11/02	10/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Valencia/Barcelona	710,67 €	132,21 €
11/11/02	18/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Lima	1.509,65 €	6.495,01 €
20/11/02	21/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Granada	365,66 €	0,00 €
22/11/02	23/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	200,00 €	0,00 €
22/11/02	23/11/02	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca/Pontevedra/Murcia	800,00 €	0,00 €
3/12/02	8/12/02	Gonzalo Robles Orozco	Méjico	750,00 €	1.500,00 €
10/12/02	10/12/02	Gonzalo Robles Orozco	Bruselas	300,00 €	300,00 €
			Total Euros	26.745,59 €	39.275,37 €

TOTAL	66.020,96 €

VIAJES DELEGADO AÑO 2001

Fecha salida	Fecha regreso	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA DIETAS	LOCOMOCIÓN
8/5/01	21/1/01	Gonzalo Robles Orozco	Málaga	46.537	-
8/5/01	28/1/01	Gonzalo Robles Orozco	Amsterdam	251.334	206.688
12/5/01	5/2/01	Gonzalo Robles Orozco	Córdoba	-	21.520
12/5/01	9/2/01	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	14.927	-
12/5/01	27/2/01	Gonzalo Robles Orozco	Bolivia/Argentina	118.367	716.921
12/5/01	12/3/01	Gonzalo Robles Orozco	Roma	200.133	-
12/5/01	22/3/01	Gonzalo Robles Orozco	Viena	117.875	276.848
21/5/01	1/5/01	Gonzalo Robles Orozco	Irán/Turquía	181.608	483.225
21/5/01	10/5/01	Gonzalo Robles Orozco	Teruel	-	-
21/5/01	14/5/01	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca/Bilbao	39.783	-
21/5/01	22/5/01	Gonzalo Robles Orozco	Zaragoza	2.680	-
21/5/01	2/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Washington/N.Yor	227.045	648.930

Fecha salida	Fecha regreso	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	DIETAS	LOCOMOCIÓN
				COMISIÓN SOLICITADA	
28/5/01	5/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Valencia	-	44.240
28/5/01	14/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Bolivia	72.042	1.114.641
5/6/01	15/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Palma de Mallorc	-	52.075
5/6/01	19/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Santander	29.696	47.990
5/6/01	29/6/01	Gonzalo Robles Orozco	Nueva York	185.735	568.047
5/6/01	1/7/01	Gonzalo Robles Orozco	Granada	41.439	-
9/6/01	28/7/01	Gonzalo Robles Orozco	Altea	50.002	-
9/6/01	22/9/01	Gonzalo Robles Orozco	Colombia	168.020	688.177
15/6/01	16/11/01	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	20.800	-
15/6/01	25/11/01	Gonzalo Robles Orozco	Granada/Málaga	71.476	-
18/6/01	1/12/01	Gonzalo Robles Orozco	Málaga	32.849	52.670
18/6/01	3/12/01	Gonzalo Robles Orozco	Lisboa	-	91.289
25/6/01	11/12/01	Gonzalo Robles Orozco	Murcia	1.939	-
30/6/01	15/12/01	Gonzalo Robles Orozco	Amsterdam	290.280	228.091
			Total Ptas.	2.164.567	5.241.352

DIETAS Y LOCOMOCIÓN 7.405.919 Pts

VIAJES DELEGADO AÑO 2000

Fecha del viaje	Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA	
				DIETAS	LOCOMOCIÓN
14/1/00	19	Gonzalo Robles Orozco	Cádiz	-	42.880
3/2/00	8	Gonzalo Robles Orozco	Santander	-	42.480
12/6/00	181	Gonzalo Robles Orozco	Salamanca	18.179	-
14/6/00	156	Gonzalo Robles Orozco	Nueva York/Washing	-	-
18/6/00	167	Gonzalo Robles Orozco	Santander	157.373	-
23/6/00	168	Gonzalo Robles Orozco	Alicante	44.030	-
6/7/00	219	Gonzalo Robles Orozco	Santiago/Salamanca	15.729	22.490
11/7/00	231	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	68.114	43.280
15/7/00	217	Gonzalo Robles Orozco	Pekín	244.631	1.113.461
23/7/00	226	Gonzalo Robles Orozco	Altea (Alicante)	-	40.880
1/9/00	261	Gonzalo Robles Orozco	Málaga/Madrid	-	51.140
27/9/00	302	Gonzalo Robles Orozco	París	142.213	191.522
6/10/00	335	Gonzalo Robles Orozco	Cangas de Onis	-	-
11/10/00	336	Gonzalo Robles Orozco	Sintra/Oporto/Salaman	256.160	-
23/10/00	337	Gonzalo Robles Orozco	Trinidad/Colombia	301.630	1.060.210
8/11/00	374	Gonzalo Robles Orozco	Lisboa	25.523	-
8/11/00	396	Gonzalo Robles Orozco	Lisboa	-	-
13/11/00	386	Gonzalo Robles Orozco	Murcia	-	39.230
26/11/00	397	Gonzalo Robles Orozco	Barna/Roma	-	184.273
29/11/00	399	Gonzalo Robles Orozco	Barcelona	45.113	46.880
1/12/00	398	Gonzalo Robles Orozco	Las Palmas	135.518	75.795
11/12/00	427	Gonzalo Robles Orozco	Paris	40.469	194.819
15/12/00	414	Gonzalo Robles Orozco	Málaga	62.402	-
			-	1.557.084	3.149.340

DIETAS Y LOCOMOC 4.706.424 Pts

VIAJES DELEGADO 1999

Fecha del viaje	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA	
			DIETAS	LOCOMOCIÓN
21/1/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Sevilla	-	24.560
27/1/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Barcelona/Valladolid	56.817	-
18/2/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Granada	19.795	-
22/2/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Marbella	38.015	17.790
3/3/99	GONZALO ROBLES OROZCO	La Rioja/Zaragoza	1.580	-
11/3/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Santander	-	-
12/3/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Salamanca	10.968	-
15/3/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Viena	61.724	187.510
7/4/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Panamá/Washington	206.216	594.796
22/4/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Salamanca	52.488	-
3/5/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Washington	198.518	101.651
11/5/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Santander	24.904	-
27/5/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Salamanca	15.408	-

Fecha del viaje	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA	
			DIETAS	LOCOMOCIÓN
2/6/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Gijón/León/Salam.	32.421	-
5/6/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Córdoba	31.062	-
23/6/99	GONZALO ROBLES OROZCO	París	-	-
2/7/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Salamanca	18.297	-
3/7/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Granada	-	-
5/7/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Guatemala	170.960	489.471
18/7/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Santander	215.022	-
10/9/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Sevilla	-	17.280
20/9/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Barcelona	7.149	32.580
24/9/99	GONZALO ROBLES OROZCO	París	186.102	173.871
1/10/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Sevilla	-	16.900
8/10/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Barcelona/Valladolid	82.283	47.030
15/10/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Alicante	40.644	-
20/10/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Sevilla	48.996	27.040
27/10/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Cartag/Cuba/Colomb	146.278	800.938
5/11/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Israel	346.975	327.702
24/11/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Holanda	76.293	161.336
1/12/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Estrasburgo/París	84.561	220.334
14/12/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Palma/Valencia	26.456	59.550
17/12/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Salamanca	72.974	-
8/12/99	GONZALO ROBLES OROZCO	Nueva York	11.902	666.076
		Total Ptas.	2.284.808	3.966.415

TOTAL DIETAS Y LOCOMOCIÓN 6.251.223 Pts

VIAJES DELEGADO 1998

Fecha del viaje	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA	
			DIETAS	LOCOMOCIÓN
16-17/1998	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	37.792	-
18-20/1998	Gonzalo Robles Orozco	LONDRES	5.034	49.484
22-23/1998	Gonzalo Robles Orozco	TENERIFE LAS PALMAS	44.099	-
03-04/02/1998	Gonzalo Robles Orozco	CEUTA	13.287	29.000
06-08/02/1998	Gonzalo Robles Orozco	TOLEDO	54.038	-
20-22/02/1998	Gonzalo Robles Orozco	C.RODRIGO-SANTANDER	35.546	-
02-03/03/1998	Gonzalo Robles Orozco	LYON	20.645	144.020
16-18/03/1998	Gonzalo Robles Orozco	VIENA	120.180	126.400
22-224/03/1998	Gonzalo Robles Orozco	BRUSELAS	82.103	-
07-08/03/19998	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	39.192	-
109-14/03/19998	Gonzalo Robles Orozco	SALVADOR, PANAMA. MEXICO	283.732	111.172
27-28/03/1998	Gonzalo Robles Orozco	GRANADA	102.640	-
31/03-05/04/1998	Gonzalo Robles Orozco	CARTAGENA DE INDIAS	9.337	83.304
25/3/98	Gonzalo Robles Orozco	SEVILLA	-	9.960
16-19/03/1998	Gonzalo Robles Orozco	PARIS	293.096	10.601
07-12/04/1998	Gonzalo Robles Orozco	MARBELLA	231.488	-
23-26/04/1998	Gonzalo Robles Orozco	MALAGA	247.239	-
01-09/05/1998	Gonzalo Robles Orozco	GUATEM-WASHINGTON-N.YORK	249.807	132.175
17-49/05/1998	Gonzalo Robles Orozco	LISBOA	4.897	2.200
29-31/05/1998	Gonzalo Robles Orozco	VALENCIA	75.169	-
06-12/06/1998	Gonzalo Robles Orozco	NEW YORK	496.881	451.332
12-14/061998	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	73.071	-
19-24/07/1998	Gonzalo Robles Orozco	SANTANDER	205759	-
16-19/07/1998	Gonzalo Robles Orozco	LISBOA	265.782	-
18/20/09/1998	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	6.906	-
24/9/98	Gonzalo Robles Orozco	CANARIAS	-	7.400
07-09/10/1998	Gonzalo Robles Orozco	OPORTO	79.680	38.235
09-12/10/1998	Gonzalo Robles Orozco	MARBELLA	62.424	-
16-18/10/1998	Gonzalo Robles Orozco	SEVILLA	94.826	35.880
19/10/97	Gonzalo Robles Orozco	BOLIVIA	61.929	354.826
05-096/11/1998	Gonzalo Robles Orozco	MALAGA	30.046	58.970
09-11/11/1998	Gonzalo Robles Orozco	BRUSELAS	91.050	177.800
21-26/11/1998	Gonzalo Robles Orozco	MONTEVIDEO	7.961	594.228
13-14/12/1998	Gonzalo Robles Orozco	LONDRES	80.925	163.654
16-17/12/1998	Gonzalo Robles Orozco	SEVILLA	43.650	24.560
		Total Ptas.	3.550.211	2.605.201

TOTAL DIETAS Y LOCOMC 6.155.412 Pts

VIAJES DELEGADO AÑO 1997

Fecha del viaje	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	COMISIÓN SOLICITADA	
			DIETAS	LOCOMOCIÓN
7/2/97	Gonzalo Robles Orozco	SEVILLA	24.596	28.000
22/2/97	Gonzalo Robles Orozco	BARCELONA	50.286	-
26/2/97	Gonzalo Robles Orozco	ROMA	164.178	83.450
7/3/97	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	67.330	-
14/3/97	Gonzalo Robles Orozco	ALICANTE	15.210	14.130
7/4/97	Gonzalo Robles Orozco	WASHTG-NEW YORK	20.316	71.680
30/4/97	Gonzalo Robles Orozco	NEW YORK	338.012	13.088
8/5/97	Gonzalo Robles Orozco	PALMA	-	16.800
12/5/97	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	5.000	-
14/5/97	Gonzalo Robles Orozco	MURCIA	4.400	-
14/5/97	Gonzalo Robles Orozco	NORUEGA	47.882	309.450
23/5/97	Gonzalo Robles Orozco	MALAGA	5.270	-
24/5/97	Gonzalo Robles Orozco	TENERIFE	-	30.550
26/5/97	Gonzalo Robles Orozco	BARCELONA	25.000	-
30/5/97	Gonzalo Robles Orozco	MARBELLA	159.069	-
30/5/97	Gonzalo Robles Orozco	MARBELLA	159.069	-
6/6/97	Gonzalo Robles Orozco	VIGO	29.495	-
13/6/97	Gonzalo Robles Orozco	IBIZA	43.650	24.560
18/6/97	Gonzalo Robles Orozco	SANTIAGO-SEVILLA-ZARAGOZA	1.191	17.585
4/7/97	Gonzalo Robles Orozco	MARBELLA	4.523	-
25/7/97	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	14.338	-
4/8/97	Gonzalo Robles Orozco	SANTANDER	52.458	-
20/9/97	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	6.906	-
27/9/97	Gonzalo Robles Orozco	BOGOTA	56.342	300.000
9/10/97	Gonzalo Robles Orozco	BRUSELAS	-	115.000
10/10/97	Gonzalo Robles Orozco	GIONEBRA	35.667	139.470
19/10/97	Gonzalo Robles Orozco	BOLIVIA	61.929	354.826
27/10/97	Gonzalo Robles Orozco	BONN	-	115.540
		Total Ptas.	1.392.117	1.634.129

TOTAL DIETAS Y LOCOM 3.026.246 Pts

VIAJES DELEGADO AÑO1996

Fecha del viaje	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	DIETAS	LOCOMOCIÓN
24/6/96	Gonzalo Robles Orozco	NEW YORK	86.036	1.528
28/6/96	Gonzalo Robles Orozco	VALLADOLID-SALAMANCA	20.000	-
19/7/96	Gonzalo Robles Orozco	CADIZ	-	-
1/8/96	Gonzalo Robles Orozco	SEVILLA	-	15.600
5/9/96	Gonzalo Robles Orozco	MALAGA	-	-
13/9/96	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	33.728	-
19/10/96	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	16.365	-
5/11/96	Gonzalo Robles Orozco	LEON	-	-
14/11/96	Gonzalo Robles Orozco	VALENCIA	-	-
16/11/96	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	13.493	-
25/11/96	Gonzalo Robles Orozco	PARIS	39.952	8.816
28/11/96	Gonzalo Robles Orozco	MALAGA-CORDOBA	57.799	-
3/12/96	Gonzalo Robles Orozco	BARCELONA	8.455	-
12/12/96	Gonzalo Robles Orozco	SALAMANCA	-	-
16/12/96	Gonzalo Robles Orozco	LA CORUÑA	-	-
21/12/96	Gonzalo Robles Orozco	ALICANTE	49.352	-
27/12/96	Gonzalo Robles Orozco	SANTIAGO	39.408	-
		Total Ptas.	364.588	25.944

TOTAL DIETAS Y LOCOMOCIÓN 390.532 Pts

RESUMEN VIAJES DELEGADO DE 1.996 A 2002							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nº DE VIAJES	17	28	35	35	23	26	42
COSTE	390.532 Pts	3.026.246 Pts	6.155.412 Pts	6.251.223 Pts	4.706.424 Pts	7.405.919 Pts	66.020,96 €

184/045663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Publicaciones con las que tiene contratada publicidad el Plan Nacional sobre Drogas.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas no ha firmado contrato de publicidad con ninguna publicación.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045789

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes registrados en la Autovía Oriental del Mediterráneo en la provincia de Málaga, en el año 2002.

Respuesta:

En el tramo de la N-340 Oriental, con características de autovía entre los puntos kilométricos 242 al 296,300, se han producido durante los años 2001 y 2002 los accidentes y daños que se expresan en la tabla siguiente:

Año	Accidentes mortales	Víctimas mortales
2001	6	8
2002	8	8

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes registrados en la antigua carretera N-340 Oriental en la provincia de Málaga en el año 2002.

Respuesta:

En la antigua N-340 Oriental, Autovía Oriental con características de carretera convencional, entre los puntos kilométricos 258,400 al 302,600, se han producido durante los años 2001 y 2002 los accidentes y daños que se expresan en la tabla siguiente:

AÑO	ACCIDENTES MORTALES	VÍCTIMAS MORTALES	HERIDOS
2001	2	4	77
2002	3	3	110

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Comisario Jefe de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) en Málaga ha cambiado tres veces en tres años.

Respuesta:

En el año 2000, la Jefatura de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) y Unidad contra la Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) recaía en un solo Comisario, con arreglo al antiguo Catálogo de Puestos de Trabajo, que contemplaba la figura del Coordinador de UDYCO, bajo las órdenes directas del Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial.

El Comisario que ocupaba el puesto de trabajo de Coordinador de UDYCO, en el año 2000, fue destinado a otra ciudad a primeros del año 2001, por lo que la vacante fue ocupada por otro Comisario.

A primeros del año 2002, la Brigada Provincial de Policía Judicial se dividió en dos Áreas, UDYCO y UDEV, asumiendo la responsabilidad de la UDYCO el hasta entonces Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial, por lo que se debe entender que en esta Unidad no ha habido relevo de su responsable, que ha venido asumiendo su mando, primero como Jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial, de la que dependía dicha UDYCO, y después como Jefe de la UDYCO propiamente dicha.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que se están destinando en Málaga, a los agentes de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) a combatir el pequeño delito en lugar de combatir las mafias.

Respuesta:

Los funcionarios destinados en la UDYCO de Málaga se dedican a investigar las actividades delictivas para las que fue creada esta especialidad como son: lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el blanqueo de capitales.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que no se han llevado a cabo cursos de formación para las Unidades contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) en Málaga.

Respuesta:

La Comisaría General de Policía Judicial en colaboración con la División de Formación y Perfeccionamiento, ha organizado diversos cursos de capacitación profesional, en materias inherentes a las competencias específicas de las Unidades de Droga y Crimen Organizado, abiertos a todas las UDYCO territoriales y singularmente a las de especial incidencia policial, como es el caso de la UDYCO de Málaga.

La programación y celebración de dichos cursos tienen lugar con carácter anual. Durante el pasado año los cursos que se programaron y ejecutaron, de interés para las UDYCO territoriales, fueron los siguientes:

— Instrumentos técnico-operativos en la lucha contra la delincuencia organizada.
— Planificación y dirección de vigilancias.
— Blanqueo de dinero.
— Estupefacientes y delincuencia urbana.
— Tráfico ilícito de vehículos.

Además de esos cursos centralizados, la Comisaría General de Policía Judicial ha impartido, de manera descentralizada, otras jornadas informativas acerca del control de juegos de azar y de la cooperación internacional por medio de la Oficina Europol, que asimismo inciden en el trabajo de las UDYCO periféricas.

Durante el presente 2003, también está previsto seguir las labores de formación permanente, con el fin de mejorar la debida especialización de las UDYCO.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Cumplimiento de las responsabilidades por el vertido de gasoil realizado desde el buque norteamericano «John P. Bobo» a la bahía de Cádiz en el mes de noviembre de 1997.

Respuesta:

De la información de que se dispone, resulta que por el Juzgado de Instrucción número 2 del Puerto de Santa María se instruyen diligencias previas número 1890/97, en las que no ha sido citado, ni ha tenido intervención alguna la Sección española del Comité Permanente, que tampoco tiene noticia de que lo hayan sido autoridades, servicios o dependencias del Ministerio de Defensa, por lo que encontrándose restringido el acceso a la documentación obrante en las actuaciones a las partes personadas en el proceso, se carece de información sobre su estado de tramitación.

Respecto a la solicitud de información sobre las diligencias de pruebas testificales o declaraciones de imputados, cuya práctica pudiera haberse acordado a través de Comisión Rogatoria a los Estados Unidos, como se ha indicado anteriormente, el Ministerio de Defensa no ha tenido intervención alguna en el procedimiento judicial que, en esclarecimiento de los hechos, se instruyen por el Juzgado de Instrucción número 2 del Puerto de Santa María, por lo que desconoce las circunstancias relativas a las actividades probatorias acordadas en el mismo y que dentro o fuera de España hayan podido practicarse, ya que su conocimiento se encuentra reservado a las partes en el procedimiento.

Asimismo, se señala que el Ministerio Fiscal realizó en su día cuantas actuaciones resultaron necesarias, instando el procedimiento y solicitando la práctica de las diligencias oportunas en defensa de la legalidad y del interés público.

El «John P. Bobo» en un buque mercante contratado por el Gobierno de los Estados Unidos (propiedad de Braintree I Maritime Corporation y gestionado por el subcontratista American Overseas Marine Corporation), tripulado por personal contratado que no ostenta la condición de miembro de la fuerza o del elemento civil y operado a través del Mando Transporte Marítimo Militar de los Estados Unidos, al que inicialmente no resultan aplicables los procedimientos de satisfacción de reclamaciones civiles por daños a terceros previstos en el artículo 44.1 del Convenio de Cooperación para la Defensa y artículo 8 del SOFA (Status of Force Agreement-Acuerdos de Estado de Fuerza), por lo que las responsabilidades civiles deberán ser abonadas por la entidad aseguradora y, en su defecto, por los responsables del daño causado y el propietario o la empresa naviera que explota la gestión náutica del buque.

Suscitada una cuestión contenciosa civil o penal, sobre la reparación de los daños causados a consecuencia del accidente, deberá estarse a la resolución que finalmente dicte el órgano judicial español que se encuentra conociendo del asunto, sin perjuicio de que los perjudicados puedan llegar a una solución extrajudicial, en lo relativo a los daños que se les hubieran causado, llegando a un acuerdo directo con el propietario o la entidad aseguradora.

Tras tenerse noticia de que con ocasión de la varada del «Bobo» se habían vertido aproximadamente 2.000 barriles de combustible, en la mañana del día 6 de noviembre de 1997 se inspeccionó la zona, pudiéndose observar una fina película de aceite sobre el agua, que apenas resultaba visible cuando rompían las olas en la playa, sin que se observase contaminación en la arena, notándose olor a combustible, por lo que a fin de determinar cualquier riesgo potencial para la salud se tomaron muestras de aire por el higienista industrial del Hospital Naval de la Fuerza de los Estados Unidos, resultando niveles por debajo de los de exposición permisibles. El día 7 de noviembre se recorrió la playa, observándose algunas manchas negras en la arena, sin olor a combustible, y apreciándose que había desaparecido la película de combustible visible sobre la superficie y debajo del agua, procediéndose a tomar diez muestras del terreno que en el informe preliminar no mostraron una concentración significativa de hidrocarburos. El mismo día 7 de noviembre de 1997, la Agencia Medioambiental de Andalucía tomó muestras de agua y suelo de la costa, resultando, según la información facilitada por la Fuerza de los Estados Unidos, que las manchas traían causa de los productos utilizados para eliminar pinturas mediante chorro de arena a presión.

Por la Agencia Medioambiental de Andalucía se realizaron diversos análisis a fin de determinar la mortalidad de moluscos detectada el 18 de noviembre, con ocasión de una tormenta que echó miles de ellos sobre la playa, los moluscos mostraban una proporción de 420 mg/Kg (seco) de hidrocarburos totales, que es 20 veces mayor de los que se considera normal. El agua de Vista Hermosa mostraba 5,6 partes por millón (PPM) de hidrocarburos totales. La concentración normal, según las directrices españolas, está entre 1 y 5 PPM, dependiendo de la zona. La concentración normal para la zona del incidente es de 3 PPM. La Junta de Andalucía prohibió la pesca en la zona y la comercialización de lenguados y cigalas desde el 21 de noviembre al 4 de diciembre de 1997.

Al encontrarse abierto un procedimiento judicial, los afectados habrán formulado en dicho proceso la

reclamación de los daños sufridos durante el tiempo que permaneció prohibida la pesca y comercialización de pescado, y el Ministerio de Defensa, por las razones anteriormente expuestas, desconoce los detalles de las reclamaciones que pudieran haberse formulado.

En el mes de enero de 1998, tuvo entrada en el Comité Permanente un escrito de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Pescadores del Mar de Rota», dirigido a ABANROT y remitido a la Sección española a través del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) en el que sin cuantificar, se ponían de manifiesto los perjuicios sufridos por dicho colectivo; escrito del que se dio conocimiento a la Sección norteamericana significándoles que, a la vista de las circunstancias conocidas del caso, no parecía posible su encuadramiento dentro de las previsiones del SOFA, por lo que se mantiene abierto el expediente a efectos del seguimiento de las consecuencias del accidente y, en su caso, tras la decisión definitiva que dicten los tribunales de la jurisdicción ordinaria, de la posible intervención en el marco de las competencias que al Comité Permanente atribuye el artículo 13 del Convenio de Cooperación para la Defensa.

Estos buques se encuentran asegurados con una póliza de seguro a todo riesgo de «Protección e indemnización o compensación», conforme prevé el artículo cinco del anejo 6 al Convenio de Cooperación para la Defensa, que exige asegurar las responsabilidades civiles que puedan producirse en territorio español, por acciones u omisiones realizadas en el desempeño de deberes oficiales por empleados de contratistas y subcontratistas de la Fuerza de los Estados Unidos y miembros del elemento civil a los que no sean de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 8 del SOFA. Dichas pólizas no deben contener ninguna disposición de franquicia o limitación similar.

Como se ha indicado, en el Comité Permanente tan sólo se recibió una reclamación genérica que no contenía cuantificación de los daños, de la que se dio traslado a la Fuerza de los Estados Unidos y quedó unida al expediente que permanece abierto a la espera de la resolución definitiva que dicten los tribunales españoles.

Tras varar el «Bobo» y observarse la presencia de crudo en la cubierta principal, la tripulación colocó, el propio día 6 de noviembre, almohadillas absorbentes sobre la parte de cubierta afectada, procediéndose a reflotar el buque, lo que se logró sobre las veintiuna horas del día 10 de noviembre, trasladándolo hasta la base naval de Rota, donde el día 12 de noviembre se le colocó una barrera de contención de crudo rodeando el buque.

Adicionalmente, se sondearon periódicamente los tanques de combustible y los de carga del buque para detectar cualquier otra fuga, además de la pérdida inicial sin que existan indicios de haberse producido fugas con posterioridad al accidente.

En la noche del 6 de noviembre se inspeccionó la playa adyacente al «Bobo» y se contrató un equipo de limpieza por la Fuerza de los Estados Unidos.

Para los trabajos de eliminación del crudo se emplearon los siguientes medios: 2.200 pies de barrera permanente fabricada por SlicBar, una espumadera de respuesta rápida Kvichak (RRS) de 2.000 galones de capacidad, tres botes auxiliares, un camión de vacío, una barrera clase II montada en V, dos plataformas de botes de barrera, materiales absorbentes de aceite y personal militar entrenado.

Finalmente, las acciones en su día realizadas por la Dirección General de la Marina Mercante y su órgano periférico, la Capitanía Marítima de Cádiz, así como por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), fueron las siguientes:

1. Activación inmediata de los medios de SASEMAR disponibles en la zona en cuanto se tuvo conocimiento del suceso.
2. Activación del Plan de Contingencias por Contaminación y comunicación al Subdelegado del Gobierno en Cádiz que asumió la alta dirección de las operaciones.
3. Remolque y reflotamiento del buque bajo la coordinación del Capitán Marítimo de Cádiz.
4. Exploración aérea durante tres días para localizar posibles zonas contaminadas por el combustible derramado.
5. Dispersión y tratameinto de manchas en la mar con la intervención de técnicos especializados, embarcaciones y equipos de lucha contra la contaminación.
6. Toma de muestras de contaminación en playas y análisis comparativo posterior para determinar su origen.

En las operaciones anteriores se invirtieron doscientas sesenta y ocho horas de trabajo de los medios que intervinieron, con un coste de 12 millones de pesetas.

Toda la información recogida y las actuaciones realizadas se facilitaron al Juzgado de Instrucción número 2 del Puerto de Santa María a requerimiento de éste, por estar abierto un proceso judicial en el mismo.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045897 a 184/045900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Garrido, Joaquín Manuel (GS).

Asunto: Medios de transporte utilizados para repatriar a los inmigrantes ilegales a sus países respectivos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Los medios de transporte utilizados son terrestres, marítimos y aéreos, en función del país de destino.
2. Se utiliza dicho medio de transporte cuando el país de destino así lo exige, en función de la distancia y otros motivos. El número de policías de escolta está en función del número de repatriados y/o de la peligrosidad de los mismos, en los supuestos que respondan a expulsiones judiciales.
3. El criterio que se sigue está en función de la disponibilidad del tipo de avión que se necesita, número de repatriados, trayectos a realizar y la urgencia en el cumplimiento de los plazos legales.
4. El coste del alquiler está en función de los precios adoptados por las compañías al facturar por tipo de avión, época, horas de vuelo, tránsito y estancias en el país de destino.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de las obras en el edificio propiedad de la Delegación de Economía y Hacienda, sito en la avenida de Italia, 9, de Huelva, para permitir la accesibilidad a personas discapacitadas.

Respuesta:

En relación con las previsiones para dotar de condiciones de accesibilidad para personas discapacitadas al local interesado por S. S., sede del Centro Analítico de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior, en Huelva (dependiente del Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo), se señala que no pueden conocerse, toda vez que al ser un local arrendado depende de que la propiedad del inmueble considere o no su ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046058 y 184/046065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Vehículos quemados en el año 2002.

Respuesta:

La quema de vehículos no constituye un tipo específico en el Código Penal, razón por la cual no existen datos desglosados sobre estas acciones.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con la Cortes.

184/046060 y 184/046067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Contenedores quemados en el año 2002

Respuesta:

La quema de contenedores no constituye un tipo específico en el Código Penal y, por tanto, el Programa Estadístico de Seguridad no contempla este tipo de datos.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046075

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes de tráfico registrados en las carreteras de la provincia de Málaga en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Año	Provincia	Número de Accidentes	Número de muertos	Número de heridos graves	Número de heridos leves
2001	Málaga	44	50	19	23
2002	Málaga	34	36	13	9

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes de motoristas registrados en las carreteras nacionales de Málaga en el año 2002.

Respuesta:

En relación con al información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Accidentes mortales en carretera
Provincia de Málaga

Año 2002

Tipo de vehículo	Número de accidentes	Muertos	Heridos Graves	Heridos Leves
Motocicleta	2	2	0	0

Año 2001

Tipo de vehículo	Número de accidentes	Muertos	Heridos Graves	Heridos Leves
Motocicleta	6	7	1	8

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513D, servicio 38 Dirección General de Carreteras, artículo 61, sobre inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, M-435, variante de Beas y Trigueros (EI), en la provincia de Huelva, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

El Estudio Informativo «Variante de Beas y Trigueros» se encuentra actualmente en redacción.

La inversión realizada durante el pasado año 2002, en términos de obligaciones reconocidas asciende a 78.762,64 euros.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046120

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 61, sobre inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales), en la provincia de Huelva a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión en términos de obligaciones reconocidas dentro del proyecto 1986.1704.0940 «Actuaciones

de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) correspondiente a la provincia de Huelva fue de 11.423,66 miles de euros en el año 2002.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 61, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, Actuaciones de seguridad vial, en la provincia de Huelva, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión en términos de obligaciones reconocidas dentro del proyecto 2001.17.38.0940 (Actuaciones de seguridad vial en Andalucía) correspondiente a la provincia de Huelva fue de 51,05 miles de euros en el año 2002.

No obstante, dada la no vinculación presupuestaria a nivel de proyecto de inversión, se han realizado inversiones para actuaciones de seguridad vial en Huelva con cargo al resto de proyectos de inversión integrantes del artículo 61 (Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general) dentro del Programa 513E (Conservación y explotación de carreteras).

La inversión total en conservación y explotación de carreteras donde se incluyen actuaciones de seguridad vial, correspondientes a la provincia de Huelva, en términos de obligaciones reconocidas, fue de 11.474,77 miles de euros en el ejercicio 2002.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada en el año 2002 por la Dirección General de la Guardia Civil en Badajoz y Cáceres.

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por Su Señoría:

	INVERSIÓN EN €	OBSERVACIONES
Navalmoral de la Mata	30.000,00	
Cáceres	3.227.902,28	
Navaconejo	569.435,07	
La Garrovilla	302.965,65	Inversión plurianual
Barcarrota	597.055,11	
Plasencia	6.010,12	
Zarza la Mayor	24.040,48	
Brozas	6.010,12	
Gata	12.621,25	
Torrecilla de la Tiesa	21.035,42	
San Martín de Trevejo	52.082,84	
Trujillo	6.611,13	
Valdefuentes	11.845,64	
Berzocana	15.447,72	
Aceuchal	6.010,12	
Zafra	14.509,10	
Talarrubias	17.958,24	
Monterrubio de la Serena	30.050,61	
Castuera	18.030,36	
Burguillos del Cerro	11.719,74	
Oliva de la Frontera	18.579,97	
Zorita	8.978,69	
Hornachos	18.030,36	
Puebla de Alcocer	15.747,58	
Granja de Torrehermosa	27.045,54	
Campillo de Llerena	21.128,00	
Guadalupe	15.619,40	
Jarandilla dela Vera	8.405,16	
Azuaga	30.050,61	

Salvo el acuartelamiento de La Garrovilla (Badajoz), cuyas obras se prevé finalicen en junio del presente año, todas las demás son obras ya finalizadas y pagadas en su totalidad, en las cuantías que en el cuadro anterior se señalan.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046222

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Actuaciones previstas ante la situación del pueblo palestino en los territorios ocupados.

Respuesta:

1. España considera que no existe solución militar al conflicto israelo-palestino, por lo que es urgente abrir una vía política que permita la vuelta a las negociaciones y la aplicación en paralelo y simultáneamente de medidas económicas, políticas y de seguridad para conseguir la resolución pacífica y negociada del conflicto.

El Gobierno español se encuentra firmemente convencido de que la Comunidad Internacional tiene una responsabilidad y un papel fundamentales para cambiar el sentido de la dinámica actual de violencia y destrucción indiscriminadas y generalizadas en los territorios ocupados, por lo que España ha impulsado, y continúa haciéndolo, la coordinación de todos los actores internacionales en este proceso. Así, uno de los mayores logros durante la pasada Presidencia española de la UE fue la creación del «Cuarteto», compuesto por representantes de NN.UU, la UE, Rusia y EE.UU, cuya primera reunión se celebró en Madrid en abril del año pasado y que desde entonces viene impulsando la búsqueda de una solución para alcanzar una paz global,

justa y duradera basada en las Resoluciones de Naciones Unidas, los principios de la Conferencia de Madrid y los acuerdos entre las partes. Como resultado, hoy existe una coordinación sin precedentes de los principales actores internacionales en materia del proceso de paz en Oriente Medio.

Al mismo tiempo, España ha apoyado en todo momento la iniciativa de diseñar un «road map» u hoja de ruta que establece un calendario en tres fases para la creación de un Estado palestino en el año 2005. Esta hoja de ruta, cuya adopción por los miembros del Cuarteto se espera que tenga lugar pronto, marcará las obligaciones de israelíes y palestinos para alcanzar ese objetivo.

2. España, así como la UE y NN.UU, consideran que uno de los aspectos fundamentales del proceso de paz se encuentra en la necesidad de asegurar el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos palestinos y atender a las legítimas preocupaciones en materia de seguridad de Israel. Por ese motivo, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las partes antes mencionadas, el «road map» u hoja de ruta prevé la puesta en marcha de un mecanismo de verificación que ayude a las partes a materializar sus obligaciones y que compruebe el grado de cumplimiento de esos mismos compromisos por israelíes y palestinos. Este mecanismo de verificación dependerá directamente del Cuarteto y de sus miembros.

3. Diversos representantes del Gobierno español han visitado los territorios ocupados en numerosas ocasiones durante los últimos años y se han entrevistado con el Presidente Arafat o con algún otro representante de la autoridad nacional palestina. A modo de ejemplo, el Presidente del Gobierno ha acudido en los últimos cinco años cuatro veces a la zona y el anterior Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, lo hizo en tres ocasiones. Pese a la ausencia de visitas oficiales en los últimos meses, han continuado los contactos con los Gobiernos palestino e israelí. Por otra parte, el Gobierno español continúa considerando al Presidente Arafat como el legítimo representante del pueblo palestino.

Cabe recordar además la intensa diplomacia desempeñada por la UE en nombre de todos los Estados miembros de la Unión, donde destaca la labor realizada por el Representante especial para Oriente Medio, Miguel Ángel Moratinos, que junto con su equipo de colaboradores mantiene una presencia constante en la zona, donde tiene contactos fluidos y regulares con mandatarios del más alto nivel. Paralelamente, la Presidencia de la UE realiza periódicamente visitas a la zona en formato Troika, donde tiene ocasión de entrevistarse con el Presidente Arafat.

4. El Gobierno español ha estado siguiendo atentamente en todo momento la evolución del proceso electoral en Israel. Si bien es cierto que en el curso de este proceso, el Comité Electoral Central decidió impedir la participación en las elecciones a determinados candidatos árabes, posteriormente el Tribunal Supremo israelí anuló esta decisión, por lo que estos candidatos pudieron concurrir a las elecciones con normalidad.

5 y 6. El Plan Director de la Cooperación Española para 2001-2004 determina el carácter prioritario de los territorios palestinos en Oriente Medio. Como resultado del reciente agravamiento de la crisis que inició en septiembre de 2000, y tomando en consideración la destrucción de infraestructuras y el colapso económico de los territorios palestinos (desempleo del 43 por ciento en Cisjordania y 70 por ciento en Gaza), en los dos últimos años los proyectos y actividades de la cooperación española se han reorientado hacia actividades cuya ejecución tenga una fuerte capacidad de generar empleo (rehabilitación de barrios, de escuelas, etc.) o cuyo objetivo sea la seguridad alimentaria (rehabilitación y/o construcción de pozos, sistemas de riego, invernaderos, etc.). A estos proyectos se añaden aquellos destinados al sostenimiento de una mínima infraestructura sanitaria y la habitual ayuda humanitaria y alimentaria.

No puede dejar de mencionarse la cuota anual con la que España contribuye al presupuesto de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio (UNRWA), que atiende las necesidades básicas de los refugiados palestinos en Cisjordania, Gaza, Jordania, Siria y Líbano.

En 2001 y 2002, la cooperación española aumentó los importes destinados a ayuda alimentaria y humanitaria.

7. La proliferación de armas de destrucción masiva y de sus vectores de lanzamiento es una de las principales preocupaciones de este Gobierno, en la esfera del desarme y el control de armamentos. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha apoyado los esfuerzos internacionales tendentes a prevenir esta proliferación en el marco de los Tratados de No Proliferación Nuclear, de Prohibición de Armas Biológicas y de Prohibición de Armas Químicas, entre otros foros, y promueve la universalidad de estos Convenios internacionales.

España no tiene conocimiento del empleo de uranio empobrecido por parte de los ejércitos de Israel o de Pakistán. En cualquier caso, el empleo de este material no está prohibido. Los numerosos estudios efectuados sobre el uso de armamento con uranio empobrecido en otros escenarios y la información de la Organización Mundial de la Salud indican que el empleo de dicho material no constituye un riesgo radiológico significativo.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Constitución de una Comisión para la mejora de la seguridad y de la calidad en el Sistema Nacional de Salud en el seno del Consejo Interterritorial de Salud.

Respuesta:

El Congreso de los Diputados, en su sesión de 25 de septiembre de 2001, aprobó la moción núm. de expediente 173/82, BOC D núm. 241, en la que, en uno de sus puntos, se instaba al Gobierno a constituir una Comisión para la mejora de la seguridad y de la calidad en el Sistema Nacional de Salud con el objetivo de que, en un plazo no superior a seis meses, se emitiera un informe sobre medidas que mejoraran la seguridad dentro del Sistema Nacional de Salud.

Para dar cumplimiento a la mencionada moción, con fecha 30 de octubre de 2001 se constituyó la Comisión para la mejora de la seguridad y de la calidad en el Sistema Nacional de Salud, dependiente del Consejo Interterritorial, e integrada por representantes de todas las Comunidades Autónomas y de los siguientes Centros Directivos del Ministerio de Sanidad y Consumo: Dirección General (D. G.) de Salud Pública, D. G. de Farmacia y Productos Sanitarios, Instituto de Salud Carlos III, Instituto Nacional de la Salud (ya extinto), Agencia Española del Medicamento y D. G. de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones, que actúa como Unidad Coordinadora.

Esta Comisión abordó de inmediato la elaboración del documento «Informe sobre la mejora de la seguridad y de la calidad en el Sistema Nacional de Salud», que fue aprobado por dicha Comisión en marzo de 2002 y presentado al Pleno del Consejo Interterritorial en la sesión celebrada el día 15 de abril de 2002.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Razones de la disminución de multas y sanciones de tráfico.

Respuesta:

La actividad denunciadora ejercida por la Guardia Civil, encargada de la vigilancia y control de la normativa de seguridad vial, ha descendido de forma considerable en los últimos años, mostrando una clara tendencia al descenso desde el año 1986.

Esta tendencia clara de disminución se debe a muchas circunstancias. Entre ellas se destaca un mejor comportamiento de los conductores en el cumplimiento de las normas de seguridad vial y un aumento de las autopistas, autovías y vías desdobladas, lo que propicia un menor número de infracciones en estas vías. Respecto a las infracciones por exceso de velocidad, que son causa de numerosos accidentes y de mayor lesividad, también influye en esta disminución el aviso a los conductores del control de velocidad por radar en un tramo determinado (mediante la utilización de pantallas alfanuméricas en los vehículos) y los paneles de señalización variable situados en las vías más importantes.

También en los últimos años se ha reducido el número global de denuncias debido al traspaso de competencias en materia de tráfico a la Policía Autónoma de Cataluña, lo que ha supuesto una menor zona de vigilancia para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMX).

Asunto: Personas a las que sancionó la Dirección General de Tráfico con la retirada temporal del carnet de conducir en el año 2002.

Respuesta:

Se acompaña en anexo resumen numérico de retiradas temporales o suspensiones de la autorización administrativa para conducir, correspondiente al año 2002, desglosado por comunidades autónomas.

Esta información debe considerarse provisional, pues todavía se está en plazo para actualizar los datos relativos a los últimos meses de 2002.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Suspensión de autorizaciones administrativas para conducir en el año 2002
Distribuidas por Comunidades Autónomas

	NUMERO
ANDALUCIA	17.360
ARAGON	4.735
ASTURIAS	4.979
ILLES BALEARS	2.328
CANARIAS	5.284
CANTABRIA	1.947
CASTILLA LEON	12.183
CASTILLA LA MANCHA	6.080
CATALUÑA	15.101
EXTREMADURA	2.412
GALICIA	14.255
MADRID	6.479
MURCIA	2.978
NAVARRA	2.012
LA RIOJA	825
PAIS VASCO	3.628
C. VALENCIANA	14.517
CEUTA	80
MELILLA	14
T O T A L	117.197

184/047317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero López, Carmen; Sánchez Díaz, María del Carmen; Encina Ortega, Salvador de la, y Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz, e inversión real a 31-12-2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2003: Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales.

Presupuesto inicial: 4.534.665,80 €.
2002: Ejecución presupuestaria:
Obligaciones reconocidas: 8.050.782,47 €.
Grado de ejecución 2002: 154,49%.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047324

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero López, Carmen; Sánchez Díaz, María del Carmen; Encina Ortega, Salvador de la, y Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222A de la Dirección General de Policía, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31-12-2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2003: Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales.

Programa 222A, Seguridad Ciudadana.
Dirección General de la Policía.
Proyecto: 1989.16.06.0550 Obras en Cádiz.
Presupuesto inicial: 90.150,00 €.
2002: Ejecución presupuestaria:
Obligaciones reconocidas: 716.839,00 €.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047325

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Romero López, Carmen, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222A de la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2003: Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales.

Dirección General de la Guardia Civil.
Proyecto: 1989.16.07.0010 Obras en Cádiz.
Presupuesto inicial: 325.370,00 €.
2002: Ejecución presupuestaria:
Obligaciones reconocidas: 3.261.440,19 €.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047335

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Romero López, Carmen, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio del Interior, correspondiente a la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2003: Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales.

Dirección General de la Guardia Civil.
Proyecto: 1989.16.07.0010 Obras en Cádiz.
Presupuesto inicial: 325.370,00 €.
2002: Ejecución presupuestaria:
Obligaciones reconocidas: 3.261.440,19 €.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Romero López, María Carmen, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra Obras de reposición en la provincia de Cádiz de la Dirección General de la Policía, así como inversión real.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2003: Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales.

Dirección General de la Policía.
Proyecto: 1989.16.06.0550 Obras en Cádiz.
Presupuesto inicial: 90.150,00 €.
2002: Ejecución presupuestaria:
Obligaciones reconocidas: 716.839,00 €.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Romero López, Carmen, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra, Obras de reposición en Puerto II de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Sección: 16 Ministerio del Interior.
Servicio: 05 Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
Programa: 22E Centros e Instituciones Penitenciarias.

Código Proyecto de Inversión	Denominación	Obligaciones reconocidas 2002	Anexo de Inversiones 2003
199916005023500	Obras en Cádiz. Puerto II	3.227.121,00	2.381.000,00
TOTALES		3.227.121,00	2.381.000,00

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Romero López, Carmen, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra Variante de Puerto Real, en la provincia de Cádiz, así como inversión real a 31-12-2002.

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2003 recoge el proyecto 2000.17.38.4720, con una dotación de 8.450,00 E. Este proyecto de inversión está incluido en el superproyecto 1996.17.38.9400, «Planeamiento y Proyectos».

En el proyecto 2000.17.38.4720 no se registraron obligaciones reconocidas en el año 2002.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047411, 184/047414 a 184/047416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Delitos y faltas cometidos en la ciudad de Jaén en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ciudad de Jaén

AÑO 2001

DELITOS	CONOCIDOS	RESUELTOS
Patrimonio	2.035	418
Personas	30	26
Libertad e indem. sexual	30	18
Seguridad colectiva	144	143
Medio ambiente	0	0

AÑO 2001	CONOCIDAS	RESUELTAS
FALTAS	2.271	610

AÑO 2002

DELITOS	CONOCIDOS	RESUELTOS
Patrimonio	1.883	407
Personas	38	37
Libertad e indem. sexual	27	19
Seguridad colectiva	143	143
Medio ambiente	0	0

AÑO 2002	CONOCIDAS	RESUELTAS
FALTAS	2.335	704

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047452

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real del Ministerio del Interior en la actuación, Obras en Jaén (Policía) en el año 2002.

Respuesta:

Se han acometido en Jaén, durante el año 2002, las siguientes inversiones por la Dirección General de la Policía:

— Obras en la Jefatura Provincial de Policía: 65.291 E.
— Armamento: 11.053 €.
— Automoción: 20.314 €.
— Informática: 0 €.
— Telecomunicación: 7.460 €.
— Mobiliario: 23.586 €.
Total: 127.694 €.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real del Ministerio del Interior en la actuación Obras en Jaén II (instalaciones penitenciarias) en el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de Inversiones Reales (Presupuestos Generales del Estado para 2002)	Obligaciones Reconocidas 2002
Servicio presupuestario: 05 Dirección General de Instituciones Penitenciarias			
Programa: 222E Centros e Instituciones Penitenciarias			
199916005001500	Obras en Jaén II	120.200,00	
	Reparaciones en edificio de oficinas y distintos cerramientos en C.P. Jaén		172.296,93
	Instalación de sistema videosensor en C.P. Jaén		51471,63
TOTALES		**120.200,00**	**223.768,46**

184/047454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real del Ministerio del Interior en la actuación Obras en Jaén (Guardia Civil) el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones realizadas por la Dirección General de la Guardia Civil en la Provincia de Jaén
(Datos contables provisionales a 31 de diciembre de 2002)
Pregunta Parlamentaria 111058

PROGRAMA/SERVICIO/PROYECTO	Obligaciones Reconocidas 2002
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Guardia Civil	
1989160070030 Obras en Jaén	
Rehabilitación cuartel de La Carolina	61.506,85
Rehabilitación cuartel de Alcalá La Real	25.843,52
Rehabilitación cuartel de Jodar	18.475,11
Rehabilitación cuartel de Jaén	24.597,85
Rehabilitación cuartel de Baeza	29.444,00
Rehabilitación cuartel de Mengibar	18.387,67
Rehabilitación cuartel de Aldeaquemada	29.696,00
Rehabilitación cuartel de Villanueva de la Reina	29.448,92
Total Dirección	**237.399,92**

184/047550

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 16, Ministerio del Interior, servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, art. 6.3, código de identificación 0050, Obras en Teruel.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones en Teruel realizadas por la Dirección General de la Guardia Civil con cargo al proyecto 1989160070050 obras en Teruel en 2002
(Datos contables provisionales a 31 de diciembre de 2002)
Pregunta Parlamentaria 111400

(En euros)

PROGRAMA/SERVICIO/PROYECTO	Anexo Inversiones 2002	Obligaciones Reconocidas 2002	Anexo Inversiones 2003
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"			
D.G. de la Guardia Civil			
1989160070050 Obras en Teruel	344.300,00		467.870,00
Obras acuartelamiento de Sarrión		30.010,94	
Proyecto casa cuartel Monreal del Campo		208.415,03	
Obras acuartelamiento de Aliaga		15.794,72	
Obras acuartelamiento de Utrillas		17.315,76	
Obras acuartelamiento de Muniesa		28.247,57	
Obras acuartelamiento de Valdealgorfa		10.025,13	
Obras acuartelamiento de Albarracín		18.808,30	
Total Proyecto	**344.300,00**	**328.617,45**	**467.870,00**

184/047566

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 26, Ministerio de Sanidad y Consumo, Programa 413C, Sanidad Exterior y Coordinación de la Salud Pública y del Consumo, capítulo 4, artículo 8, concepto 9, para coordinar actuaciones de educación sobre la salud.

Respuesta:

En relación con la ejecución de la partida presupuestaria 26.07.413C.489, «Para coordinar actuaciones de educación sobre la salud», por importe de 901,52 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, y los programas realizados con cargo a la misma, se recoge a continuación un cuadro en el que se detallan los programas realizados, su expresión presupuestaria y los trabajos financiados.

DESTINO	EUROS
Asistencia técnica para el diseño, desarrollo e implantación del sistema de información en promoción y educación para la salud.	374.590
Estudio antropométrico, de hábitos alimentarios, de estados de salud, y de hábitos como consumidores de moda de la población española.	90.000
Estudios sobre tabaquismo - Reuniones en Luxemburgo y Bruselas en relación al estudio de los artículos de la Directiva 37/2001/CE, para lograr la armonización de la legislación del tabaco. - Reuniones en Bruselas para la armonización intervencionista del tabaco desde los Grupos de Salud de la U.E. - Participación en la 3ª y 4ª Ronda de negociación de la O.M.S. del Convenio Marco sobre lucha antitabaco, celebrada en Ginebra. - Reunión para la coordinación U.E.-O.M.S. sobre el Convenio Marco sobre lucha antitabaco, celebrado en Luxemburgo. - Reunión de la O.M.S. en Varsovia para la coordinación internacional del tabaco (Declaración de Varsovia de 19.02.02). - Intervenciones en las reuniones en el desarrollo de la estrategia para una Europa libre de tabaco.	300.000
Estudios técnicos - Reuniones para la iniciativa en hospitales para amigos de los niños sobre promoción de la lactancia materna celebrada en Barcelona. - Preparación y montaje del stand sobre prevención del alcohol en el Congreso de "Jóvenes Noche y Alcohol". - Participación en el Curso sobre prevención del comportamiento de los trastornos alimentarios (anorexia y bulimia). - Curso preparatorio a Técnicos de CC.AA. para establecer los criterios para prevención del embarazo en las adolescentes. - Reuniones del Grupo de Expertos en la promoción de la donación de sangre para alcanzar el objetivo de lograr la autosuficiencia en nuestro país. - Jornadas sobre Hemovigilancia. - Participación en el Foro de Salud Pública "Ganar salud con jóvenes y evidencia de la eficacia de promoción de la salud", celebrado en Córdoba. - Reuniones de los subgrupos de jóvenes de formación, de SIPES (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud). - Reuniones para el seguimiento del Convenio "Construyendo salud". (Educación en la escuela).	235.000

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047620

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, artículo 6.2, código de identificación 0020, Museo de Zaragoza, nueva sede.

Respuesta:

El Anexo de Inversiones prevé que las obras interesadas se inicien en este año. No obstante, se está revisando la construcción de una nueva sede, al parecer de mayor interés, la ampliación del Museo actual con el edificio «La Caridad» (calle Moret, 4), que es colindante, y de propiedad estatal, aunque actualmente está ocupado por la Fundación «La Caridad», cuyos principales patronos son el Arzobispo de Zaragoza y el Ayuntamiento.

Se trabaja en un Protocolo de colaboración, redactado por la Diputación General de Aragón, a suscribir entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma, el Arzobispado de Zaragoza y el Ayuntamiento. En dicho documento todos ellos manifiestan su voluntad de colaborar estrechamente en la ampliación del referido Museo, utilizando para ello el edificio «La Caridad», previo traslado de la mencionada Fundación a otro edificio de titularidad municipal.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047626

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, sección 16, Ministerio del Interior, servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, artículo 6.3, código de identificación 0055, Obras en Zaragoza.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(En euros)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	ZARAGOZA	Anexo de Inversiones Reales (Presupuestos Generales del Estado para 2002	Obligaciones Reconocidas 2002
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
1989.16.07.0055	Obras en Zaragoza	84.590,00	
	Rehabilitación cuartel de Fuentes de Ebro		20.999,91
	Rehabilitación cuartel de Alagón		18.030,36
	Rehabilitación cuartel de Caspe		29.996,16
	Rehabilitación cuartel de Pedrola		18.588,61
	Carpintería cuartel de Gallur		30.035,13
	Obras en el cuartel de Casetas		15.609,26
	Total	84.590,00	133.259,43

* Las obras se han realizado a lo largo del ejercicio de 2002.

184/047681

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS)

Asunto: Razón por la que el Talgo 200 va a dejar de ser línea AVE y va a pasar a ser Grandes Líneas, así como diferencia existente entre ambas líneas.

Respuesta:

La razón por la que a partir de ahora va a ser la Unidad de Negocio de Grandes Líneas y no la de Alta Velocidad la que explote los trenes Talgo 200 se debe a una distribución de cargas de trabajo de índole interna de Renfe, ya que la Unidad de Negocio de Alta Velocidad va a comercializar, de cara al futuro, únicamente los productos de Alta Velocidad pura.

No habrá ninguna diferencia apreciable para el viajero, ya que tanto Grandes Líneas como Alta Velocidad son Unidades de Negocio dentro de Renfe y, por lo tanto, con criterios comerciales similares, y además el material a utilizar es el mismo que viene prestando el servicio actualmente.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047692

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx)

Asunto: Razones que justifican la destitución de don Pablo Martínez como Subdirector de Tratamiento del centro penitenciario de Nanclares de la Oca (Álava), así como existencia de una recomendación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a las Juntas de Tratamiento para que ningún recluso de ETA pase del segundo al tercer grado.

Respuesta:

El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece en su artículo 58.1 que «los funcionarios nombrados para puestos de trabajo de libre designación podrán ser cesados con carácter discrecional».

Por otra parte, las Juntas de Tratamiento son órganos que, en materia de clasificación, sólo adoptan propuestas no vinculantes, que posteriormente deberá resolver el centro directivo en los términos que considere pertinentes.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047694

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Aplicación de la Directiva 2001/81/CE sobre limitación de emisiones contaminantes a la atmósfera por parte de las centrales térmicas.

Respuesta:

Se entiende que la pregunta se refiere a la Directiva 2001/80/CE, que es la que regula las emisiones a la atmósfera de las grandes instalaciones de combustión y sobre la que están previstas una serie de actuaciones, y no sobre la Directiva 2001/81/CE, que regula los techos de emisión a la atmósfera de determinados contaminantes, que no se refiere específicamente a las grandes instalaciones de combustión, sino a todos los sectores con emisiones a la atmósfera.

Por tanto, las respuestas a las cuestiones interesadas se efectúan sobre la base de que están realizadas en relación con la Directiva 2001/80/CE.

1. La Directiva 2001/80/CE, de 23 de octubre de 2001, sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión (Directiva GIC), se encuentra actualmente en proceso de transposición a la legislación española.

La nueva Directiva GIC, que modifica la anterior Directiva 88/609/CEE, trasladada a la legislación española por medio del Real Decreto 646/1991, establece nuevos requisitos de emisión, más estrictos, de forma

individual a las instalaciones nuevas, para los contaminantes SO2, NOx y partículas.

Para las instalaciones existentes, autorizadas con anterioridad al 1 de julio de 1987, la nueva Directiva GIC permite a los Estados miembros, para su aplicación a partir del año 2008, optar bien por regular, de forma individual, las emisiones de SO2, NOx y partículas, con unos límites de emisión similares a los que la Directiva 88/609/CEE establecía para las instalaciones nuevas, o bien estableciendo un Plan Nacional de reducción de emisiones, sin requisitos de limitación individual a dichas instalaciones, que consiga reducciones similares a las que se obtendrían por el sistema anterior.

De acuerdo con el Proyecto de Real Decreto por el que se va a transponer la citada Directiva, España, por permitir una mayor flexibilidad, aunque pequeña, va a optar por un Plan Nacional de reducción de emisiones para las instalaciones existentes, que será establecido por la Administración General del Estado, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Dentro de la Administración General, serán los Ministerios de Medio Ambiente y de Economía, dados los sectores afectados, los que establecerán la metodología para la elaboración del citado Plan Nacional, en base a la información que ha de suministrar la Comisión de la Unión Europea, con el fin de uniformar los Planes Nacionales de los distintos estados miembros.

Entre los sectores afectados, las centrales térmicas constituyen el volumen mayor de grandes instalaciones de combustión en España, siendo el resto instalaciones de refinerías de petróleo y, en menor medida, de otros sectores industriales.

2. Como se ha señalado en la respuesta a la cuestión anterior, España, mediante la aprobación del Real Decreto de transposición de la Directiva 2001/80/CE, ha optado, como la mayoría de los países de la Unión Europea, por la elaboración de un Plan Nacional de reducción de emisiones de las grandes instalaciones de combustión existentes.

Asimismo, pendiente de recibir oficialmente de la Comisión de la Unión Europea las orientaciones metodológicas para la elaboración del mismo, se están iniciando los trabajos para la elaboración del citado plan.

Es prematuro, por tanto, hasta que no se encuentre diseñado y elaborado el citado plan, señalar qué instalaciones se van a ver afectadas por el mismo y la forma de afectación, en particular en lo referente al cierre de instalaciones, decisión que corresponderá a las empresas propietarias, en función de los requisitos a que vayan a estar sometidas las instalaciones y a los planes de las propias empresas.

3. Por tanto, por lo señalado anteriormente, y en contestación a la última cuestión planteada, actualmente no se conoce con precisión cuál va a ser la implicación del citado Plan Nacional de reducción de emisiones en las instalaciones existentes para las centrales térmicas de As Pontes de García Rodríguez y de Meirama.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047743

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP)

Asunto: Grado de ejecución e importe de los pagos realizados correspondientes a las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002, para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Ourense.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjunta en anexo listado en el que se detallan las inversiones realizadas (Cap. 6 y 7) por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el ejercicio 2002 en la provincia de Ourense.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ministerio de Educcación, Cultura y Deporte
Comunidad Autónoma de Galicia
Provincia de Ourense
Inversiones 2002

	Euros Ejecutado
ÁREA: CULTURA	
Actuaciones en Infraestructuras y Equipamientos Culturales	
- Museo Arqueológico de Orense. Contratación estudio técnico del material y restos arqueológicos. Trabajos de intervención arqueológica	24.000,00
- Museo Arqueológico .Adquisición material seguridad y adquisición de estanterías compactas y archivadores	184.756,18
- Biblioteca Pública del Estado. Adecuación e Instalación eléctrica y Equipamiento	181.175,83
- Biblioteca Pública del Estado. Informatización	128.787,79
- Envíos de lotes bibliográficos a Bibliotecas Públicas de la provincia (Cap.7)	30.706,75
- Transferencia de capital al Ayuntamiento de Orense para la construcción del Auditorio y Palacio de Congresos. (Cap.7)	901.518,16
- Ayudas para infraestructura móvil circense (Cap. 7)	10.000,00
Actuaciones en Patrimonio Histórico	
- Castillo de Monterrey. Encargo de redacción de proyecto de obras de restauración y consolidación	9.545,12
- Castillo de Rivadavia. Murallas y torre del castillo. Redacción proyecto	12.014,70
TOTAL CULTURA	**1.482.504,53**

ÁREA: EDUCACIÓN	
- Transferencias de capital concedidas por la Dirección General de Universidades (Cap. 7)	
- Becas para estancias en el extranjero	17.110,00
- Becas en España	19.600,00
TOTAL EDUCACIÓN	**36.710,00**

TOTAL INVERSIONES PROVINCIA DE OURENSE	**1.519.214,53**

184/047769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno ante los sistemáticos y continuados cortes de luz y fallos en el suministro eléctrico en la comarca aragonesa de la Ribagorza, en diciembre de 2002 y enero de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Antecedentes.

Endesa Distribución opera en la comarca de la Ribagorza atendiendo a un mercado de 7.342 clientes con una potencia instalada de 43 MW.

El índice de calidad, TIEPI, para el conjunto de municipios de la comarca en el año 2002 fue de 5,19 horas, encontrándose este índice por debajo los umbrales de calidad zonal definidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. El mercado a que hace referencia la pregunta parlamentaria se corresponde con el de una zona rural, encontrándose las exigencias de calidad reglamentarias en un TIEPI de 8 horas anuales.

Los hechos a los que parece hacer referencia la pregunta se corresponden con los incidentes, que repercuten en el índice anteriormente señalado, ocurridos en el municipio de Benabarre (929 clientes) y en sus núcleos de población, Castillo del Pla, Mas Blanch, Purroy de la Solana, Mas Roi, Pilzan y Estaña, todos ellos alimentados de la antigua red a 6 kV del anterior Revendedor Hermanos Martínez, de Camporrells, y que por abandono de la actividad de dicho distribuidor, los Servicios de Industria de Huesca impusieron a Endesa Distribución la responsabilidad de la operación de la red existente.

Cuando Endesa Distribución se vio obligada a asumir el suministro de este mercado por abandono del anterior Redistribuidor, la red recepcionada se encontraba en estado precario, compuesta por una extensa red aérea de 20 km de 6 kV (tensión no normalizada) en ámbito rural sobre la que no se habían venido realizando las necesarias tareas de mantenimiento preventivo y correctivo adecuados, encontrándose en el momento de recepción por parte de Endesa Distribución en situación de total abandono. A la fecha actual, un porcentaje elevado de esta red aérea de 6 kV ha sido sustituida por una adecuada red de 25 kV (tensión normalizada), quedando un remanente de 140 clientes de los 929 totales del municipio en que su situación no se ha visto mejorada, en comparación con el resto de los 789 clientes que han visto mejorada su calidad de servicio. No obstante, existen inversiones planificadas en curso al objeto de acondicionar en corto plazo la calidad de servicio de los clientes de este mercado pendiente. A este respecto, indicar que Endesa Distribución lleva invertido hasta la fecha actual en esta red pecuaria, abandonada por el anterior suministrador, 1.080.000 € aproximadamente, y estando previstas inversiones adicionales para el ejercicio 2003 por importe de 188.000 €.

Incidentes más significativos.

Durante el período considerado, han tenido lugar los siguientes 8 incidentes de distinta duración y afectación a los clientes de la zona.

Día	Municipio	Duración máxima	Clientes afectados	Causa
20-12-2002	Perarrua	52 m	387	Avería instalación
28-12-2002	Benabarre	3h 16m	120	Viento
28-12-2002	Benabarre	3h 54m	120	Viento
31-12-2002	Benabarre	3h 50m	120	Avería instalación
31-12-2002	Benabarre	1h 16m	120	Avería instalación
06-01-2003	Capella	2h 56m	3	Tormenta
06-01-2003	Foradada del Toscar	2h 19m	34	Tormenta
11-01-2003	Castigaleu	4h 47m	50	Avería

La coincidencia de averías durante los días 28 y 31 de diciembre obedecen a las condiciones meteorológicas y a las deficiencias de las instalaciones que Endesa se vio obligada a asumir del antiguo distribuidor.

Causa de las averías.

El 90% de las incidencias son debidas a la falta de inversiones y mantenimiento del antiguo distribuidor en las líneas de 6 kV, con una manifiesta falta de aislamiento y separación entre conductores.

Planes de actuación.

Se resumen a continuación las inversiones realizadas y previstas para realizar en la zona, al objeto de sustituir la totalidad de la red existente en el momento de la recepción obligada de las instalaciones del anterior Revendedor de energía eléctrica.

Sirva como referencia que a la fecha actual se ha sustituido prácticamente el 70% de la red aérea rural de 6 kV, así como un porcentaje elevado de la red de baja tensión y la práctica totalidad de los centros de transformación. Ahora queda pendiente de modificar la red que afecta a 140 de los 929 clientes de la zona.

Plan de actuaciones realizadas con anterioridad a 2002.

Desde que la filial de Endesa Distribución gestiona la explotación de las citadas redes hasta 31 de diciembre de 2001 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Construcción de 10 km. de líneas de 25 kV con tecnología actual que han sustituido las antiguas líneas de 6 kV desde la población de Camporrells-Nacha-Baells-Saganta.

Construcción de nuevos transformadores en sustitución de los existentes o como ampliación de los mismos en:

Nacha.
Baells.
Baldillou.
Saganta.
Castillo del Pla.
Purroy (viejo).

Sustitución de la redes de baja tensión convencional por redes trenzadas, con una mejora evidente de la calidad para los mercados afectados, en los siguientes núcleos:

Camporrells.
Nacha.
Baells.
Baldillou.
Saganta.
Castillo del Pla.

Inversión realizada: 720.000 €.

Realizaciones en el año 2002.

Las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2002 han sido las siguientes:

Sustitución de línea de 6 kV actual por línea de 25 kV.

Nuevos transformadores en sustitución de los existentes en:

Cuatrecorz.
Zurita.

Sustitución de red convencional de baja tensión por red trenzada en Estopiñán del Castillo.

Inversión realizada: 360.000 €.

Realizaciones previstas año 2003.

Las inversiones previstas para el ejercicio 2003 son las siguientes:

Sustitución línea actual de 6 kV por líneas de 25 kV entre los núcleos de Saganta y Purroy de la Solana.

Inversión prevista: 188.000 €.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para la gestión de la atención sanitaria de la población reclusa perteneciente a los centros penitenciarios ubicados en Aragón pase a depender del Gobierno de dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

Está prevista la transferencia de la sanidad penitenciaria a las respectivas comunidades autónomas; en este sentido, se están llevando a cabo iniciativas expuestas al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a fin de llevar adelante este proyecto.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (GP).

Asunto: Nivel de ocupación y facturación del Parador Nacional de Baiona (Pontevedra) en el año 2000, 2001 y 2002.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información solicitada, relativa al Parador de Turismo de Baiona (Pontevedra).

	2000	2001	2002
Facturación	5.336.381,73€	5.863.948,13€	6.660.320,58€
Nivel de ocupación	66,75%	66,42%	75,75%

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 por el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia, así como grado de ejecución de las mismas a 31-12-2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(en euros)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	PALENCIA	Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 2002	Obligaciones Reconocidas a 31 de diciembre de 2002
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
	Obras Galería de tiro, Comisaría		30.024,47
	Obras en Palencia G. Civil	42.290,00	
	Obras acuartelamiento de Becerril de Campos		19.420,65
	Obras acuartelamiento de Palencia		20.338,08
	Obras acuartelamiento de Meneses de Campo		28.730,25
	Obras acuartelamiento de Guardo		19.148,10
	Obras acuartelamiento de Quinta del puente		25.477,37
	Obras acuartelamiento de Herrera de Pisuerga		19.353,01
	Obras acuartelamiento de San Salvador de Cantamuda		29.984,70
	Total	**42.290,00**	**192.476,63**
Programa 222B. Seguridad Vial			
	Convenio con la Diputación señalización y balizamiento		300.505,78
	Convenio con la Diputación señalización y balizamiento		200.422,24
	Acondicionamiento pistas de examenes		78.735,92
	Construcción almacén garage ATG Civil Palencia		12.179,49
	Instalación caldera ATG Civil Herrera de Pisuerga		2.360,94
	Obras ampliación plataformas y barreras postes SOS N 620. Pk 41 y 150 (Valladolid y Palencia)		177.990,82
	Mobiliario y equipos		1.488,75
	Total		**773.683,94**

(en euros)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	PALENCIA	Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 2002	Obligaciones Reconocidas a 31 de diciembre de 2002
Programa 222E. Centros e Instituciones Penitenciarias			
Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Penitenciario	Instalación reja automática. C.P. La Moraleja		3.317,60
	Obras de cosntrucción, rehabilitación y reforma	1.376.000,00	347.390,27
	Total	**1.376.000,00**	**350.707,87**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
	Obras maquinaria e instalaciones de talleres		5.099,40
	Total		**5.099,40**
Programa 223A. Protección Civil			
	Equipos informáticos		7.770,08
	Total		**7.770,08**
Programa 313.G Plan Nacional sobre Drogas			
	Subvención al Ayuntamiento de Palencia, prevención drogodependencias.		33.000,00
	Total		**33.000,00**
	TOTAL INVERSIONES	**1.418.290,00**	**1.362.737,92**
	GRADO DE EJECUCIÓN	**96,08%**	

184/048104

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Gallego, Juan Antonio (GP).

Asunto: Situación de los trámites para la apertura de una delegación de Tráfico, en Talavera de la Reina (Toledo).

Respuesta:

En estos momentos se está en proceso de información sobre disponibilidad de locales para alquilar o adquirir en Talavera de la Reina. Hasta que no se encuentre un local adecuado no se podrá fijar o estimar la fecha de entrada en funcionamiento, ya que la obra de adecuación del local dependerá de las condiciones en que esté, y conlleva desde obras de remodelación, adecuación de oficinas para atención al público y contratación de redes de comunicación.

Por todo ello, el coste económico, tanto del local como de las obras de adecuación se desconoce en este momento.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048109

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Febrer Santandreu, Antonia, y Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Inversiones previstas relativas a la política de apoyo al deporte en la enseñanza en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Respuesta:

Como ampliación a la respuesta dada a Sus Señorías, en relación con la información solicitada en su día, se señala lo siguiente:

Deporte Escolar.

Subvención del 100% a todas las actividades en las que participen deportistas representantes de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (categoría Infantil y Cadete, 12-16 años, y en las fases de Sector y fases Finales) de los Campeonatos de España que anualmente se convoquen.

Deporte Universitario.

Se aplicará idéntico criterio de actuación para subvencionar la participación de representantes de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en los Campeonatos de España Universitarios.

La cuantía de la subvención anual dependerá, en todo caso, del número de participantes que anualmente representen en estos Campeonatos, a las Illes Balears.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048150

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2000.

Respuesta:

El número de solicitudes de permisos de residencia en la provincia de Badajoz durante el año 2000, ha sido 1.964.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048151

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2002.

Respuesta:

El número de solicitudes de permisos de residencia en la provincia de Badajoz durante el año 2002 es de 3.443.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Personas extranjeras que han solicitado permiso de residencia en Badajoz capital durante el año 2001.

Respuesta:

El número de solicitudes de permisos de residencia en la provincia de Badajoz durante el año 2001 es de 2.416.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Suficiencia de las medidas de seguridad y de los recursos humanos de los centros penitenciarios de la provincia de Alicante para atender al elevado número de internos calificados como de alta peligrosidad.

Respuesta:

Los tres centros de la provincia de Alicante disponen de las medidas adecuadas para garantizar tanto la seguridad exterior como la seguridad interior, especial-

mente en el centro penitenciario de Alicante II, que por ser un centro de reciente inauguración está dotado de unas instalaciones más modernas y cuenta con unos medios más técnicos para garantizar estos objetivos relacionados con la seguridad.

Por otra parte, en el centro penitenciario de Alicante II hay 17 internos clasificados en primer grado, que son por su perfil los que pueden responder a la calificación que hace Su Señoría de internos de «alta peligrosidad». Un número de 17 internos en una población reclusa que supera los 900, evidentemente, no constituye una «alta concentración».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048160

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Medidas previstas para evitar agresiones de presos peligrosos a los funcionarios de los centros penitenciarios, en concreto del Centro Penitenciario de Alicante II.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias viene adoptando desde el año 1996 todas y cada una de las medidas previstas reglamentariamente para garantizar la seguridad interior de los establecimientos penitenciarios, entre ellas: la pertinente clasificación interior, la adecuada observación de los internos, los necesarios recuentos de la población reclusa y, especialmente, los registros, cacheos, requisas y los controles e intervenciones oportunos, y que son los que se adoptan en el Centro Penitenciario de Alicante II.

Por último, respecto a los hechos a los que alude Su Señoría, cabe señalar que el día 12 de enero de 2003, sobre las diez horas, el interno del módulo II, clasificado en segundo grado, A. F. M., con motivo de haber sido reprendido por el encargado de departamento por el mal desempeño del destino de auxiliar de limpieza, solicitó posteriormente poder hablar con éste. Cuando el funcionario fue a cumplimentar el requerimiento del interno, éste sin mediar palabra le propinó varios puñetazos, a la vez que intentaba pincharle con un objeto punzante de pequeñas dimensiones, situación que fue impedida por el funcionario de la zona de seguridad que estando atento a los hechos abrió enseguida la cancela para que pudiera salir su compañero.

El mismo día que se tuvo conocimiento en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del incidente, el Director General de Instituciones Penitenciarias ordenó la incoación de la oportuna investigación para el total esclarecimiento de los hechos —Información Reservada número 8/2003—, que en la actualidad todavía se encuentra en trámite.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 6.0, código de identificación 3525, para la N-230, Aren-Pont de Suert.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2000.17.38.3525, «N-230. Aren-Pont de Suert», no se han registrado obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio 2002.

Tras la redacción del proyecto de acondicionamiento entre Aren y Pont de Suert fue necesaria la redacción de un estudio de impacto ambiental para ser sometido a información pública y procedimiento de declaración de impacto ambiental, al objeto de cumplimentar la normativa ambiental.

Posteriormente, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente devolvió el expediente relativo al proyecto de construcción e indicando los motivos por los que no era posible formular declaración de impacto ambiental. Asimismo, indicaba que el documento más adecuado para poder continuar con esta actuación sería la redacción de un Estudio Informativo.

A resultas de este escrito, el Director General de Carreteras, con fecha 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), decidió aprobar el expediente de información pública, dando por suspendidas todas las actuaciones respecto a este proyecto,

como consecuencia del resultado del procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Este tramo Aren-Pont de Suert forma parte de la autovía Lleida-frontera francesa que se incluyó en el capítulo de Vías de Gran Capacidad del Plan de Infraestructuras.

El Estudio Informativo correspondiente a esta actuación desde Lleida hasta el túnel de Vielha se encuentra en redacción pendiente de las contestaciones a las consultas ambientales realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, organismo 226, Confederación Hidrográfica del Ebro, Programa 512A, gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, artículo 6.1, código de identificación 0045, Mejora regadíos Zona Alto Aragón.

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Mejora regadíos Zona Alto Aragón» a 31 de diciembre de 2002 es del 100 por ciento.

Se han iniciado y terminado todas las obras cuya cuantía se presenta en el siguiente cuadro, así como la fecha de inicio y finalización de las mismas:

Proyecto	Cuantía (€)	Fecha de inicio	Fecha finalización
Colocación pasarelas y barandillas en el canal de Monegros.	24.759	07/02	12/02
Electrificación de compuerta del canal del Cinca en Salillas.	29.975	06/02	10/02
Incorporación al SAIH del sistema de auscultación del canal de Monegros.	47.825	09/02	12/02
Recalce estribo en el acueducto nº 3 del canal del Cinca.	58.590	05/02	06/02
Construcción de rampa de acceso en el p.k. 19,400 del canal de Monegros.	17.656	05/02	06/02

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048191

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Falta de combustible para la calefacción en el Centro Penitenciario de Alicante II en plena ola de frío.

Respuesta:

El día 14 de enero pasado no hubo en ningún momento falta de combustible, lo que sucedió realmente fue que a las diez horas el servicio de mantenimiento del centro detectó un paro en las calderas que regulan el sistema de calefacción del centro debido a un problema en el accionamiento de encendido de la caldera.

Al final de la mañana, una vez solucionado el problema, la calefacción se puso en funcionamiento.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la firma de algún convenio con Ayuntamientos de Madrid para que participen los policías locales en las tareas de seguridad ciudadana.

Respuesta:

Con fecha 17 de octubre de 2002, fue firmado un Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid, en materia policial. En desarrollo del citado Acuerdo, ha sido aprobado un Programa Marco de Prevención y Seguridad en el municipio de Madrid. Dicho Acuerdo arbitra fórmulas de colaboración y coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Madrid, a través de distintos servicios policiales y con el adecuado intercambio de información.

Asimismo, pretende optimizar los recursos humanos y materiales utilizados.

En lo que respecta al resto de municipios de la Comunidad de Madrid, se han firmado en la actualidad Convenios con los siguientes Ayuntamientos: El Escorial, Humanes, Navalcarnero, Villaviciosa de Odón, Pinto, Valdemoro, Arganda del Rey, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Boadilla del Monte y Las Rozas.

Asimismo, se están tramitando Convenios con las siguientes entidades locales: San Lorenzo de El Escorial, Collado Villalba, Galapagar, Rivas Vaciamadrid y Majadahonda.

Recientemente, han solicitado adherirse al Convenio los Ayuntamientos de: Daganzo de Arriba, Manzanares el Real, Villanueva del Pardillo y El Molar.

Se espera que en los municipios donde se encuentra desplegado el Cuerpo Nacional de Policía se firmen acuerdos en todos y cada uno de ellos.

En los citados Convenios no se contempla financiación directa alguna a los Ayuntamientos, si bien se ponen a su disposición y se facilita el acceso a elementos utilizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para su servicio.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048220

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Economía, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En anexo se remiten las inversiones efectuadas por el Ministerio de Economía durante el año 2002 en la Comunidad de Madrid, desglosadas por centros gestores, programas y partidas presupuestarias.

No es posible indicar el plazo de ejecución sobre las inversiones previstas en la Comunidad de Madrid, ya que, en el Ministerio de Economía, dichas inversiones no están territorializadas, pues, a pesar de que el artículo 54, regla cuarta, del texto refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, la mayor parte de las inversiones corresponden o bien al funcionamiento operativo de los servicios (mobiliario, equipos informáticos, obras en edificios, etc.), o bien se trata de inversión de tipo inmaterial, como la realización de encuestas que se centralizan en Madrid, o se incluyen en la clave 90 «Varias Comunidades», de manera que sólo es posible conocer la incidencia en las distintas provincias, una vez se han realizado las inversiones.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el Anexo de Inversiones Reales, en el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). El citado organismo no tenía prevista ninguna inversión, en el año 2002, en la Comunidad de Madrid.

Así pues, las inversiones totales realizadas por el Ministerio de Economía en la Comunidad de Madrid durante el año 2002 ascienden a 62.961,95 miles de euros, según el detalle que se une en el cuadro del anexo.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sección 24: Ministerio de Economía
Inversiones realizadas en la Comunidad de Madrid en el año 2002

(miles de euros)

CENTRO DE COSTE	CENTRO GESTOR			CODIGO ECONÓMICO		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
MADRID	101	741A	I.REESTRUCT. MINERIA DEL CARBON	630	Inversiones de reposición	110,26
	105	551C	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	620	Maquinaria,instalaciones y utillaje	31,00
					Mobiliario y enseres	65,00
					Edificios y otras construcciones	19,00
				630	Maquinaria,instalaciones y utillaje	11,00
				640	Censos y encuestas	11.335,00
	201	751A	TURESPAÑA	611	Inv. reposición: edificios	517,00
				620	Equipos para procesos información	2.507,00
					Mobiliario y enseres	48,00
					Edificios y otras construcciones	30,00
				630	Mobiliario y enseres	1,00
				640	Promoción turística	31.927,00
	301	762B	INSTIT. ESPAÑOL COMERCIO EXTERIOR	640	Promoción comercial e int. empresa	14.841,79
	02	611A	SECRETARIA GENERAL TECNICA	630	Equipos para procesos información	398,50
					Mobiliario y enseres	16,95
					Fondos bibliográficos	126,35
	07	741F	DG POLITICA ENERGETICA Y MINAS	640	Estudios y programas de minería	977,10
Total MADRID						**62.961,95**

184/048277

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D, «Creación de Infraestructuras de Carreteras», del Ministerio de Fomento, en lo que hace referencia al artículo 61, correspondiente a inversiones reales de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en términos de obligaciones reconocidas en la Comunidad de Madrid en el Programa 513D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» asciende a 54.682,37 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx).

Asunto: Mantenimiento de la estatura ecuestre del General Franco frente al Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene afectado, no es propietario, ni se encarga de mantenimiento o conservación de elemento alguno fuera de los límites físicos del edificio del Departamento, como es el caso de la estatua ecuestre del General Franco situada frente al Ministerio de Medio Ambiente, en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente tiene conocimiento de que la limpieza y conservación la realiza el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones realizadas por miembros de la Guardia Civil en Galicia que atentan contra el paro empresarial de explotaciones de aves con contratos de integración promovido por la organización profesional Unión Agraria de Galicia.

Respuesta:

La actuación de la Guardia Civil no ha vulnerado derecho alguno de los convocantes del paro ni se conoce que exista ninguna actuación judicial por denuncia de conculcación de ningún derecho en relación con este asunto.

Por lo que respecta a que los miembros de la Guardia Civil «animaron» a los granjeros empresarios a introducir pollos en sus granjas con el fin de romper el paro, se señala que todas las escoltas fueron realizadas por orden de las respectivas Subdelegaciones del Gobierno, previa petición de los granjeros.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048302

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Problemas creados por la obra de un paso superior en una variante de la vía férrea Sarria-Lugo en el lugar de Chantada.

Respuesta:

Con fecha 19 de diciembre de 2002, RENFE recibió un escrito del Ayuntamiento de O Corgo en que comunica la problemática creada por la construcción de un paso superior con el fin de evitar un paso a nivel.

En el escrito anteriormente mencionado del Ayuntamiento de O Corgo, se informaba de la afección que la construcción de dicho paso supondría a uno de sus vecinos.

RENFE ha contactado con el vecino afectado y el Ayuntamiento de O Corgo con el fin de solucionar dicha problemática.

En el escrito de fecha 19 de diciembre de 2002, dirigido al Ayuntamiento anteriormente mencionado, se expone la problemática concreta creada a los afectados. Al mismo tiempo, se puso en contado con RENFE una letrada, que representaba a dichos afectados.

Con fecha 25 de abril de 2002, el director de las obras llevó en mano al Ayuntamiento de O Corgo, ante una petición de dicho Ayuntamiento, una colección de planos del proyecto, que afectaba a todo el término municipal, para su estudio.

Se realizó una visita por parte de la dirección de obra a la vivienda afectada, junto con el propietario y un letrado que le representaba, llegando a un acuerdo satisfactorio para dicho vecino. RENFE recogió las variaciones acordadas en una carta enviada a dicha letrado el pasado 17 de enero.

En el proyecto se ha tenido en cuenta el valor ecológico de la zona donde se ubica el paso superior.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Problemas causados por la modernización de la vía férrea en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. RENFE tiene previsto arreglar y/o restaurar aquellos firmes que con motivo del tránsito motivado por el tráfico de las obras se hayan deteriorado.
2. Con la construcción del nuevo paso inferior se modificarán los accesos al mismo, de manera que permitan giros con mayor radio que los actuales.
3. El acceso al nuevo paso inferior quedará modificado en alzado, y, asimismo, estará dotado de cunetas laterales y tubos que permitan el desagüe de las aguas que recibe.

4. RENFE tiene por norma informar a los Ayuntamientos afectados, que así lo soliciten, de cualquier actuación dentro de su término municipal.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Problemas creados por el modelo de eliminación del paso a nivel en el punto kilométrico 415,620 de la vía férrea Sarria-Lugo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Dentro de la relación de pasos a nivel que posee RENFE no existe ninguno ubicado en el punto kilométrico 415/620. No obstante, el más próximo a este punto kilométrico es el ubicado en el punto kilométrico 415,550, que es un paso a nivel particular.
2. RENFE tiene por norma informar a los Ayuntamientos afectados, que así lo soliciten, de cualquier actuación dentro de su término municipal.
3. En el caso de que el paso a nivel a que se refiere sea el indicado anteriormente, éste es el punto kilométrico 415,550, RENFE, se ha puesto en contacto con el afectado a fin de estudiar una solución satisfactoria para ambas partes.
4. RENFE, en cualquier caso, atiende y estudia la problemática que se pueda generar por la ejecución de cualquiera de sus obras y, por lo tanto, considerará las sugerencias que se hagan llegar a esta Compañía.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Economía en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Se remiten en anexo las inversiones efectuadas por el Ministerio de Economía durante el año 2002 en la provincia de Valladolid, desglosadas por centros gestores, programas y partidas presupuestarias.

No es posible indicar el plazo de ejecución sobre las inversiones previstas en la provincia de Valladolid, ya que, en el Ministerio de Economía, dichas inversiones no están territorializadas, pues, a pesar de que el artículo 54 regla cuarta del texto refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, la mayor parte de las inversiones corresponden o bien al funcionamiento operativo de los servicios (mobiliario, equipos informáticos, obras en edificios, etc.), o bien se trata de inversión de tipo inmaterial, como la realización de encuestas que se centralizan en Madrid, o se incluyen en la clave 90 «Varias Comunidades», de manera que sólo es posible conocer la incidencia en las distintas provincias una vez se han realizado las inversiones.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el Anexo de Inversiones Reales en el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). El citado organismo no tenía prevista ninguna inversión, en el año 2002, en la provincia de Valladolid.

Así pues, las inversiones totales realizadas por el Ministerio de Economía en la provincia de Valladolid durante le año 2002 ascienden a 993,05 miles de euros, según el detalle que se une en el cuadro del anexo.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sección 24: Ministerio de Economía
Inversiones realizadas en la Provincia de Valladolid en el año 2002

euros)

CENTRO DE COSTE	CENTRO GESTOR			CODIGO ECONÓMICO		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
VALLADOLID	105	551C	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	640	Censos y encuestas	766,00
	301	762B	INSTIT. ESPAÑOL COMERCIO EXTERIOR	640	Promoción comercial e int. empresa	213,43
	02	611A	SECRETARIA GENERAL TECNICA	630	Mobiliario y enseres	13,62
Total VALLADOLID						993,05

184/048336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

1. En el ámbito de las entidades gestoras adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, el grado de ejecución presupuestaria del presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2002, con detalle del grado de ejecución de los proyectos de inversiones reales en la provincia de Valladolid, se detalla en los anexos siguientes:

Anexo I: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
Anexo II: Tesorería General de la Seguridad Social.

2. Por lo que atañe a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (sección 19) para el ejercicio 2002 no se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Valladolid.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Instituto Nacional de la Seguridad Social
Ejecución presupuesto 2002
Dirección Provincial de Valladolid. Situación a 31-12-02/18

Partida presupuestaria	Presupuesto inicial (€)	Modificaciones (€)	Presupuesto Total (€)	Obligaciones (€)	% sobre Presup. Total
1 Gastos de Personal	0	3.951.829,29	3.951.829,29	3.951.829,29	100,00
2 Gastos Corrientes en Bienes	477.493,00	100.454,34	577.947,34	502.513,08	86,95
3 Gastos Financieros	0	0	0	0	----
4 Transferencias Corrientes	0	734.450.346,83	734.450.346,83	734.450.346,83	100,00
6 Inversiones Reales	0	261.086,52	261.086,52	255.916,50	98,02
8 Activos Financieros	0	19.977,00	19.977,00	19.976,76	100,00
Total Gastos	**477.493,00**	**738.783.693,98**	**739.261.186,98**	**739.180.582,46**	**99,99**

ANEXO I

Inversiones reales ejecutadas en 2002
Dirección Provincial de Valladolid. Situación a 31-12-2002

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA. NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA A+B%	EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA %
MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE D.P.	0,00	20.218,81	20.218,81	20.218,81	100,00	50,75
FONDO BIBLIOTECA	0,00	961,87	961,87	961,87	100,00	100,00
OBRAS SEDE D. PROVINCIAL	0,00	11.396,44	11.396,44	11.396,44	100,00	100,00
MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE D.P.	0,00	14.138,12	14.138,12	14.138,12	100,00	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	71.686,35	71.686,35	71.686,35	100,00	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	137.514,91	137.514,91	137.514,91	100,00	100,00
TOTAL PROVINCIA	**0,00**	**255.916,50**	**255.916,50**	**255.916,50**	**100,00**	**100,00**

ANEXO II

Inversiones reales ejercicio 2002
Dirección Provincial de Valladolid

(IMPORTES EN EUROS)

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVISTA NO TERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO (C)	INVERSIÓN REALIZADA (D)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA % E = D / (A + B)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA % F = D / C
OBRAS DE REFORMA , GASTOS INHERENTES A LA TRASM. PROPIEDAD Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO		108.893,24	107.366,87	107.366,87	98,60%	------
TOTAL		108.893,24	107.366,87	107.366,87	98,60%	------

ANEXO II

Tesorería General de la Seguridad Social
Ejecución del presupuesto 2002
Dirección Provincial de Valladolid

(EUROS)

EXPLICACION DEL GASTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO "P"	OBLIGACIONES "O"	% "O / P"
Capítulo I. Gastos de Personal	5.225.430,64	5.225.430,64	100,00
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.085.871,94	1.068.397,84	98,39
Capítulo III. Gastos financieros	6.379,64	6.379,64	100,00
Capítulo IV. Transferencias corrientes	684,29	684,29	100,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.318.366,51	6.300.892,41	99,72
Capítulo VI. Inversiones reales	108.893,24	107.366,87	98,60
Capítulo VIII. Activos financieros	22.053,00	22.052,88	100,00
Capítulo IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	130.946,24	129.419,75	98,83
TOTAL ENTIDAD	6.449.312,75	6.430.312,16	99,71

184/048357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Medidas realizadas en beneficio de la población discapacitada en la VII legislatura.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La Ley 45/2002, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, ha introducido las siguientes novedades que benefician al colectivo de discapacitados:

a) La disposición adicional quinta, apartado 4, modifica la disposición adicional quinta de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, eliminando dos causas de exclusión para poder ser beneficiario de las subvenciones y bonificaciones previstas en el capítulo II del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos, que son las siguientes:

— Las relaciones laborales de carácter especial previstas en el artículo 2.1 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, o en otras disposiciones legales.

— Contrataciones que afecten al cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de la empresa que revistan la forma jurídica de sociedad, así como las que se produzcan con estos últimos.

b) Disposición adicional novena. Bonificación de cuotas a la Seguridad Social para contratos de interinidad con los que se sustituyan bajas por incapacidad temporal de discapacitados.

Los contratos de interinidad que se celebren con personas minusválidas desempleadas para sustituir a trabajadores y trabajadoras minusválidos que tengan suspendido su contrato de trabajo por incapacidad temporal durante el período que persista dicha situación, darán derecho a una bonificación del 100 por ciento de las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y en las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta.

c) Disposición adicional décima. Formación teórica de discapacitados psíquicos contratados para la formación.

Se incorpora un nuevo párrafo al final del artículo 11.2.e) de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, con esta redacción:

«Cuando el trabajador contratado para la formación sea una persona con discapacidad psíquica, la formación teórica podrá sustituirse, total o parcialmente, previo informe de los equipos multiprofesionales de valoración correspondientes, por la realización de procedimientos de rehabilitación o ajuste personal y social en un centro psicosocial o de rehabilitación sociolaboral.

d) Disposición adicional undécima. Bonificación de cuotas a la Seguridad Social para las personas minusválidas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia.

Las personas minusválidas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, vinculados a un proyecto de autoempleo aprobado por la Administración competente, se beneficiarán, durante los tres años siguientes a dicha aprobación, de una bonificación del 50 por ciento de la cuota correspondiente a la base de cotización mínima establecida por el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

2. Asimismo, conviene hacer alusión al Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el CERMI sobre medidas para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad, en el que se contemplan, en relación con el fomento del empleo, nuevas medidas que se irán haciendo efectivas a lo largo de los próximos meses, tales como:

Medidas a favor de mujeres con discapacidad. Incorporación de mujeres con discapacidad a los diferentes programas que contemplen todas las etapas de inserción: orientación, asesoramiento, formación, empleo de interés social, así como evaluación de resultados de las mismas. Dichos programas se podrán desarrollar dentro del territorio en que no se haya transferido la gestión a las Comunidades Autónomas, tanto por parte del INEM como por los servicios especializados de las organizaciones de discapacitados.

Renta Activa de Inserción. En el Programa de «renta activa de inserción» se mantendrá la previsión contenida en el Real Decreto-ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, que permite a las personas con discapacidad participar en el mismo mediante un «compromiso de actividad», en virtud del cual realizarán las actuaciones que acuerden los Servicios Públicos de Empleo o las entidades colaboradoras de éstos, en particular en programas de empleo, acciones de inserción, orientación, promoción, formación o reconversión profesional.

El INEM mantendrá en la normativa de aplicación de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo una prioridad en el acceso a los mismos de las personas con discapacidad.

Facilitar el tránsito al empleo ordinario. Con la finalidad de actualizar el marco jurídico que permita la creación de empleo de las personas con discapacidad, lograr su mayor integración en el mercado de trabajo ordinario, y facilitar el cumplimiento de la obligación de reserva de contratación para las empresas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se compromete a plantear, durante 2003, las modificaciones normativas necesarias para regular:

a) Enclaves laborales. Los enclaves laborales pueden suponer una medida de utilidad para facilitar la transición desde el empleo «protegido» al ordinario.

b) Unidades de apoyo en los Centros Especiales de Empleo. El empleo de apoyo consiste en la orientación y el acompañamiento individualizado a aquellos minusválidos con especial dificultad de inserción en el mercado laboral.

Además, el Acuerdo recoge las siguientes propuestas:

Modificaciones del Real Decreto 1451/1983, que regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de trabajadores minusválidos, para incentivar la contratación de mujeres con discapacidad y realizar otras adaptaciones técnicas.

En relación con la contratación temporal e incentivos especiales para mujeres con discapacidad (Ley 24/2001, Ley 42/1994, Ley 13/1996), el incremento de las bonificaciones vigentes.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048380

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía) a 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada».

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en Granada han sido las siguientes:

Construcción rampa minusválidos y obras varias en Comisaría de Distrito Norte, de Granada, por importe de 29.986,42 euros.

Seguridad electrónica, aire acondicionado, obras fachadas y otras, en Comisaría Local de Baza, por importe de 30.026,5 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048381

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) a 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada».

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Servicio Presupuestario: 04 Dirección General de la Guardia Civil.

Programa: 222 A Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN PROYECTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES PGE 2002	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2002
1989/16/07/0020	Obras en Granada	507,52 (miles de €)	1.043,25 (miles de €)

El grado de ejecución en relación a créditos iniciales es del 205,56 por ciento.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048393

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas, a 31 de diciembre de 2002, por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto LAV Granada-Bobadilla en la provincia de Granada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la inversión real realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en términos de obligaciones reconocidas durante el año 2002 en la LAV Granada-Bobadilla ha sido de 168.435,20 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048394 y 184/048396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados a 31 de diciembre de 2002 en los Proyectos de Restauración de la

Catedral de Granada y Restauración de la Cartuja de Granada.

Respuesta:

La finalidad de los proyectos por los que se interesa Su Señoría es atender a los bienes muebles contenidos en dichos monumentos. Este tipo de proyecto de restauración necesita, además de una definición de acuerdo con la Junta de Andalucía, un período de diagnóstico del estado de conservación y una serie de estudios específicos. Ambos se comenzarán en 2003 con importes respectivos de 300.000 y 210.000 euros, previéndose su finalización en el año 2004.

Las obras en Patrimonio Histórico que se realizan dentro del programa 458 C «Conservación y Restauración de Bienes Culturales» de los Presupuestos Generales del Estado suelen tener, por la propia naturaleza del objeto de las intervenciones, algunas incidencias, retrasos y un plazo de ejecución dividido en fases; todo ello a fin de garantizar la idoneidad de los resultados y la perfecta conservación de los elementos patrimoniales. Ésa es la razón de que algunas de las actuaciones, y por tanto las inversiones, sufran modificaciones respecto a la programación. De esta forma, resulta más expresivo proporcionar los datos por proyectos que por anualidades.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048395

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión, pagos efectuados y obligaciones reconocidas contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Monasterio San Jerónimo», en la provincia de Granada.

Respuesta:

En la obra interesada, cuyo proyecto fue redactado en 1998, se han invertido hasta la actualidad 697.686,83 euros. De esa cantidad corresponde al año 2002 el importe de la liquidación final por 1.798,20 euros. Se trata de una obra compleja que ha necesitado de un proyecto reformado para el arreglo de la Galería de Convalecientes y para tratamiento de la piedra de la fachada de la Iglesia. De esta forma, el presupuesto global, cuando en 2003 finalice la actuación, será de 834.708,15 euros. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene además, a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español, programadas para 2003 unas obras menores que se encuentran en inicio de trámite, en la citada Iglesia del Monasterio y cuyo coste asciende a 29.999,35 euros.

Como se puede observar, las obras en Patrimonio Histórico que se realizan dentro del Programa 458 C «Conservación y Restauración de Bienes Culturales» de los Presupuestos Generales del Estado suelen tener, por la propia naturaleza del objeto de las intervenciones, algunas incidencias, retrasos y un plazo de ejecución dividido en fases; todo ello a fin de garantizar la idoneidad de los resultados y la perfecta conservación de los elementos patrimoniales. Ésta es la razón de que algunas de las actuaciones, y por tanto las inversiones, sufran modificaciones respecto a la programación. De esta forma, resulta más expresivo proporcionar los datos por proyectos que por anualidades.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Vilassar de Mar (Barcelona).

Respuesta:

Los aparcamientos disuasorios situados en determinadas estaciones de la red de Cercanías de RENFE, son equipamientos orientados a facilitar el intercambio modal entre el automóvil y el ferrocarril. En todos los casos se trata de inversiones cuyo mantenimiento corre a cargo de RENFE.

Las tarifas establecidas para el uso de estos aparcamientos fueron fijadas en el año 1992, estableciéndose un precio para la estancia de un día de 100 pesetas. Este precio daba derecho a la utilización del aparcamiento por diciesiete horas. Los precios correspondientes a estancias ligadas a títulos multiviaje, bonotrén y abono mensual eran aún más favorables en el caso de Barcelona.

Cinco estancias: 250 pesetas.
Abono mensual: 1.000 pesetas.

Convertidos en euros, los precios fijados en 1992, que han estado en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002, son:

Una estancia, 0,60 euros.
Cinco estancias, 1,50 euros.
Estancia mensual, 6 euros.

Estos precios han permanecido inamovibles en todo el período 1992-2002 y suponen las siguientes tarifas horarias:

Una estancia, 0,035 euros/hora.
Cinco estancias, 0,017 euros/hora.
Estancia mensual, 0,011 euros/hora.

La aplicación de estas tarifas supone que el coste de explotación derivado del mantenimiento de estos aparcamientos no queda cubierto por el ingreso tarifario correspondiente.

En uso de sus competencias tarifarias, RENFE procedió a actualizar a partir de 1 de enero de 2003 las tarifas de este tipo de servicio, quedando establecidas, para el caso de Barcelona, de la siguiente forma:

Una estancia (diecisiete horas de aparcamiento), 1 euro.
Cinco estancias, 2 euros.
Diez estancias, 5 euros.
Estancias mensuales, 8 euros.

Esta actualización supone los siguientes precios por hora:

Una estancia, 0,058 euros/hora.
Cinco estancias, 0,023 euros/hora.
Diez estancias, 0,035 euros/hora.
Estancias mensuales, 0,015 euros/hora.

La actualización de estos precios tiene en cuenta que en los diez últimos años han permanecido fijos, y, dados sus valores, se estiman absolutamente atractivos para estimular el uso del ferrocarril en las estaciones en los que están situados.

Un error de transcripción en la comunicación de los precios nuevos ha hecho que en los primeros días del año 2003 se haya estado cobrando de manera errónea precios de 1 euro en los aparcamientos de Barcelona. RENFE procedió a subsanar el error y a comunicar a los clientes la posibilidad de recibir las devoluciones indebidamente cobradas en los primeros días de aplicación de los nuevos precios.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Arenys de Mar (Barcelona).

Respuesta:

Los aparcamientos disuasorios situados en determinadas estaciones de la red de Cercanías de RENFE, son equipamientos orientados a facilitar el intercambio modal entre el automóvil y el ferrocarril. En todos los casos se trata de inversiones cuyo mantenimiento corre a cargo de RENFE.

Las tarifas establecidas para el uso de estos aparcamientos fueron fijadas en el año 1992, estableciéndose un precio para la estancia de una día de 100 pts. Este precio daba derecho a la utilización del aparcamiento por 17 horas. Los precios correspondientes a estancias ligadas a títulos multiviaje, bonotren y abono mensual, eran aún más favorables en el caso de Barcelona.

- Cinco estancias: 250 pesetas.
- Abono mensual: 1.000 pesetas.

Convertidos en euros, los precios fijados en 1992, que han estado en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002, son:

- Una estancia 0,60 euros.
- Cinco estancias, 1,50 euros.
- Estancia mensual, 6 euros.

Estos precios han permanecido inamovibles en todo el período 1992-2002 y suponen las siguientes tarifas horarias:

- Una estancia, 0,035 euros/hora.
- Cinco estancias, 0,017 euros/hora.
- Estancia mensual 0,011 euros/hora.

La aplicación de estas tarifas supone que el coste de explotación derivado del mantenimiento de estos aparcamientos no queda cubierto por el ingreso tarifario correspondiente.

En uso de sus competencias tarifarias, RENFE procedió a actualizar a partir de 1 de enero de 2003 las tarifas de este tipo de servicio, quedando establecidas, para el caso de Barcelona, de la siguiente forma:

- Una estancia (17 horas de aparcamiento), 1 euro.
- Cinco estancias, 2 euros.

- Diez estancias, 5 euros.
- Estancias mensuales, 8 euros.

Esta actualización supone los siguientes precios por hora:

- Una estancia 0,058 euros/hora.
- Cinco estancias 0,023 euros/hora.
- Diez estancias 0,035 euros/hora.
- Estancias mensuales, 0,015 euros/hora.

La actualización de estos precios tiene en cuenta que en los diez últimos años han permanecido fijos y dados sus valores; se estiman absolutamente atractivos para estimular el uso del ferrocarril en las estaciones en los que están situados.

Un error de transcripción en la comunicación de los precios nuevos ha hecho que en los primeros días del año 2003 se haya estado cobrando de manera errónea precios de 1 euro en los aparcamientos de Barcelona. RENFE procedió a subsanar el error y a comunicar a los clientes la posibilidad de recibir las devoluciones indebidamente cobradas en los primeros días de aplicación de los nuevos precios.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048427

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Retrasos injustificables e incumplimientos de los anuncios en la apertura de la Oficina de Tráfico para el Campo de Gibraltar en La Línea de La Concepción (Cádiz).

Respuesta:

La Oficina Local de Tráfico ubicada en La Línea de la Concepción fue inaugurada el pasado 3 de febrero, cuenta con la siguiente dotación:

— 1 jefe de oficina.
— 1 cajero-habilitado.
— 4 operadores de información.
— 1 jefe de sección N-22.
— 1 examinador-coordinador.
— 1 examinador.
— 1 operador de apoyo técnico N-16.

Actualmente los exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducción se llevan a cabo en la localidad de Algeciras, por parte de la plantilla de examinadores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Razones para descartar la utilización del catalán y del resto de lenguas distintas del castellano, cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas, en las inserciones publicitarias de carácter institucional que se publican en los diferentes medios de comunicación.

Respuesta:

Con carácter general, el artículo 3.1 de la Constitución establece que el castellano es la lengua española oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla así como el derecho a usuarla.

Respecto de las demás lenguas españolas, el apartado 2 de este mismo artículo señala que «serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». De ahí que en las comunidades autónomas con lenguas propias el uso de las mismas sea oficial y se tenga el derecho a utilizarlas en cualquier relación con las autoridades administrativas.

Es decir, desde el punto de vista estrictamente competencial, de acuerdo con el artículo 3 de la Constitución, únicamente el castellano es la lengua oficial del Estado, ya que las demás lenguas que se hablan en España tienen carácter oficial sólo en las respectivas comunidades autónomas.

Asimismo, el apartado 3 del mismo precepto establece que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

En cuanto a la instancia competente para regular el uso de la lengua en el concreto ámbito material, el Tribunal Constitucional en la Sentencia 87/1997, recordando doctrina anterior, afirma:

«... que en las materias reservadas a la competencia estatal (...) es el Estado el que debe llevar a cabo esa regulación del uso de la lengua en ese ámbito material (...)», añadiendo que «en los ámbitos de competencia estatal la competencia autonómica no puede imponer el uso de la lengua (...)» y «que la atribución de la cooficialidad y sus efectos no pueden suponer una atribución de competencias específicas más allá del marco establecido en el reparto que llevan a cabo la Constitución y los Estatutos de Autonomía» (F.J.4).

Respecto de las inserciones publicitarias, el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado, señala en su art. 6 la obligatoriedad de que sean bilingües, redactándose en castellano y en la lengua cooficial correspondiente, los contenidos más relevantes de los carteles de carácter informativo o publicitario que se elaboren para su ubicación en el ámbito territorial de una comunidad autónoma con lengua cooficial.

En definitiva, el Gobierno no descarta la utilización del catalán y del resto de las lenguas distintas del castellano, cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas y, antendiendo a la naturaleza y al ámbito territorial de difusión de la publicidad concreta de que se trate, utiliza con criterios absolutamente objetivos cualquiera de las lenguas cooficiales que sea conveniente para obtener la mayor difusión del mensaje a transmitir entre los ciudadanos interesados en el mismo.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del desarrollo de la disposición adicional segunda de la Ley 35/2002, de Medidas para el Establecimiento de un Sistema de Jubilación Gradual y Flexible en relación con el establecimiento de un nuevo sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores con discapacidad.

Respuesta:

A través de la disposición adicional segunda de la Ley 35/2002, de 12 de julio, en la que se prevé un «nuevo sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores con discapacidad», se añade un nuevo párrafo segundo en el apartado 1 del artículo 136 de la Ley General de la Seguridad Social, con la siguiente redacción: «Las reducciones anatómicas o funcionales existentes en la fecha de la afiliación del interesado en la Seguridad Social, no impedirán la calificación de la situación de incapacidad permanente, cuando se trate de personas minusválidas y con posterioridad a la afiliación tales reducciones se hayan agravado, provocando por sí mismas o por concurrencia con nuevas lesiones o patologías, una disminución o anulación de la capacidad laboral que tenía el interesado en el momento de su afiliación.»

El precepto legal señalado fue incorporado en la tramitación parlamentaria en el Senado de la Ley 35/2002 como consecuencia de una enmienda promovida por el Grupo Parlamentario Popular, aduciendo como justificación que la misma tenía «como finalidad coadyuvar a la plena integración laboral de las personas afectadas por una discapacidad, permitiendo que la calificación de la incapacidad permanente se verificase ateniéndose únicamente al estado real del interesado en el momento del hecho causante».

Frente a lo que se indica en la propia pregunta parlamentaria, la mencionada disposición adicional segunda de la Ley 35/2002 no prevé un nuevo «sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores minusválidos», ya que lo que se persigue con dicha previsión legal es establecer un criterio en relación con la consideración que, a efectos de la calificación de la incapacidad permanente en el caso de trabajadores discapacitados, deba de darse a las reducciones anatómicas o funcionales que tengan los interesados con anterioridad a su afiliación a la Seguridad Social.

Al respecto, se señala que el mencionado criterio establecido en la previsión legal indicada es susceptible de ser aplicado directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de los Órganos de calificación de la incapacidad permanente, y, consecuentemente, no precisa de la introducción de ajuste normativo alguno en las normas reglamentarias de evaluación, calificación y revisión de la incapacidad permanente.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx).

Asunto: Estado de algunos viales en la ciudad de Pontevedra, dependientes del Ministerio de Fomento.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Los viales dependientes del Ministerio de Fomento en la ciudad de Pontevedra son los siguientes:

- A-9 Autopista del Atlántico.
- N-550 A Coruña-Tui.
- N-541 Ourense-Pontevedra.
- N-553 Nudo de O Pino-N-558.
- N-558 Acceso al puerto de Marín-Pontevedra.
- Accesos a la estación.

La N-550 adopta en el callejero las siguientes denominaciones:

- Avda. de Compostela.
- Puente de Santiago.
- Avda. de Buenos Aires.
- Avda. de Uruguay.
- Avda. de las Corbaceiras.
- Avda. de Marín.
- C/ Manuel del Palacio.
- Avda. de Fernández Ladreda.
- Avda. de Vigo.

La N-541 adopta en el callejero las siguientes denominaciones:

- Avda. de Lugo.
- Doctor Loureiro Crespo (hasta intersección con c/ Casimiro Gómez).

El acceso a la estación se denomina c/ Calvo Sotelo (anteriormente Alféreces Provisionales).

2. Para mantener en correcto estado de conservación los citados viales, se actúa con la conservación ordinaria. La reciente implantación de varios servicios urbanos y las consiguientes zanjas en la calzada y aceras ha hecho que la Unidad de Carreteras se dirija a las empresas titulares de los servicios para que repongan el firme afectado a su estado original.

3. En cuanto a las actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento, se va a proceder de manera inmediata a la extensión de Microaglomerado F-10 en la calzada izquierda de la Avda. del Uruguay y la Avda. de las Corbaceiras (N-550).

Asimismo, se está estudiando la necesidad de un refuerzo y rehabilitación estructural de firme en los accesos a la ciudad de Pontevedra (N-550, N-541) que incluye todos los viales descritos.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Previsiones en relación con la ejecución de determinadas inversiones en infraestructuras ferroviarias en Asturias.

Respuesta:

1. Las U.T. contratadas el 28 de septiembre de 2000 tenían como fecha contractual de entrega de U.T. preserie el 31 de julio de 2003, previo período de ensayos para los cuales la entrega en la factoría se produciría el 31 de diciembre de 2002. Este plazo se ha cumplido y la U.T. preserie se encuentra en período de ensayos.

Por su parte, FEVE ha cumplido todas las previsiones sobre entrega de material móvil renovado para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Por tanto, ya están circulando las unidades de tren eléctricas de las series 3800 y 3500, así como las unidades tren diésel de la serie 2600.

FEVE va a continuar con su programa de mejora del material móvil. Así, el 29 de enero de 2003 licitó la construcción de 18 coches remolque intermedio para las unidades de tren eléctricas de las series 3800 y 3500. Esta inversión se encamina básicamente a incrementar el número de plazas disponibles en los trenes.

2. Dentro de la programación de actuaciones incluidas en el Programa de Alta Velocidad del Plan de Infraestructuras del Transporte 2002-2007, el Ministerio incluirá las actuaciones necesarias en los proyectos de construcción de adaptación alta velocidad ancho UIC que garanticen el tiempo de 17 minutos.

3. El desdoblamiento de la línea de FEVE entre Gijón y Avilés se encuentra en fase de redacción del Estudio Informativo correspondiente.

4. Por el momento no está previsto prolongar la vía de FEVE desde Collanzo hasta las instalaciones deportivas que se citan.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Informe sobre rehabilitación del Monasterio de San Vicente, en Monforte de Lemos (Lugo) para su conversión en parador de turismo.

Respuesta:

El informe fue enviado a la institución que lo solicitó, la Xunta de Galicia y ésta facilitó una copia del mismo.

El informe lo firma un académico, don Pedro Navascués, como académico encargado de realizarlo, pero es remitido por el Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y el Pleno asume el informe. Se trata, pues, de un informe corporativo.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la disponibilidad de los trenes que han de circular por la línea de Alta Velocidad entre Madrid-Zaragoza-Lleida.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la Estipulación 3. Plazos y lugares de entrega, de los contratos suscritos entre RENFE y el Consorcio Talgo-«Bombardier y Siemens, S. A.», respectivamente, para el suministro en cada uno de los contratos de 16 trenes de Alta Velocidad aptos para circular por la línea Madrid-Barcelona-Frontera francesa, los plazos contractuales fijan la puesta a disposición de los primeros trenes en los meses de septiembre y octubre de 2003, finalizando el calendario de entregas, en ambos casos, en noviembre de 2004.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048481

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Posibilidad de ubicar una nueva macrocárcel más, en el Campo de Gibraltar, o en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de enero de 2003 incluyó en el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios la ejecución de cuatro nuevos centros penitenciarios tipo, dos de ellos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin especificar ubicación concreta.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la educación de la red ferroviaria de la ciudad de Alicante, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Durante el año 2002 se ha estado consensuando con la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Alicante la solución de integración del ferrocarril en la ciudad de Alicante, dentro del ámbito de actuación de la Comisión Técnica constituida por el Secretario de Estado de Infraestructuras el 18 de febrero de 2002.

Adicionalmente se indica que la Generalitat Valenciana está redactando, conforme al acuerdo suscrito en 1999, el proyecto de infraestructura de la Estación Intermodal de Alicante, habiéndose por tanto efectuado inversión en la red ferroviaria de Alicante.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente al acceso sur a Elche (Alicante), previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

La licitación de las obras interesadas no ha tenido lugar, por lo que no se ha realizado inversión durante el pasado ejercicio presupuestario 2002.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la obra Jumilla-Font de La Higuera, tramo N-330, N-340, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Con cargo al proyecto 2002.17.38.4062, «Jumilla-Font de la Higuera», no se registran obligaciones reconocidas en 2002.

No obstante, en el superproyecto 1996.17.38.9400, «Planeamiento y Proyectos», se incluyó la redacción del Estudio Informativo, con cargo al expediente de gasto 2000.17.38.0121.00.012, «Estudio Informativo autovía Murcia-Jumilla-Font Higuera», en el que durante el ejercicio 2002 las obligaciones reconocidas han sido 92.832,50 euros.

El Estudio Informativo de esta actuación se encuentra en redacción.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto correspondiente a la restauración del Castillo de Villena (Alicante), previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que estaba previsto durante 2002 iniciar una nueva actuación en el Castillo de Villena, donde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español, viene interviniendo desde hace varios años. El presupuesto, todavía aproximado, de esta actuación es de 462 miles de euros y el período para su ejecución se prolongará en varias fases hasta 2004.

El gasto ejecutado en el ejercicio 2002 corresponde al pago de la redacción del proyecto de restauración que ha ascendido a 20.776,98 euros. La ejecución de la obra, que es posterior a la aprobación del proyecto, ha sufrido un pequeño retraso generado por la tardanza de la autorización preceptiva de la Comisión de Patrimonio de Valencia. Ésta es la razón de que no se haya podido ejecutar toda la cantidad presupuestada para este año. Pese a ello la actuación ya tiene abierto su expediente económico y las obras comenzarán en breve.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048510

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Ejecución del presupuesto previsto para la entidad Gestor de Infraestructuras Ferroviarias para la provincia de Alicante para el año 2002.

Respuesta:

La entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) tiene encomendada en la provincia de Alicante la construcción y posterior explotación de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.

Para poder acometer las obras de esta infraestructura, es preceptiva la adecuación de los proyectos que las definen a lo establecido en la declaración de impacto ambiental que ha de formular el Ministerio de Medio Ambiente, garantizándose así que la infraestructura se realiza con el máximo respeto al entorno natural.

Al no haberse formulado este documento en las secciones que discurren por la provincia de Alicante, GIF únicamente puede avanzar en la redacción de los correspondientes estudios de caracterización del terreno y en la elaboración de los proyectos constructivos, lo que explica el nivel de ejecución actual.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048511

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Ejecución del presupuesto previsto para el Sistema Portuario de titularidad estatal en Alicante para el año 2002.

Respuesta:

En cuanto a la inversión certificada indicada en la respuesta dada a la pregunta escrita de S. S., n.º de expediente 184/39621, de 28 de noviembre de 2002, el 11 por 100 corresponde al 30 de septiembre, y se señala que en el último trimestre del año se produce un aumento de las certificaciones hasta alcanzar, con el cierre del ejercicio, el total de la inversión realizada.

En el Programa de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Alicante se ha producido la reprogramación de algunas obras de presupuesto elevado, lo que ha implicado una reducción del presupuesto inicialmente aprobado para el año 2002.

Se señalan en ese sentido los siguientes ejemplos:

— «Prolongación del muelle 11», que pasa a 2003, incrementándose la anualidad de este año.

El motivo de esta reprogramación es que previamente al inicio de la obra hay que trasladar la lonja pesquera, traslado que debe hacer la Cofradía de Pescadores.

— «Urbanización del muelle 15 (segunda fase)» y «Urbanización CLH» que han sido reprogramadas.

La razón de esta reprogramación se debe a que existe la posibilidad de que una empresa del mármol pueda solicitar una concesión y que parte de la inversión se realice por esta empresa.

Y, finalmente, la anualidad de la inversión prevista en:

— «Urbanización ZAL» no ha podido ser totalmente ejecutada debido a que se han retrasado las obras de las conexiones de saneamiento y agua a las redes municipales.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048525

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Cantidad adjudicada para la resolución de la Orden Ministerial de 11-6-2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología para la realización de acciones especiales en el marco del Plan Nacional de I+D+I.

Respuesta:

La convocatoria 2001 de Acciones Especiales del Plan Nacional de I+D+I, publicada el 11 de junio de 2001, se resolvió con la adjudicación de 822 proyectos, cuya financiación ascendió a 30,241 millones de euros. El desglose de la distribución por programas y partidas presupuestarias se detalla en el cuadro que se adjunta en anexo I.

La gestión de esta convocatoria corresponde a la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. En los anexos 2, 3 y 4 se incluye la relación de organismos beneficiarios, los proyectos del programa de difusión y los englobados en las acciones de política científica-tecnológica.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048528

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Funcionarios necesarios para el funcionamiento del Centro Penitenciario «Alicante II», en Villena.

Respuesta:

Las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario del centro penitenciario de «Alicante II», aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, aseguran el funcionamiento de este centro a pleno rendimiento. Estas relaciones de puestos de trabajo suponen un total de 417 dotaciones (incluidos dos médicos y dos ATS para realizar sustituciones) de funcionarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y 6 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048529

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Dotación de plazas al centro penitenciario «Alicante II», en Villena.

Respuesta:

Las plazas necesarias para el funcionamiento del centro penitenciario «Alicante II» que no estén cubiertas serán adjudicadas a través de los procedimientos ordinarios de provisión que se desarrollen durante este año.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048532

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Abono de la productividad correspondiente a los servicios prestados por los funcionarios en el Departamento de Aislamiento e Ingresos del centro penitenciario «Alicante II», en Villena.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los funcionarios del centro penitenciario de «Alicante II» perciben las retribuciones que les corresponden.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048534

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Obras realizadas por el Ministerio del Interior en Alicante con cargo a la partida identificada con el código 1999160005018500.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obras que el Ministerio del Interior ha llevado a cabo en Alicante, con cargo a la partida identificada con el código 1999160005018500, han sido las siguientes:

Actuación	Importe
• Habilitación nuevas aulas en el Edificio Sociocultural del centro penitenciario de Alicante. Segunda anualidad.	19.313,85 €
• Obras de reforma del Departamento de Agudos y Comunicaciones en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Segunda anualidad.	267.823,86 €
• Dirección facultativa de las obras de reforma del Departamento de Agudos y Comunicaciones en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Segunda anualidad.	5.195, 91 €
• Dirección auxiliar de las obras de reforma del Departamento de Agudos y Comunicaciones en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Segunda anualidad.	5.195, 91 €
• Instalación de cámaras frigoríficas en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.	45.374,45 €
• Construcción garita Módulo 3 y remodelación Unidad de Comunicaciones en el centro penitenciario de Alicante. Certificación final.	25.028,46 €
TOTAL	**367.932,44 €**

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048575

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Procedimiento que arbitran las Confederaciones Hidrográficas en los casos de vertidos radiológicos en cauces públicos.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Pregunta:

¿Cuáles son los procedimientos que arbitran las Confederaciones Hidrográficas en los casos de vertidos radiológicos a cauces públicos?

Respuesta:

Entre las funciones asignadas al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) en el artículo 2.º, apartado g), de la disposición adicional primera de la Ley 14/1999, de 4 de mayo, se encuentran controlar las medidas de protección radiológica del público y del medio ambiente, controlar y vigilar las descargas de materiales radiactivos al exterior de las instalaciones nucleares y radiactivas y su incidencia, particular o acumulativa, en las zonas de influencia de estas instalaciones y estimar su impacto radiológico; controlar y vigilar la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional, en cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado español en esta materia, y colaborar con las autoridades competentes en materia de vigilancia radiológica ambiental fuera de la zona de influencia de las instalaciones.

El CSN, en cumplimiento de su función reguladora, establece los sistemas de limitación, vigilancia y control de los efluentes radiactivos de las instalaciones y los requisitos que deben cumplir los programas de vigilancia radiológica ambiental para dar cumplimiento a lo requerido en los títulos IV y V del Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes. Los titulares de las instalaciones son los responsables de aplicar dichos programas de vigilancia (PVRA), que deben ser adecuados a las características de cada instalación y su entorno. El CSN verifica su cumplimiento mediante la evaluación de los resultados, la realización de inspecciones periódicas y la realización de programas de control independiente, bien de modo directo o mediante encomiendas a las Comunidades Autónomas.

En el resto del territorio nacional, el CSN ha establecido y mantiene operativa, en colaboración con otras instituciones, una red de vigilancia radiológica ambiental de ámbito nacional para vigilar y mantener la calidad radiológica del medio ambiente que incluye programas de vigilancia y muestreo del medio acuático (aguas continentales y costeras).

En resumen, el CSN establece y administra sus propios procedimientos de vigilancia, así como colabora con otras autoridades competentes en materia de vigilancia radiológica, pero no impone la gestión de los procedimientos específicos de otros organismos como es el caso de las Confederaciones Hidrográficas.

184/048579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Razones por las que no hay estaciones de muestreo y de seguimiento de orillas en el entorno de las centrales nucleares de Garoña (Burgos), Ascó (Tarragona) y Cofrentes (Valencia).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿Cuáles son las razones de que no haya estaciones de muestreo y de seguimiento de orillas en el entorno de las centrales nucleares de Garoña (Burgos), Ascó (Tarragona) y Cofrentes (Valencia)?

Respuesta:

El modelo de programa de vigilancia que se propone en la Guía de Seguridad número 4.1 del CSN representa un programa aceptable que se puede modificar, justificadamente, teniendo en cuenta las características del emplazamiento de cada instalación. En el caso de orillas y playas, en la mencionada guía se indica, en cuanto al número de muestras y puntos: «una muestra de un punto donde se prevea máxima sedimentación situado aguas abajo o, en el caso de emplazamientos costeros, en el entorno de la descarga, donde existan actividades recreativas».

En el entorno de Garoña, Ascó y Cofrentes no se encuentran zonas recreativas en las riberas de los ríos donde vierten sus efluentes.

184/048580

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Razones por las que se ha reducido la frecuencia de muestreo y análisis en la estación de Medina de Pomar (Burgos), en el entorno de la central nuclear de Garoña, con relación al vertido que tuvo lugar en el año 1999.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿Cuáles son las razones de que se haya reducido la frecuencia de muestreo y análisis en la estación de Medina de Pomar (Burgos), en el entorno de la central nuclear de Garoña, con relación al vertido que tuvo lugar en 1999?

Respuesta:

A raíz del vertido no controlado de agua contaminada desde el laboratorio de Medidas Ambientales, S. L., de Medina de Pomar, a la red general de alcantarillado del municipio, cuyas aguas van al final a derramarse a una chopera que actúa como «filtro verde», donde el agua residual se filtra por el terreno y puede alcanzar el río Trueba, el CSN requirió al laboratorio la realización de un programa de seguimiento de los niveles de contaminación en las zonas afectadas exteriores al laboratorio.

El programa, que consiste en la recogida y análisis de muestras en varios puntos de suelos (uno, testigo, situado fuera de la zona afectada y los demás situados en la zona del denominado «filtro verde»), y en dos puntos de agua del río Trueba (uno, testigo, situado aguas arriba de la zona de posible filtración del río y otro en la zona donde se prevé la máxima posibilidad de que existan filtraciones al mismo), comenzó a desarrollarse en abril de 1999 con periodicidad trimestral.

En el año 2001, con ocho muestreos trimestrales ya efectuados por el laboratorio, se realizaron dos inspecciones del CSN a la zona. Una en mayo, en la que se recogieron muestras duplicadas por el CSN y por Medidas Ambientales, S. L., y otra en agosto, en la que se asistió a una caracterización adicional de la zona del «filtro verde»

mediante la medida de la contaminación superficial en más de 50 puntos, y la realización de espectros y toma de muestras para su análisis en algunos puntos.

Una vez evaluados todos los resultados disponibles, se llegó a las siguientes conclusiones generales:

El vertido de agua contaminada no ha llegado a alcanzar el río Trueba, quedando retenido en la zona denominada «filtro verde».

La zona del «filtro verde» afectada por el vertido de agua contaminada no presenta niveles radiológicos significativos.

Por lo tanto, una vez evaluados los valores obtenidos en la vigilancia, se consideró que era suficiente mantener un programa de seguimiento con frecuencia semestral. El programa se mantendrá operativo para estudiar la evolución de la contaminación hasta que los valores obtenidos lo aconsejen.

184/048581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Razones por las que España presenta peores indicadores que la Unión Europea y Estados Unidos en efluentes líquidos.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿Cuál es la razón de que España presente peores indicadores que la Unión Europea y Estados Unidos en los efluentes líquidos?

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear viene realizando de forma sistemática estudios comparativos de los vertidos de las centrales nucleares españolas entre sí y con las centrales europeas y americanas fundamentalmente, a fin de efectuar una valoración de los mismos en el ámbito nacional e internacional.

La actividad liberada en los efluentes líquidos y gaseosos depende de la tecnología del reactor, del diseño de la planta y de los sistemas específicos de tratamiento de los mismos, por lo que en los estudios para valorar la situación de las centrales nucleares españolas se ha considerado el conjunto de centrales de su misma tecnología: PWR o BWR.

La actividad total salvo tritio en los efluentes líquidos de las centrales PWR de España, como se muestra en el gráfico 1, presenta una evolución con pocos cambios cuantitativamente significativos; observándose una tendencia ligeramente decreciente hasta el año 1993 y una estabilización a partir del año 1996. La situación es similar a nivel internacional, aunque la tendencia decreciente es algo más pronunciada en el caso de la Unión Europea a partir del año 1990.

Los valores medios obtenidos a lo largo del período de tiempo considerado en España (4,17 10 GBq/GWh) son del mismo orden de magnitud que los de la Unión Europea (3,97 10 GBq/GWh) e inferiores a los de Estados Unidos (7,99 10 GBq/GWh). No obstante, en los últimos años se observa una mayor diferencia entre el valor obtenido en España y en la Unión Europea.

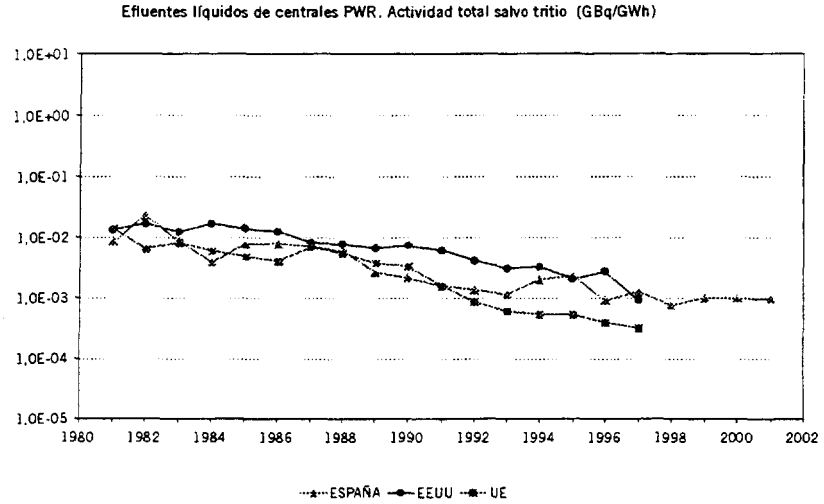

Gráfico 1

Por su parte, la actividad de tritio en los efluentes líquidos de las centrales PWR presenta una evolución muy estable a lo largo de los años considerados tanto en el caso de España como en la Unión Europea y Estados Unidos, siendo todos los valores muy similares, con la única excepción del valor de la Unión Europea en el año 1987, que es considerablemente mayor, como se aprecia en el gráfico 2. La razón de este incremento se encuentra en los vertidos efectuados durante ese año por la central de Trino (Italia), que aumentaron dos órdenes de magnitud en relación con los valores habituales de los restantes años.

Los valores medios obtenidos a lo largo del período de tiempo considerado en España (3,16 GBq/GWh) son del mismo orden de magnitud que los de la Unión Europea (3,23 GBq/GWh) y Estados Unidos (3,02 GBq/GWh). No obstante, en los últimos años se observa que la actividad vertida en España es ligeramente superior. Así, en el año 1997 se obtuvo un valor medio de 3,86 GBq/GWh, frente a 1,98 GBq/GWh en los Estados Unidos y 1,70 GBq/GWh en la Unión Europea.

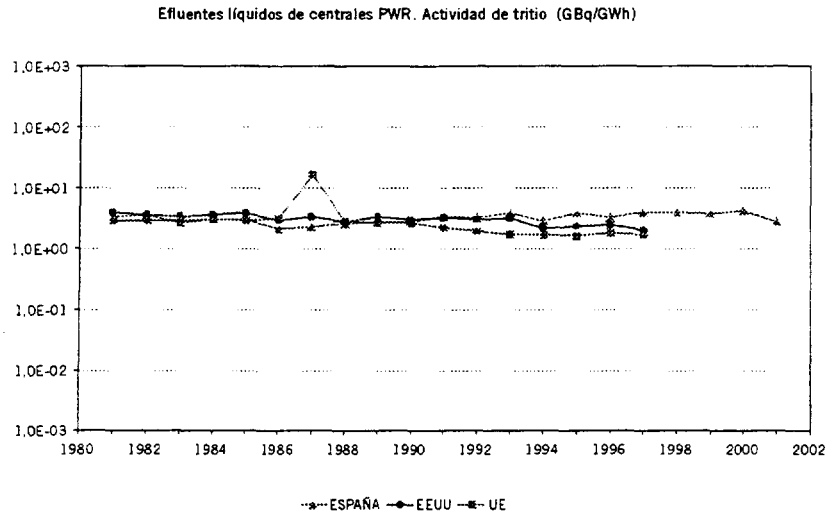

Gráfico 2

La actividad total salvo tritio en los efluentes líquidos de las centrales BWR en España, que se muestra en el gráfico 3, presenta oscilaciones, habiendo experimentado una reducción significativa a lo largo de los años. En las centrales de Estados Unidos y de la Unión Europea se observa una evolución más homogénea, siendo la actividad inicialmente menor en la Unión Europea hasta 1985, año en que se produce un aumento apreciable; este aumento es atribuible a la inclusión de los datos de vertido de las centrales suecas, mayoritariamente de tecnología BWR.

Los valores medios obtenidos a lo largo del período de tiempo considerado en España (5,76 10 GBq/GWh) son inferiores a los de la Unión Europea (4,96 10 GBq/GWh) y Estados Unidos (7,08 10 GBq/GWh).

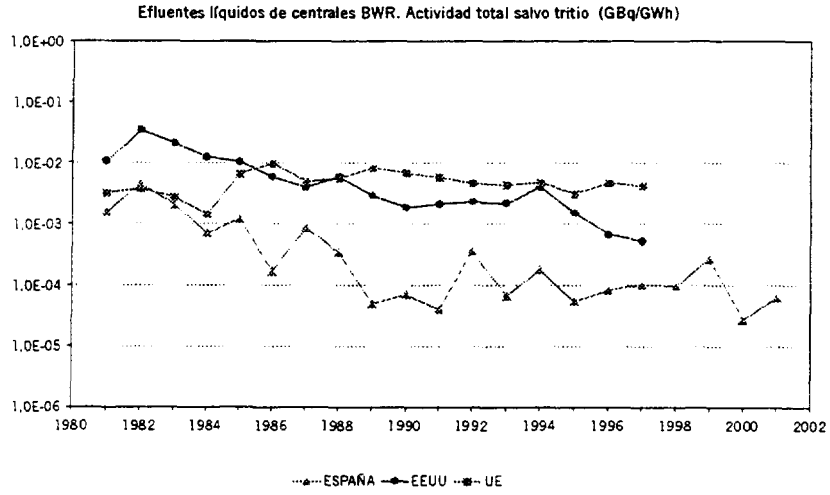

Gráfico 3

En el gráfico 4 se muestra la actividad de tritio en los efluentes líquidos de las centrales BWR en España, la cual presenta una tendencia global bastante estable, aunque si se analiza el comportamiento diferenciado de las dos centrales existentes con esta tecnología, se observa que se van produciendo diversas variaciones a lo largo de los años considerados. La actividad de tritio en Estados Unidos es, en general, menor que en la Unión Europea, aunque los valores están bastante próximos, y ambos son en la mayoría de los casos superiores a los de España. Existe una tendencia global estable en los valores medios obtenidos en las centrales de Estados Unidos y la Unión Europea.

Los valores medios obtenidos a lo largo del período de tiempo considerado en España (6,62 10 GBq/GWh) son inferiores a los de la Unión Europea (2,50 10 GBq/GWh) y Estados Unidos (1,09 10 GBq/GWh), si bien se observa un incremento en los últimos años.

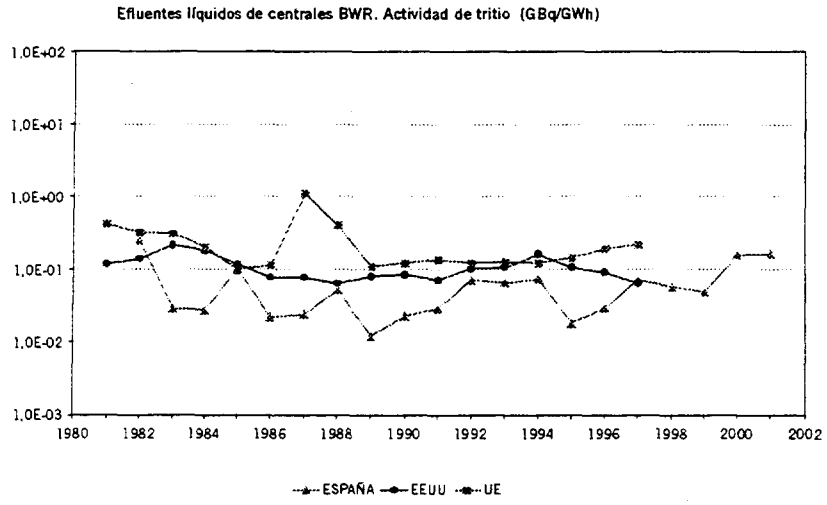

Gráfico 4

Del análisis de los datos históricos cabe concluir que los vertidos en efluentes líquidos de las centrales nucleares españolas son similares a los de las centrales de la Unión Europea y Estados Unidos, si bien en los últimos años se observan valores ligeramente superiores en las centrales de tecnología PWR. El CSN está analizando las posibles causas de este aumento, aunque su impacto radiológico no es significativo. En este sentido, y en cualquier caso, hay que destacar que las descargas de efluentes radiactivos líquidos y gaseosos de todas las centrales nucleares españolas se mantienen en valores muy inferiores a los valores máximos que se derivan de los límites establecidos en las especificaciones técnicas de funcionamiento de estas instalaciones, representando las dosis asociadas a ellos una pequeña fracción de los límites autorizados, como se muestra en el gráfico 5.

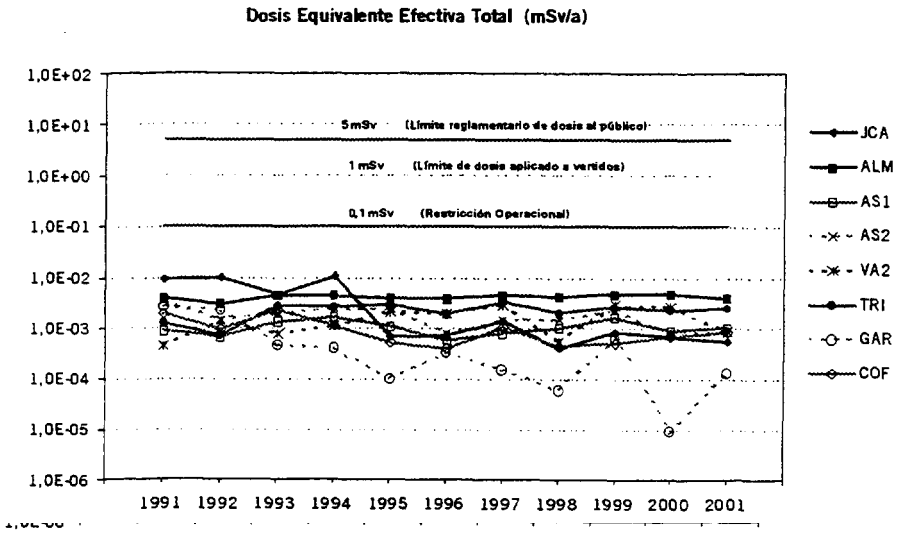

Gráfico 5

184/048583

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Participación de las Confederaciones Hidrográficas en los Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿En qué consiste la participación de las Confederaciones Hidrográficas en los Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental?

Respuesta:

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Fomento tiene en vigor un convenio con la Secretaría de Estado de Aguas y Costas a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo «El mantenimiento de la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental de las Aguas Continentales Españolas».

Por otra parte, el CSN ha establecido un acuerdo con el CEDEX para «La asistencia al Consejo de Seguridad Nuclear en los programas de vigilancia radiológica del medio acuático» por el cual el CEDEX, entre otras cosas, envía a este organismo los resultados obtenidos en las medidas de las muestras de agua pertenecientes a la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental de las Aguas Continentales Españolas.

Las muestras de esta red de vigilancia son remitidas por las distintas Confederaciones Hidrográficas al CEDEX para su análisis.

184/048591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Razones que justifican el incremento de dosis colectivas en el año 2001 en la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de media y baja intensidad de El Cabril (Córdoba).

Respuesta:

Los valores de la variable «dosis colectiva», correspondientes al personal que presta sus servicios en la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de media y baja actividad de El Cabril, vienen siendo, sistemáticamente, muy bajos, como también lo son las «dosis individuales», que vienen siendo del orden del 1 por ciento de los valores límite fijados en la reglamentación vigente.

El valor de la variable «dosis colectiva» correspondiente al año 2001 cumple con lo indicado anteriormente, aunque es superior al del año 2000 (y también al del año 2002 recientemente calculado), a causa de unas actividades llevadas a cabo en la zona donde están ubicados, de forma temporal, los residuos radiactivos procedentes del incidente de fusión de una fuente radiactiva en una factoría de Los Barrios. Dichas actividades, solicitadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, consistieron en el reforzamiento de la protección de intemperie del área de almacenamiento temporal de dichos residuos.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048592

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Fecha prevista para que esté disponible el censo de instalaciones médicas de radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿Cuándo va a estar disponible el censo de instalaciones médicas de radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico?

Respuesta:

El Real Decreto 1132/1990, sobre protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, establece que el Ministerio de Sanidad ha de disponer de un censo de instalaciones médicas de radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico. A tal fin, el Ministerio de Sanidad, en el seno de la Ponencia de Protección Radiológica del Consejo Interterritorial de Sanidad, ha concluido los trabajos para elaborar una aplicación informática vía Internet para la elaboración del mencionado censo. En el grupo de trabajo que se formó, dirigido por el Ministerio de Sanidad, para establecer las bases para dicha aplicación, colaboraron, entre otros, el CSN y representantes de las Comunidades Autónomas. En esta fase han de ser los usuarios básicos los que han de introducir los datos para el censo, todo ello controlado por una Comisión de Seguimiento.

Por otro lado, y desde el punto de vista de las autorizaciones concedidas para el funcionamiento de las instalaciones radiactivas, que otorgan el Ministerio de Economía o las autoridades competentes de Industria de las Comunidades Autónomas que tienen transferencias en esta materia, cada Comunidad Autónoma dispone del censo de todas las instalaciones radiactivas de su Comunidad y el Ministerio de Economía dispone del censo general a nivel nacional. Entre las instalaciones radiactivas, se encuentran las instalaciones médicas de radioterapia y medicina nuclear.

En relación con las instalaciones de radiodiagnóstico, cada Comunidad Autónoma posee el censo de aquellas que están registradas en la misma. Cada Comunidad Autónoma está obligada a enviar al Ministerio de Economía los mencionados censos parciales con objeto de que dicho Ministerio disponga del «Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico» a nivel nacional.

Por otro lado, el Consejo de Seguridad Nuclear dispone del censo completo de instalaciones radiactivas, entre las que se encuentran las de radioterapia y medicina nuclear, y el de todas las instalaciones de radiodiagnóstico registradas.

184/048593

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Resultados del grupo de trabajo de protección de trabajadoras gestantes.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pregunta:

¿Cuáles han sido los resultados del grupo de trabajo de protección de trabajadoras gestantes?

Respuesta:

En el marco de un foro celebrado sobre Protección Radiológica en el Medio Sanitario se constituyó un grupo de trabajo para abordar la temática de las mujeres embarazadas que, por razón de su actividad laboral, están expuestas a radiaciones ionizantes. Como resultado se elaboró un documento, en el cual se desarrollan los siguientes apartados:

- Riesgos asociados a una exposición prenatal.
- Límites de dosis y restricciones aplicables a la exposición laboral.
- Pautas para la vigilancia de las dosis de radiación recibidas.
- Información que se debe transmitir a las trabajadoras expuestas y a los médicos que realizan su vigilancia sanitaria.

Desde el punto de vista de protección radiológica, dicho colectivo constituye un grupo especial, ya que, aunque las bases y principios para el control de la exposición laboral a las radiaciones ionizantes son los mismos en mujeres que en hombres, en el caso de las trabajadoras gestantes es necesario aplicar medidas adicionales de control para proteger al feto. Tales medidas se han intentado contemplar bajo una perspectiva realista, huyendo de planteamientos demasiado conser-

vadores, que podrían introducir elementos de discriminación para las mujeres en edad fértil.

El documento fue analizado por el Consejo de Seguridad Nuclear el 2 de octubre de 2002, dando su conformidad al mismo y acordando su publicación para su posterior distribución, con fines divulgativos, a las personas y sectores afectados.

Como principales conclusiones del documento destacan las siguientes:

• Cuando una trabajadora expuesta se queda embarazada debe comunicarlo lo antes posible al responsable de protección radiológica de su instalación o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que le corresponda.

• Cuando una trabajadora expuesta se queda embarazada, no hay necesidad de retirarla de su puesto de trabajo, pero es necesario revisar y evaluar las condiciones del mismo para que sean adecuadas a cada caso particular.

• Las condiciones de trabajo de las profesionales gestantes, expuestas a radiaciones ionizantes, serán tales que resulte improbable que la dosis equivalente al feto exceda del 1 mSv. La aplicación de este límite a la práctica se corresponde con un límite suplementario de dosis equivalente de 2 mSv en la superficie del abdomen de la trabajadora. Esta dosis será evaluada mediante un dosímetro individual que se colocará a la altura del abdomen desde la declaración del embarazo hasta el final de la gestación.

Es de gran importancia la formación e información, tanto de las trabajadoras expuestas como de los médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia, así como de los médicos de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales o de cualquier otra especialidad que realicen la vigilancia sanitaria de estas trabajadoras.

184/048596 y 184/048597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Construcción de un nuevo centro penitenciario en la provincia de Castellón.

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de enero de 2002 incluyó en el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios la ejecución de cuatro nuevos centros penitenciarios tipo, uno de ellos en la zona de Levante, sin especificar el lugar concreto.

Actualmente, no existe todavía ubicación concreta para ubicar dicho centro penitenciario tipo.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Acuerdo existente entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vila-real (Castellón) para llevar a cabo el desvío de la actual vía de ferrocarril del corredor Mediterráneo.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad entre Valencia y Castellón se sometió a Información Pública mediante publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2002. Hasta tanto no se hayan analizado las alegaciones recibidas (entre ellas la del Ayuntamiento de Vila-real) y aprobada la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente no se podrá aprobar el trazado definitivo.

En el Estudio Informativo sometido a la Información Pública se estableció como alternativa seleccionada la denominada Este 1, además se incluye como actuación independiente y condicionada a las aportaciones a realizar por los Ayuntamientos implicados una variante de Villa-real en ancho ibérico.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048606 y 184/048607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Sobre la posible reunión entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Vila-real (Castellón) durante 2002.

Respuesta:

Los centros directivos y entes dependientes del Ministerio de Fomento no han mantenido ninguna reunión con el Alcalde de Vila-real durante el año 2002.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048631

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Aprobación definitiva del Anteproyecto del segundo puente sobre la bahía de Cádiz.

Respuesta:

La elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del segundo puente de la bahía de Cádiz se concluirá a lo largo del mes de marzo de 2003.

La Declaración de Impacto Ambiental es preceptiva para poder aprobar definitivamente el anteproyecto «Nuevo acceso a Cádiz».

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Díaz, Inés María (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Fomento dentro del Programa 531D, «Puerto de Tornavacas-Navaconcejo», e inversión real en términos de obligaciones reconocidas de dicho proyecto, a fecha 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La cantidad presupuestada en 2002 en el proyecto 2002.17.38.3573, «Puerto de Tornavacas-Navaconcejo», fue de 649.090 euros y no se registran obligaciones porque el proyecto de construcción ha sido objeto de redacción de un documento, ya aprobado, en el que se adapta el presupuesto al euro, con motivo de la entrada en vigor de la nueva moneda única europea y aún no se ha producido la licitación.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048655

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Proyectos en relación con el desarrollo de los planes contra la violencia doméstica en los que ha colaborado económicamente la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En anexo 1 adjunto se reflejan las subvenciones que se han concedido, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dentro del colectivo mujeres, y en los programas dirigidos a prevenir la violencia que sufren las mujeres y a prestarles atención integral.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, ha concertado los Convenios de colaboración con esa Comunidad Autónoma, desde el año 1997, en materia de violencia, que se exponen en anexo 2.

Por otra parte, y también a través del Instituto de la Mujer, se formalizó en el año 2002 un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño para un programa titulado «equipamiento servicio telefónico de atención a las víctimas de malos tratos», con una financiación de 3.005,06 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

ENTIDAD	AÑOS	PROGRAMA	IMPORTE (EUROS)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1997	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	20.434,41
	1998	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	18.030,36
	1999	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	6.010,12
	2000	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	6.010,12
	2001	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	6.010,12
	2002	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	9.000,00
TOTAL			**65.495,13**

ANEXO 2

Años	Programa	Importe concedido (euros)
1997	Acondicionamiento casa de acogida	42.070,85
1998	Acondicionamiento casa de acogida	39.306,19
1999	Programa de rehabilitación de hombres maltratadores	5.369,81
2000	Programa rehabilitación hombres maltratadores	15.025,30
	Campaña sensibilización sobre violencia doméstica	36.060,73
2001	Programa rehabilitación hombres maltratadores	12.020,24
	Campaña sensibilización sobre violencia doméstica	18.030,36
2002	Programa rehabilitación hombres maltratadores	10.618,00
	II Programa Coeducación Prevención de la Violencia	24.040,49
	Programa Buenos tratos en la Comunidad escolar	17.145,33
	TOTAL	**219.687,30**

184/048656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Apoyos económicos concedidos a la industria del mueble de La Rioja en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con los programas y proyectos en la industria del mueble en La Rioja, en los años 1996 a 2002, se acompaña un listado de los proyectos apoyados, tanto por iniciativa PYME de Desarrollo Industrial (1996-1999) (anexo I), como por el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (2000-2002) (anexo II).

Por la iniciativa PYME se han apoyado un total de 16 proyectos, a los que se les ha otorgado una subvención total de 184.775,68 euros, para financiar una inversión de 2.851.130,23 euros.

Asimismo, con el plan PYME se han apoyado siete proyectos, que contemplan una inversión global de 583.708,52 euros, al otorgarles una subvención total de 396.048,56 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Ayudas concedidas por la Iniciativa PYME en el Sector del Mueble Rioja

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	LOCALIDAD
FIN1-97-1101	MADERAS GARNICA,S.A.	MODERNIZACION EMPRESA MEDIANTE ADQUISICION CENTRADORES LASER	377.065,68	21.980,34	BAÑOS DE RIO TOBIA
FIN1-99-0239	MADERAS GARNICA,S.A.	FABRICACION DE MUEBLES	418.755,18	19.653,55	BAÑOS DE RIO TOBIA
FIN1-99-0914	MADERAS GARNICA,S.A.	INSTALACION DE PLANTA DE COGENERACION	520.673,62	20.177,83	BAÑOS DE RIO TOBIA
FIN4-96-0117	MADERAS Y ENVASES LA RIOJA, SDAD. COOPERATIVA	MAQUINA HACE FONDOS, SISTEMA DE ARRASTRE, SLOTTER Y APILADOR.	48.802,18	2.270,98	RINCON DE SOTO
FIN1-99-0252	MUEBLES DE COCINA ARNIT, S.A.L.	FABRICA MUEBLES DE COCINA Y BAÑO	192.323,87	13.752,77	ARNEDO
FIN1-99-0288	MUEBLES DE COCINA ARNIT, S.A.L.	CONSTRUCCION NAVE INDUSTRIAL	123.444,03	6.576,41	ARNEDO
FIN1-99-0904	MUEBLES DE COCINA Y BAÑO PAMAR, S.L.	ACONDICIONAMIENTO NAVE	112.654,97	4.353,81	RINCON DE SOTO
FIN1-98-1157	MUEBLES HERSANZ, S.L.	FAB. MUEBLES COCINA Y BAÑO-MODERNIZACION EN LA FABRICAC.DE PUERTAS	218.129,75	12.730,22	IGEA
PAPI-99-1265	MUEBLES HERSANZ, S.L.	FABRICACION MUEBLES COCINA Y BAÑO-LANZAMIENTO NUEVO MODELO PUERTA	32.854,86	9.261,27	IGEA
PAPI-99-1312	MUEBLES HERSANZ, S.L.	ACCIONES PROMOCIONALES EMPRESA	90.506,41	45.253,21	IGEA
FIN1-99-0892	MUEBLES MANSA, S.A.	INVERSION MAQUINARIA	61.002,73	1.375,10	NAJERA
FIN1-98-1169	MUEBLES MARTINEZ BENES, S.A.	FABRICACION DE MUEBLES-INVERSION EN MAQUINARIA	149.375,55	8.636,46	TRICIO
PAPI-97-1402	MUEBLES MARTINEZ BENES, S.A.	DISEÑO A LA EXPORTACION	2.964,59	1.185,83	TRICIO
FIN1-99-0931	MUEBLES MODULARES DE BAÑO, S.L.	CONSTRUCCION PABELLON	290.841,31	9.659,96	LOGROÑO
PAPI-99-3493	MUEBLES MODULARES DE BAÑO, S.L.	DISEÑO CATALOGO BAÑO	31.235,49	4.997,68	LOGROÑO
FIN1-99-0891	MUEBLES ODIN, S.A.	INVERSION MAQUINARIA	180.500,00	2.910,25	NAJERA
TOTALES			**2.851.130,23**	**184.775,68**	

ANEXO II

Ayudas concedidas por el Plan PYME en el Sector del Mueble o Madera en la prov

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	ÓN	SUBVENCIÓN	LOCALIDAD
PAPI-01-0365	ASOCIACION DEL MUEBLE DE EZCARAY	DISEÑO ELEMENTOS DE COMUNICACION: EL MUEBLE DE EZCARAY DESIGN	147.806,91	105.898,88	EZCARAY
COPF-02-0154	ASOCIACION DEL MUEBLE DE NAJERA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AUXILIAR DE NAJERA	170.076,00	142.327,40	NAJERA
REDI-02-0305	ASOCIACION DEL MUEBLE DE NAJERA	PLAN DE INNOVACION ORIENTADO AL DESARROLLO COMERCIAL Y FIDELIZACION DE CLIENTES	97.267,00	71.143,46	NAJERA
PAPI-01-0368	ESCABEL MUEBLES DE ESTILO, S.L.	DISEÑO ELEMENTOS DE COMUNICACION	7.741,64	2.310,89	ALFARO
PAPI-02-3155	MUEBLES DE COCINA RUHS, S.L.	DISEÑO ELEMENTOS DE COMUNICACION DE MUEBLES DE COCINA RUHS, S.L.	13.703,08	2.208,72	AGONCILLO
PAPI-02-3159	MUEBLES DE COCINA Y BAÑO PAMAR, S.L.	DISEÑO ELEMENTOS DE COMUNICACION	7.113,89	2.159,21	RINCON DE SOTO
PAPI-01-0355	MUEBLES HERSANZ, S.L.	DISEÑO DE PUERTAS DE MOBILIARIO DE COCINA	140.000,00	70.000,00	IGEA
TOTALES			**583.708,52**	**396.048,56**	

184/048666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Posibilidades con que cuenta la apuesta del Gobierno de la Región de Murcia por otra línea de Alta Velocidad a través de la línea ya existente Albacete-Murcia.

Respuesta:

Dentro del Plan de Infraestructuras (PIT) 2000-2007, se contemplan las siguientes actaciones en Murcia:

— Acceso Alta Velocidad a Murcia desde Elche, conforme al trazado acordado el 8 de enero de 2001, entre el Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Macha, Valenciana y de la Región de Murcia.
— Mejora de la línea Chinchilla-Murcia dentro del programa de mejora de la Red convecional.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Incidencia en la futura línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia-Alicante-Madrid del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea el día 3 de octubre de 2002 en Luxemburgo.

Respuesta:

La línea Madrid-Castilla-La Macha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, está incluida dentro del Programa de Alta Velocidad del Plan de Infraestructuras (PIT) 2000-2007 y su financiación está asegurada por el GIF con cargo a las fuentes de financiación siguientes:

— Aportaciones patrimoniales del Estado.
— Fondos de la UE (Cohesión, FEDER y RTE).
— Endeudamiento.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Cancelaciones del servicio RENFE entre Zaragoza y Madrid durante los días 1 al 4 de febrero de 2003.

Respuesta:

Los motivos que han originado la cancelación de los servicios entre Zaragoza y Madrid durante los días 1 al 4 de febrero de 2003, se han originado, principalmente, como consecuencia de una alteración del parque de electrotrenes útiles para prestar los servicios programados, debido a las averías que se han producido en los motores y componentes eléctricos de dichos electrotrenes durante el temporal de nieve.

Los viajeros afectados por estas incidencias han sido indemnizados según la tarifa general vigente y la normativa de posventa de grandes líneas-RENFE, que han tenido en cuenta el tiempo de retraso y el medio de transporte; en algunos casos ha supuesto el 100 por ciento del importe del billete.

Las medidas tomadas a corto plazo han sido las de reforzar el mantenimiento preventivo de estos electrotrenes e incrementar la reserva de material en Zaragoza y Madrid. A largo plazo se sustituirá este material por Talgos de la 7.ª generación, cuando se inaugure la vía de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución de todas las obras que el Ministerio de Fomento tiene pendientes en Jaca (Huesca).

Respuesta:

Próximamente, en común acuerdo con el Ayuntamiento, se va a proceder a la reposición del semáforo frente el Colegio Escuelas Pías. Se indica que este semáforo estaba en funcionamiento antes de comenzar las obras de mejora de la travesía, ya finalizadas, no estando prevista su reposición en el presupuesto del proyecto. La empresa adjudicataria lo desmontó y el Ayuntamiento lo guardó en una nave municipal durante la realización de los trabajos. Cuando llegó el momento de volver a instalarlo, no funcionaba.

Todavía no ha sido posible la puesta en servicio de la iluminación, ya que el proyecto redactado contemplaba la conexión a la red municipal, siendo necesario ampliar el equipo de medida y aumentar la potencia de dicha red, actuación que corre a cargo del Ayuntamiento.

La señalización ya ha sido complementada.

Las obras de mejora de acceso a Jaca, desde el enlace intermedio de la variante de la carretera N-330, están adjudicadas, con un presupuesto vigente de 844.587,69 euros. Consisten en la ejecución de una calle que comienza con un paso bajo la vía del ferrocarril, convirtiendo un antiguo puente de dos ojos en un ancho puente de vigas, y que termina en el enlace intermedio de la variante. Contempla la pavimentación, la urbanización y la iluminación del vial. Resueltos los problemas planteados para la actualización a la normativa de RENFE y a las exigencias de la Compañía Eléctricas Reunidas de Zaragoza, se ha dado la orden de continuar las obras en el momento el que se reciba el permiso de RENFE, estando prevista su finalización en el presente año.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048688

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Demanda judicial interpuesta contra un ciudadano francés que recogió unos documentos abandonados en la estación de Canfranc (Huesca), durante más de cincuenta años por RENFE.

Respuesta:

No existe ninguna demanda frente al ciudadano Jonathan Díaz. Se interpuso una denuncia por personal de RENFE solicitando la devolución de una serie de documentos propiedad de esta entidad que se encontraban en la estación de Canfranc, de los que al parecer, tal como había aparecido en medios de prensa, se había apropiado el señor Díaz. La denuncia interpuesta en aras de esclarecer los hechos dio lugar a las diligencias previas número 587/2001, que se sustancian en el Juzgado de Instrucción 2 de Jaca.

Simultáneamente a la presentación de la denuncia, RENFE requirió mediante conducto notarial al señor Díaz para que procediera a la inmediata devolución de los documentos de los que se había apropiado

Los documentos no se encontraban abandonados. La Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario de los ferrocarriles españoles encomendó a un grupo de expertos el análisis de la documentación existente en la estación de Canfranc. Esta comisión, en fecha 7 de febrero de 2002, emitió un informe, en el que, entre otras conclusiones, determinó que el estado de conservación de la documentación es aceptable, esgrimiendo, entre otros argumentos, que, de no haber sido así, la mala calidad del papel en los años cuarenta hubiera supuesto la destrucción de los documentos.

Además de lo anteriormente señalado, al día de hoy el señor Díaz, a pesar de la denuncia y de los requerimientos personales efectuados por RENFE, no ha entregado ningún documento a esta entidad. Sin embargo, con fecha 2 de mayo de 2002, apareció en prensa la noticia de que había entregado algún documento al Ayuntamiento de Canfranc.

A resultas de esta entrega al Ayuntamiento de Canfranc, un miembro de dicho consistorio declaró en las diligencias previas, quedando encargado de la custodia del documento que obraba en su poder.

En las diligencias previas número 587/2001, que se sustancian en el Juzgado de Instrucción número 2 de Jaca, en relación con la denuncia interpuesta por personal de RENFE solicitando la devolución de una serie de documentos propiedad de esta entidad que se encontraban en la estación de Canfranc, se ha dictado auto de sobreseimiento provisional de fecha 18 de febrero de 2003, notificado a RENFE el 21 de febrero.

Que en dicho auto se considera probado que el ciudadano francés Jonathan Díaz se apropió de los mentados documentos, si bien dicha actuación no considera el Juez que tenga relevancia penal.

El razonamiento jurídico tercero del mentado auto establece que el señor Díaz y el Ayuntamiento de Can-

franc deben restituir a RENFE los documentos que obren en su poder, siendo requeridos para ello por el propio Juzgado.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para atender adecuadamente las necesidades de tratamiento médico de los enfermos de distonía en Aragón.

Respuesta:

La distonía es tanto el síntoma como el nombre de un grupo de enfermedades, cuyo trastorno es secundario a una disfunción del sistema nervioso central, que consiste en permanentes contracciones involuntarias de los músculos de una o varias partes del cuerpo, lo que a menudo se manifiesta en torsiones o deformaciones de la parte del cuerpo afectada.

Tanto el diagnóstico como el tratamiento corresponde a la especialidad de neurología y los pacientes, que sufren esta enfermedad, son tratados en los servicios de neurología de los centros sanitarios.

Durante el año 2001 se produjo el proceso de negociación del traspaso de los servicios sanitarios a las Comunidades Autónomas del artículo 143, entre las que se encontraba la Comunidad Autónoma de Aragón, ajustándose a una metodología pactada por las partes intervinientes que preveía la entrega de toda la información.

Concretamente, uno de los grupos de trabajo analizaba los datos relativos a los recursos humanos y materiales disponibles conjugándolos con la actividad y la demanda asistencial, pudiendo asegurar que la dotación de servicios de neurología se ajustaba a la cartera de servicios y a la demanda asistencial existente.

En aquel momento, el INSALUD traspasó a la Comunidad Autónoma de Aragón siete hospitales propios y uno concertado, Hospital de San Jorge, Hospital de Barbastro en Huesca, Hospital Miguel Servet, Hospital Clínico Universitario, Hospital concertado Royo Villanova, Hospital de Calatayud, Hospital General de Teruel y Hospital de Alcañiz en Teruel. Todos ellos disponían de servicios de neurología, lo que permite afirmar que, en aquel momento, la cartera de servicios en lo que a esta especialidad se refiere era suficiente para la demanda asistencial.

Se desconoce si desde el momento en el que se hacen efectivas las transferencias, se ha producido un incremento es esta patología, puesto que es competencia del Gobierno autónomo. Ahora bien, siendo la planificación de programas y medidas que la asistencia sanitaria de la Seguridad Social pueda requerir en su ámbito territorial competencia de la Diputación General de Aragón, ese Gobierno adoptará las medidas que considere precisas para su ampliación si fuera necesario. Desde el ámbito de competencias del área de seguridad social, se señala a continuación la protección que se dispensa por incapacidad permanente o invalidez a los enfermos de distonía.

En primer lugar se manifiesta que, en las condiciones de acceso a la protección por incapacidad, hay que distinguir entre aquellas que son de carácter objetivo —afiliación, alta, carencia, etc.— y aquellas otras que son puramente subjetivas o personales; es decir, las que afectan a la capacidad laboral del posible beneficiario de la prestación, y que son las que determinan la calificación del grado de incapacidad laboral de éste.

Como se ha señalado, la distonía es un proceso caracterizado por movimientos discinéticos; esto es, dificultad para el control voluntario de los músculos a causa de una alteración en el tono de los mismos. Esta patología puede afectar a unos músculos aislados o a paquetes musculares, produciendo contracciones de mayor o menor duración, de tipo involuntario y tónico.

Por ello, no se puede generalizar la situación clínica de los pacientes que padecen esta patología, dado que el abanico de incapacidad que produce es muy amplio, desde una gravedad extrema funcional hasta limitaciones temporales, con períodos intercurrentes de asintomatología.

Por otra parte, para una adecuada valoración de los procesos es preciso confrontar de forma individual las limitaciones de cada caso con los requisitos del puesto de trabajo. La enfermedad de distonía será calificada, en el grado que corresponda, en función del grado de incapacidad laboral del afectado, de igual forma que se califica cualquier otra enfermedad que incapacite a un trabajador para la realización de su actividad laboral.

En conclusión, desde el punto de vista de las competencias de los Equipos de Valoración Médica de Incapacidades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (equipos adscritos al INSS), no podría generalizarse un criterio único, sino seguir actuando como hasta la fecha, haciendo una valoración individualizada del menoscabo laboral de cada individuo, de forma que puedan acceder a las pensiones de invalidez en igualdad de condiciones que en otras situaciones de discapacidad.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Reconocimiento del derecho de asociación para los militares profesionales.

Respuesta:

El derecho de asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución, es de plena aplicación en las Fuerzas Armadas, ya que sus miembros, como ciudadanos españoles que son, pueden asociarse en las condiciones establecidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, en cuyo artículo 3.c) especifica que las únicas limitaciones serán las que se deduzcan de lo dispuesto en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en el resto de normas específicas para el ejercicio del derecho de asociación.

Específicamente, el artículo 3 mencionado, referido expresamente a los miembros de las Fuerzas Armadas e Institutos Armados de Naturaleza Militar, reconoce a dichos interesados la capacidad para constituir asociaciones y formar parte de las mismas con sujeción a lo que dispongan las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas y el resto de sus normas específicas en lo relativo al ejercicio de este derecho, previsión que debe completarse con las consideraciones que se efectúan en la Sentencia 219/2001, de 31 de octubre, del Tribunal Constitucional, en relación con el alcance que debe darse a las prohibiciones establecidas en el artículo 181 de las Reales Ordenanzas.

En este sentido, el artículo 181 de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas de las Armadas, establece claramente que los militares podrán pertenecer a asociaciones legalmente autorizadas de carácter religioso, cultural, deportivo o social, aunque no podrán participar en sindicatos y asociaciones con finalidad reivindicativa ni recurrir a ninguna de las formas directas o indirectas de huelga.

En razón a todo lo anterior, y explícitamente lo recogido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, el derecho de asociación regulado en el artículo 22 de la Constitución se está respetando en las Fuerzas Armadas.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Asunto: Actuaciones aprobadas del 1 por ciento cultural en la Comisión Mixta de los Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Lleida en la VII Legislatura.

Respuesta:

En la provincia de Lleida, durante la presente Legislatura, se han aprobado por la Comisión Mixta del 1 por ciento cultural, las actuaciones que se indican a continuación:

Actuación	Fecha aprobación o ratificación	Financiación Mº de Fomento	Importe (€)	Pagado a 31-12-02 (€)
Rehabilitación del Puente Viejo de Alfarrás	Acta XXXI 15-03-01	50%	297.268,04	–
Restauración de las Murallas de la Paería en Cervera (actuación de emergencia)	Acta XXXIII 10-07-01	100%	602.815,14	601.012,10
Restauración en la Cripta y cubiertas dela Catedral de Lleida. I Actuación	Acta XXXV 07-02-02	100%	661.110,00	–
Rehabilitación de la «Casa Montagut» para Escuela Taller en Alcarrás	Acta XXXV 07-02-02	100%	420.710,00	–
Rehabilitación de edificio para Museo y Centro Cultural y Social en Tarrés	Acta XXXV 07-02-02	100%	512.610,00	–

Actuación	Fecha aprobación o ratificación	Financiación Mº de Fomento	Importe (€)	Pagado a 31-12-02 (€)
Restauración de la Catedral de Solsona. I Actuación	Acta XXXVI 29-05-02	100%	395.290,00	–
Restauración del recinto fortificado de Montfalcó-Murallat, en Les Oluges. I Actuación	Acta XXXVI 29-05-02	50%	300.000,00	7.114,42
Restauración de la Torre del Castillo de Les	Acta XXXVI 29-05-02	100%	163.905,00	–
Restauración del Monasterio de Santa María de Vallbona	Acta XXXVI 29-05-02	100%	3.281.600,00	–
Rehabilitación de la Casa Consistorial de Barbens	Acta XXXVII 17-07-02	100%	144.243,00	–
Intervención en el espacio público del Centro Histórico de Vielha	Acta XXXVII 17-07-02	50%	1.050.000,00	–
Restauración del recinto de Santa Creu de Llagunes en Soriguera	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	114.192,30	114.192,30
Rehabilitación de L'Alfolí de la Sal en Guerrí de la Sal de Baix Pallars	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	540.910,00	350.291,96
Restauración del Castillo de Vergós Guerrejat en Estarás	Acta XXXVIII 30-10-02	50%	58.100,00	58.100,00
Rehabilitación de la antigua Iglesia de San Cayetano en Aitona	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	171.920,00	–
Consolidación del Conjunto de La Mola de Espot y rehabilitación de la Torre medieval en Espot	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	63.000,00	–
Actuación	Fecha Aprobación o ratificación	Financiación Mº de Fomento	Importe (€)	Pagado a 31-12-02 (€)
Rehabilitación de la Iglesia de San Miguel Arcángel y de El Casal en Miralcamp	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	584.000,00	–
Rehabilitación de la Iglesia de Santa María y acondicionamiento de su entorno en Preixana	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	212.200,00	–
Rehabilitación del Castillo de Sort. II Fase	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	486.820,00	84.506,97
Rehabilitación del edificio «La Garuta» en Castellserá	Acta XXXVIII 30-10-02	50%	409.846,00	5.204,04
Consolidación del Castillo de Castelló de Farfanya. I Fase	Acta XXXVIII 30-10-02	100%	1.473.800,00	–

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Asunto: Convenios y acuerdos firmados entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos y los municipios de dicha Comunidad Autónoma en los años 1999 a 2002.

Respuesta:

De acuerdo con la información que figura en el Registro General de Convenios de Colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, se remite la información siguiente:

Anexo I: Convenios de colaboración suscritos durante los años 1999 a 2002 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Anexo II: Acuerdos suscritos durante los años 1999 a 2002 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a la anterior información, es preciso realizar las siguientes observaciones:

En el anexo referido a los Acuerdos se está haciendo mención a Convenios que están referidos a otros Convenios suscritos con anterioridad, y cuyo contenido desarrollan, prorrogan o modifican.

En la columna «Denominación del Convenio» se recogen los sujetos firmantes de dicho Convenio y también del Acuerdo correspondiente; es decir, el Ministerio competente, la Comunidad Autónoma de Canarias y también el Cabildo y municipio afectado, en el caso de que participen en dicha suscripción.

Cuando en un Convenio o Acuerdo la fecha de suscripción aparece en blanco, hay que interpretarlo como que está autorizado por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, pero pendiente de notificación dicha suscripción.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Solución técnica aplicada en A Ponte do Porto en las obras realizadas en la carretera N-634, en el Ayuntamiento de Foz (Lugo).

Respuesta:

La carretera nacional que pasa por Foz es la CN-642. El vial de la Diputación, que actualmente se está ampliando, pasaba bajo la CN-642 a través de un marco unicelular de 6 metros de ancho.

Para ampliar y eliminar el estrangulamiento que suponía el marco existente, se redactó y ejecutó el proyecto, consistente en la construcción de un marco de 5 metros de ancho, adosado al existente; es decir, que en la actualidad el vial de la Diputación Provincial atraviesa la CN-642 por un marco bicelular asimétrico de 6 y 5 metros de anchura.

La solución de marco bicelular obedece a la existencia previa de un marco de 6 metros, como se ha indicado.

Por último, se señala que en escrito del Ayuntamiento de Foz, de 12 de diciembre de 2002, fecha en que estaba instalado el nuevo cajón, se solicita que «se elimine la columna central que divide a A Ponte».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Traslados a otros destinos previstos en las Comisarías de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Los traslados que puedan efectuarse entre las distintas plantillas son consecuencia de las resoluciones de

los diferentes procedimientos de provisión de puestos de trabajo.

En este sentido, hay que indicar que se ha convocado el Concurso General de Méritos para cubrir las vacantes que se han determinado de las categorías de Inspector, Subinspector, Oficial de Policía y Policía.

La convocatoria de vacantes se realiza de acuerdo con los efectivos totales disponibles y las necesidades más perentorias de las distintas plantillas a nivel nacional.

Por lo tanto, para conocer los traslados que vayan a efectuarse como consecuencia de dicha convocatoria, es preciso que se produzca la pertinente resolución definitiva, a la vista de las peticiones que formulen los participantes.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1996.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se conservan datos relativos a los ingresos de la línea Almería-Madrid durante el año 1996. Los costes de conservación de la línea ascendieron a 9,5 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1997.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 1997 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 6,20 millones de euros y los gastos ascendieron a 18,5 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1998.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 1998 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 6,2 millones de euros y los gastos ascendieron a 20,2 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048771

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 1999.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 1999 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 6,6 millones de euros y los gastos ascendieron a 20,4 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048772

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 2000 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 6,9 millones de euros y los gastos ascendieron a 19,1 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 2001 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 7 millones de euros y los gastos ascendieron a 18,8 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048774

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de explotación e ingresos obtenidos en la línea férrea Almería-Madrid en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 2002 los ingresos de la línea férrea Almería-Madrid fueron de 7 millones de euros y los gastos ascendieron a 18,3 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Medidas de detección de problemas o dispositivos de alarma con los que cuenta el Puerto de Alicante.

Respuesta:

En el ámbito portuario, y en relación a las competencias de la Autoridad Portuaria, las medidas de detección de problemas o dispositivos de alarma con los que cuenta el Puerto de Alicante son las siguientes:

1. Centro de Coordinación de Emergencias y Servicios Portuarios.

2. Circuito de vigilancia por televisión de las zonas I y II del Puerto.

3. Estación de control monitorizado de los servicios de señales marítimas.

4. Red de medios y equipos contra incendios fijos y móviles con sistema de alarmas para su intervención en muelles o en buques.

5. Equipos de espumógenos de lucha contra incendios tipo hidrocarburos.

6. Estudio de Seguridad y Plan de Autoprotección del Puerto.

7. Plan de Emergencia Interior y Exterior del Puerto.

8. Condiciones de seguridad y navegación por las aguas del Puerto.

9. Diversos acuerdos o Convenios de colaboración con medios públicos o privados.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Periodicidad de inspección y revisión de los dispositivos de alarma o detección del Puerto de Alicante.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Periodicidad de inspección y revisión de los distintos dispositivos.

— Circuito cerrado de televisión: todos los elementos y equipos son revisados trimestralmente por empresa especializada.

— Equipos de monitorización de señales marítimas: estos equipos cuentan con inspecciones de forma permanente, al estar asignadas al personal propio de la instalación (Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas).

— Equipos contra incendios: los medios con que cuenta la Autoridad Portuaria son revisados periódicamente por empresas especializadas y por personal propio conforme al Reglamento de Protección de Instalaciones Contra Incendios.

— Estudio de Seguridad y Plan de Emergencia Interior del Puerto: los estudios de seguridad y autoprotección del puerto, así como el Plan de Emergencia Interior, se confeccionaron en el año 1993, siendo revisados en los años 1996 (Revisión-1), 1998 (Revisión-2), e implantado durante los meses de mayo-junio del año 2000, asignándose funciones a los equipos de intervención.

2. En relación a los dispositivos del Plan de Emergencia Interior del Puerto, y con motivo de su implantación en el año 2000, se procedió a su total actualización y revisión.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048786

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Actuaciones a cargo de la Seguridad Marítima en el Puerto de Alicante desde el año 1996.

Respuesta:

La estadística de actuaciones se clasifica en función del Centro Coordinador de Salvamento Marítimo que haya coordinado la emergencia. En este sentido, y habida cuenta que las actuaciones en el área de Alicante son coordinadas por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo de Valencia, las actuaciones a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima en el marco temporal 1996-2002 en el área de influencia del Centro de Coordinación de Salvamento de Valencia, que incluye la zona de Alicante, han sido las siguientes:

Año	Nº total de Emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº Personas atendidas
1996	92	3	180
1997	136	3	269
1998	174	11	307
1999	196	14	502
2000	204	16	384
2001	215	7	349
2002	240	8	451

Todas estas emergencias han podido ser atendidas con los medios a disposición de la Sociedad, tanto los que tienen base en Valencia, Alicante y Jávea, como con otros con distinta base operativa que hayan sido activados por ser necesarios para atender alguna emergencia específica.

Al realizar estas actuaciones, en ningún momento se ha incurrido en gastos extraordinarios fuera de los presupuestos de costes de explotación ordinarios de la Sociedad.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048787

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Justo, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Tipo y número de barcos con mercancías peligrosas o de riesgo que han atracado o fondeado en el Puerto de Alicante en los años 2000 a 2002, así como carga que transportaban.

Respuesta:

Los tipos de buques que han operado con mercancías peligrosas en el Puerto de Alicante en el período 2000/2002 han sido los siguientes:

— Buques Tanque.
— Buques Quimiqueros.
— Buques Gaseros.
— Buques de Carga General.
— Buques Portacontenedores.
— Buques Ro-Ro.

El número de buques que han operado con mercancías peligrosas en el Puerto de Alicante durante el período 2000/2002 es el siguiente:

Año 2000: 223.
Año 2001: 294.
Año 2002: 196.

Las mercancías peligrosas cargadas/descargadas en buques que han operado por el Puerto de Alicante durante el período 2000/2002, distribuida por clases de peligro según Códigos IMO, y especificada su cantidad en toneladas, son las siguientes:

1. Sustancias o materias explosivas: 35.
2. Gases comprimidos, licuados o disueltos a presión: 75.127.
3. Líquidos inflamables: 216.561.
4. Sólidos inflamables o sustancias de reacción espontánea: 2.551.
5. Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos: 273.529.
6. Sustancias tóxicas e infecciosas: 82.
7. Materias radiactivas: 0.
8. Sustancias corrosivas: 35.247.
9. Sustancias peligrosas varias: 38.643.

Mercancías peligrosas pertenecientes al Apéndice B del Código BC de la IMO:

BC 040/041 Coque de Petróleo: 493.022.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Ingresos obtenidos en concepto de facturación de la asistencia sanitaria prestada a ciudadanos de países de la Unión Europea durante los años 2000 a 2002, así como balance económico de la citada asistencia sanitaria entre el Reino de España y los demás países de la Unión Europea.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se incluyen tres cuadros referidos a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 y comprensivos de la información solicitada, con respecto a la liquidación de gastos por asistencia sanitaria internacional.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Liquidación de gastos de asistencia sanitaria internacional

Año 2000

PAÍSES	ABONOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS
ALEMANIA	38.008.389,10	6.624.977,29
AUSTRIA	419.959,25	170.843,33
BÉLGICA	9.050.830,49	4.054.657,41
DINAMARCA	402.369,92	0
FINLANDIA	1.893.262,39	221.077,01
FRANCIA	25.623.927,50	21.565.085,78
GRECIA	14.821,88	6.763,47
ITALIA	2.156.581,26	0
LIECHTENSTEIN	444,99	10.223,44
LUXEMBURGO	184.994,33	174.773,81
NORUEGA	2.644.084,95	22.180,50
PAISES BAJOS	8.967.127,33	1.490.040,62
PORTUGAL	3.041.791,91	60.156,62
REINO UNIDO	35.676.778,70	2.663.702,94
SUECIA	1.280,67	727.828,08
TOTAL	**128.086.644,67**	**37.792.310,30**

Año 2001

PAÍSES	ABONOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS
ALEMANIA	33.871.730,88	10.320.710,07
AUSTRIA	417.466,60	528.849,48
BÉLGICA	6.889.336,57	1.118.720,54
DINAMARCA	3.511.413,95	14.936,65
FINLANDIA	2.291.964,62	740.364,94
FRANCIA	29.689.371,21	9.460.736,35
GRECIA	30.067,15	6.161,39
ISLANDIA	39.525,51	5.134,47
ITALIA	2.859.790,65	847.024,33
LIECHTENSTEIN	0	14.853,05
LUXEMBURGO	217.383,29	31.674,91
NORUEGA	2.273.931,38	22.627,20
PAÍSES BAJOS	132.114,24	1.104.410,10
PORTUGAL	592.220,03	0
REINO UNIDO	38.373.293,96	110.480,50
SUECIA	4.223.104,69	289.856,63
TOTAL	**125.412.714,73**	**24.616.540,61**

Año 2002

PAÍSES	ABONOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS
ALEMANIA	14.953.531,83	213.372,47
AUSTRIA	491.294,36	332.114,02
BÉLGICA	15.031.081,59	3.464.712,60
DINAMARCA	162.910,84	494,04
FINLANDIA	2.462.267,23	14.290,51
FRANCIA	29.296.504,42	10.270.399,00
GRECIA	12.874,92	19.867,72
IRLANDA	898.995,00	647,60
ISLANDIA	22.435,00	291,76
ITALIA	2.639.475,13	917.043,38
LUXEMBURGO	497.453,06	53.492,63
NORUEGA	6.258.824,20	226.357,99
PAÍSES BAJOS	8.403.408,69	910.818,10
PORTUGAL	2.086.793,19	182.166,45
REINO UNIDO	50.859.541,67	443.744,67
SUECIA	11.155.299,10	212.193,39
SUIZA	146.914,93	311,59
TOTAL	**145.379.605,16**	**17.262.317,92**

SALDO NETO: 128.110.627,74 €

184/048819

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Accidentes laborales, heridos y fallecidos, producidos en el año 2002.

Respuesta:

Se acompañan anexos I, II, III, IV, V y VI con datos de avance para enero-noviembre de 2002, únicos datos disponibles, y que se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente. En anexo VII se presenta cuadro resumen del total anual de accidentes de trabajo en jornada laboral y de accidentes «in itinere».

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
ANDALUCÍA				
Total	**140.568**	**137.971**	**2.454**	**143**
Agrario	**11.725**	**11.462**	**247**	**16**
Industria	**26.527**	**26.093**	**418**	**16**
Construcción	**43.062**	**42.286**	**735**	**41**
Servicios	**59.254**	**58.130**	**1.054**	**70**
ALMERÍA				
Total	**11.831**	**11.710**	**109**	**12**
Agrario	**988**	976	11	1
Industria	**1.856**	1.836	18	2
Construcción	**3.350**	3.311	36	3
Servicios	**5.637**	5.587	**44**	6
CÁDIZ				
Total	**20.831**	**20.553**	**253**	**25**
Agrario	**1.145**	1.121	20	**4**
Industria	**4.119**	4.074	42	3
Construcción	**6.672**	6.583	82	7
Servicios	**8.895**	8.775	109	11
CÓRDOBA				
Total	**12.863**	**12.639**	**208**	**16**
Agrario	**1.644**	1.611	30	3
Industria	**3.588**	3.531	55	2
Construcción	**3.020**	2.964	55	1
Servicios	**4.611**	4.533	68	10
GRANADA				
Total	**12.230**	**11.969**	**247**	**14**
Agrario	**430**	413	14	3
Industria	**2.021**	1.981	39	1
Construcción	**4.325**	4.254	67	**4**
Servicios	**5.454**	5.321	127	6

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
HUELVA				
Total	**10.453**	**10.247**	**197**	**9**
Agrario	**2.668**	2.614	52	2
Industria	**1.536**	1.503	32	1
Construcción	**2.827**	2.778	47	2
Servicios	**3.422**	3.352	66	4
JAÉN				
Total	**9.731**	**9.542**	**182**	**7**
Agrario	**1.739**	1.701	37	1
Industria	**2.775**	2.731	42	2
Construcción	**2.304**	2.268	34	2
Servicios	**2.913**	2.842	69	2
MÁLAGA				
Total	**29.978**	**29.412**	**538**	**28**
Agrario	**647**	628	19	-
Industria	**3.216**	3.148	67	1
Construcción	**12.010**	11.782	214	14
Servicios	**14.105**	13.854	238	13
SEVILLA				
Total	**32.651**	**31.899**	**720**	**32**
Agrario	**2.464**	2.398	64	2
Industria	**7.416**	7.289	123	4
Construcción	**8.554**	8.346	200	8
Servicios	**14.217**	13.866	333	18

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

ANEXO II

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
ARAGÓN				
Total	**19.980**	**19.729**	**211**	**40**
Agrario	**760**	**736**	**18**	**6**
Industria	**7.367**	**7.299**	**56**	**12**
Construcción	**4.646**	**4.581**	**57**	**8**
Servicios	**7.207**	**7.113**	**80**	**14**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
HUESCA				
Total	**3.220**	**3.183**	**32**	**5**
Agrario	**258**	249	8	1
Industria	**939**	931	6	2
Construcción	**981**	971	9	1
Servicios	**1.042**	1.032	9	1
TERUEL				
Total	**1.763**	**1.733**	**27**	**3**
Agrario	**106**	101	4	1
Industria	**746**	736	9	1
Construcción	**429**	422	6	1
Servicios	**482**	474	8	-
ZARAGOZA				
Total	**14.997**	**14.813**	**152**	**32**
Agrario	**396**	386	6	4
Industria	**5.682**	5.632	41	9
Construcción	**3.236**	3.188	42	6
Servicios	**5.683**	5.607	63	13
ASTURIAS				
Total	**20.943**	**20.616**	**287**	**40**
Agrario	**519**	**476**	**39**	**4**
Industria	**8.457**	**8.365**	**81**	**11**
Construcción	**5.167**	**5.087**	**71**	**9**
Servicios	**6.800**	**6.688**	**96**	**16**
B ALEARES				
Total	**27.008**	**26.798**	**206**	**4**
Agrario	**360**	**350**	**9**	**1**
Industria	**2.682**	**2.665**	**17**	**-**
Construcción	**8.315**	**8.228**	**87**	**-**
Servicios	**15.651**	**15.555**	**93**	**3**
CANARIAS				
Total	**44.461**	**44.075**	**350**	**36**
Agrario	**1.209**	**1.196**	**10**	**3**
Industria	**3.805**	**3.772**	**31**	**2**
Construcción	**14.670**	**14.503**	**154**	**13**
Servicios	**24.777**	**24.604**	**155**	**18**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
LAS PALMAS				
Total	**24.756**	**24.638**	**100**	**18**
Agrario	**516**	512	1	3
Industria	**2.060**	2.050	9	1
Construcción	**7.805**	7.758	42	5
Servicios	**14.375**	14.318	48	9
S.C. TENERIFE				
Total	**19.705**	**19.437**	**250**	**18**
Agrario	**693**	684	9	-
Industria	**1.745**	1.722	22	1
Construcción	**6.865**	6.745	112	8
Servicios	**10.402**	10.286	107	9
CANTABRIA				
Total	**9.608**	**9.415**	**176**	**17**
Agrario	**493**	**451**	**40**	**2**
Industria	**2.728**	**2.682**	**41**	**5**
Construcción	**2.811**	**2.768**	**37**	**6**
Servicios	**3.576**	**3.514**	**58**	**4**

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

ANEXO III

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
CASTILLA–LA MANCHA				
Total	**35.080**	**34.564**	**468**	**48**
Agrario	**1.931**	**1.856**	**71**	**4**
Industria	**11.284**	**11.152**	**123**	**9**
Construcción	**10.142**	**9.986**	**141**	**15**
Servicios	**11.723**	**11.570**	**133**	**20**
ALBACETE				
Total	**6.978**	**6.876**	**98**	**4**
Agrario	**348**	333	15	-
Industria	**2.412**	2.378	33	1
Construcción	**1.873**	1.844	26	3
Servicios	**2.345**	2.321	24	-

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
CIUDAD REAL				
Total	**8.421**	**8.253**	**151**	**17**
Agrario	**544**	529	14	1
Industria	**1.726**	1.698	26	2
Construcción	**3.337**	3.278	54	5
Servicios	**2.814**	2.748	57	9
CUENCA				
Total	**2.848**	**2.794**	**48**	**6**
Agrario	**304**	281	22	1
Industria	**773**	767	6	-
Construcción	**729**	716	11	2
Servicios	**1.042**	1.030	9	3
GUADALAJARA				
Total	**4.201**	**4.160**	**36**	**5**
Agrario	**84**	82	2	-
Industria	**1.096**	1.089	7	-
Construcción	**1.062**	1.048	12	2
Servicios	**1.959**	1.941	15	3
TOLEDO				
Total	**12.632**	**12.481**	**135**	**16**
Agrario	**651**	631	18	2
Industria	**5.277**	5.220	51	6
Construcción	**3.141**	3.100	38	3
Servicios	**3.563**	3.530	28	5

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

ANEXO IV

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
CASTILLA - LEÓN				
Total	**40.740**	**40.052**	**615**	**73**
Agrario	**1.728**	**1.590**	**129**	**9**
Industria	**13.739**	**13.570**	**155**	**14**
Construcción	**10.922**	**10.728**	**172**	**22**
Servicios	**14.351**	**14.164**	**159**	**28**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
AVILA				
Total	**1.506**	**1.484**	**19**	**3**
Agrario	**126**	119	7	-
Industria	**298**	297	1	-
Construcción	**526**	517	7	2
Servicios	**556**	551	**4**	1
BURGOS				
Total	**7.603**	**7.497**	**99**	**7**
Agrario	**286**	268	17	1
Industria	**2.814**	2.779	35	-
Construcción	**1.738**	1.710	25	3
Servicios	**2.765**	2.740	22	3
LEÓN				
Total	**9.720**	**9.583**	**122**	**15**
Agrario	**264**	230	32	2
Industria	**4.597**	4.562	30	5
Construcción	**2.220**	2.184	33	3
Servicios	**2.639**	2.607	27	5
PALENCIA				
Total	**2.926**	**2.854**	**68**	**4**
Agrario	**93**	83	9	1
Industria	**998**	977	21	-
Construcción	**731**	711	19	1
Servicios	**1.104**	1.083	19	2
SALAMANCA				
Total	**4.466**	**4.395**	**62**	**9**
Agrario	**206**	184	20	2
Industria	**916**	908	7	1
Construcción	**1.515**	1.499	15	1
Servicios	**1.829**	1.804	20	5
SEGOVIA				
Total	**2.495**	**2.450**	**40**	**5**
Agrario	**235**	220	14	1
Industria	**676**	664	10	2
Construcción	**660**	656	2	2
Servicios	**924**	910	14	-

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
SORIA				
Total	**1.553**	**1.516**	**35**	**2**
Agrario	**111**	106	5	-
Industria	**695**	681	13	1
Construcción	**335**	327	7	1
Servicios	**412**	402	10	-
VALLADOLID				
Total	**8.354**	**8.199**	**134**	**21**
Agrario	**279**	262	15	2
Industria	**2.183**	2.145	34	4
Construcción	**2.484**	2.428	51	5
Servicios	**3.408**	3.364	34	10
ZAMORA				
Total	**2.117**	**2.074**	**36**	**7**
Agrario	**128**	118	10	-
Industria	**562**	557	4	1
Construcción	**713**	696	13	4
Servicios	**714**	703	9	2

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

ANEXO V

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
CATALUÑA				
Total	**170.699**	**168.962**	**1.564**	**173**
Agrario	**2.896**	**2.860**	**33**	**3**
Industria	**55.687**	**55.166**	**480**	**41**
Construcción	**34.984**	**34.505**	**432**	**47**
Servicios	**77.132**	**76.431**	**619**	**82**
BARCELONA				
Total	**130.147**	**128.914**	**1.130**	**103**
Agrario	**1.218**	1.210	6	2
Industria	**45.333**	44.943	367	23
Construcción	**23.184**	22.882	271	31
Servicios	**60.412**	59.879	486	47

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
GIRONA				
Total	**15.796**	**15.611**	**160**	**25**
Agrario	**603**	595	8	-
Industria	**4.549**	4.497	44	8
Construcción	**4.110**	4.049	57	4
Servicios	**6.534**	6.470	51	13
LLEIDA				
Total	**9.044**	**8.884**	**141**	**19**
Agrario	**442**	430	12	-
Industria	**2.638**	2.594	41	3
Construcción	**2.520**	2.469	47	4
Servicios	**3.444**	3.391	41	12
TARRAGONA				
Total	**15.712**	**15.553**	**133**	**26**
Agrario	**633**	625	7	1
Industria	**3.167**	3.132	28	7
Construcción	**5.170**	5.105	57	8
Servicios	**6.742**	6.691	41	10
COMUNIDAD VALENCIANA				
Total	**98.587**	**97.495**	**995**	**97**
Agrario	**4.022**	**3.985**	**31**	**6**
Industria	**28.635**	**28.313**	**305**	**17**
Construcción	**25.934**	**25.593**	**315**	**26**
Servicios	**39.996**	**39.604**	**344**	**48**
ALICANTE				
Total	**30.455**	**30.075**	**355**	**25**
Agrario	**775**	763	9	3
Industria	**7.666**	7.569	93	4
Construcción	**9.035**	8.894	134	7
Servicios	**12.979**	12.849	119	11
CASTELLÓN				
Total	**11.299**	**11.176**	**112**	**11**
Agrario	**843**	838	5	-
Industria	**4.225**	4.186	35	4
Construcción	**2.673**	2.634	37	2
Servicios	**3.558**	3.518	35	5

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
VALENCIA				
Total	**56.833**	**56.244**	**528**	**61**
Agrario	**2.404**	2.384	17	3
Industria	**16.744**	16.558	177	9
Construcción	**14.226**	14.065	144	17
Servicios	**23.459**	23.237	190	32
EXTREMADURA				
Total	**14.673**	**14.408**	**236**	**29**
Agrario	**1.989**	**1.936**	**49**	**4**
Industria	**2.815**	**2.769**	**43**	**3**
Construcción	**4.194**	**4.133**	**55**	**6**
Servicios	**5.675**	**5.570**	**89**	**16**
BADAJOZ				
Total	**9.631**	**9.450**	**157**	**24**
Agrario	**1.258**	1.229	27	2
Industria	**2.105**	2.067	35	3
Construcción	**2.473**	2.430	37	6
Servicios	**3.795**	3.724	58	13
CACERES				
Total	**5.042**	**4.958**	**79**	**5**
Agrario	**731**	707	22	2
Industria	**710**	702	8	-
Construcción	**1.721**	1.703	18	-
Servicios	**1.880**	1.846	31	3

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

ANEXO VI

Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y por sectores. Enero-noviembre de 2002 (1)

GALICIA				
Total	**43.653**	**42.732**	**824**	**97**
Agrario	**2.993**	**2.782**	**199**	**12**
Industria	**14.094**	**13.885**	**187**	**22**
Construcción	**11.427**	**11.183**	**214**	**30**
Servicios	**15.139**	**14.882**	**224**	**33**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
A CORUÑA				
Total	**17.489**	**17.085**	**366**	**38**
Agrario	**1.143**	1.034	103	6
Industria	**5.316**	5.234	74	8
Construcción	**4.750**	4.649	92	9
Servicios	**6.280**	6.168	97	15
LUGO				
Total	**4.114**	**3.993**	**108**	**13**
Agrario	**648**	596	51	1
Industria	**1.027**	1.014	12	1
Construcción	**991**	969	18	4
Servicios	**1.448**	1.414	27	7
OURENSE				
Total	**3.837**	**3.743**	**82**	**12**
Agrario	**137**	129	7	1
Industria	**1.452**	1.420	28	4
Construcción	**951**	921	27	3
Servicios	**1.297**	1.273	20	4
PONTEVEDRA				
Total	**18.213**	**17.911**	**268**	**34**
Agrario	**1.065**	1.023	38	4
Industria	**6.299**	6.217	73	9
Construcción	**4.735**	4.644	77	14
Servicios	**6.114**	6.027	80	7
MADRID				
Total	**120.917**	**119.336**	**1.474**	**107**
Agrario	**780**	**764**	**15**	**1**
Industria	**21.367**	**21.129**	**224**	**14**
Construcción	**29.627**	**29.155**	**444**	**28**
Servicios	**69.143**	**68.288**	**791**	**64**
MURCIA				
Total	**24.932**	**24.612**	**295**	**25**
Agrario	**2.911**	**2.881**	**27**	**3**
Industria	**8.386**	**8.293**	**88**	**5**
Construcción	**6.031**	**5.931**	**98**	**2**
Servicios	**7.604**	**7.507**	**82**	**15**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
NAVARRA				
Total	**12.651**	**12.468**	**163**	**20**
Agrario	**316**	**299**	**14**	**3**
Industria	**5.328**	**5.270**	**55**	**3**
Construcción	**2.907**	**2.851**	**48**	**8**
Servicios	**4.100**	**4.048**	**46**	**6**
PAÍS VASCO				
Total	**47.462**	**46.932**	**460**	**70**
Agrario	**1.040**	**1.000**	**31**	**9**
Industria	**19.636**	**19.437**	**179**	**20**
Construcción	**10.286**	**10.172**	**99**	**15**
Servicios	**16.500**	**16.323**	**151**	**26**
ALAVA				
Total	**9.179**	**9.078**	**91**	**10**
Agrario	**94**	89	4	1
Industria	**4.596**	4.552	41	3
Construcción	**1.375**	1.357	17	1
Servicios	**3.114**	3.080	29	5
GUIPUZCOA				
Total	**13.849**	**13.669**	**151**	**29**
Agrario	**280**	266	11	3
Industria	**6.620**	6.534	76	10
Construcción	**2.444**	2.420	19	5
Servicios	**4.505**	4.449	45	11
VIZCAYA				
Total	**24.434**	**24.185**	**218**	**31**
Agrario	**666**	645	16	5
Industria	**8.420**	8.351	62	7
Construcción	**6.467**	6.395	63	9
Servicios	**8.881**	8.794	77	10
LA RIOJA				
Total	**5.405**	**5.343**	**50**	**12**
Agrario	**173**	**162**	**11**	**-**
Industria	**2.213**	**2.191**	**18**	**4**
Construcción	**1.430**	**1.410**	**14**	**6**
Servicios	**1.589**	**1.580**	**7**	**2**
CEUTA				
Total	**1.001**	**988**	**11**	**2**
Agrario	**9**	**8**	**1**	**-**
Industria	**55**	**53**	**2**	**-**
Construcción	**295**	**290**	**4**	**1**
Servicios	**642**	**637**	**4**	**1**

SECTORES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
MELILLA				
Total	**528**	**517**	**8**	**3**
Agrario	-	-	-	-
Industria	9	9	-	-
Construcción	220	215	3	2
Servicios	299	293	5	1

(1) Los datos de Enero-Noviembre de 2002, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente.
Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo"

184/048820

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Concesiones otorgadas por la Autoridad Portuaria de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

1. El Puerto de Vigo dispone de una superficie en tierra, afecta al término municipal de Vigo de 2.258.419 m que se subdivide en lo siguiente:

- Zona de almacenamiento en muelles comerciales: 525.082 m.
- Viales interiores en muelles comerciales: 274.096 m^2.
- Otros usos: 471.132 m.
- Superficie en Zona II: 205.000 m.
- Superficie exterior a los muelles comerciales: 783.109 m.

2. De acuerdo con el listado de concesiones que se adjunta en anexo, actualmente existen 1.494.957 m ocupados en concesiones que, descontando los viales, supone una ocupación superior al 75 por 100 de la superficie disponible.

3, 4, 5 y 6. En el anexo aparecen todas las concesiones actualmente en vigor, ubicadas en el término municipal de Vigo, donde se relaciona por orden alfabético al titular de la concesión, su fecha de otorgamiento y fecha de caducidad, así como los metros cuadrados de dominio público concedidos.

7. Con respecto a la evolución de las concesiones, se señala el número de concesiones otorgadas en cada uno de los años siguientes:

- Año 1996: 15 concesiones otorgadas.
- Año 1997: 14 concesiones otorgadas.
- Año 1998: 103 concesiones otorgadas.
- Año 1999: 141 concesiones otorgadas.
- Año 2000: 67 concesiones otorgadas.
- Año 2001: 46 concesiones otorgadas.
- Año 2002: 81 concesiones otorgadas.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048823

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones acerca del trazado de Alta Velocidad Ponferrada-Monforte.

Respuesta:

1 y 2. El Ministerio de Fomento, con fecha 4 de febrero de 2003, ha licitado el concurso para la realización del Estudio Informativo del proyecto de la línea de Alta Velocidad Ponferrada-Monforte de Lemos, por un importe de 1,15 millones de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, una vez redactado el Estudio Informativo será sometido a información oficial y pública y, tras la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental, podrá procederse a la aprobación definitiva del trazado y a la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

3. Sí, los 690 millones de euros asignados a dicha obra son para financiar su ejecución.

4. Los plazos previstos para la ejecución de las obras podrán conocerse una vez redactados los correspondientes proyectos.

5. Las actuaciones concretas a realizar se conocerán una vez aprobado el Estudio Informativo.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048829

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Medios materiales de que dispone SASEMAR en los puertos de interés general del Estado en Galicia.

Respuesta:

Es importante aclarar que los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Por tanto, a continuación se explicitan los medios de SASEMAR, expresando su ubicación o base habitual. Estos medios atienden no sólo las zonas de los puertos de interés general, sino cualquier punto en el que se produzca una emergencia marítima.

Los medios de SASEMAR cuya base operativa habitual está establecida en Galicia son los siguientes:

— Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de A Coruña.

— Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Fisterra.

— Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Vigo.

— Helicóptero de salvamento marítimo «Helimer Galicia» con base habitual en A Coruña.

— Buque de Salvamento «Ría de Vigo» con base habitual en Vigo.

— Buque de Salvamento «Pau da Luz» con base habitual en Vigo.

— Buque de Salvamento «Ibaizábal Uno» con base habitual en A Coruña.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 20 metros «Salvamar Shaula» con base habitual en Cariño.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 20 metros «Salvamar Altair» con base habitual en Camariñas.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 20 metros «Salvamar Atlántico» con base habitual en Porto do Son.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 20 metros «Salvamar Algenib» eventualmente con base en A Coruña.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 15 metros «Salvamar Sargadelos» con base habitual en Burela.

— Embarcación de salvamento marítimo de intervención rápida de 15 metros «Salvamar Torre de Hércules» con base habitual en A Coruña.

Los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo de A Coruña, Fisterra y Vigo proveen a la Autoridad Marítima principalmente de los servicios de búsqueda y salvamento de la vida humana en la mar, seguimiento del tráfico marítimo y prevención y lucha contra la contaminación marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, la Autoridad Marítima coordina también los medios de otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia. Además, el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Fisterra efectúa la monitorización y el seguimiento del tráfico marítimo a su paso por el dispositivo de separación de tráfico de Fisterra, y es el punto de comunicación de los detalles específicos de tráfico con los centros de seguimiento de tráfico de otros países, relacionados en líneas de tráfico.

Se adjunta anexo con la situación de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y su ubicación habitual

Lanchas de intervención rápida

NOMBRE	UBICACIÓN HABITUAL
Salvamar Orión (20 mts)	Pasajes
Salvamar Monte Gorbea	Bermeo
Salvamar Deneb (20 mts)	Santander
Salvamar Rigel (20 mts)	Gijón
Salvamar Algol (Tourifián)	Llanes
Salvamar Capella (20 mts)	Luarca
Salvamar Sargadelos	Burela
Salvamar Shaula (20 mts)	Cariño
Salvamar Torre de Hércules	La Coruña
Salvamar Altair (20 mts)	Camariñas
Salvamar Atlántico (20 mts)	Porto do Son
Salvamar Alonso Sánchez	Huelva
Salvamar Gadir (20 mts)	Cádiz
Salvamar Algeciras	Algeciras
Salvamar Pollux (20 mts)	Tarifa
Salvamar El Puntal	Ceuta
Salvamar Vega	Málaga
Salvamar Spica (El Sueve)	Melilla
Salvamar Mirfak (20 mts)	Motril
Salvamar Alborán (20 mts)	Almería
Salvamar Alcor	Cartagena
Salvamar Levante	Jávea
Salvamar Polaris	Alicante
Salvamar Aldebarán	Burriana
Salvamar Sant Carles	San Carlos de la Rápita
Salvamar Diphda (20 mts)	Tarragona
Salvamar L'Emporda	Barcelona
Salvamar Sirius (20 mts)	Palamós
Salvamar Castor	Port de la Selva
Salvamar Castillo de Bellver	Puerto Portals
Salvamar Antares (20 mts)	Mahón
Salvamar Cavall Bernat	Alcudia
Salvamar Illes Pitiuses	Ibiza
Salvamar Lanzarote	Arrecife
Salvamar Bentayga	Gran Tarajal
Salvamar Nunki (20 mts)	Las Palmas
Salvamar Tenerife (20 mts)	Los Cristianos
Salvamar Markab (20 mts)	Santa Cruz de Tenerife
Salvamar Algenib (20 mts)	La Coruña (eventualmente)
Salvamar Mirach (20 mts)	Avilés (eventualmente)

Helicópteros de salvamento

HELIMER GALICIA	Base en La Coruña
HELIMER ANDALUCÍA	Base en Jerez
HELIMER CANARIAS	Base en Las Palmas
HELIMER MEDITERRÁNEO	Base en Valencia
HELIMER CANTÁBRICO	Base en Gijón

Buques de salvamento

NOMBRE	BASE HABITUAL
Alonso de Chaves	GIJÓN
Punta Mayor	ALGECIRAS
Punta Salinas	TENERIFE
Antártico	CARTAGENA
Ría de Vigo	VIGO
Ibaizabal Dos	BILBAO
Ibaizabal Uno	LA CORUÑA
Pau da luz	VIGO
Remolcanosa 80	PALMA MALLORCA
Remolcanosa V	MÁLAGA
Sertosa XVIII	CÁDIZ
Boluda Mistral	LAS PALMAS

184/048831

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Barcos mercantes con más de quince años de antigüedad que han pasado por los puertos de interés general del Estado en Galicia en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

Los buques mercantes con más de 15 años de antigüedad que han pasado por los puertos de interés general del Estado en Galicia en el período indicado han sido los siguientes:

- AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	1.298	-----
2001	1.272	287
2002	1.344	268

- AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIPRIÁN.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	1.015	-----
2001	1.029	204
2002	989	185

- AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	944	-----
2001	1.241	200
2002	979	194

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	2.554	-----
2001	2.899	423
2002	2.392	394

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	391	-----
2001	403	110
2002	428	126

Estos datos se obtienen de los manifiestos de carga, los cuales sólo se conservan «on line» (consulta informática disponible) durante los dos últimos años.

A partir del presente año con la implantación del procedimiento único de escala de buques, que ha entrado en vigor con fecha 5 de enero, ya es obligado incluir la fecha de construcción del buque entre los datos a cumplimentar en el Documento Único de Escala, documento que simplifica, mejora y facilita la gestión administrativa y el control de las escalas de los buques en los puertos de interés general.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048837

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Evolución de los efectivos humanos en los puertos de interés general del Estado en Galicia desde el año 1996.

Respuesta:

La evolución de los efectivos humanos, desde 1996 a 2002, en los puertos de interés general en Galicia, se explicitan en el siguiente cuadro:

Evolución de efectivos 1996-2002. Autoridades portuarias en Galicia

Autoridad Portuaria

Colectivos/ Autoridad Portuaria		A Coruña	Ferrol	Marín	Vigo	Vilagarcía
Presidentes Directores	96	2	2	2	2	2
	97	2	2	2	2	2
	98	2	2	2	2	2
	99	2	2	2	2	2
	00	2	2	2	2	2
	01	2	2	2	2	1
	02	2	2	2	2	2
Fuera de Convenio	96	14	9	7	13	8
	97	18	9	10	14	7
	98	19	9	10	15	8
	99	18	10	10	15	7
	00	18	8	10	14	7
	01	17	7	9	11	6
	02	16	10	10	11	7
Dentro de Convenio	96	166	53	70	217	61
	97	142	52	61	218	58
	98	140	51	61	210	57
	99	141	49	64	207	55
	00	139	52	60	191	53
	01	148	50	61	195	50
	02	177	56	74	192	54
TOTALES AÑO	96	182	64	79	232	71
	97	162	63	73	234	67
	98	161	62	73	227	67
	99	161	61	76	224	64
	00	159	62	72	207	62
	01	167	59	72	208	57
	02	195	68	86	205	63

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048843

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Viajeros que han utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona), así como operaciones realizadas por dicho aeropuerto en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

Los pasajeros y operaciones totales efectuadas en el aeropuerto de Barcelona, durante las anualidades solicitadas, son los que figuran en la siguiente tabla:

Aeropuerto de Barcelona

Pasajeros totales		Operaciones Totales	
2001	2002	2001	2002
20.747.536	21.347.742	73.118	270.971

La capacidad declarada actual de operaciones en el aeropuerto de Barcelona es de un total de 52 a la hora, con un máximo de hasta 30 aterrizajes o 30 despegues en una hora.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048844

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Evolución del tráfico de mercancías y contenedores en los grandes puertos españoles durante los últimos cinco años.

Respuesta:

El tráfico total de mercancías y de contenedores en TEU's durante los últimos cinco años en las autoridades portuarias, ha sido el siguiente:

Autoridad Portuaria	TRÁFICO TOTAL DE MERCANCÍAS (en miles de toneladas).				
	1998	1999	2000	2001	2002
A Coruña	11.829	12.122	12.614	11.781	13.007
Alicante	2.646	2.998	3.047	3.291	3.087
Almería-Motril	8.071	8.869	8.964	8.539	7.857
Avilés	3.909	3.514	4.138	3.794	4.162
Bahía de Algeciras	45.220	45.379	47.560	52.747	55.029
Bahía de Cádiz	4.007	4.066	4.653	4.686	4.690
Illes Balears	8.083	9.441	10.574	10.893	11.225
Barcelona	25.339	28.509	30.160	31.863	32.922
Bilbao	27.242	27.056	28.639	27.101	26.257
Cartagena	11.701	12.471	17.349	20.372	22.094
Castellón	8.504	9.080	9.889	10.317	10.377
Ceuta	4.643	3.056	2.896	2.427	2.211
Ferrol-San Ciprián	8.053	8.494	8.499	8.728	9.246
Gijón	15.254	18.424	19.807	19.203	20.501
Huelva	14.537	15.693	17.871	18.663	18.321
Las Palmas	14.579	16.726	16.206	18.022	17.004
Málaga	9.342	9.209	3.765	1.926	2.419
Marín-Pontevedra	1.436	1.754	1.684	1.906	2.007
Melilla	823	777	802	761	832
Pasajes	4.008	4.553	4.671	4.720	5.395
Sta. Cruz de Tenerife	15.516	15.923	16.974	17.132	16.864
Santander	4.949	5.276	5.349	5.176	5.481
Sevilla	3.868	3.961	4.492	4.893	4.696
Tarragona	25.831	25.419	27.573	26.898	29.726
Valencia	20.500	24.085	25.394	28.693	32.767
Vigo	3.327	3.510	3.877	4.112	4.226
Vilagarcía	667	785	1.002	1.025	1.160

Autoridad Portuaria	TRÁFICO DE CONTENEDORES EN TEU's.				
	1998	1999	2000	2001	2002
A Coruña	98	442	2	46	---
Alicante	89.195	96.136	113.110	133.413	135.829
Almería-Motril	5	126	255	111	122
Avilés	7	142	12	26	6.706
Bahía de Algeciras	1.825.614	1.832.557	2.009.122	2.151.770	2.229.141
Bahía de Cádiz	61.097	61.206	76.361	99.419	108.157
Illes Balears	225.059	272.398	282.451	265.494	261.733
Barcelona	1.095.113	1.234.987	1.387.570	1.411.054	1.421.040
Bilbao	368.072	377.307	434.362	454.378	455.019
Cartagena	38.450	47.728	39.501	34.692	45.469
Castellón	27.659	14.432	19.783	24.606	29.446
Ceuta	9.860	10.532	11.480	14.266	8.385
Ferrol-San Ciprián	97	106	63	39	64
Gijón	8.785	14.217	19.204	18.351	10.414
Huelva	---	---	---	---	---
Las Palmas	490.577	635.887	621.104	675.711	684.322
Málaga	4.537	4.656	4.062	3.408	2.459
Marín-Pontevedra	21.204	42.794	29.147	35.488	37.304
Melilla	20.716	23.288	18.049	15.614	16.444
Pasajes	368	---	---	---	---
Sta. Cruz de Tenerife	324.672	366.806	393.371	402.894	400.332
Santander	495	1.582	3.358	1.352	8.378
Sevilla	66.061	72.600	91.095	101.410	100.960
Tarragona	31.302	39.423	44.855	39.064	53.086
Valencia	1.005.397	1.170.191	1.308.010	1.506.805	1.816.526
Vigo	118.520	135.020	145.460	141.330	159.325
Vilagarcía	---	---	---	---	---

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en servicio del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera francesa.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está trabajando con el objetivo de finalizar los tramos Lleida-Barcelona en el año 2004 y para el tramo Barcelona-Frontera francesa, en el año 2005, aunque quedan diversas cuestiones pendientes de actuaciones de otras Administraciones o de acuerdo con ellas, lo que puede incidir en los plazos de las obras.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pozuelo Meño, María Isabel (GS).

Asunto: Cantidades ingresadas en el Tesoro Público procedentes de los rendimientos de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales en los ejercicios presupuestarios de los años 1997 a 2002.

Respuesta:

Los intereses ingresados en el Tesoro Público como consecuencia de la remuneración de las cuentas de con-

signaciones judiciales son los que se facilitan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	RECAUDACIÓN (Millones Pesetas)	RECAUDACIÓN (Millones €)
1997	0,00	0,00
1998	13.017,53	78,24
1999	9.538,51	57,33
2000	13.294,25	79,90
2001	16.633,12	99,97
2002	13.369,86	80,35
TOTAL PERIODO	65.853,27	395,79

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Inversión ejecutada por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el año 2002.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en los aeropuertos de la red de AENA durante la anualidad de 2002, con datos provisionales en espera de cierre contable definitivo, son las que se reflejan en la tabla que se adjunta en el anexo.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Denominación	Importe (en €)
Aeropuerto de Albacete	147.541
Aeropuerto de Alicante	10.740.805
Aeropuerto de Almeria	2.605.641
Aeropuerto de Asturias	2.230.300
Aeropuerto de Badajoz	107.526
Aeropuerto de Barcelona	160.544.473
Aeropuerto de Bilbao	11.729.721
Aeropuerto de Burgos	673.631
Aeropuerto de Ceuta	4.138
Aeropuerto de Cordoba	962.655
Aeropuerto de A Coruña	643.434
Aeropuerto de Cuatro Vientos	1.108.299
Aerouperto de Fuerteventura	6.608.409
Aeropuerto de Girona	10.022.127
Aeropuerto de Granada	2.193.117
Aeropuerto de El Hierro	581.399
Aeropuerto de Ibiza	5.049.455
Aeropuerto de Jerez	1.492.192
Aeropuerto de Lanzarote	7.407.008
Aeropuerto de La Palma	5.231.837
Aeropuerto de La Rioja	8.250.759
Aeropuerto de La Gomera	832.512
Aeropuerto de Leon	253.143
Aeropuerto de Gran Canaria	13.435.652
Aeropuerto de Madrid-Barajas	833.364.785
Aeropuerto de Torrejon	205.480
Aeropuerto de Menorca	4.982.214
Aeropuerto de Málaga	12.601.245
Aeropuerto de Melilla	2.556.367
Aeropuerto de Monflorite	488.437

Denominación	Importe (en €)
Aeropuerto de Palma de Mallorca	32.153.418
Aeropuerto de Pamplona	1.007.776
Aeropuerto de Reus	1.745.520
Aeropuerto de Sabadell	1.487.118
Aeropuerto de Salamanca	140.694
Aeropuerto de San Javier	977.042
Aeropuerto de San Sebastian	658.475
Aeropuerto de Son Bonet	2.380.230
Aeropuerto de Tenerife-Sur	9.826.686
Aeropuerto de Tenerife-Norte	16.142.465
Aeropuerto de Santander	997.464
Aeropuerto de Santiago	3.052.806
Aeropuerto de Sevilla	3.653.718
Aeropuerto de Valencia	27.709.397
Aeropuerto de Valladolid	1.586.213
Aeropuerto de Vigo	1.172.129
Aeropuerto de Vitoria	1.563.511
Aeropuerto de Zaragoza	2.309.098
TOTAL AENA	1.395.551.090

184/048929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Inversión ejecutada por Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en el año 2002.

Respuesta:

Se remite en el anexo información sobre el gasto final realizado durante el año 2002, clasificado por comunidades autónomas.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES POR COMUNIDADES AUTONOMAS

17 Febrero de 2003
Datos en Euros

COMUNIDAD	PROVINCIA	GASTO 2002 (*)
ANDALUCIA	ALMERIA	2.022.272
	CADIZ	2.838.165
	CORDOBA	10.652.486
	GRANADA	1.295.121
	HUELVA	1.689.868
	JAEN	2.604.349
	MALAGA	15.720.636
	SEVILLA	12.580.981
	ASIGNABLE A VARIAS PROVINCIAS	383.816
TOTAL ANDALUCIA		49.988.450

COMUNIDAD	PROVINCIA	GASTO 2002 (*)
ARAGON	HUESCA	2.153.431
	TERUEL	2.270.123
	ZARAGOZA	9.232.944
TOTAL ARAGON		13.656.498
CANTABRIA	CANTABRIA	3.491.010
TOTAL CANTABRIA		3.491.010
CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	724.545
	CIUDAD REAL	10.157.586
	CUENCA	218.956
	GUADALAJARA	3.236.042
	TOLEDO	1.442.123
TOTAL CASTILLA - LA MANCHA		15.779.282
CASTILLA Y LEON	AVILA	5.547.957
	BURGOS	3.511.784
	LEON	9.437.287
	PALENCIA	3.088.173
	SALAMANCA	20.899.011
	SEGOVIA	769.989
	SORIA	695.001
	VALLADOLID	8.324.882
	ZAMORA	3.784.068
	ASIGNABLE A VARIAS PROVINCIAS	144.073
TOTAL CASTILLA Y LEON		56.120.615
CATALUÑA	BARCELONA	28.129.483
	GIRONA	3.313.945
	LLEIDA	9.839.987
	TARRAGONA	10.570.932
TOTAL CATALUNA		51.854.327
EXTREMADURA	BADAJOZ	2.430.447
	CACERES	759.388
TOTAL EXTREMADURA		3.189.835
GALICIA	A CORUÑA	25 144.535
	LUGO	15.223.830
	OURENSE	5.852.943
	PONTEVEDRA	4.842.006
TOTAL GALICIA		50.883.314
MADRID	MADRID	62.619.029
TOTAL MADRID		62.619.029
MURCIA	MURCIA	3.737.537
TOTAL REGION DE MURCIA		3.737.537
NAVARRA	NAVARRA	3.878.036
TOTAL NAVARRA		3.878.036
ASTURIAS	ASTURIAS	12.004.149
TOTAL PRINCIPADO DE ASTURIAS		12.004.149
LA RIOJA	LA RIOJA	1.366.618
TOTAL LA RIOJA		1.366.618
COMUNIDAD VALENCIANA	ALACANT	4.316.636

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES POR COMUNIDADES AUTONOMAS

17 Febrero de 2003
Datos en Euros

COMUNIDAD	PROVINCIA	GASTO 2002 (*)
	CASTELLO	3.283.037
	VALENCIA	12.415.875
TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA		20.015.848
PAIS VASCO	ALAVA	744.522
	GIPUZCOA	9.781.732
	VIZCAYA	15.052.933
TOTAL PAIS VASCO		25.559.187
TOTAL ASIGNADO A COMUNIDADES		374.112.213
NO ASIGNABLE O ASIGNABLE A VARIAS COMUNIDADES, Y FINANC.		240.096.366
TOTAL		614.208.579

(*) Datos provisionales pendientes de cierre del ejercicio

Nota: Incluye inversiones financiadas mediante aportación de terrenos o derechos.

184/048931

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Inversión ejecutada por el Ente Público Puertos del Estado en el año 2002.

Respuesta:

Las cifras de inversión, del cierre provisional, del Sistema Portuario de Titularidad Estatal por comunidades autónomas en el año 2002, son las siguientes:

	Inversión en M€
Comunidad Autónoma de Andalucía	89,995
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	23,774
Comunidad Autónoma de las Illes Balears.	34,683
Comunidad Autónoma de Cataluña	87,914
Comunidad Autónoma de Canarias	52,799
Comunidad Autónoma de Cantabria	11,511
Ciudad Autónoma de Ceuta	5,283
Comunidad Autónoma de Galicia	49,557
Ciudad Autónoma de Melilla	7,645
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	31,359
Comunidad Autónoma del País Basco	32,138
Comunidad Autónoma Valenciana	92,279
Puertos el Estado (Comunidad de Madrid).	1,542

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de A Coruña durante el año 2002.

Respuesta:

Los datos relativos a la puntualidad treinta minutos (vuelos con operación realizada antes de los treinta minutos sobre su hora programada, sin incluir vuelos cargueros) de las operaciones realizadas en el aeropuerto de A Coruña durante el año 2002 son los siguientes:

2002	OPERACIONES PROGRAMADAS REALIZADAS	VUELOS CON RETRASO >30´	% PUNTUALIDAD 30´
Aeropuerto de A Coruña	6.578	765	88,4
Aeropuertos de AENA	1.380.970	179.704	86,9

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048934

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra) durante el año 2002.

Respuesta:

Los datos relativos a la puntualidad treinta minutos (vuelos con operación realizada antes de los treinta minutos sobre su hora programada, sin incluir vuelos cargueros) de las operaciones realizadas en el aeropuerto de Vigo durante el año 2002, son los siguientes:

2002	OPERACIONES PROGRAMADAS REALIZADAS	VUELOS CON RETRASO >30´	% PUNTUALIDAD 30´
Aeropuerto de Vigo	9.495	1.064	88,8
Aeropuertos de AENA	1.380.970	179.704	86,9

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Vuelos que despegaron con retraso en el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) durante el año 2002.

Respuesta:

A continuación se facilitan los datos relativos a la puntualidad treinta minutos (vuelos con operación realizada antes de los treinta minutos sobre su hora programada, sin incluir vuelos cargueros) de las operaciones realizadas en el aeropuerto de Santiago durante el año 2002:

2002	OPERACIONES PROGRAMADAS REALIZADAS	VUELOS CON RETRASO >30´	% PUNTUALIDAD 30´
Aeropuerto de Santiago	12.394	1.505	87,9
Aeropuertos de AENA	1.380.970	179.704	86,9

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Modificaciones en el Presupuesto General del Estado del año 2002 en los apartados destinados al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta:

Las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo en el Presupuesto General del Estado del año 2002 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se detallan en el anexo que se remite.

El motivo de cada una de las modificaciones se debe a necesidades de crédito.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Proyecto del nuevo viaducto sobre el río Albaida en la variante de Montaverner.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Las obras de la variante de Montaverner están iniciadas.
2. Su presupuesto es de 9.665.911,44 euros.
3. Esta actuación se ejecutará en una fase.
4. La fecha vigente de finalización es junio de 2004.
5. La obra se enmarca en el Convenio de la Autovía Central.
6. Las previsiones se centran en completar la Autovía Central y Variante de Albaida de la N-340.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048952

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Gasto farmacéutico en Aragón en el año 2002.

Respuesta:

El gasto farmacéutico provisional, a expensas de la correspondiente validación, a través de receta médica del Sistema Nacional de Salud, correspondiente al año 2002, en la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido de 22.028.155,89 euros.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de los puentes de acceso a las localidades de Sobradiel, La Joyosa y La Marlofa, Torres de Berrellén, Villarrapa y Pinseque (Zaragoza) desde la carretera N-232.

Respuesta:

En la actualidad se encuentra en construcción un enlace para mejora de los accesos a La Joyosa, La Marlofa y Torres de Berrellén, cuya puesta en servicio está prevista para finales de la primavera de 2003.

En cuanto al enlace para la mejora del acceso a Sobradiel se ha redactado un proyecto por importe de 2,6 millones de euros.

Por último, en relación con el acceso a Pinseque desde la N-232, se señala que la Diputación General de Aragón aportó un proyecto de enlace en el punto kilométrico 259,600 de dicha carretera, que se está adaptando a la orden de estudio de «Construcción de enlace en Pinseque», para ajustarlo a la normativa de la Dirección General de Carreteras, así como para su adaptación al euro y a los cambios del planeamiento urbanístico vigente en dicho municipio.

La ejecución de las obras tendrá lugar en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la utilización de la Base Aérea de Zaragoza por las fuerzas militares norteamericanas como apoyo logístico a la guerra contra Irak.

Respuesta:

Hasta la fecha, no ha habido solicitud alguna del Gobierno norteamericano para la utilización de la Base Aérea de Zaragoza, ni de ninguna otra base española, en un ataque contra Irak.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048974

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Estado de ejecución del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología del año 2001 para diversos servicios, programas y partidas que figuran en los Programas 541A, 542A, 542E, 542M, 542N, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

Se remite en el anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	541A	Investigación científica

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
751	A CC. AA. para Prog. Sect. Prom. Gral. del Con	-	24. 395, 08	24. 395, 08	12. 120, 85	12. 120, 85	11. 814, 55	-	-	49, 6	49, 6	48, 4	0, 0
75	A Comunidades Autónomas	-	24. 395, 08	24. 395, 08	12. 120, 85	12. 120, 85	11. 814, 55	-	-	49, 6	49, 6	48, 4	0, 0
761	A CC. LL. para Prog. Sect. Prom. Gral. Conocim	-	132, 22	132, 22	-	-	-	-	-	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
76	A Corporaciones Locales	-	132, 22	132, 22	-	-	-	-	-	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
782	Programa Sectorial de Promoción General	52. 131, 79	- 21. 035, 42	31. 096, 37	29. 840, 48	29. 840, 48	6. 097, 49	2. 062, 96	59, 6	95, 9	95, 9	19, 6	6, 6
783	Becas y ayudas de formación y movilidad	58. 947, 27	- 6. 702, 20	52. 245, 07	31. 521, 34	31. 521, 34	22. 919, 03	11. 927, 61	88, 6	60, 3	60, 3	43, 8	22, 8
78	A familias e instituciones sin fines de	111. 079, 06	- 27. 737, 62	83. 341, 44	61. 361, 82	61. 361, 82	29. 016, 52	13. 990, 57	75, 0	73, 6	73, 6	34, 8	16, 7
T O T A L		111. 079, 06	- 3. 210, 32	107. 868, 74	73. 482, 67	73. 482, 67	40. 831, 07	13. 990, 57	97, 1	68, 1	68, 1	37, 8	12, 9

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542A	Investigación técnica

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
748	A OO. PP. con pres. no consolid. con el Esta	-	901, 52	901, 52	525, 63	525, 63	429, 47	4, 49	-	58, 3	58, 3	47, 6	0, 5
74	A sociedades mercantiles estatales. EE.	-	901, 52	901, 52	525, 63	525, 63	429, 47	4, 49	-	58, 3	58, 3	47, 6	0, 5
750	A CC. AA. para desarr. investig. científ. té	-	49. 539, 19	49. 539, 19	43. 003, 41	43. 003, 41	41. 320, 24	1. 586, 63	-	86, 8	86, 8	83, 4	3, 2
75	A Comunidades Autónomas	-	49. 539, 19	49. 539, 19	43. 003, 41	43. 003, 41	41. 320, 24	1. 586, 63	-	86, 8	86, 8	83, 4	3, 2
760	Progr. sectorial de promoc. gral. del conoc	-	300, 51	300, 51	194, 35	194, 35	123, 69	-	-	64, 6	64, 6	41, 1	0, 0
76	A Corporaciones Locales	-	300, 51	300, 51	194, 35	194, 35	123, 69	-	-	64, 6	64, 6	41, 1	0, 0
770	Empresas Privadas para desarr. invest. cie	-	10. 878, 32	10. 878, 32	10. 833, 24	10. 833, 24	10. 463, 62	21, 67	-	99, 5	99, 5	96, 1	0, 2
77	A empresas privadas	-	10. 878, 32	10. 878, 32	10. 833, 24	10. 833, 24	10. 463, 62	21, 67	-	99, 5	99, 5	96, 1	0, 2
786	Fondo Nacional para el Desarrollo de la	138. 809, 76	- 71. 328, 08	67. 481, 68	59. 563, 06	59. 563, 06	55. 223, 71	13. 015, 67	48, 6	88, 2	88, 2	81, 8	19, 2
78	A familias e instituciones sin fines de	138. 809, 76	- 71. 328, 08	67. 481, 68	59. 563, 06	59. 563, 06	55. 223, 71	13. 015, 67	48, 6	88, 2	88, 2	81, 8	19, 2
T O T A L		138. 809, 76	- 9. 708, 54	129. 101, 22	114. 119, 69	114. 119, 69	107. 560, 73	14. 628, 66	93, 0	88, 4	88, 4	83, 3	11, 3

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542M	Fomento y coord. de la Investigación Científica y Técnica.

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
450	CC. AA. por partic. españ. en centros o prog	-	106, 89	106, 89	101, 96	101, 96	95, 98	-	-	95, 3	95, 3	89, 7	0, 0
45	A Comunidades Autónomas	-	106, 89	106, 89	101, 96	101, 96	95, 98	-	-	95, 3	95, 3	89, 7	0, 0
481	Para el el seguimiento y evaluación del	6. 010, 12	- 4. 433, 85	1. 576, 27	30, 05	30, 05	30, 05	18, 06	26, 2	1, 9	1, 9	1, 9	1, 1
482	Familias e inst. por partic. españ. en cent	-	4, 15	4, 15	-	-	-	-	-	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
48	A familias e instituciones sin fines de	6. 010, 12	- 4. 429, 70	1. 580, 42	30, 05	30, 05	30, 05	18, 06	26, 3	1, 9	1, 9	1, 9	1, 1
490	Gastos de participación en centros o pro	16. 900, 46	- 431, 06	16. 469, 40	12. 792, 87	12. 792, 87	12. 792, 73	7. 688, 59	97, 4	77, 6	77, 6	77, 6	46, 6
49	Al exterior	16. 900, 46	- 431, 06	16. 469, 40	12. 792, 87	12. 792, 87	12. 792, 73	7. 688, 59	97, 4	77, 6	77, 6	77, 6	46, 6
T O T A L		22. 910, 58	- 4. 753, 87	18. 156, 71	12. 924, 88	12. 924, 88	12. 918, 76	7. 706, 65	79, 2	71, 1	71, 1	71, 1	42, 4

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542M	Fomento y coord. de la Investigación Científica y Técnica.

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
748	A OO. PP. con pres. no consolid. con el Esta	-	180, 30	180, 30	43, 76	43, 76	43, 76	-	-	24, 2	24, 2	24, 2	0, 0
74	A sociedades mercantiles estatales, EE.	-	180, 30	180, 30	43, 76	43, 76	43, 76	-	-	24, 2	24, 2	24, 2	0, 0
750	A CC. AA. para desarr. investig. científ. té	-	553, 56	553, 56	306, 05	306, 05	306, 05	-	-	55, 2	55, 2	55, 2	0, 0
75	A Comunidades Autónomas	-	553, 56	553, 56	306, 05	306, 05	306, 05	-	-	55, 2	55, 2	55, 2	0, 0
784	A Grantecan para la construcción del Tel	5. 409, 11	-	5. 409, 11	5. 409, 11	5. 409, 11	5. 409, 11	2. 980, 03	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	55, 0
785	Fondo Nacional para el Desarrollo de la	28. 800, 50	- 23. 164, 15	5. 636, 35	3. 129, 84	3. 129, 84	2. 048, 02	1. 230, 88	19, 5	55, 5	55, 5	36, 3	21, 8
78	A familias e instituciones sin fines de	34. 209, 61	- 23. 164, 15	11. 045, 46	8. 538, 95	8. 538, 95	7. 457, 13	4. 210, 91	32, 2	77, 3	77, 3	67, 5	38, 1
T O T A L		34. 209, 61	- 22. 430, 29	11. 779, 32	8. 888, 76	8. 888, 76	7. 806, 94	4. 210, 91	34, 4	75, 4	75, 4	66, 2	35, 7

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	800X	800X: Transferencias entre subsectores

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
710	Al Instituto de Astrofísica de Canarias	1. 718, 89	-	1. 718, 89	1. 718, 89	1. 718, 89	1. 718, 89	1. 033, 08	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	60, 1
711	A CO. AA. para desarr. invest. científ. técni	-	45. 075, 91	45. 075, 91	33. 853, 68	33. 853, 68	33. 801, 58	927, 94	-	75, 1	75, 1	74, 9	2, 0
712	A CO. AA. para progr. sect. prom. gral. del co	-	4. 495, 57	4. 495, 57	3. 500, 61	3. 500, 61	3. 500, 61	-	-	77, 8	77, 8	77, 8	0, 0
714	Progr. Fomento invest. técn. y desarr. tecno	-	522, 88	522, 88	457, 07	457, 07	112, 39	-	-	87, 4	87, 4	21, 4	0, 0
71	A organismos autónomos	1. 718, 89	50. 094, 36	51. 813, 25	39. 530, 25	39. 530, 25	39. 133, 47	1. 961, 02	-	76, 2	76, 2	75, 5	3, 7
720	A la SS. SS. para desarr. investig. científ.	-	3. 305, 57	3. 305, 57	633, 42	633, 42	621, 39	-	-	19, 1	19, 1	18, 8	0, 0
721	SS. SS. para progr. sect. prom. gral. del cono	-	282, 48	282, 48	-	-	-	-	-	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
72	A la Seguridad Social	-	3. 588, 05	3. 588, 05	633, 42	633, 42	621, 39	-	-	17, 6	17, 6	17, 3	0, 0
T O T A L		1. 718, 89	53. 682, 41	55. 401, 30	40. 163, 67	40. 163, 67	39. 754, 86	1. 961, 02	-	72, 5	72, 5	71, 7	3, 5

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31.12.2001

	CODIGO	DENOMINACION
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542E	Investigación y desarrollo tecnológico

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
491	Contribución española al Secretariado EU	168,28	-	168,28	154,39	154,39	154,39	92,79	100,0	91,7	91,7	91,7	55,1
492	Para la financiación de la participación	39.973,80	3.051,53	43.025,33	43.025,32	43.025,32	43.025,32	25.858,74	107,6	100,0	100,0	100,0	60,1
49	Al exterior	40.142,08	3.051,53	43.193,61	43.179,71	43.179,71	43.179,71	25.951,53	107,6	99,9	99,9	99,9	60,0
T O T A L		40.142,08	3.051,53	43.193,61	43.179,71	43.179,71	43.179,71	25.951,53	107,6	99,9	99,9	99,9	60,0

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	DENOMINACION
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542E	Investigación y desarrollo tecnológico

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
744	Para la financiación de la participación	114. 192, 30	-	114. 192, 30	114. 192, 30	114. 192, 30	114. 192, 30	68. 630, 95	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	60, 1
745	Al Centro para el Desarrollo Tecnológico	13. 222, 27	-	13. 222, 27	13. 222, 27	13. 222, 27	13. 222, 27	7. 946, 74	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	60, 1
746	Aportación patrimonial al Centro para el	32. 154, 15	-	32. 154, 15	32. 154, 15	32. 154, 15	32. 154, 15	19. 325, 03	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	60, 1
747	Programa de Fomento de la Investigación	6. 070, 22	- 60, 10	6. 010, 12	5. 754, 74	5. 754, 74	4. 059, 29	280, 90	99, 0	95, 7	95, 7	67, 5	4, 6
74	A sociedades mercantiles estatales, EE.	165. 638, 94	- 60, 10	165. 578, 84	165. 323, 46	165. 323, 46	163. 628, 01	96. 183, 62	99, 9	99, 8	99, 8	98, 8	58, 0
757	Progr. fomento de invest. técnica y desarr	-	2. 572, 33	2. 572, 33	2. 411, 14	2. 411, 14	1. 561, 49	111, 62	-	93, 7	93, 7	60, 7	4, 3
75	A Comunidades Autónomas	-	2. 572, 33	2. 572, 33	2. 411, 14	2. 411, 14	1. 561, 49	111, 62	-	93, 7	93, 7	60, 7	4, 3
767	Progr. fomento de invest. técnica y desarr	-	444, 75	444, 75	319, 14	319, 14	166, 48	-	-	71, 7	71, 7	37, 4	0, 0
76	A Corporaciones Locales	-	444, 75	444, 75	319, 14	319, 14	166, 48	-	-	71, 7	71, 7	37, 4	0, 0
777	Programa de Fomento de la Investigación	56. 266, 75	1. 935, 26	58. 202, 01	57. 691, 23	57. 691, 23	41. 173, 18	15. 375, 27	103, 4	99, 1	99, 1	70, 7	26, 4
778	Dinamización del Programa de Fomento de	1. 502, 53	- 907, 53	595, 00	585, 99	585, 99	192, 32	90, 30	39, 8	98, 4	98, 4	32, 3	15, 1
779	Programa Nacional del Espacio	3. 005, 06	-	3. 005, 06	3. 004, 43	3. 004, 43	3. 004, 43	1. 767, 60	100, 0	99, 9	99, 9	99, 9	58, 8
77	A empresas privadas	60. 774, 34	1. 027, 73	61. 802, 07	61. 281, 65	61. 281, 65	44. 369, 93	17. 233, 17	101, 6	99, 1	99, 1	71, 7	27, 8
781	Aportación a IBEROPAR	120, 20	-	120, 20	-	-	-	-	100, 0	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
787	Programa de Fomento de la Investigación	21. 269, 82	- 51, 42	21. 218, 40	21. 157, 63	21. 157, 63	16. 188, 04	5. 879, 89	99, 7	99, 7	99, 7	76, 2	27, 7
788	Dinamización del Programa de Fomento de	2. 253, 80	- 531, 13	1. 722, 67	1. 376, 88	1. 376, 88	696, 93	118, 09	76, 4	79, 9	79, 9	40, 5	6, 8

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542E	Investigación y desarrollo tecnológico

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
789	Potenciación de Fundación Observatorio d	721, 21	-	721, 21	721, 21	721, 21	721, 21	433, 46	100, 0	100, 0	100, 0	100, 0	60, 1
78	A familias e instituciones sin fines de	24. 365, 03	- 582, 55	23. 782, 48	23. 255, 72	23. 255, 72	17. 606, 18	6. 431, 44	97, 6	97, 7	97, 7	74, 0	27, 0
T O T A L		250. 778, 31	3. 402, 16	254. 180, 47	252. 591, 11	252. 591, 11	227. 334, 09	119. 959, 85	101, 3	99, 3	99, 3	89, 4	47, 1

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR SUBCONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	008	SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA	542E	Investigación y desarrollo tecnológico

UNIDADES EN MILES DE EUROS

SUBCONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
82110	Aportaciones reembolsables a empresas	747. 076, 08	- 141. 829, 24	605. 246, 84	596. 176, 21	596. 176, 21	591. 713, 91	331. 030, 25	81, 0	98, 5	98, 5	97, 7	54, 6
82111	Aportaciones reembolsables a empresas.	33. 656, 68	-	33. 656, 68	34. 207, 20	34. 207, 20	33. 771, 47	20. 123, 68	100, 0	101, 6	101, 6	100, 3	59, 7
821	Préstamos a largo plazo	780. 732, 76	- 141. 829, 24	638. 903, 52	630. 383, 41	630. 383, 41	625. 485, 38	351. 153, 93	81, 8	98, 6	98, 6	97, 9	54, 9
83110	Aportaciones reembolsables a empresas	382. 844, 71	141. 829, 24	524. 673, 95	516. 464, 13	516. 464, 13	516. 464, 13	257. 402, 20	137, 0	98, 4	98, 4	98, 4	49, 0
83111	Aportaciones reembolsables a empresas.	295. 006, 79	-	295. 006, 79	282. 657, 01	282. 657, 01	242. 298, 39	84. 495, 77	100, 0	95, 8	95, 8	82, 1	28, 6
83120	Aportaciones reembolsables a empresas.	6. 010, 12	-	6. 010, 12	2. 219, 54	2. 219, 54	2. 219, 54	1. 333, 97	100, 0	36, 9	36, 9	36, 9	22, 2
831	Préstamos a largo plazo	683. 861, 62	141. 829, 24	825. 690, 86	801. 340, 68	801. 340, 68	760. 982, 06	343. 231, 94	120, 7	97, 0	97, 0	92, 1	41, 5
T O T A L		1464. 594, 38	-	1464. 594, 38	1431. 724, 09	1431. 724, 09	1386. 467, 44	694. 385, 87	100, 0	97, 7	97, 7	94, 6	47, 4

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	014	DIR. GRAL. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMAC.
PROGRAMA	542N	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
620	Inversión nueva asociada al funcionamien	-	2. 404, 05	2. 404, 05	2. 400, 88	2. 400, 88	2. 400, 88	-	-	99, 8	99, 8	99, 8	0, 0
62	Inv. nueva asociada al funcionamiento op	-	2. 404, 05	2. 404, 05	2. 400, 88	2. 400, 88	2. 400, 88	-	-	99, 8	99, 8	99, 8	0, 0
640	Gastos en inversiones de carácter inmate	4. 086, 88	- 3. 606, 07	480, 81	75, 11	75, 11	75, 11	30, 61	11, 7	15, 6	15, 6	15, 6	6, 3
64	Gastos de inversiones de carácter inmate	4. 086, 88	- 3. 606, 07	480, 81	75, 11	75, 11	75, 11	30, 61	11, 7	15, 6	15, 6	15, 6	6, 3
T O T A L		4. 086, 88	- 1. 202, 02	2. 884, 86	2. 475, 99	2. 475, 99	2. 475, 99	30, 61	70, 5	85, 8	85, 8	85, 8	1, 0

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	014	DIR. GRAL. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMAC.
PROGRAMA	542N	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

OP0002

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
740	Tecnologías de la Información y las Comu	4. 808, 10	- 2. 434, 10	2. 374, 00	1. 841, 56	1. 841, 56	852, 56	401, 14	49, 3	77, 5	77, 5	35, 9	16, 9
74	A sociedades mercantiles estatales, EE.	4. 808, 10	- 2. 434, 10	2. 374, 00	1. 841, 56	1. 841, 56	852, 56	401, 14	49, 3	77, 5	77, 5	35, 9	16, 9
750	CC. AA. para tecn. inform. y comun. y actuac.	-	4. 086, 88	4. 086, 88	1. 852, 92	1. 852, 92	1. 072, 81	171, 22	-	45, 3	45, 3	26, 2	4, 1
75	A Comunidades Autónomas	-	4. 086, 88	4. 086, 88	1. 852, 92	1. 852, 92	1. 072, 81	171, 22	-	45, 3	45, 3	26, 2	4, 1
760	CC. AA. para tecnol. inform. y comun. y act. p	-	366, 62	366, 62	305, 31	305, 31	31, 25	18, 78	-	83, 2	83, 2	8, 5	5, 1
76	A Corporaciones Locales	-	366, 62	366, 62	305, 31	305, 31	31, 25	18, 78	-	83, 2	83, 2	8, 5	5, 1
770	Tecnologías de la Información y las Comu	45. 737, 02	- 9. 916, 70	35. 820, 32	33. 471, 37	33. 471, 37	21. 998, 06	8. 655, 96	76, 3	93, 4	93, 4	61, 4	24, 1
77	A empresas privadas	45. 737, 02	- 9. 916, 70	35. 820, 32	33. 471, 37	33. 471, 37	21. 998, 06	8. 655, 96	76, 3	93, 4	93, 4	61, 4	24, 1
780	Tecnologías de la Información y las Comu	7. 813, 16	8. 173, 76	15. 986, 92	13. 435, 36	13. 435, 36	6. 567, 11	3. 141, 76	204, 6	84, 0	84, 0	41, 0	19, 6
783	Aportación a IBEROPAR	60, 10	-	60, 10	-	-	-	-	100, 0	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
78	A familias e instituciones sin fines de	7. 873, 26	8. 173, 76	16. 047, 02	13. 435, 36	13. 435, 36	6. 567, 11	3. 141, 76	203, 8	83, 7	83, 7	40, 9	19, 5
	T O T A L	58. 418, 38	276, 46	58. 694, 84	50. 906, 52	50. 906, 52	30. 521, 79	12. 388, 86	100, 4	86, 7	86, 7	52, 0	21, 1

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR SUBCONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31. 12. 2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	014	DIR. GRAL. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMAC.
PROGRAMA	542N	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

UNIDADES EN MILES DE EUROS

SUBCONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
82110	Tecnologías de la Información y las Co-	6. 010, 12	-	6. 010, 12	3. 166, 73	3. 166, 73	1. 913, 02	468, 86	100, 0	52, 6	52, 6	31, 8	7, 6
821	Préstamos a largo plazo	6. 010, 12	-	6. 010, 12	3. 166, 73	3. 166, 73	1. 913, 02	468, 86	100, 0	52, 6	52, 6	31, 8	7, 6
83110	Tecnologías de la Información y las Co-	342. 576, 90	-	342. 576, 90	250. 725, 42	250. 725, 42	174. 144, 58	32. 270, 17	100, 0	73, 1	73, 1	50, 8	9, 4
831	Préstamos a largo plazo	342. 576, 90	-	342. 576, 90	250. 725, 42	250. 725, 42	174. 144, 58	32. 270, 17	100, 0	73, 1	73, 1	50, 8	9, 4
T O T A L		348. 587, 02	-	348. 587, 02	253. 892, 15	253. 892, 15	176. 057, 60	32. 739, 03	100, 0	72, 8	72, 8	50, 5	9, 3

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR CONCEPTOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2001	2001

31.12.2001

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANICA1	014	DIR. GRAL. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMAC.
PROGRAMA	800X	800X: Transferencias entre subsectores

UNIDADES EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS		CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	3/1	4/3	5/3	6/3	7/3
710	CO. AA. para tecn. inform. y comun. y act. par	-	925,56	925,56	375,64	375,64	-	-	-	40,5	40,5	0,0	0,0
71	A organismos autónomos	-	925,56	925,56	375,64	375,64	-	-	-	40,5	40,5	0,0	0,0
T O T A L		-	925,56	925,56	375,64	375,64	-	-	-	40,5	40,5	0,0	0,0

184/048977

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx).

Asunto: Coste de las unidades militares en el extranjero durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

El coste del despliegue durante los años reseñados ascendió a la cantidad de 817.763 miles de euros conforme al siguiente detalle:

EJERCICIO	COSTE OPERACIONES (M€)
2000	241.185
2001	247.932
2002	328.646

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 511 Dirección y servicios generales de Fomento, sección 17 Ministerio de Fomento, Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Comunidad 05 Asturias, artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código de identificación 1221, E. Físicos S. Periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En el proyecto de inversión con código de identificación 2001.17.01.1221, cuya denominación es E. Físicos S. Periféricos, no aparece en la base de datos de la Intervención General de la Administración del Estado ningún documento de obligación reconocida en el ejercicio del año 2002.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 432A Ordenación y fomento de la edificación, servicio 09 Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, sección 17 Ministerio de Fomento, Comunidad 05 Asturias, artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, código de identificación 0011, programa Camino de Santiago, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

No ha existido ninguna actuación con cargo al programa referido por S. S., en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de ahí que no se haya invertido cantidad alguna en el pasado ejercicio económico 2002.

Actualmente está prevista la «Rehabilitación del Monasterio de San Salvador de Cornellana para Albergue de Peregrinos, Posada y Centro Documental, 1 Actuación» en el Concejo de Salas. La Comisión Mixta del 1 por 100 cultural, con fecha 29 de mayo de 2002 ratificó la citada actuación, aprobando un porcentaje máximo de aportación del 50 por 100 sobre el total de las actuaciones: Obra (3.451.600 euros), acondicionamiento interior, proyectos, direcciones facultativas y estudios técnicos necesarios para su redacción. La aportación del Ministerio de Fomento se concretará en el 50 por 100 de la 1 Actuación por un importe de 500.000 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 432A Ordenación y fomento de la edificación, servicio 09, Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Sección 17 Ministerio de Fomento, Comu-

nidad 05 Asturias, artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, código de identificación 0524, Restauración Palacio Hevia en Villaviciosa (Asturias), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Se encuentra pendiente la redacción del proyecto de ejecución, mediante la correspondiente convocatoria de concurso público por el Ayuntamiento de Villaviciosa.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Situación de la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al Programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17 Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 4057, Vía Naranco y N-634 Noroeste de Oviedo, así como razones de su inclusión de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En el proyecto de gasto 2001.17.038.4057 Vía Naranco y N-634 Noroeste de Oviedo, no se registran obligaciones reconocidas en el pasado ejercicio 2002.

No obstante, con cargo al proyecto de gasto 1991.17.004.0355 «Estudio acceso oeste a Oviedo entre la N-634 y la Vía Naranco», que se encuentra redactado y sometido al trámite de información pública, las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron de 168.283,39 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049006

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17 Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 61 inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 3025, N-634 variante de Navia, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras de la variante de Navia se iniciaron el 26 de noviembre de 2002. Las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio 2002 en el proyecto de gasto 1997.17.038.3025 fueron de 1.236.198,90 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049007

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513E Conservación y explotación de carreteras, sección 17 Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, artículo 61 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinado al uso general, código de identificación 0950, actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales en Asturias), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial. Por ello, la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado en el año 2002, en el Principado de Asturias, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 333,52 millo-

nes de euros, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de Creación de nuevas infraestructuras (315,34 millones de euros) y 513E Conservación y explotación (18,18 millones de euros).

La eliminación de las condiciones de peligro en las carreteras es abordada tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de Seguridad Vial, incluido en el Programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049008

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513E Conservación y explotación de carreteras, del Ministerio de Fomento, sección 17, servicio 38 Dirección General de Carreteras, artículo 61 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, código de identificación 0950, actuaciones de seguridad vial en Asturias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial. Por ello, la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado en el año 2002, en el Principado de Asturias, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 333,52 millones de euros, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de Creación de nuevas infraestructuras (315,34 millones de euros) y 513E Conservación y explotación (18,18 millones de euros).

La eliminación de las condiciones de peligro en las carreteras es abordada tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de Seguridad Vial, incluido en el Programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 511D Dirección y Servicios Generales de Fomento, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Comunidad 05 Asturias, artículo 62 inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, código de identificación 1207, hardware servicios periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En el proyecto de inversión con código de identificación 2001.17.01.1207, cuya denominación es hardware servicios periféricos, no aparece en la base de datos de la Intervención General de la Administración del Estado ningún documento de obligación reconocida en el ejercicio del año 2002.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049030 a 184/049079 y 184/049082 a 184/049107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los proyectos de inversión de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, en Asturias, en el año 2002.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo los listados de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2002, relativos a la Dirección General de Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas y Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049080 y 184/049081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución de diversos proyectos dentro del Programa 443D.

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, durante el ejercicio de 2002, ha reconocido obligaciones comprendidas en el proyecto de inversión 1993.17.14.1010 «Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros»:

Denominación	Obligaciones Reconocidas (€)
Proyecto senda verde Fuso de la Reina-Tuñón fase II (Oviedo Santo Adriano)	65.681,32
Acondicionamiento itinerario Fuso de la Reina-Tuñón.	1.093.236,07
Total	**1.158.917,39**

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, código identificación 0315, Piles-Arroes, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras del tramo «Piles-Infanzón» fueron recibidas en octubre de 2002, y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 han ascendido a 57.059.251,77 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, código de identificación 0111, Caravia-Llovio, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras del tramo Caravia-Llovio finalizaron en noviembre de 2002. Actualmente se encuentra en ejecución, como obra complementaria, el enlace de El Carmen.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 en el proyecto de gasto 1998.17.038.011 ascendieron a 37.331.933,14 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, código de identificación 0112, Villaviciosa-Lieres, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Durante el pasado ejercicio 2002 las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.038.0112. «Villaviciosa-Lieres» fueron de 98.330.601,14 euros.

Las obras del tramo se encuentran en ejecución.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38 Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, código de identificación 0440, enlace sobre A-66 y acceso Ventanielles y Rubín, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Oviedo que redactó en base a un Convenio de colaboración el proyecto de construcción «Enlace sobre la A-66 y accesos a Ventanielles y Rubín», ha resuelto proceder a una modificación del mismo.

Esta incidencia, ajena al Ministerio de Fomento, supuso la anulación del expediente de contratación ya iniciado, por lo que en el proyecto de inversión 1998.17.038.0440 no se han registrado obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049146

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Grado de ejecución del programa 513D Creación de infraestructura de carreteras, sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, Comunidad 05 Asturias, artículo 60, código de identificación 4355, tramo Grases-Infanzón, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras del tramo Grases-Infanzón se encuentran en ejecución.

Las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio 2002 en el proyecto de gasto 1998.17.038.4355 ascendieron a 40.440.145,22 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Díaz, Inés María (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Fomento dentro del Programa 513 D, Autovía de la Plata, tramo Plasencia-Cañaveral, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas en este proyecto a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

Durante el pasado ejercicio 2002, la cantidad presupuestada para el tramo Plasencia-Cañaveral fue de 11.207.180,00 euros y la inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, de 22.037.264,18 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Declaraciones del Subdelegado del Gobierno en Tarragona sobre el asesinato de Gloria Sanz, desaparecida en Tarragona.

Respuesta:

La Subdelegación del Gobierno en Tarragona ha aclarado los hechos interesados por S.S., mediante una nota de prensa recogida por todos los medios de comunicación, tanto de ámbito local como nacional, en la que han quedado suficientemente aclaradas las declaraciones del Subdelegado en Tarragona que se limitó a informar, en una rueda de prensa improvisada, de las hipótesis sobre las que estaba trabajando el Cuerpo Nacional de Policía y que estaban pendientes de confirmar por los resultados de la autopsia y de posteriores actuaciones policiales y judiciales.

El Gobierno sigue condenando cualquier tipo de violencia y trabajando desde todas sus instancias para erradicar la misma de la sociedad.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049184

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Cantidades destinadas a cubrir las prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como evolución del número de perceptores durante los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada, referida a la cobertura por desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Beneficiarios del Principado de Asturias años 2001 y 2002

	2001	2002
BENEFICIARIOS PRESTACION CONTRIBUTIVA	11.336	12.602
BENEFICIARIOS SUBSIDIO + RAI	10.878	11.657
TOTAL	22.214	24.259

Gastos de prestaciones por desempleo en los años 2001 y 2002, en el Principado de Asturias

(Cifras en miles de euros)

AÑOS	CONTRIBUTIVA 480.00	SUBSIDIO 480.01	CUOTAS CONTRIBUTIVA 487.00	CUOTAS SUBSIDIC 487.01	RENTA ACTIVA INSERCIÓN 488	TOTAL GASTOS
2001	105.293	47.081	46.661	9.009	750	208.794
2002(*)	120.448	45.508	53.627	8.656	7.442	235.682

(*) Datos provisionales

184/049191

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Diligencias tramitadas por el Cuerpo de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el año 2002.

Respuesta:

Las diligencias tramitadas por la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante 2002 fueron las siguientes:

DILIGENCIAS JUDICIALES	DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	TOTAL
16.284	8.283	24.567

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones y detalles de los proyectos con cargo al 1 por 100 cultural de los Presupuestos generales del Estado del año 2002 en el Principado de Asturias.

Respuesta:

El artículo 58.3.b) del Real Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, permite a los diferentes organismos públicos realizar trabajos de conservación o de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, «en cualesquiera de los bienes de interés cultural relacionados con las actividades del organismo correspondiente». Puesto que las actuaciones se realizan a medida que se van generando los correspondientes créditos del 1 por 100 cultural, éste es el motivo por el que no aparecen partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispondrá de la información relativa a las actuaciones del año 2002, durante el próximo trimestre, cuando se elabore el informe anual sobre el grado de cumplimiento del 1 por 100 cultural que se elevará al Gobierno, como establece el artículo 60 del Real Decreto 111/1986.

No obstante, se señala que, por parte de la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la gestión conjunta del 1 por 100 cultural, en la comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2002, se han concedido las subvenciones que, con cargo al 1 por 100 cultural generado por la obra pública del Ministerio de Fomento, se indican a continuación:

- Rehabilitación de Capilla Espioña-Entorno, en Peñamellera Baja: 54.992,61 euros.
- Museo Prehistoria-Centro Tito Bustillo en Ribadesella: 20.000,00 euros.

• Mejora Entorno de Peña Tu en Llanes: 200.000,00 euros.

Además, con cargo al presupuesto de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, se han financiado en dicho año las siguientes actuaciones:

• Iglesia de San María de Valdedios en Villaviciosa: 40.192,07 euros.
• Intervención en la Capilla Mayor de la Catedral de Oviedo: 80.258,45 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Iniciativas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para potenciar la participación de la mujer en el sector productivo agrario en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2002.

Respuesta:

En el año 2002, continuaron las actuaciones en el marco del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, que regula fundamentalmente las dos líneas de ayuda siguientes:

— Ayudas a las inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de mejora.
— Ayudas destinadas a promover la primera instalación de agricultores jóvenes.

Ambas líneas de ayuda corresponden a dos de las medidas incluidas en el Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones de Objetivo 1 de España, de carácter plurirregional, aprobado para el período 2000-2006, por Decisión de la Comisión Europea de 21 de febrero de 2001.

Esta Norma, que con carácter general no establece diferenciación por género, contempla una discriminación positiva a favor de la instalación de mujeres jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, consistente en incrementar en un 10 por 100 las ayudas establecidas para el caso general de acceso a la titularidad de explotaciones, en concordancia con uno de los objetivos contemplados en el artículo 2, del Reglamento (CE) 1257/99.

El Programa contempla un gasto público destinado al pago de estas ayudas, cofinanciado por el FEOGA-Orientación, que, con carácter indicativo, tiene una asignación regional, sin perjuicio de ajustes posteriores en función de la marcha del mismo en su conjunto.

Para el período 2000-2006, el importe de ayudas para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que podrán aprobarse en el marco del Real Decreto 613/2001, es el siguiente:

— Inversiones en planes de mejora: 32,9667 millones de euros.
— Primera instalación de agricultores jóvenes: 21,9783 millones de euros.

De estos importes, el FEOGA-Orientación financia 19,78 millones de euros y 13,187 millones de euros, respectivamente.

Las dos líneas fundamentales de actuación, reguladas por el Real Decreto 613/2001, son las siguientes:

— Ayudas a las inversiones agrícolas o ganaderas contempladas en un plan de mejora de la explotación.

Esta línea de ayuda, que no contempla ninguna discriminación por género, tiene como objetivo principal la mejora estructural y modernización de las explotaciones, contribuyendo a la consolidación de la actividad laboral, a la mejora de la renta de las familias agrarias y a la fijación de la población en el medio rural.

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones agrarias que sean agricultores profesionales, con capacitación profesional suficiente, que residan en la comarca donde radique su explotación o en alguna de las limítrofes, o las personas jurídicas titulares de explotaciones prioritarias o que puedan alcanzar esta calificación con la realización de estas inversiones y cuya actividad principal sea la agraria.

Las ayudas pueden consistir en subvenciones de capital, bonificación de intereses y subvención de una parte o varias anualidades de amortización del principal de los préstamos destinados a financiar estas inversiones, ayudas para sufragar costes del aval, o en una combinación de ellas.

El volumen de inversión objeto de ayuda puede ser de hasta 90.151 euros por unidad de trabajo agrario, con un límite máximo de 180.303 euros por explotación, que puede llegar a 601.012 euros en determinados casos y a 721.212 euros en el caso de determinados titulares personas jurídicas.

La ayuda puede ser del 50 por 100 en zonas desfavorecidas y del 40 por 100 en zonas ordinarias del importe de la inversión, incrementada en 5 puntos porcentuales en el caso de que el plan de mejora corres-

ponda a un agricultor joven que lo presente, simultáneamente a su primera instalación o en los cinco años siguientes a la misma, antes de cumplir cuarenta años de edad.

— Primera instalación de agricultores jóvenes.

Pretende mantener la población juvenil en el medio rural y promover el rejuvenecimiento del sector agrario, incorporando jóvenes adecuadamente capacitados a las explotaciones agrarias, creando su propio puesto de trabajo y asumiendo las responsabilidades de gestión y dirección de las mismas, discriminando positivamente la incorporación de la mujer a la titularidad de la explotación.

Son destinatarios del programa los jóvenes, entre dieciocho y cuarenta años, que accedan por primera vez a una explotación agraria prioritaria como titulares, cotitulares o socios de una persona jurídica titular de la misma, como agricultores profesionales, y que mantengan o fijen su residencia en la comarca donde radique la explotación o en comarcas limítrofes.

Se auxilian los gastos e inversiones inherentes a la primera instalación, incluida la vivienda del joven como potenciadora de su estabilidad en la actividad.

Se conceden ayudas en forma de subvención de capital, bonificación de intereses de los préstamos destinados a financiar las inversiones necesarias para la instalación y costes de aval de los mismos, hasta un importe total de 30.050 euros por joven, que puede incrementarse en un 10 por 100 cuando la explotación genere puestos de trabajo adicionales a los del joven que se instala, la beneficiaria sea una joven agricultora o la instalación se produzca en una zona de montaña, pudiendo alcanzar en estos casos hasta 39.065 euros.

Para completar un mejor desarrollo rural en la fase productiva de las explotaciones, pueden apoyarse otras medidas, recogidas en la sección 4 del Real Decreto 613/2001, siempre que cumplan las condiciones establecidas en la Disposición, que no contemplan discriminación por género.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Presupuesto ejecutado en la reforestación de árboles en la provincia de Asturias en el año 2002.

Respuesta:

En lo que se refiere al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el presupuesto ejecutado en la reforestación de árboles, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2002, se señala lo siguiente:

Se aplica el Programa Horizontal de Medidas de Acompañamiento, que tiene vigencia para el período 2000-2006 y está compuesto por las líneas de actuación siguientes:

— Cese Anticipado en la Actividad Agraria.
— Forestación de Tierras Agrícolas.
— Medidas Agroambientales.
— Indemnización Compensatoria.

En el ejercicio presupuestario 2002 no se han realizado actuaciones en materia de forestación de tierras agrícolas, en el marco de este Programa, tal como se desprende del hecho de que esta Comunidad Autónoma no ha solicitado al FEGA provisión de fondos FEOGA-Garantía para esta línea. Tampoco y, asimismo, por decisión de la Comunidad Autónoma, se distribuyeron fondos MAPA en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural.

En consecuencia, a no ser que la Comunidad Autónoma de Asturias haya asignado recursos propios para forestar terrenos agrarios, al margen de lo establecido en el Reglamento 1257/1999, sobre desarrollo rural, no se ha ejecutado ninguna actuación en esta materia.

En el marco del Programa Operativo Regional, Medida 3.3 «Silvicultura», el gasto público efectuado en el año 2002, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, asciende a 5.235.734 euros.

La Medida 3.3 «Silvicultura» contempla otras acciones distintas de la «reforestación», no estando disponible, al día de la fecha, la desagregación por acciones para el año 2002.

En cuanto al Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, y en el marco del correspondiente Convenio de colaboración suscrito con la Comunidad Autónoma, ha realizado una inversión en Asturias durante el año 2002, en trabajos de repoblación hidrográfico-forestal de 454.140 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049216

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, del Anexo de Inversiones Reales en la entidad: «SEIASA de la Meseta Sur, S.A.», en la provincia de Castellón.

Respuesta:

La situación de la ejecución presupuestaria (pagos efectuados) correspondiente a los proyectos de inversiones reales a efectuar en la provincia de Castellón, en el año 2002, por la «Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrias de la Meseta Sur, S.A.», a 31 de diciembre, era el siguiente:

— Comunidad de Regantes de Castellón: 4.501.284,10 euros.
— Comunidad de Regantes de Villarreal: 1.914.172,01 euros.

— Total: 6.415.456,11 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado hasta el 31 de diciembre de 2002, del Anexo de Inversiones Reales en la entidad: Puertos del Estado y Autoridad Portuaria (Cons.), en la provincia de Castellón.

Respuesta:

El grado de cumplimiento del presupuesto 2000, en el ámbito portuario, en la provincia de Castellón se corresponde con el de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Autoridad Portuaria de Castellón.

Cifras en M€.

Presupuesto vigente	Inversión certificada a 31/12/2002. (*)	Pagado en 2002 en M€. (*)
33,006 M€.	31,786 M€ (96,3 %)	17,586

(*) Datos provisionales.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Accidentes ferroviarios producidos en la línea Sagunto-Zaragoza, desde el año 1995.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la relación de los accidentes ferroviarios ocurridos en la línea Sagunto-Zaragoza desde el año 1995 hasta la fecha.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Línea Sagunto-Zaragoza, desde 1 de enero de 1995 a 21 de febrero de 2003

Fecha	Tren	Denominación	Causa	Trayecto
25/6/1995	Tren de Cercanías 24605	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Terceros. Extraños	Segorbe - Algimia
8/11/1996	Tren Mercancías	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Terceros. Extraños	Cella - Teruel
25/6/1997	Tren Regional 8501	Incendio	Fallo Técnico. Material	Villarreal de H. - Cariñena
25/2/1999	Tren de Cargas GVA53	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Carril	Ferreruela
8/3/1999	Tren de Cargas TE483	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Teruel - Caparrates
23/3/1999	Tren de Cargas TE435	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Teruel - Caparrates
6/9/1999	Tren Regional 8503	Arrollamiento de Obstáculos	Causas Varias. Fortuita	Villafranca C. - Sta. Eulalia C.
7/9/1999	Tren Taller SE465	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Compuesto	Mora de Rubielos - Barracas
30/5/2000	Tren de Cargas BR402	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Sarrión - Pto. Escandón
15/11/2000	Tren de Cargas 92770	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Eje	Cariñena - Muel Mozota
3/1/2001	Tren Regional 8505	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Humano	Cariñena - Villarreal
18/6/2001	Tren de Cargas SE485	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Sta. Eulalia C. - Cella
20/6/2001	Tren de Cargas 92449	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Teruel - Caparrates
27/6/2001	Tren de Cargas 92430	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Sarrión - Pto. Escandón

---

184/049225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Accidentes ferroviarios producidos en la línea Valencia-Barcelona, desde el año 1995.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la relación de los accidentes ferroviarios ocurridos en la línea Valencia-Barcelona desde el año 1995 hasta la fecha.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Línea Valencia-Barcelona, desde 1 de enero de 1995 a 21 de febrero de 2003

Fecha	Tren	Denominación	Causa	Trayecto
20/1/1995	T. Viajeros 182 (G.L.)	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Terceros. Extraños	L'Aldea Amposta
26/1/1995	T. Complementario VT-484	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Humano	Sta. Magdalena de Pulpis
21/4/1995	T. Viajeros 30264 (G.L.)	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo de Terceros. Extraños	Mianes - Tortosa
27/9/1995	T. Mercancías CH588	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Humano	Val de Pilas
3/10/1995	T. Complementario VT-412	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Grao de Valencia
5/11/1995	T. Mercancías 59350	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Camarles y Ampolla
19/11/1995	T. Viajeros 264 (G.L.)	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Suspensión	Torreblanca
1/1/1996	T. Viajeros 185 (G.L.)	Enganche de Pantógrafo	Fallo Técnico. Pantógrafo	Massalfassar - Albuixech
7/6/1996	T. Mercancías 50667	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Terceros. Extraños	Cambrils - Mont-Roig
22/3/1997	T. Viajeros LR-1693 (G.L.)	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Humano. Conducción	Valencia Nord
30/7/1997	T. Talgo 460	Descarrilamiento	Fallo Humano. Señales	Vandellos
11/8/1997	T. Mercancías 53501	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Tarragona Clasif.
13/2/1998	Maniobra Ruta	Colisión	Fallo Humano. Itinerario	Castellón de la Plana
1/10/1998	Maniobra Piloto	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Vía	Grao de Valencia
22/10/1998	T. de Cercanías 24377	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo de Terceros. Extraños	Castellón de la Plana - Vila-Real
10/2/1999	T. de Cercanías 24304	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Técnico. Instalaciones de Seguridad	Valencia - Massalfassar Albuixech
8/3/1999	Maniobra Piloto	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Humano. Señales	Tarragona Clasif.
31/3/1999	T. de Regionales 8156	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo de Terceros. Extraños	Castellón de la Plana - Les Palmes
3/7/1999	T. Viajeros 360 (G.L.)	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Humano	Alcalá Chivert - Sta. Magdalena

Fecha	Tren	Denominación	Causa	Trayecto
22/8/1999	T. de Regionales 82	Paso a Nivel Público tipo A	Fallo Terceros. Extraños	Mont Roig Camp - Cambrils
11/4/2000	T. Viajeros 1082 (G.L.)	Descarrilamiento	Fallo Humano. Señales	Vandellos
14/4/2001	T. Cercanías 24330	Arrollamiento de Obstáculos	Fallo Terceros. Extraños	Valencia - Massalfassar
26/1/2002	T. de Cargas 97843	Descarrilamiento	Fallo Técnico. Eje	Oropesa - Torreblanca
6/2/2002	T. de Combinado 50501	Descomposición Cargamento	Causas Varias. Fortuita	Bif. Calafat - L'Ametlla de Mar
30/3/2002	T. Euromed 1182	Colisión	Fallo Humano. Señales	Torredembarra
13/6/2002	T. Regionales 32155	Colisión	Fallo Humano. Señales	L' Hospitalet de L'Infant

---

184/049226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Accidentes ferroviarios producidos en la línea Desierto de Las Palmas-Port Castelló-Polígono el Serrallo, desde el año 1995.

Respuesta:

Desde el año 1995 hasta la fecha, sólo se ha producido un accidente —descarrilamiento— de un tren de cargas en el trayecto Las Palmas-Castelló Port.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Localidades de la provincia de Cádiz que tienen el índice de criminalidad por encima de la media nacional en el año 2002.

Respuesta:

Con el fin de dar la oportuna contestación a la cuestión interesada por S.S., se solicita aclaración de la misma, puesto que está formulada en términos poco comprensibles.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049273

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Denuncias por violencia doméstica presentadas en las unidades de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz en el año 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relativa a denuncias por violencia doméstica en la provincia de Cádiz, se señala la respuesta a la pregunta escrita, número de expediente 184/025232, en cuyo anexo (Tablas Estadísticas de Delincuencia Común correspondientes a los años 1997 a 2001) figura dicha información y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Situación de la ratificación por España del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPS).

Respuesta:

En diciembre de 2002, el Ministerio de Asuntos Exteriores comunicó al Ministerio de Medio Ambiente que el Congreso de los Diputados, el 3 de octubre de 2002, y el Senado, el 6 de noviembre de 2002, dieron su aprobación para que el Estado Español pueda obligarse por el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, finalizando con ello el procedimiento interno de ratificación de este Convenio.

La Unión Europea ratificará el Convenio de Estocolmo cuando finalice las adaptaciones legislativas que está llevando a cabo con el fin de que su normativa concuerde con las obligaciones contempladas en este Convenio. Estas adaptaciones legislativas de la Unión Europea constituirán también para los países miembros el marco legal de adecuación a las obligaciones de este Convenio.

Previniendo el caso de que el Convenio entre en vigor antes de que la Unión Europea finalice estas adaptaciones legislativas, España procederá a depositar el correspondiente instrumento de ratificación ante el Secretario General de Naciones Unidas en el momento en que la Unión Europea lleve a cabo el depósito de su correspondiente instrumento de ratificación.

Por otro lado se han comenzado los trabajos preliminares para la elaboración del documento base para el establecimiento del Plan Nacional para el Convenio de Estocolmo, obligación recogida en el Convenio y que deberá estar finalizado a más tardar a los dos años de la entrada en vigor del Convenio, hecho que, previsiblemente, ocurrirá a primeros de 2004.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Actuaciones de gestión directa en tramos de concentración de accidentes (TCA).

Respuesta:

Los datos disponibles de inversión en el año 2002 en Andalucía se refieren a obligaciones reconocidas, cantidad coincidente con los pagos realizados.

Al cierre del ejercicio económico de 2002, y de acuerdo con la provincialización de la inversión, las obligaciones reconocidas en los programas 513E «Conservación y Explotación de Carreteras» y 513 D «Creación de Infraestructuras», en 2002, ascienden a 387.647.477,61 euros, de los que al Programa 513E corresponden 103.493.128,82 euros, cuya distribución por provincias es la siguiente:

Provincia	513 E
Almería	10.343.570,42
Cádiz	12.635.628,26
Córdoba	10.098.182,87
Granada	13.760.523,99
Huelva	11.474.768,42
Jaén	16.860.214,49
Málaga	11.948.976,27
Sevilla	15.106.237,91
Varias provincias	1.265.026,19

Dado el volumen de inversión realizada, la enumeración de las actuaciones sería prolija y numerosa, por lo que cabe indicar que en el caso del Programa 513E, se centran en la realización de todas aquéllas destinadas a la mejora, mantenimiento y conservación de las carreteras, tales como conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora del firme, mejoras funcionales locales, conservación integral, actuaciones de seguridad vial y conservación por gestión directa.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049417

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Actuaciones e inversión real en términos de pagos efectuados en los Programas 513D y 513E de la Dirección General de Carreteras en Andalucía en el año 2002.

Respuesta:

Los datos disponibles de inversión, en el año 2002 en Andalucía, se refieren a obligaciones reconocidas, cantidad coincidente con los pagos realizados.

De acuerdo con la provincialización de la inversión, las obligaciones reconocidas en los Programas 513E, «Conservación y Explotación de Carreteras», y 513D, «Creación de Infraestructuras», en 2002, ascienden a 387.647.477,61 euros, cuya distribución por programas y provincias es la siguiente:

Provincia	513 E	513 D
Almería	10.343.570,42	28.861.510,90
Cádiz	12.635.628,26	25.121.079,22
Córdoba	10.098.182,87	40.268.850,11
Granada	13.760.523,99	35.147.795,55
Huelva	11.474.768,42	36.837.963,61
Jaén	16.860.214,49	5.802.956,49
Málaga	11.948.976,27	67.732.370,36
Sevilla	15.106.237,91	43.680.163,63
Varias provincias	1.265.026,19	701.658,92
TOTAL ANDALUCÍA	103.493.128,82	284.154.348,79

Dado el volumen de inversión realizada, la enumeración de las actuaciones sería prolija y numerosa por lo que se indica que en el caso del Programa 513E se centran en la realización de todas aquéllas destinadas a la mejora, mantenimiento y conservación de las carreteras, tales como conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora del firme, mejoras funcionales locales, conservación integral, actuaciones de seguridad vial y conservación por gestión directa. A su vez, el Programa 513D se centra en la realización de actuaciones destinadas a la creación de nuevas infraestructuras, tales como autovías, variantes de población, actuaciones en medio urbano y carreteras de nuevo trazado.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Cantidad asignada a los municipios del Principado de Asturias por cooperación económica local, así como proyectos ejecutados o por ejecutar en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En anexo se remite el listado de las obras incluidas en los Planes de Cooperación Económica de los municipios del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL -2001-2002

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 1 Allande				
2001 P.O.C.	42	ABASTEC. SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIO		287.097,54
2002 P.P.	1	PISTA DE SELCE A VILLAR DE SAPOS	53.450,00	106.900,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**53.450,00**	**393.997,54**
MUNICIPIO: 2 Aller				
2001 P.P.	43	MEJORA DE ACCESOS A CASAR, LLANOS	130.682,03	335.364,75
2001 P.O.C.	43	MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA		819.379,74
2002 P.P.	2	RED DE AGUAS, ALUMBRADO, ACERAS	230.590,00	461.180,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**361.272,03**	**1.615.924,49**
MUNICIPIO: 3 Amieva				
2001 P.P.	19	Pavimentación de calles en Argolibio	72.782,57	145.565,13
2002 P.P.	3	TERMINACION DEL ACONDICIONAMIENTO DE	42.661,00	85.322,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**115.443,57**	**230.887,13**
MUNICIPIO: 5 Belmonte de Miranda				
2002 P.P.	4	URBANIZACION DE CALLES EN LA VEGA	120.202,42	240.404,84
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**120.202,42**	**240.404,84**
MUNICIPIO: 7 Boal				
2001 P.P.	1	Saneamiento en Prelo, Las Viñas y Serandinas	40.568,32	81.136,63
2001 P.O.C.	44	SANEAMIENTO DE SAMPOL Y LENDEIGLESIA		176.583,92
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**40.568,32**	**257.720,55**
MUNICIPIO: 8 Cabrales				
2001 P.P.	20	Afirmado y hormigonado de viales en Berodia	60.101,21	120.202,42
2002 P.P.	5	PAVIMENTACION, RENOVACION	70.338,14	140.676,29
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**130.439,35**	**260.878,71**
MUNICIPIO: 9 Cabranes				
2001 P.P.	2	Saneamiento en el concejo, segunda fase (Piñera, Herí	60.101,21	120.202,42
2002 P.P.	6	SANEAMIENTO DE PIÑERA	97.289,21	194.578,42
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**157.390,42**	**314.780,84**

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 10 Candamo				
2001 P.P.	3	Refuerzo del abastecimiento de agua a San Román	53.754,52	107.509,05
2002 P.P.	7	REFUERZO DEL ABASTECINIEMTO DE AGU	90.816,26	181.635,38
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**144.570,78**	**289.144,43**
MUNICIPIO: 11 Cangas del Narcea				
2001 P.P.	21	Mejora de accesos a Riotorno y Vidal	138.612,18	309.461,43
2001 P.O.C.	45	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENT		288.884,22
2002 P.P.	8	MEJORA DE ACCESO A CURRIELLOS Y ROCABO	115.834,00	231.668,00
2002 P.P.	9	MEJORA DE ACCESO APUNTARAS	86.999,50	173.999,00
2002 P.P.	38	ABASTECIMIENTO, SANEAM, Y PAV. D	106.240,05	212.480,10
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 5			**447.685,73**	**1.216.492,75**
MUNICIPIO: 12 Cangas de Onís				
2001 P.P.	4	Reparación de la conducción de agua de Güeyu Prietu	150.253,03	313.728,32
2002 P.P.	10	PUENTE DE TRIANA DE MESTAS DE CON	86.269,33	194.661,69
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**236.522,36**	**508.390,01**
MUNICIPIO: 13 Caravia				
2001 P.P.	41	CAMINO EN LATAYERA, LA RAPOSERA Y L	28.376,79	56.753,57
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**28.376,79**	**56.753,57**
MUNICIPIO: 14 Carreño				
2001 P.P.	5	Renovación de la red de aguas de Carrió, primera fase	64.662,75	129.325,51
2002 P.O.C.	57	RENOVACION DE LA RED DE AGUA EN PERVERA		176.595,00
2002 P.O.C.	58	RENOVACION DE LA RED DE AGUA EN PERVERA	87.772,24	219.431,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**152.434,99**	**525.351,51**
MUNICIPIO: 15 Caso				
2001 P.P.	22	Acondicionamiento del camino de acceso a Belerda	27.287,45	54.574,90
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**27.287,45**	**54.574,90**
MUNICIPIO: 17 Castropol				
2002 P.P.	11	PAVIMENTACION DE CAMINOS EN SANTALL	59.498,50	118.997,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**59.498,50**	**118.997,00**
MUNICIPIO: 18 Coaña				
2002 P.P.	12	CAMINO DE MOHIAS-LA RASA	94.840,50	189.681,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**94.840,50**	**189.681,00**
MUNICIPIO: 19 Colunga				
2001 P.P.	6	Saneamiento de la zona norte de Gobiendes	62.663,61	125.327,23
2001 P.O.C.	46	ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOROÑE Y DUYOS		145.726,85
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**62.663,61**	**271.054,08**
MUNICIPIO: 20 Corvera de Asturias				
2001 P.P.	7	Prolongación del saneamiento de Molleda	32.531,58	65.063,17
2001 P.P.	23	Acondicionamiento y pavimentación de La Granda	37.262,75	74.525,50
2002 P.O.C.	59	SANEAMIENTO DE ARLOS Y MOLLEDA		390.658,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**69.794,33**	**530.246,67**

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 21 Cudillero				
2001 P.O.C.	36	ACCESOS A LA RONDIELLA	39.606,70	99.016,74
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**39.606,70**	**99.016,74**
MUNICIPIO: 22 Degaña				
2001 P.P.	44	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS E	33.495,47	80.133,09
2002 P.P.	13	CAMINO REAL DESDE LA PLAZA MARINAN A	45.075,91	116.925,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**78.571,38**	**197.058,09**
MUNICIPIO: 23 Franco (El)				
2001 P.O.C.	37	ACONDIC.CAMINO DE SUEIRO-LOUREDAL-SA	71.082,90	177.707,26
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**71.082,90**	**177.707,26**
MUNICIPIO: 24 Gijón				
2001	81	"MOTIVACION Y FORMACION PARA L		380.830,01
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1				**380.830,01**
MUNICIPIO: 25 Gozón				
2001 P.P.	8	Fase final a CADASA, tramo Verdicio a depósito d	90.151,82	180.303,63
2002 P.P.	14	ABASTECIMIENTO VERDICIO-PODES	83.240,17	166.480,35
2002 P.O.C.	60	SANEAMIENTO DEL BARRIO DE SANATANA		212.164,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**173.391,99**	**558.947,98**
MUNICIPIO: 26 Grado				
2002 P.O.C.	61	ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COSTERA	223.885,65	498.590,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**223.885,65**	**498.590,00**
MUNICIPIO: 27 Grandas de Salime				
2001 P.P.	24	Acondicionamiento del camino de Pelou	154.159,60	308.319,21
2002 P.O.C.	62	SANEAMIENTO DE MPGUEIRON		186.497,83
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**154.159,60**	**494.817,04**
MUNICIPIO: 28 Ibias				
2001 P.O.C.	38	ACONDIC.CARRETERA AS-212 SISTERNA	72.121,45	180.303,63
2002 P.O.C.	55	ACONDI.CARRETERA AS-212 SISTERN		2.675.121,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**72.121,45**	**2.855.424,63**
MUNICIPIO: 29 Illano				
2001 P.O.C.	39	CAMINO DE HERIAS-TAMAGORDAS	204.344,12	510.860,29
2002 P.P.	15	PAVIMENTACION DEL CAMINO EL PATO-L	90.151,81	180.303,63
2002 P.O.C.	56	CAMINO DE HERIAS-TAMAGORDAS	199.358,88	498.394,75
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**493.854,81**	**1.189.558,67**

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 30 Illas				
2001 P.P.	9	Emisario de La Peral y Callezuela en Villa	205.174,54	410.349,08
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**205.174,54**	**410.349,08**
MUNICIPIO: 32 Laviana				
2001 P.P.	10	Abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Sot	150.253,03	300.506,05
2002 P.P.	16	MEJORA DE SOTO DE LORIO	71.334,33	142.668,66
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**221.587,36**	**443.174,71**
MUNICIPIO: 33 Lena				
2001 P.O.C.	52	ENLACE Y VIALES DE LOS ACCESOS AL PLA	200.594,93	501.487,33
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**200.594,93**	**501.487,33**
MUNICIPIO: 34 Valdés				
2001 P.O.C.	51	SANEAMIEN.SUSTITUC. DE RED DE ABASTEC. D		328.719,26
2002 P.O.C.	73	ABAST. DE AGUA A BRIEVES		245.500,00
2002 P.O.C.	74	ABAST. DE AGUA A LAS ROZAS Y OTROS		256.886,32
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3				**831.105,58**
MUNICIPIO: 35 Llanera				
2001 P.P.	42	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO D	104.177,21	222.218,22
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**104.177,21**	**222.218,22**
MUNICIPIO: 38 Morcín				
2001 P.P.	25	Acondicionamiento y ensanche del camino de acceso	37.089,70	74.179,38
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**37.089,70**	**74.179,38**
MUNICIPIO: 39 Muros de Nalón				
2001 P.P.	26	Caminos de El Acevedal y otros	46.548,39	93.096,77
2002 P.P.	17	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE L	93.156,87	218.478,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**139.705,26**	**311.574,77**
MUNICIPIO: 40 Nava				
2002 P.P.	18	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO D	68.646,56	137.293,12
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**68.646,56**	**137.293,12**
MUNICIPIO: 41 Navia				
2001 P.P.	27	Carretera Piñera, Freal, La Esperanza y otros	47.104,32	191.468,08
2001 P.O.C.	47	ABASTECIMIENTO DE AGUA A VILLABONA Y S		78.969,50
2002 P.P.	19	CAMINO DE VILLAORIL.RIO DEL MONT	129.937,00	259.874,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**177.041,32**	**530.311,58**
MUNICIPIO: 44 Oviedo				

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
2001	78	"INNOVACION Y EMPLEO"		163.236,62
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1				**163.236,62**
MUNICIPIO: 45 Parres				
2001 P.P.	29	Reparación de la carretera de Fios	118.069,34	236.138,69
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**118.069,34**	**236.138,69**
MUNICIPIO: 46 Peñamellera Alta				
2001 P.P.	11	Abastecimiento de agua a Llonín	44.050,52	88.101,04
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**44.050,52**	**88.101,04**
MUNICIPIO: 47 Peñamellera Baja				
2001 P.P.	12	Depósito de agua de Robriguero	21.978,41	43.956,82
2001 P.P.	30	Urbanización de espacios públicos en Ardanes	18.030,36	56.495,14
2001 P.O.C.	48	ABASTECIMIENTO DE AGUA A MERODIO		173.251,14
2002 P.P.	21	HORMIGONADO DE CAMINOS Y ESPACIO	42.976,00	85.952,00
2002 P.O.C.	63	REPARACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGU		120.202,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 5			**82.984,77**	**479.857,10**
MUNICIPIO: 48 Pesoz				
2002 P.P.	22	PARQUE PUBLICO EN PESOZ	103.674,59	233.722,90
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**103.674,59**	**233.722,90**
MUNICIPIO: 49 Piloña				
2001 P.P.	13	Abastecimiento de agua a Capareda y otros	126.479,85	252.959,71
2002 P.O.C.	64	SANEAMIENTO DE SEVARES		341.500,00
2002 P.O.C.	65	DEPOSITO EN VILLAMAYOR		137.377,14
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**126.479,85**	**731.836,85**
MUNICIPIO: 50 Ponga				
2002 P.P.	23	DEPOSITO DE AGUA EN SAN JUAN DE BELEÑO	57.008,65	114.017,31
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**57.008,65**	**114.017,31**
MUNICIPIO: 51 Pravia				
2001 P.P.	31	Accesos al Hotel de Empresas y Piragüera en Salcedo	85.644,22	226.181,39
2002 P.P.	24	REPARACION DE LA CALLE AGUSTIN BRAVO	47.689,32	95.400,00
2002 P.P.	25	ADECUACION DE CAMINOS EN PEÑAULLAN	49.583,50	100.801,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**182.917,04**	**422.382,39**
MUNICIPIO: 52 Proaza				
2001 P.P.	32	Camino de acceso a Murias	45.075,91	154.108,98
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**45.075,91**	**154.108,98**

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 53 Quirós				
2001 P.P.	15	Abastecimiento de agua a Pan de los Ciegos, Quintana	44.271,19	88.782,78
2001 P.P.	16	Abastecimiento de agua a Toriezo y Faedo	19.621,34	39.242,69
2001 P.O.C.	53	URBANIZACION DE ZONA ESCOLAR	72.370,55	179.424,69
2002 P.P.	26	CARRETERA DE ACIERA Y OTROS	76.678,61	153.357,22
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 4			**212.941,69**	**460.807,38**
MUNICIPIO: 54 Regueras (Las)				
2002 P.P.	27	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS E	96.161,00	192.322,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**96.161,00**	**192.322,00**
MUNICIPIO: 55 Ribadedeva				
2002 P.O.C.	66	CONSTRUCCION DE NUEVO DEPOSITO D	138.000,00	345.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**138.000,00**	**345.000,00**
MUNICIPIO: 56 Ribadesella				
2002 P.P.	39	URBANIZACION DEL COBAYO	60.101,21	120.202,42
2002 P.O.C.	67	DEPOSITO DE ABEU Y CONEXION A LA RE	131.369,32	328.422,80
2002 P.O.C.	68	SANEAMIENTO DE SARDALLA		159.858,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**191.470,53**	**608.483,22**
MUNICIPIO: 58 Riosa				
2002 P.P.	28	PAVIMENTACION DEL PUEBLO DE VILLAMER	75.126,51	150.253,03
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**75.126,51**	**150.253,03**
MUNICIPIO: 59 Salas				
2001 P.P.	33	Acondicionamiento de la carretera de Piedrafita a L	154.641,12	309.282,25
2002 P.P.	29	ALUMBRADO DE VALDERRODERO, CASAS DE	36.410,00	72.820,00
2002 P.O.C.	69	ABASTECIMIENTO DE AGUA A VARIOS NUCLEOS		178.353,17
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			**191.051,12**	**560.455,42**
MUNICIPIO: 60 San Martín del Rey Aurelio				
2002 P.O.C.	75	CAMINO DE BRANIELLA A EL CALEYO		268.509,75
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1				**268.509,75**
MUNICIPIO: 61 San Martín de Oscos				
2002 P.P.	30	CAMINO DE LOUGEDO-ESCANTADOIRA	113.234,86	226.469,72
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**113.234,86**	**226.469,72**
MUNICIPIO: 62 Santa Eulalia de Oscos				
2001 P.O.C.	40	ACONDIC. DE LA AS-27, SANTA EULALIA D	206.298,40	1.922.172,52
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**206.298,40**	**1.922.172,52**

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 63 San Tirso de Abres				
2001 P.P.	34	Acondicionamiento de la carretera de El Llano a Goje	139.245,37	278.490,74
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**139.245,37**	**278.490,74**
MUNICIPIO: 64 Santo Adriano				
2002 P.P.	31	CAMINO DE TENEBREDO-BUSECO-SIONES	135.590,36	271.180,73
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**135.590,36**	**271.180,73**
MUNICIPIO: 65 Sariego				
2001 P.P.	35	Construcción de aceras desde Vega a Santianes	48.572,00	97.144,00
2002 P.O.C.	70	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA		100.021,56
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**48.572,00**	**197.165,56**
MUNICIPIO: 67 Sobrescobio				
2001 P.P.	36	Accesos a Agues desde El Fondón	67.027,81	163.072,61
2001 P.O.C.	49	ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACION D		122.169,41
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**67.027,81**	**285.242,02**
MUNICIPIO: 68 Somiedo				
2001 P.P.	37	Acondicionamiento de la carretera de Pola a Valle d	80.538,88	371.593,84
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**80.538,88**	**371.593,84**
MUNICIPIO: 69 Soto del Barco				
2001 P.P.	38	Urbanización de viales en Soto del Barco	72.431,47	282.505,54
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**72.431,47**	**282.505,54**
MUNICIPIO: 70 Tapia de Casariego				
2001 P.P.	17	Terminación de los saneamientos de Rapalcuarto	158.667,20	317.334,39
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**158.667,20**	**317.334,39**
MUNICIPIO: 71 Taramundi				
2002 P.O.C.	71	DISTR. DE AGUA A NIO, VILLAVERDE Y OTROS	86.057,00	204.500,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**86.057,00**	**204.500,00**
MUNICIPIO: 72 Teverga				
2001 P.O.C.	50	ABASTECIMIENTO DE AGUA A CARREA		481.737,17
2002 P.P.	40	ABAST, DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VILLAR	104.373,50	208.747,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**104.373,50**	**690.484,17**
MUNICIPIO: 73 Tineo				
2001 P.P.	39	Acceso a Castiello - Santa Marta	178.795,49	357.590,98
2002 P.P.	32	CAMINO DE RELLANOS A LA CEREZAL	163.084,38	326.168,76

33 ASTURIAS

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCION M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**341.879,87**	**683.759,74**
MUNICIPIO: 75 Villanueva de Oscos				
2001 P.P.	18	Saneamiento de Bustapena	43.573,38	87.146,76
2002 P.P.	34	ACCESO Y URBANIZACION DE SAN CRISTOBAL	54.091,09	108.182,18
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**97.664,47**	**195.328,94**
MUNICIPIO: 76 Villaviciosa				
2002 P.P.	35	CAMINO DE CASA LA MARI- LA QUINTANA	140.811,76	281.623,53
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**140.811,76**	**281.623,53**
MUNICIPIO: 77 Villayón				
2002 P.P.	36	PISTA ILLASO.MURIAS	40.869,97	81.739,94
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			**40.869,97**	**81.739,94**
MUNICIPIO: 78 Yernes y Tameza				
2001 P.O.C.	41	CARRETERA YERNES - VILLABRE		295.613,27
2002 P.P.	37	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESIA D	29.731,50	59.463,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			**29.731,50**	**355.076,27**
TOTAL OBRAS PROVINCIA: 119			**8.291.138,45**	**28.842.824,54**

P.P. : PLANES PROVINCIALES P.O.C. : PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS F.S.E.: FONDO SOCIAL EUROPEO.

184/049447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones del Instituto Nacional de Administración Pública en los años 2001 y 2002 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Administración Pública no ha realizado ningún gasto, con cargo a su presupuesto, para inversiones del capítulo 6, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. La dotación presupuestaria para inversiones asociadas al funcionamiento y reposición de los servicios no admite la posibilidad de descentralización de gastos.

Madrid, 12 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Actuaciones de reforma y adaptación, incluida la que permite el acceso de personas discapacitadas, de edificios públicos de titularidad estatal realizadas en la

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Defensa

Los edificios del Ministerio de Defensa, gestionados por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, están destinados a su uso como viviendas. Cuando se reciben solicitudes de usuarios que plantean la existencia de dificultades de acceso a sus viviendas, se intenta paliar estos impedimentos adoptando las medidas más convenientes en función del edificio y de las disponibilidades presupuestarias (instalación de salvaescaleras, construcción de rampas que cumplen las normas de accesibilidad establecidas por las Comunidades Autónomas y modificaciones de recorrido de ascensores para permitir el desembarque en la planta baja).

Al final del pasado año se solicitaron, y se están tramitando en la actualidad, dos expedientes de obras para la instalación de plataformas salvaescaleras en la calle Asturias, número 24, y en la plaza de Santullano, número 17, de Oviedo.

En el año 2002, en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) se realizó la instalación de una puerta automática para acceso a la Delegación del ISFAS por un importe de 3.840,20 euros.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha realizado actuaciones de reforma o adaptación en edificios públicos adscritos al mismo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Ministerio de Administraciones Públicas

Durante los dos últimos años se han llevado a cabo actuaciones de reforma y adaptación en los edificios y locales públicos afectados al Ministerio de Administraciones Públicas y situados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que se encuentran en las siguientes direcciones:

Año 2001: Plaza de España, número 6, de Oviedo.

Año 2002:

Plaza de España, número 3, Oviedo.
Plaza de España, número 6, Oviedo.
Calle Conde de Guadalhorce, s/n, Avilés.
Calle Feijoo, números 42-44, Gijón.

Ministerio de Economía

Este Departamento no ha llevado a cabo actuaciones en los edificios en los que cuenta con Servicios Periféricos, y que se sitúan en la plaza de España, 5, de Oviedo (300 m^2 en un edificio de Servicios Múltiples) que ocupa la Dirección Territorial de Comercio, y en la calle Libertad, 10, de Gijón (107 m^2 en edificio arrendado), ocupado por el CATICE, en los ejercicios 2001 y 2002.

Ambos locales cuentan ya con accesos para minusválidos, consistentes en rampas en el vestíbulo de los edificios hasta los ascensores.

La información correspondiente a los demás Ministerios le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Trabajadores y trabajadoras en desempleo que han recibido cursos de formación ocupacional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

El número de desempleados formados, a través de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias fue 13.561 en el año 2001. De ellos, 6.063 fueron hombres y 7.498 fueron mujeres.

Respecto al año 2002, no se dispone todavía de la cifra definitiva de alumnos formados, si bien se estima que será similar a la del año 2001.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Actas por infracción por incumplimiento de las condiciones que permitieron su autorización administrativa levantadas por la Inspección de Trabajo a los centros de formación acreditados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002, así como infracciones y sanciones impuestas.

Respuesta:

Con el fin de informar debidamente sobre la cuestión interesada por Su Señoría, es necesario diferenciar lo concerniente a los dos tipos diferentes de centros de formación existentes, que son los siguientes:

1. Centros colaboradores del Servicio de Empleo.

En relación a esos centros se señala que, en virtud del Real Decreto 11/2001, de 12 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 31), sobre traspaso al Principado de Asturias de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de trabajo, el empleo y la formación, es ésta una materia competencia de la Comunidad Autónoma, y desde tal fecha no se ha solicitado, por parte del Instituto Nacional de Empleo, actuación alguna de la Inspección de Trabajo al respecto.

2. Centros de formación en materia preventiva acreditados en la Comunidad Autónoma.

En este caso se señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes de la Orden Ministerial de 27 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con las condiciones, entre otras, de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales, las actuaciones que, por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se han llevado a cabo sobre este particular, lo han sido a instancias de la autoridad laboral correspondiente de la Comunidad Autónoma.

La referida autoridad laboral, a los efectos de conceder o denegar la solicitud de autorización formulada por dichos centros, puede recabar de forma previa los informes que estime oportunos, y entre ellos los de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En este sentido, y por lo que respecta, tanto a las actuaciones como a los resultados de la Inspección de Trabajo relativas a centros de formación acreditados en la Comunidad Autónoma durante los años 2001 y 2002 se señala que:

— Durante el año 2001 se han llevado a cabo un total de cuatro actuaciones.

— Durante el año 2002 se han llevado a cabo un total de siete actuaciones.

En todos estos casos se ha actuado, tal como se ha indicado, en base a la solicitud de acreditación remitida por la autoridad laboral para la emisión del correspondiente informe.

El resultado de tales actuaciones ha sido la emisión de un informe de la Inspección de Trabajo contrario a dicha solicitud de autorización en dos de los casos remitidos, y sin que ello haya dado lugar, por no suponer incumplimiento administrativo alguno, a la extensión de ningún acta de infracción en la materia.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución de la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

La evolución de los efectivos correspondientes a la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ha sido la siguiente:

— Año 2001: 16.

— Año 2002: 15 (está convocada una plaza en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 13 de febrero de 2003, que próximamente será adjudicada para cubrir la baja producida).

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución de las tasas de paro y de temporalidad existentes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En el anexo se remiten datos sobre tasas de paro registrado en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y el conjunto nacional en los años 2001 y 2002, así como de los contratos registrados en esos años, con desglose entre indefinidos y temporales.

Se refleja, asimismo, la evolución de las tasas de paro, en Asturias y conjunto nacional, según datos de la Encuesta de Población Activa.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Nacional de Empleo

EVOLUCIÓN 2001-2002 DE LA TASA DE PARO REGISTRADO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y TOTAL NACIONAL

AÑ0	MES	ASTURIAS	NACIONAL
2001	Enero	14,42	9,60
	Febrero	14,10	9,47
	Marzo	13,97	9,35
	Abril	13,52	9,08
	Mayo	12,76	8,75
	Junio	12,27	8,64
	Julio	11,79	8,51
	Agosto	11,77	8,55
	Septiembre	12,39	8,72
	Octubre	13,24	9,02
	Noviembre	13,40	9,21
	Diciembre	13,60	9,22
2002	Enero	13,66	9,11
	Febrero	13,79	9,19
	Marzo	13,66	9,09
	Abril	13,29	8,96
	Mayo	12,72	8,70
	Junio	12,28	8,58
	Julio	11,61	8,39
	Agosto	11,52	8,41
	Septiembre	12,07	8,61
	Octubre	12,32	8,88
	Noviembre	12,59	9,07
	Diciembre	12,93	9,13

PRINCIPADO DE ASTURIAS

AÑO	MES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
2002	Diciembre	1.461	17.398	18.859
	Noviembre	1.568	19.916	21.484
	Octubre	2.272	26.287	28.559
	Septiembre	1.892	22.176	24.068
	Agosto	1.469	23.126	24.595
	Julio	1.901	29.806	31.707
	Junio	1.749	22.121	23.870
	Mayo	1.828	21.149	22.977
	Abril	2.050	21.262	23.312
	Marzo	1.760	17.503	19.263
	Febrero	1.813	19.964	21.777
	Enero	2.200	26.404	28.604
	TOTAL	21.963	267.112	289.075
2001	Diciembre	1.378	14.913	16.291
	Noviembre	2.132	22.085	24.217
	Octubre	2.420	25.805	28.225
	Septiembre	1.727	21.103	22.830
	Agosto	1.421	23.031	24.452
	Julio	1.894	25.524	27.418
	Junio	1.833	21.396	23.229
	Mayo	2.913	22.077	24.990
	Abril	1.776	19.438	21.214
	Marzo	1.371	19.536	20.907
	Febrero	1.658	16.682	18.340
	Enero	1.979	21.387	23.366
	TOTAL	22.502	252.977	275.479

TOTAL NACIONAL

AÑO	MES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
2002	Diciembre	81.287	877.354	958.641
	Noviembre	106.451	1.075.849	1.182.300
	Octubre	141.657	1.404.263	1.545.920
	Septiembre	104.191	1.082.944	1.187.135
	Agosto	78.792	940.642	1.019.434
	Julio	101.701	1.216.976	1.318.677
	Junio	95.169	979.712	1.074.881
	Mayo	116.370	1.122.163	1.238.533
	Abril	126.442	1.121.488	1.247.930
	Marzo	106.402	894.543	1.000.945
	Febrero	114.180	1.026.159	1.140.339
	Enero	110.318	1.160.668	1.270.986
	TOTAL	1.282.960	12.902.761	14.185.721
2001	Diciembre	88.967	870.904	959.871
	Noviembre	127.256	1.197.545	1.324.801
	Octubre	145.732	1.332.459	1.478.191
	Septiembre	98.863	1.032.257	1.131.120
	Agosto	86.663	975.489	1.062.152
	Julio	103.680	1.155.088	1.258.768
	Junio	113.855	1.075.740	1.189.595
	Mayo	144.144	1.091.701	1.235.845
	Abril	104.402	908.049	1.012.451
	Marzo	87.835	1.029.271	1.117.106
	Febrero	104.562	990.176	1.094.738
	Enero	107.243	1.091.387	1.198.630
	TOTAL	1.313.202	12.750.066	14.063.268

PAE - Encuesta De Población Activa (Principales Resultados). Código: PAE563T00000001

PARADOS P. ASTURIAS TASAS

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1976			3.08	3.01
1977	3.57	3.87	3.53	4.10
1978	4.64	4.71	5.41	5.67
1979	6.96	6.96	7.39	8.05
1980	7.58	7.90	8.34	9.81
1981	11.09	11.19	11.90	12.83
1982	13.31	13.73	13.93	13.86
1983	14.86	13.75	13.49	13.47
1984	14.84	15.12	15.53	17.15
1985	18.13	18.51	18.34	18.61
1986	18.90	18.02	18.17	19.21
1987	21.59	19.45	19.76	20.25
1988	20.81	19.99	19.09	17.91
1989	18.68	17.38	17.07	18.89
1990	19.44	17.46	16.09	16.95
1991	16.20	15.69	14.73	15.47
1992	16.13	16.91	16.56	17.69
1993	20.21	20.33	20.01	21.55
1994	22.48	21.87	20.99	22.47
1995	22.09	21.22	19.46	18.64
1996	20.36	22.35	20.85	20.59
1997	22.12	20.97	21.27	20.46
1998	20.57	20.13	17.67	17.98
1999	18.75	17.88	17.44	18.35
2000	18.89	17.38	15.70	16.50
2001	8.99	8.41	7.13	6.83
2002	9.24	10.38	9.49	9.99

Serie:
Trimestral Desde: 3/1976 Hasta: 4/2002 Datos: 106 Primaria
Unidad: Personas Escala: Miles
Clase de seguridad: 1 Fase: 50
Fecha última actualización: 13022003

PAE - Encuesta De Población Activa (Principales Resultados). Código: PAE003T00000001

PARADOS NACIONAL TASAS

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1976			4.41	4.72
1977	4.93	4.78	5.34	5.69
1978	6.46	6.61	7.07	7.62
1979	8.13	8.17	8.72	9.52
1980	10.63	11.12	11.48	12.43
1981	13.38	13.64	14.11	14.99
1982	15.51	15.33	15.93	16.61
1983	17.28	16.88	17.18	17.97
1984	19.60	19.67	19.97	21.08
1985	21.50	21.53	21.30	21.48
1986	21.65	21.02	20.59	20.64
1987	21.01	20.20	19.93	19.75
1988	19.99	19.61	19.04	18.31
1989	18.26	17.26	16.56	16.88
1990	16.76	16.25	15.85	16.09
1991	16.11	15.88	16.33	16.93
1992	17.40	17.71	18.27	20.03
1993	21.69	22.17	22.87	23.83
1994	24.55	24.22	23.80	23.90
1995	23.49	22.69	22.65	22.76
1996	22.92	22.26	21.82	21.73
1997	21.45	20.88	20.46	20.22
1998	19.51	18.83	18.41	18.09
1999	16.89	15.49	15.29	15.32
2000	14.89	13.83	13.57	13.44
2001	10.87	10.35	10.25	10.50
2002	11.47	11.09	11.41	11.45

Serie:
Trimestral Desde: 3/1976 Hasta: 4/2002 Datos: 106 Primaria
Unidad: Personas Escala: Miles
Clase de seguridad: 1 Fase: 50
Fecha última actualización: 13022003

184/049463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Empresas sancionadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002 por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Respuesta:

1. En relación a la información solicitada por Su Señoría sobre el número de empresas de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en las que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha detectado infracciones en materia de seguridad y salud, en el cuadro recogido en anexo, se resume el número de infracciones detectadas en las empresas, así como la cuantía de las mismas, y el número de trabajadores afectados por las infracciones, en el período 2001 y 2002 desglosado mensualmente, comparando tales datos con los correspondientes a nivel nacional.

2. Teniendo en cuenta que el número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social destinados en Asturias durante los años 2001 y 2002 ha sido de una media de 15 (se excluye a los Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, por no tener competencia en materia de prevención de riesgos laborales), y que el número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, a nivel nacional, ha sido de una media de 733 en el año 2001 y una media de 748 en el año 2002, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) El número medio de infracciones en materia de prevención de riesgos laborales, por Inspector de Trabajo, en Asturias, ha sido de 36,26 en el año 2001 y de 37,13 en el año 2002, que resulta inferior a la media nacional obtenida para el mismo período, que es de 53,3 infracciones por Inspector de Trabajo en el año 2001, y de 56,2 en el año 2002.

b) Por lo que se refiere a los importes medios de las sanciones propuestas por Inspector, resulta que en el año 2001 la media establecida para los Inspectores de Asturias es de 158.655 euros y de 131.412 euros para el año 2002; estas cifras son superiores a la media nacional en el año 2001 por Inspector (127.865 euros), y muy aproximadas a la media nacional en el año 2002 (138.462 euros).

c) Por lo que se refiere al número medio de los trabajadores afectados por las infracciones y sanciones propuestas, resulta que en el año 2001 la media de trabajadores por Inspector del Principado es de 438, mientras que en el ámbito nacional la media es de 604; para el año 2002, la media de trabajadores afectados por Inspector es de 347 en el Principado de Asturias, mientras que en el ámbito nacional es de 569.

3. No obstante lo anterior, se señala que el estudio comparativo de las medias anteriores se ha realizado por solicitarlo así la señora Diputada, pero tales estadísticas comparativas adolecen de defectos importantes, que en parte invalidan las conclusiones obtenidas, por las razones siguientes:

a) La media de Inspectores de Trabajo a la que se ha hecho alusión no ha sido constante a lo largo del año, como consecuencia de bajas, traslados, comisiones de servicio en otros destinos, jubilaciones, nuevas incorporaciones, etc., y si en una cifra importante, como es la nacional, una pequeña variación no resulta especialmente trascendente, en las medias obtenidas, sin embargo, sí tienen una repercusión importante cuando se trata de una Comunidad Autónoma determina como es la de Asturias, pues no es lo mismo dividir el número de infracciones entre 15 Inspectores, que entre 13 ó 14, número que ha sido habitual a lo largo de estos últimos años, como consecuencia de las incidencias apuntadas.

b) Igualmente, el contexto socio-laboral, geográfico, y la situación económica de las empresas afectadas por las infracciones, influye notoriamente a la hora de la imposición de las sanciones, pues no es lo mismo, a causa de la valoración de las circunstancias agravantes de la infracción, que se trate de empresas estables y con buenos resultados económicos, o de empresas en situación de crisis o en reconversión industrial, o en zonas geográficas deprimidas.

c) En todo caso hay que considerar que la actividad de la Inspección de Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales no se circunscribe sólo y únicamente a la actividad meramente sancionadora, debiendo tenerse en cuenta la función de asesoramiento a empresas y trabajadores; los requerimientos extendidos en materia preventiva; las paralizaciones decretadas; los recargos propuestos en materia de prestaciones de la Seguridad Social, y la remisión de actuaciones al Ministerio Fiscal cuando existen indicios racionales de criminalidad en esta materia.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Principado de Asturias en materia de prevención de riesgos laborales

2001	Nº Infracciones Detectadas	Importe de las Infracciones Propuestas (Ptas.)	Nº Trabajadores Afectados por Infracciones
Enero	43	37.050.124	767
Febrero	43	21.109.120	260
Marzo	60	40.177.036	555
Abril	43	16.014.122	185
Mayo	44	19.830.223	270
Junio	51	21.970.529	2.861
Julio	58	44.107.035	277
Agosto	33	17.127.020	178
Septiembre	10	8.500.105	62
Octubre	38	61.618.019	286
Noviembre	64	49.250.037	617
Diciembre	57	59.216.133	257
Total Año 2001	**544**	**395.969.503**	**6.575**

Actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Principado de Asturias en materia de prevención de riesgos laborales

2002	Nº Infracciones Detectadas	Importe de las Infracciones Propuestas (Euros)	Nº Trabajadores Afectados por Infracciones
Enero	35	154.010,56	97
Febrero	47	141.134,69	414
Marzo	65	199.883,31	2.303
Abril	36	129.818,87	202
Mayo	49	231.359,49	117
Junio	63	128.993,43	346
Julio	63	238.342,41	359
Agosto	50	139.285,42	173
Septiembre	18	86.565,79	136
Octubre	17	90.091,19	1118
Noviembre	53	188.986,10	289
Diciembre	61	242.704,26	656
Total Año 2002	**557**	**1.971.175,19**	**5.210**

2001	Nº Infracciones Detectadas	Importe de las Infracciones Propuestas (Euros)	Nº Trabajadores Afectados por Infracciones
PRINCIPADO ASTURIAS	**544**	**2.379.824,64**	**6.575**
NACIONAL	**39.139**	**93.724.414,49**	**442.481**

2002	Nº Infracciones Detectadas	Importe de las Infracciones Propuestas (Euros)	Nº Trabajadores Afectados por Infracciones
PRINCIPADO ASTURIAS	**557**	**1.971.175,19**	**5.210**
NACIONAL	**42.073**	**103.569.436,07**	**425.346**

184/049464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Contratos temporales transformados en indefinidos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En el anexo se remite la información solicitada, con respecto a la conversión de contratos temporales en indefinidos en la Comunidad Autónoma de Asturias.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Nacional de Empleo

[redacted]

AMBOS SEXOS

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	379	297	269	463	1.578	699	866	679	712	910	854	593	8.299
TOTAL NACIONAL	17.572	17.570	16.386	35.651	67.011	48.089	45.435	39.600	36.826	56.864	51.798	39.798	472.600

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	883	836	862	959	828	739	799	661	697	860	576	631	9.331
TOTAL NACIONAL	45.364	49.118	49.094	56.255	51.179	42.314	44.545	34.931	40.505	53.788	39.543	33.118	539.754

HOMBRES

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	211	176	170	269	920	414	486	421	393	512	506	347	4.825
TOTAL NACIONAL	7.133	7.394	6.450	13.815	27.778	19.412	18.253	15.870	15.391	23.186	20.860	16.083	191.625

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	570	487	484	522	446	394	466	414	389	523	355	381	5.431
TOTAL NACIONAL	27.473	29.601	29.486	32.905	29.824	24.820	26.766	21.216	24.210	32.281	23.543	20.061	322.186

MUJERES

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	168	121	99	194	658	285	380	258	319	398	348	246	3.474
TOTAL NACIONAL	7.133	7.394	6.450	13.815	27.778	19.412	18.253	15.870	15.391	23.186	20.860	16.083	191.625

[redacted]	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ASTURIAS	313	349	378	437	382	345	333	247	308	337	221	250	3.900
TOTAL NACIONAL	17.891	19.517	19.608	23.350	21.355	17.494	17.779	13.715	16.295	21.507	16.000	13.057	217.568

184/049477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Ayudas al retorno de emigrantes asturianos tramitadas a través de la Administración del Estado en Asturias en los años 1994 a 2002.

Respuesta:

A través de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en los años 1994-2002, se han tramitado las ayudas a favor de los emigrantes asturianos retornados que se reflejan en el anexo que se acompaña.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ayudas asistenciales extraordinarias

AÑOS	BENEFICIARIOS	IMPORTE (pts/€)
1994	11	1.850.000 pts.
1995	6	960.000 pts.
1996	10	1.300.000 pts.
1997	19	2.000.000 pts.
1998	23	2.990.000 pts.
1999	23	3.310.000 pts.
2000	33	6.275.000 pts.
2001	46	6.375.000 pts.
2002	69	(88.900 €) 14.791.715 pts.
TOTAL	**240**	**39.851.715 pts. (239.513,63 €)**

Ayudas para facilitar la integración socio-laboral, la orientación profesional y la promoción del empleo

AÑOS	BENEFICIARIOS	IMPORTE (pts/€)
1994	1	500.000 pts.
1995	2	1.300.000 pts.
1996	2	1.200.000 pts.
1997	2	1.200.000 pts.
1998	1	600.000 pts.
1999	6	3.650.000 pts.
2000	5	3.000.000 pts.
2001	5	2.800.000 pts.
2002	14	(50.517 €) 8.405.322 pts.
TOTAL	**38**	**22.655.322 pts (136.161,23 €)**

184/049504 a 184/049506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones y grado de ejecución de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en Asturias correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para los años 2000, 2001 y 2002.

Respuesta:

El grado de cumplimiento presupuestario en los años 2000, 2001 y 2002, en el ámbito portuario, en el Principado de Asturias se corresponde con el de las Autoridades Portuarias de Avilés y Gijón, y es el siguiente:

- AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS.

AÑO	Inversión realizada	Grado de cumplimiento
2000	2,61 M€.	50,0 %
2001	5,0 M€.	100 %
2002 (*)	3,582 M€.	44,8 %

(*) Datos provisionales.

- AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN.

AÑO	Inversión realizada	Grado de cumplimiento
2000	23,94 M€.	86,4 %
2001	29,76 M€.	99,2 %
2002 (*)	20,20 M€.	72,8 %

(*) Datos provisionales.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, ha invertido en la Comunidad 05 Asturias durante el año 2000 la cantidad de 750.778,47 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, ha invertido en la Comunidad 05 Asturias durante el año 2001 la cantidad de 5.034.832,42 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Inversiones y grado de ejecución de la entidad Sociedad Española de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), Comunidad 05 Asturias, contempladas en el anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, ha invertido en la Comunidad 05 Asturias durante el año 2002 la cantidad de 429.968,88 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Julios Reyes, María del Mar (GCC).

Asunto: Adaptación por el Ministerio de Sanidad y Consumo de los planes de estudio de los distintos títulos universitarios del ámbito de las Ciencias de la Salud, debido a la creciente importancia de disciplinas como Bioética en la práctica clínica y en la relación médico-paciente.

Respuesta:

Se señala, en primer lugar, que es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el responsable de la elaboración de los distintos Reales Decretos que establecen los correspondientes títulos universitarios oficiales y fijan las directrices propias de los distintos planes de estudio conducentes a su obtención, siendo también el mencionado Departamento la sede del Consejo de Coordinación Universitaria (artículos 28 a 30 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), que es el máximo órgano consultivo de coordinación, al que corresponde la homologación de los diversos planes de estudios elaborados por las Universidades.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Sanidad y Consumo considera que los conocimientos de Bioética que deben ser objeto de aprendizaje relacionados con las Ciencias de la Salud podrán ser incluidos tanto en las áreas de conocimiento como en la relación de materias troncales. Así ocurre, a título de ejemplo, en las siguientes disposiciones:

— Real Decreto 1417/1990, de 26 de octubre, relativo al título de Licenciado en Medicina, al incluir las áreas de conocimiento denominadas «Derecho Administrativo», «Derecho Penal», «Filosofía del Derecho, Moral y Política» y «Toxicología y Legislación Sanitaria», que, entre otras materias troncales, incluyen las siguientes: «Deontología y Legislación Médica» y «Aspectos éticos y legales del ejercicio de la Medicina».

— Real Decreto 1464/1990, de 26 de octubre, relativo al título de Licenciado en Farmacia, al incluir las áreas de conocimiento de «Filosofía del Derecho», «Moral y Política», «Toxicología y Legislación Sanitaria» y «Sociología», que, entre otras materias troncales, incluyen las siguientes: «Legislación y Deontología Farmacéuticas» y «Psicología y Sociología Sanitarias».

— Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, relativo al título de Diplomado en Enfermería, al incluir las áreas de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», «Filosofía del Derecho, Moral y Política» y «Derecho Administrativo», que, entre otras materias troncales, incluyen las siguientes: «Legislación y Ética Profesional» y «Códigos Deontológicos Profesionales».

Desde otro punto de vista se señala que la Bioética, entendida como conjunto de principios y reglas morales que regulan el comportamiento de los profesionales sanitarios y sus relaciones con el paciente, es un concepto transversal que impregna toda su actividad profesional y que se fomenta también a través de otros cau-

ces, como son los Colegios Profesionales, mediante sus códigos deontológicos (la mayoría de ellos recientemente actualizados), los Comités de Bioética de los Hospitales, en los que se plantean los nuevos retos de carácter ético que derivan de los avances tecnológicos y sociales.

Además de lo anterior, en las distintas normas sanitarias de carácter estatal o autonómico, tales como la Ley 14/1986, General de Sanidad; la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, o la muy reciente Ley 1/2003, de 28 de enero, de derechos e información al Paciente de la Comunidad Valenciana (que crea en su artículo 30 el Consejo Asesor de Bioética de dicha Comunidad), subyacen los principios éticos que deben presidir las actuaciones de todos los profesionales sanitarios, de acuerdo con la creciente evolución de las Ciencias de la Salud.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de los nuevos escáneres instalados en el aeropuerto de Málaga en el año 2002.

Respuesta:

AENA está procediendo a la implantación en los aeropuertos de su red de la instalación de inspección 100 por 100 en bodega. Ante la complejidad de algunas instalaciones, con dificultades en la realización de obras sin incidir en la operatividad diaria del aeropuerto, se están desarrollando las soluciones adecuadas a las características de cada aeropuerto.

Para ello, AENA ha suministrado en el aeropuerto de Málaga un total de 28 equipos de inspección, de los que 20 son máquinas convencionales de rayos X para equipaje de bodega y ocho son equipos para la detección de explosivos (EDS).

No obstante, hay que destacar que los aeropuertos españoles, como sucede en el de Málaga, están preparados para que se realice la inspección cuando así lo soliciten las compañías aéreas, o cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo estimen oportuno.

Como se señala a S.S. en la respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/049574, se estima que a lo largo del tercer cuatrimestre se pueda realizar en el aeropuerto de Málaga la inspección del 100 por 100 de equipaje en bodega.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que se ha retrasado la entrada en funcionamiento de los nuevos escáneres del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

AENA está procediendo a la implantación en los aeropuertos de su red de la instalación de inspección 100 por 100 en bodega. Ante la complejidad de algunas instalaciones, con dificultades en la realización de obras sin incidir en la operatividad diaria del aeropuerto, se están desarrollando las soluciones adecuadas a las características de cada aeropuerto.

En el aeropuerto de Málaga, debido a la necesidad de remodelación de sus infraestructuras para la instalación de la maquinaria necesaria, se está realizando la inspección de equipaje en bodega de forma progresiva para no afectar a la calidad diaria de la prestación del servicio que ofrece AENA tanto a pasajeros como a compañías. Se estima que a lo largo del tercer cuatrimestre se pueda realizar en el aeropuerto de Málaga la inspección del 100 por 100 de equipaje en bodega.

No obstante, hay que destacar que los aeropuertos españoles están preparados para que se realice la inspección cuando así lo soliciten las compañías aéreas, o cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo estimen oportuno.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de liberar de peaje los 9 km que van desde Marbella hasta San Pedro de Alcántara (Málaga) para reducir los problemas de tráfico existentes mientras se comienza las obras de soterramiento.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que no está previsto adoptar la liberación del peaje entre Marbella y San Pedro de Alcántara, mientras se llevan a cabo las obras de soterramiento.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la cesión gratuita de la antigua casa de peón camineros, situada en las proximidades de la carretera N-340, al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) para uso social o cultural.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por parte de la Dirección General de Carreteras se entiende que la transferencia de la travesía afecta a la carretera y a todos sus elementos.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que se niega el Gobierno a construir una segunda salida de emergencia en el túnel de Cerro Gordo a pesar de la longitud del mismo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el túnel de Cerro Gordo, realmente denominado de Torrox, dispone de dos salidas de emergencia.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que se niega el Gobierno a construir una segunda salida de emergencia en el túnel de Capistrano a pesar de la longitud del mismo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el túnel de Capistrano dispone de dos salidas de emergencia.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intensidad media de vehículos que transitan por el acceso al aeropuerto de Málaga, avenida García Morato desde el año 1996.

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles de los Planes Anuales de Aforos, a continuación se detalla el tráfico registrado desde 1996 en el acceso al aeropuerto de Málaga, avenida García Morato.

TRAF. MEDIO DIARIO-IMD (veh./día)					
1996	1997	1998	1999	2000	2001
17.185	17.500	22.734	23.994	25.327	26.467

Respecto al año 2002 no se dispone de momento de los datos, por encontrarse en proceso de verificación.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049647

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intensidad media de vehículos que transitan por la zona de Guadalmar desde el año 1996.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

De acuerdo con los datos disponibles de los Planes Anuales de Aforos, se detalla a continuación el tráfico registrado desde 1996 en la zona de Guadalmar.

TRAF. MEDIO DIARIO-IMD (veh./dia)					
1996	1997	1998	1999	2000	2001
44.738	49.766	56.002	63.980	69.454	75.277

Respecto al año 2002 no se dispone de momento de los datos, por encontrarse en proceso de verificación.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de iniciar el proyecto de la segunda ronda de Málaga.

Respuesta

El Estudio Informativo correspondiente a la «Nueva Ronda Oeste de Málaga» ha concluido el trámite de información pública y se halla pendiente de la declaración de impacto ambiental, a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente, una vez emitida la D.I.A. se procederá a su aprobación definitiva, y posterior licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista para el aeropuerto de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

El presupuesto inversor para el año 2003, según lo aprobado en el Programa de actuación Plurianual PAP 2003, del aeropuerto de Málaga asciende a 26.070.000.

Los proyectos PAP contemplados para aeropuerto de Málaga en este ejercicio son los siguientes:

Desarrollo infraestructuras área movimiento. Ampliación plataforma estacionamiento aeronaves.

Desarrollo infraestructuras área de movimientos. Ampliación plataforma zona este.

Desarrollo infraestructuras zona pasajeros. Ampliación área terminal.

Planificación infraestructuras (planes dtores). Ampliación campo vuelos.

Desarrollo área movimientos. Ampliación área de maniobras: Apartadero espera.

Desarrollo infraestructuras zona servicios aeroportuarios. Construcción nueva torre control (TWR).

Desarrollo infraestructuras zona aviación general. Construcción nuevo edificio terminal.

Desarrollo infraestructuras zona carga. Edificio operadores de carga y urbanización.

Desarrollo área logística 1 fase. Edificio salvamento y extinción incendios. Edificio Rent-A-Car.

Desarrollo infraestructuras generales plan de uso de terrenos.

Programa potenciar cultura gestión tecnológica y de innovación. Acometidas.

Mantenimiento actividad. Reposición/mantenimiento y mejoras de instalaciones.

Seguridad operativa.

Seguridad aeroportuaria. Seguridad instalaciones y personas.

Prevención de riesgos laborales. Seguridad laboral.

Desarrollo y actualización tecnológica sistemas. Instalación/equipos/proyectos varios (redes multiservicios).

Naveg/. por satélite (GNSS). Experimentación e implementación sistemas GNSS (nav. por satélite).

Comunicaciones aeronáuticas. Equip. sistema comunicación voz en torre de control.

Comunicaciones aeronáuticas. Implantación de la red ATN (tecnología ATM).

Ayudas a la NAV aérea. Ampliación y optimización Inst aproximación (VOR/DME).

Automatización desarrollo e instalación sistema visualización integrada datos control en TWR (Victor).

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Horario y tareas encomendadas al Inspector de Trabajo en Málaga, don Francisco Delgado Bonilla.

Respuesta:

El funcionario don Francisco Delgado Bonilla, Inspector de Trabajo destinado en Málaga, tiene encomendadas tareas de inspección activa en la Unidad Especializada de Inspección de Seguridad Social, cumpliendo el horario establecido para la plantilla, aun cuando ha solicitado, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, a la subdelegación del Gobierno en Málaga, permiso sin sueldo «por asuntos propios» y por el período que abarca desde el 1 de marzo al 30 de abril del presente año, licencia que le ha sido concedida en virtud de la correspondiente Resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049654

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de ubicar definitivamente y exponer todos los fondos del Museo de Bellas Artes de Málaga en el Palacio de la Aduana.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el proyecto del Museo de Bellas Artes de Málaga está en proceso de redefinición global. Por tanto, todo lo referente a la ubicación y a la exposición está pendiente de los estudios de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales sobre la capacidad del espacio cedido por el Ministerio de Administraciones Públicas en el Palacio de la Aduana.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Municipios de Andalucía y Extremadura que no han recibido una escuela-taller desde el año 1996 a pesar de haberla solicitado.

Respuesta:

En primer lugar se señala que, en los municipios que a continuación se relacionan pueden haber estado en funcionamiento desde 1996, proyectos de talleres de empleo o de casas de oficios.

Además, en el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la información se refiere al período comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 2001, ya que a partir del 1 de enero de 2002 la competencia de gestión de este programa se encuentra transferida a dicha Comunidad.

Los municipios interesados son los siguientes:

Almería: Abrucena, Berja, Vélez-Rubio, Vera y Viator.

Cádiz: Paterna de Rivera, Espera y Puerto Serrano.

Córdoba: Añora, Luque, Hornachuelos, Nueva Carteya, Pedro Abad, Posadas, La Victoria y Villaralto.

Granada: Albondón, Alfacar, Beas de Granada, Benamaurel, Castillejar, Castril, Cijuela, Deifontes, Galera, Guadalhortuna, Lachar, La Malaha, Otura, Pedro Martínez, Salar, Santa Fe y Vegas del Genil.

Huelva: Almonaster la Real, Alosno, Arroyomolinos de León, Ayamonte, Calañas, Cerro de Andévalo, Cortegana, Cumbres Mayores, Chucena, Lepe, Manzanilla, Paterna del Campo, Punta Umbría y Valverde del Camino.

Jaén: Campillo de Arenas, Chiclana de Segura, Iznatoraz, Jabalquinto, Jamilena, Pozo Alcón, Sabiote, Segura de la Sierra, Santiago Pontones.

Málaga: Algarrobo, Alpandeire, Benalmádena, El Burgo, Casares, Cuevas del Becerro, Manilva, Marbella, Mijas, Moclinejo, Monda, Ojen y El Rincón de la Victoria.

Sevilla: Aznalcázar, Brenes, Burguillos, Castilleja de la Cuesta, Cazalla de la Sierra, Coripe, Fuentes de Andalucía, Gerena, Gilena, Ginés, Guadalcanal, Huevar del Aljarafe, El Madroño, Navas de la Concepción, Peñaflor, La Puebla del Río, Tocina, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa, Villaverde del Río e Isla Mayor.

Cáceres: Garganta la Olla, Guadalupe, Güijo de Granadilla, Jaraíz de la Vera, Madrigalejo, Montehermoso, Trujillo, Valencia de Alcántara, Zarza de Granadilla y Zorita.

Badajoz: Alconchel, Arroyo de San Serván, Calamonte, Campillo de Llerera, Fuente del Maestre y Quintana de la Serena.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar el plan de recubrimiento de postes IPN hasta el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha tomado, en los últimos años, diversas medidas tendentes a disminuir la gravedad de los acccidentes de vehículos de dos ruedas, pese a que éstos no suponen un porcentaje significativo dentro de la accidentalidad de la Red de Carreteras del Estado.

En primer lugar, propiciando modificaciones en la normativa que motivaron la sustitución, en las nuevas implantaciones de barrera y en las sustituciones de la misma, del anterior poste de sustentación con perfil en «I» de bordes cortantes por el poste con perfil «C» de bordes redondeados y del perfil cerrado para las nuevas implantaciones en carreteras de una sola calzada.

Por otra parte, se efectúa un exhaustivo estudio de la accidentalidad de vehículos de dos ruedas, implantando, a partir de él, una serie de planes de protección de los postes «I» existentes.

El primer plan se desarrolló a lo largo del año 2000 y supuso el tratamiento de 72.453 postes, localizados en 90 tramos, con un importe de 1,22 millones de euros.

En el año 2001, se ejecutó el 2.º Plan que supuso la protección de 170.000 postes localizados en otros 87 tramos de carretera, y supuso una inversión de 2,72 millones de euros.

En el año 2002, se ha iniciado un 3. Plan cuya finalización está prevista para el año 2003, que abarcará la protección de 230.000 postes ubicados en otros 252 tramos y supondrá un importe total de 3,91 millones de euros.

Con el conjunto de estos tres planes se habrán protegido los postes de todos los tramos en los que se habían detectado una concentración significativa de accidentes de vehículos de dos ruedas.

Del análisis del seguimiento de la efectividad de estos planes, se deducirá la conveniencia o no de poner en marcha nuevos planes.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049668

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de aprobar un plan para eliminar progresivamente la pintura deslizante de las carreteras nacionales.

Respuesta:

Se entiende que cuando aparece la referencia a la pintura, en el contexto de la carretera, a lo que se está refiriendo Su Señoría realmente es a su señalización horizontal, cuyas obras se ejecutan mediante la aplicación no sólo de pinturas, sino de otros materiales como termoplásticos, plásticos en frío y cintas adhesivas prefabricadas, sobre los que se añaden productos de postmezclado necesarios para proporcionarles visibilidad nocturna (retrorreflexión) y propiedades antideslizantes, todos ellos cumpliendo las normas establecidas en las especificaciones vigentes (en estos momentos se está aplicando ya la normativa europea).

Una pintura (por extensión a la totalidad de los productos) no es, en sí misma, deslizante o antideslizante, sino que lo que permite ofrece una mayor o menor resistencia al deslizamiento (término técnicamente utilizado) son las características friccionales de la superficie finalmente obtenida por la marca vial aplicada con todos sus componentes, sobre las que, asimismo, interviene la rugosidad del substrato sobre el que han sido instaladas.

La exigencia y determinación de la resistencia al deslizamiento de las marcas viales no es nueva, puesto que ya está tratada en las especificaciones de la Dirección General de Carreteras desde el año 1977, y en todas las modificaciones posteriores, incluida la reciente adaptación a la normativa eurpea (artículo 700 «Marcas Viales» de los Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales para las Obras de Carreteras y Puentes, Orden de 28 de diciembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000), sin que ni en la metodología de medida ni en sus valores mínimos exigibles haya habido modificación alguna desde entonces.

En consecuencia, el requisito de resistencia al deslizamiento de las marcas viales se viene aplicando, desde hace muchos años, a todas las obras de señalización horizontal que se ejecutan sobre la Red de Carreteras del Estado, con los mismos criterios y las mismas especificaciones a todas sus carreteras y provincias que, además, son los mismos que se solicitan en el resto de los países de la Unión Europea (y en el resto de los países de la OCDE).

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Kilómetros de carreteras nacionales que presentan pintura deslizante.

Respuesta:

Entendiendo que cuando se refiere a la pintura, en el contexto de la carretera, a lo que se está refiriendo realmente es a su señalización horizontal, cuyas obras se ejecutan mediante la aplicación no sólo de pinturas, sino de otros materiales como termoplásticos, plásticos en frío y cintas adhesivas prefabricadas, sobre los que se añaden productos de postmezclado necesarios para proporcionarles visibilidad nocturna (retrorreflexión) y propiedades antideslizantes, todos ellos cumpliendo las normas establecidas en las especificaciones vigentes (en estos momentos se está aplicando ya la normativa europea).

Una pintura (por extensión a la totalidad de los productos) no es, en sí misma, deslizante o antideslizante, sino que lo que permite ofrecer una mayor o menor resistencia al deslizamiento (término técnicamente utilizado) son las características friccionales de la superficie finalmente obtenida por la marca vial aplicada con todos sus componentes, sobre las que, asimismo, interviene la rugosidad del substrato sobre el que han sido instaladas.

La exigencia y determinación de la resistencia al deslizamiento de las marcas viales no es nueva, puesto que ya está tratada en las especificaciones de la Dirección General de Carreteras desde el año 1977, y en todas las modificaciones posteriores, incluida la reciente adaptación a la normativa europea (artículo 700, «Marcas Viales», de los pliegos de prescripciones técnicas generales para las obras de carreteras y puentes, Orden de 28 de diciembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000), sin que ni en la metodología de medida ni en sus valores mínimos exigibles haya habido modificación alguna desde entonces.

En consecuencia, el requisito de resistencia al deslizamiento de las marcas viales se viene aplicando, desde hace muchos años, a todas las obras de señalización horizontal que se ejecutan sobre la Red de Carreteras del Estado, con los mismos criterios y las mismas especificaciones a todas sus carreteras y provincias que, además, son los mismos que se solicitan en el recto de los países de la Unión Europea (y en el resto de los países de la OCDE).

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Posición del Presidente del Gobierno ante el contenido del vídeo que le fue remitido por las Cofradías de Pescadores de Pontevedra.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, ante situaciones de catástrofes ecológicas, elabora los planes, programas y actuaciones que considera necesarios para paliar los daños ocasionados.

A continuación, se detallan los planes, programas, protocolos y actuaciones seguidas con motivo del accidente del petrolero Prestige en materia de fondos marinos.

Actuaciones en conservación de la naturaleza:

— Informe sobre limpieza de rocas con agua del mar a presión.

— Plan de evaluación y seguimiento de los daños producidos por el «Prestige» en los ecosistemas marinos del Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

— Plan estratégico de los trabajos para la limpieza de fondos marinos del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Proyectos más importantes en los que se han invertido en los últimos cuatro años más de 10.500 millones de pesetas en medio ambiente en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respuesta:

Los proyectos de mayor entidad son los que se relaciona en el anexo, con un importe de 16.198.903 euros.

Además de las actuaciones anteriormente definidas, durante los cuatro años se han realizado 905 obras de carácter o incidencia medioambiental, con un importe medio de 49.723 euros, lo que hace un total de 44.999.315 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DEL MINISDEF EN MEDIO AMBIENTE	EUROS
• CONSTRUCCIÓN DE RECINTOS, RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS (RTP,s)	1.882.494
• REFORESTACIÓN EN ZONAS DE ACCESO Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	962.781
• SELLADO Y CLAUSURA DE VERTEDEROS	418.910
• DETECCIÓN Y DESMILITARIZACIÓN DEL CAMPO DE TIRO DEHESA DE NAVALVILLAR (SAN PEDRO - COLMENAR VIEJO)	901.518
• DETECCIÓN Y DESMILITARIZACIÓN PLAYA DE CAMPOSOTO (CENTRO DE ENSAYOS TORREGORDA)	841.416
• CONSTRUCCIÓN CONTRACCIÓN CONTRAINCENDIOS NO CONTAMINANTES (C.I.S.I.)	3.201.653
• ADECUACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO	2.763.576
• TRANSFORMACIÓN DE GASOLEO A GAS NATURAL EN PLANTA DE ENERGIA CALORÍFICA	1.495.398
• CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	3.466.832
• SUSTITUCIÓN Y RECICLAJE DE TRANSFORMADORES DE PYRALENO	264.325
TOTAL EUROS	**16.198.903**

184/049840

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Alistamientos de personas extranjeras en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El número de peticionarios, al amparo del Real Decreto 1244/2002, de 9 de noviembre, para cubrir las 300 plazas ofertadas en la convocatoria extraordinaria, ha sido de 1.221.

Han ingresado 292 aspirantes, repartidos por países y sextos, de la siguiente forma:

NACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BOLIVIA	6	1	7
CHILE	2	0	2
COLOMBIA	92	16	108
ECUADOR	119	13	132
EL SALVADOR	1	0	1
GUINEA ECUATORIAL	7	1	8
PERÚ	18	0	18
REPÚBLICA DOMINICANA	8	1	9
URUGUAY	1	0	1
VENEZUELA	5	1	6
TOTAL	259	33	292

El nivel de estudios de los aprobados es el siguiente:

Sin titulación	91	31,16%
Certificado de escolaridad	4	1,37%
Graduado escolar	3	1,03%
Estudiantes FP-1	0	0,00%
FP-1	1	0,34%
Estudiantes ESO	28	9,59%
ESO	39	13,36%
Estudiantes BUP	1	0,34%
BUP	7	2,40%
Estudiantes FP-2	0	0,00%
FP-2	2	0,68%
FP-3	0	0,00%
Técnico de Grado Medio	1	0,34%
COU y Superior	111	38,01%
Sin datos	4	1,37%

En el apartado «Sin titulación» se incluye todo el personal que poseyendo algún tipo de titulación no ha aportado el correspondiente certificado en el plazo previsto.

El sistema de incorporación de extranjeros a partir del año 2003 será el mismo que el de los nacionales, con la limitación del número de plazas a las que pueden optar, que será de 965, y de las Unidades contempladas en el artículo 7 del Reglamento de acceso de extranjeros a la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería aprobado por el Real Decreto 1244/2002, de 29 de noviembre.

A 31 de diciembre de 2002 no existía ningún extranjero en las Fuerzas Armadas, ya que la fecha de incorporación a las plazas ofertadas en la convocatoria extraordinaria se produjo el 12 de febrero de 2003.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Alistamientos de españoles residentes en el extranjero en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El número de peticiones de alistamiento de españoles, residentes en el extranjero, durante el año 2002 fue de 71; han ingresado 42.

El número de Militares Profesionales de Tropa y Marinería con residencia en el extranjero a la hora de alistarse, a 31 de diciembre de 2002 (incluidos los 42 del año 2002), es el siguiente:

Marruecos:	4	Uruguay:	84
Argentina:	190	Perú:	1
Australia:	1	Francia:	2
Alemania:	8	Costa Rica:	1
Finlandia:	1	Bolivia:	1
Colombia:	2	Paraguay:	2
Andorra:	3	Brasil:	1
Venezuela:	13	Panamá:	1
Suiza:	2	Reino Unido:	2
Mauritania:	1	Polonia:	1
		Ecuador:	2
TOTAL	.....	323	

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones acerca de compensar a los ayuntamientos afectados por la marea negra del «Prestige» por los gastos extraordinarios que tuvieron que afrontar derivados de la catástrofe con cargo a los fondos municipales.

Respuesta:

En desarrollo de los Reales Decreto-Leyes 7/2002, de 22 de noviembre, y 8/2002, de 13 de diciembre, el Ministerio de Administraciones Públicas aprobó la Orden APU/3289/2002, de 23 de diciembre, por la que se establece la concesión de subvenciones destinadas a paliar los daños en infraestructuras públicas ocasionados por el accidente del buque «Prestige».

La indemnización a los ayuntamientos afectados se efectuará:

a) En función de las propuestas efectuadas de proyectos de obra y actuaciones de los municipios afectados.

b) En función del grado de afectación o daño ocasionado.

Una vez remitidos los certificados de adjudicación de las obras o actuaciones subvencionadas o los acuerdos de ejecución de las mismas por la propia Administración, el Ministerio de Administraciones Públicas librará a cada entidad, la totalidad de la subvención concedida a cada obra o actuación.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Barcos mercantes con más de 15 años de antigüedad que han pasado por el Puerto de Marín, Vigo, Ferrol, Vilagarcía de Arousa y A Coruña en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

Los buques mercantes con más de 15 años de antigüedad que han pasado por los referidos Puertos en el período indicado han sido los siguientes:

- AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	1.298	-----
2001	1.272	287
2002	1.344	268

- AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIPRIÁN.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	1.015	-----
2001	1.029	204
2002	989	185

- AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	944	-----
2001	1.241	200
2002	979	194

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	2.554	-----
2001	2.899	423
2002	2.392	394

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA.

AÑO	Nº TOTAL DE BUQUES ATRACADOS	Nº DE BUQUES CON MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
2000	391	-----
2001	403	110
2002	428	126

Estos datos se obtienen de los manifiestos de carga, los cuales solo se conservan «on line» (consulta informática disponible) durante los dos últimos años.

A partir del presente año con la implantación del procedimiento único de escala de buques, que ha entrado en vigor con fecha 5 de enero, ya es obligado incluir la fecha de construcción del buque entre los datos a cumplimentar en el Documento Único de Escala, documento que simplifica, mejora y facilita la gestión administrativa y el control de las escalas de los buques en los puertos de interés general.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Destino final de los fondos de una cuenta corriente abierta en el mes de enero de 2001 en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) para recoger aportaciones y donativos de los ciudadanos para paliar los daños de los terremotos de El Salvador.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre la cuenta «Ayuda a El Salvador», efectuada por el Tribunal de Cuentas con fecha 17 de diciembre de 2002 en el curso de la «Fiscalización de las subvenciones de Ayuda Oficial al Desarrollo gestionadas por la AECI, ejercicio 2001», y a la que la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica contestó con fecha 24 de enero de 2003, se señala lo siguiente:

Como consecuencia de los daños ocasionados por el terremoto que asoló El Salvador el sábado 13 de enero de 2001, el Gobierno salvadoreño solicitó de España que se aportaran fondos, con la mayor rapidez posible, para financiar intervenciones de rescate y de reconstrucción en aquel país. Se pidió expresamente que las ayudas se materializaran en dinero efectivo, puesto que en el mercado local y regional se disponía de bienes suficientes.

Ya que el terremoto tuvo lugar a las 18.00 (hora española) de un sábado, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica solicitó telefónicamente a la entidad bancaria BBVA la apertura de una cuenta corriente de ayuda a El Salvador, para que los españoles pudieran hacer sus aportaciones. Con el fin de recaudar fondos, se solicitó a medios de comunicación españoles que difundieran ese mismo fin de semana el número de esa cuenta abierta con el nombre de «Ayuda a El Salvador» (0182-0915-020-153000-0). Asimismo, se pidió al BBVA que abriera una cuenta equivalente en el «Banco Salvadoreño», de El Salvador, para transferir con la mayor celeridad los importes que se fueran recibiendo.

A partir de esa fecha, y hasta el 11 de abril de 2001, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Embajada de España en El Salvador actuaron como intermediarios para el envío y la gestión de los fondos aportados por los españoles para dicha cuenta de ayuda a El Salvador. La elección

de los proyectos de ayuda y reconstrucción se hacía, consiguientemente, según los criterios del Gobierno de El Salvador, con la ayuda técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Embajada de España en El Salvador.

El día 9 de marzo de 2001 el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional hicieron público (mediante anuncio en prensa) que la cantidad recaudada hasta esa fecha ascendía a 1.862 millones de pesetas. Esta cantidad era el resultado de las aportaciones realizadas a la cuenta «Ayuda a El Salvador» abierta en el BBVA y de la suma recaudada por RTVE en otra cuenta de esa misma entidad bancaria, con el mismo fin (cuenta «TVE Ayuda al Salvador»).

Pasados los primeros meses de emergencia, y de acuerdo con el Gobierno salvadoreño, se juzgó oportuno integrar la primera cuenta de forma finalista en la Agencia Española de Cooperación Internacional, para facilitar el control de los fondos. Así, el 11 de diciembre de 2001, la Agencia Española de Cooperación Internacional solicitó a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, que se autorizara a la Agencia para que figurara como titular de la cuenta abierta en el BBVA, con el nombre de «Ayuda a El Salvador».

Consiguientemente, se hizo la generación de crédito por importe de 1.623.625.451 pesetas como incremento del Presupuesto. Esa cantidad correspondía al total recaudado en la cuenta «Ayuda a El Salvador» a esa fecha. No se incluía la cantidad aportadas por los españoles a la cuenta de RTVE, que ascendía a 350.828.148 pesetas. La suma de ambas cantidades era de 1.974.453.599, superior a la hecha pública el 9 de marzo de 2001, tanto por los ingresos efectuados en ese intervalo de tiempo como por las diferencias de cambio en las divisas. No se incluyó en la generación de crédito el dinero recaudado por RTVE y enviado a la cuenta común del Banco Salvadoreño por entenderse que era de aplicación la previsión del artículo 15.2.f) del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Teniendo en cuenta la modalidad de gestión de la ayuda, pareció imprescindible desde el primer momento contratar con cargo a los fondos de la cuenta una auditoría que acreditara su buen uso. Después del correspondiente concurso, quedó adjudicataria de los trabajos de auditoría la empresa Peat, Marwick, Mitchell and Co. (KPMG), con la cual se firmó un contrato el 26 de marzo de 2001. En fecha posterior se convocó un nuevo concurso de auditoría para el resto de los proyectos ejecutados con cargo a los fondos y no cubiertos por el contrato de 26 de marzo de 2001 y se seleccionó a Deleutte & Touche, firmándose el contrato el 21 de febrero de 2002.

La sucursal del BBVA de la calle Goya, número 15, Oficina 15, de Madrid, dispone de toda la documentación sobre la cuenta de referencia, consistente en 6.830 folios con 25 apuntes cada uno, aproximadamente.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050022 y 184/050024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Inmigrantes que trabajan y cotizan a la Seguridad Social en Badajoz, Mérida y provincia.

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2003, asciende a 2.212.

No es posible facilitar el número de trabajadores afiliados por municipios.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Inmigrantes que cotizan como autónomos a la Seguridad Social en Badajoz, Mérida y provincia.

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2003, asciende a 645.

No es posible facilitar el número de trabajadores autónomos afiliados por municipios.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Pérez, Itatxe (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

En el ámbito de las entidades gestoras adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, la ejecución presupuestaria de las inversiones incluidas en el anexo de Inversiones Reales del presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2002, se detalla en el anexo correspondiente, desglosada por agente gestor.

Por lo que se refiere a otras áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que en los anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, no se contemplaban proyectos específicos de inversión, a realizar en la provincia de Valladolid.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones reales ejercicio 2002. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid

(IMPORTES EN EUROS)

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVISTA NO TERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO (C)	INVERSIÓN REALIZADA (D)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA % E = D / (A + B)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA % F = D / C
OBRAS DE REFORMA , GASTOS INHERENTES A LA TRASM. PROPIEDAD Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO		108.893,24	107.366,87	107.366,87	98,60%	------
TOTAL		108.893,24	107.366,87	107.366,87	98,60%	------

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Inversiones reales ejercicio en 2002

Provincia: VALLADOLID **SITUACIÓN A: 31-12-2002**

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA. NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA A+B%	EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA %
MAQ. INSTAL. Y UTILLAJE D.P.	0,00	20.218,81	20.218,81	20.218,81	100,00	50,75
FONDO BIBLIOTECA	0,00	961,87	961,87	961,87	100,00	100,00
OBRAS SEDE D. PROVINCIAL	0,00	11.396,44	11.396,44	11.396,44	100,00	100,00
MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE D.P.	0,00	14.138,12	14.138,12	14.138,12	100,00	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	71.686,35	71.686,35	71.686,35	100,00	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	137.514,91	137.514,91	137.514,91	100,00	100,00
TOTAL PROVINCIA	**0,00**	**255.916,50**	**255.916,50**	**255.916,50**	**100,00**	**100,00**

184/050071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Pérez, Iratxe (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y organismos autónomos adscritos, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión. En el caso de la provincia de Valladolid, no existen inversiones públicas inicialmente previstas en los Presupuestos del año 2002.

La ejecución de las inversiones públicas realizadas en la provincia de Valladolid en 2002 tiene el siguiente detalle:

Provincia de Valladolid	Cuantía a 31-12-02 (En miles de euros)
▪ Ordenación y fomento de los medios de producción agrícolas	12,02
▪ Mejora y acondicionamiento de almacenes	188,10
▪ Libros Genealógicos	40,50
TOTAL:	240,62

Además han sido realizadas inversiones no provincializadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por importe de 80.156,57 miles de euros.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Pérez, Iratxe (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002

en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Economía.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo las inversiones efectuadas por el Ministerio de Economía durante el año 2002 en la provincia de Valladolid, desglosadas por centros gestores, programas y partidas presupuestarias.

No es posible indicar el plazo de ejecución sobre las inversiones previstas en la provincia de Valladolid, ya que en el Ministerio de Economía dichas inversiones no están territorializadas pues, a pesar de que el artículo 54.regla cuarta del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, la mayor parte de las inversiones corresponden o bien al funcionamiento operativo de los servicios (mobiliario, equipos informáticos, obras en edificios, etc.), o bien se trata de inversión de tipo inmaterial como la realización de encuestas que se centralizan en Madrid, o se incluyen en la clave 90 «Varias Comunidades», de manera que sólo es posible conocer la incidencia en las distintas provincias, una vez se han realizado las inversiones.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el anexo de Inversiones Reales, en el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). El citado Organismo no tenía prevista ninguna inversión, en el año 2002, en la provincia de Valladolid.

Así pues las inversiones totales realizadas por el Ministerio de Economía en la provincia de Valladolid durante el año 2002 ascienden a 993,05 miles de euros, según el detalle que se une en el cuadro del anexo.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sección 24: Ministerio de Economía. Inversiones realizadas en la provincia de Valladolid en el año 2002

(miles de euros)

CENTRO DE COSTE	CENTRO GESTOR			CODIGO ECONÓMICO		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
VALLADOLID	105	551C	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	640	Censos y encuestas	766,00
	301	762B	INSTIT. ESPAÑOL COMERCIO EXTERIOR	640	Promoción comercial e int. empresa	213,43
	02	611A	SECRETARIA GENERAL TECNICA	630	Mobiliario y enseres	13,62
Total VALLADOLID						993,05

184/050074

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Pérez, Iratxe (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Defensa.

Respuesta:

El grado de ejecución realizado en la provincia de Valladolid por el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos a 31 de diciembre de 2002 es el que se indica en el anexo adjunto.

Las previsiones de los proyectos de inversión se distribuyen porcentualmente, según las necesidades, para toda España y puede suceder que provincias que tenían inversiones previstas a principio de ejercicio, no se realicen inversiones y que en provincias que no tenían crédito asignado, surja alguna necesidad y ejecuten gasto. Por dicho motivo y hasta el 31 de diciembre de 2002, en la provincia de Valladolid se han realizado más inversiones de las que inicialmente estaban previstas.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Grado de ejecución de las inversiones realizadas en la provincia de Valladolid a 31 de diciembre de 2002

(miles €)

Servicio	Texto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	Grado Ejecución (%)
Ministerio y Subsecretaría	Mantenimiento de instalaciones y servicios	0,00	0,63	
Ministerio y Subsecretaría	Mobiliario y enseres OC.	0,00	1,70	
Secretaría de Estado	Obras diversas	0,00	78,93	
DIAE del E. de Tierra	Mobiliario y enseres organismos	20,47	0,00	0,00
DIAE del E. de Tierra	Equipos de Sanidad	0,62	4,92	794,03
DIAE del E. de Tierra	Mantenimiento material sanidad	0,00	0,94	
MALE del E. de Tierra	Obras de todo tipo en edificios e instalaciones	1.684,94	345,81	20,52
MALE del E. de Tierra	Vehículos BMR y VEC	0,00	8.462,25	
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento Armamento y material unidades	0,00	677,85	
MALE del E. de Tierra	Mobiliario y enseres de unidades	0,00	26,84	
MALOG del E. del Aire	Construcción de bases	0,00	53,77	
MALOG del E. del Aire	Mantenimiento material comunicaciones	0,00	1,35	
MALOG del E. del Aire	Mantenimiento de vehículos	0,00	50,65	
MALOG del E. del Aire	Mantenimiento material logístico	0,00	12,62	
MALOG del E. del Aire	Gastos asociados a la infraestructura	0,00	53,02	

Grado de ejecución de las inversiones realizadas en la provincia de Valladolid a 31 de diciembre de 2002

(miles €)

Servicio	Texto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	Grado Ejecución (%)
MALOG del E. del Aire	Mantenimiento material aéreo: aviones	0,00	35,00	
MALOG del E. del Aire	Simulador/Banco prueba/Equipo apoyo	0,00	225,00	
MALOG del E. del Aire	Adquisición material e instalaciones de intendencia	0,00	26,86	
MALOG del E. del Aire	Material y equipo diverso uso general y conjunto	0,00	127,37	
DAE del E. del Aire	Material e instalaciones de enseñanza	1,78	4,09	229,89
SMC	Elementos de transporte	0,00	15,75	
SMC	Equipos procesos de información	0,00	1,14	
GIED	Obras complementarias a los programas de infraestructura	0,00	1.283,12	
GIED	Inversiones Gied	0,00	0,91	
ISFAS	Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas	0,92	0,00	0,00
ISFAS	Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	0,30	6,10	2.033,67
ISFAS	Mantenimiento capacidad funcionamiento edificios y locales	0,69	40,98	5.939,42
ISFAS	Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	0,19	7,55	3.975,79
INVIFAS	Conservación, mejora y sustitución viviendas sociales y logísticas	1.675,71	365,60	21,82
	Total	**3.385,62**	**11.910,75**	**351,80**

184/050079 y 184/050081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Empresas radicadas en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen por referencia temporal los años 1996 a 2001. No hay información disponible para el año 2002.

Para el análisis de la información facilitada se ha de tener en cuenta lo siguiente:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. Se han tomado las empresas con domicilio social en la Comunidad Valenciana y que constan como activas a 31 de diciembre de cada año.

Años	N.º de empresas
Año 1996	256.325
Año 1997	260.501
Año 1998	266.754
Año 1999	276.000
Año 2000	281.908
Año 2001	288.415

La información más detallada se facilita en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Empresas activas entre 1996-2001 en la Comunidad Valenciana

AÑO 1996

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	256.325	230.624	21.159	2.839	1.518	185
ALICANTE	90.311	81.789	7.248	891	358	25
CASTELLON	29.443	26.297	2.456	375	286	29
VALENCIA	136.571	122.538	11.455	1.573	874	131

AÑO 1997

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	260.501	233.141	22.418	3.115	1.629	198
ALICANTE	91.290	81.853	7.966	1.045	398	28
CASTELLON	29.951	26.705	2.514	398	302	32
VALENCIA	139.260	124.583	11.938	1.672	929	138

AÑO 1998

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	266.754	238.018	23.353	3.380	1.810	193
ALICANTE	93.640	83.571	8.439	1.160	440	30
CASTELLON	30.636	27.246	2.590	429	335	36
VALENCIA	142.478	127.201	12.324	1.791	1.035	127

AÑO 1999

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	276.000	245.106	25.013	3.686	1.981	214
ALICANTE	98.833	87.854	9.203	1.250	492	34
CASTELLON	31.718	28.093	2.765	461	358	41
VALENCIA	145.449	129.159	13.045	1.975	1.131	139

AÑO 2000

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	281.908	249.042	26.807	3.695	2.135	229
ALICANTE	103.402	91.635	9.896	1.304	526	41
CASTELLON	31.828	27.949	3.007	435	391	46
VALENCIA	146.678	129.458	13.904	1.956	1.218	142

AÑO 2001

		ASALARIADOS				
	TOTAL	DE 0 A 5 ASALARIADOS	DE 6 A 25 ASALARIADOS	DE 26 A 50 ASALARIADOS	DE 51 A 250 ASALARIADOS	MAS DE 250 ASALARIADOS
C. VALENCIANA	288.415	254.016	28.150	3.786	2.223	240
ALICANTE	107.292	94.879	10.477	1.319	576	41
CASTELLON	32.768	28.742	3.136	437	405	48
VALENCIA	148.355	130.395	14.537	2.030	1.242	151

184/050083

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Trabajadores menores de veinticinco años dados de alta con un contrato laboral de duración determinada, así como de duración indefinida desde el año 1996.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada, con respecto a la contratación laboral de los menores de veinticinco años.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Nacional de Empleo

Contratos registrados de menores de 25 años. 1996-2002

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
1996	1	ALAVA	347	25.762	26.109
	2	ALBACETE	539	19.012	19.551
	3	ALICANTE	2.385	82.645	85.030
	4	ALMERIA	391	36.835	37.226
	5	AVILA	251	5.526	5.777
	6	BADAJOZ	1.001	48.699	49.700
	7	ILLES BALEARS	3.589	83.792	87.381
	8	BARCELONA	13.025	421.091	434.116
	9	BURGOS	572	22.272	22.844
	10	CACERES	633	22.543	23.176
	11	CADIZ	1.026	72.340	73.366
	12	CASTELLON	1.820	36.156	37.976
	13	CIUDAD REAL	1.151	26.801	27.952
	14	CORDOBA	442	62.741	63.183
	15	A CORUÑA	1.488	49.643	51.131
	16	CUENCA	338	8.491	8.829
	17	GIRONA	1.827	49.951	51.778
	18	GRANADA	646	31.332	31.978
	19	GUADALAJARA	267	9.212	9.479
	20	GUIPUZCOA	858	38.800	39.658
	21	HUELVA	359	54.698	55.057
	22	HUESCA	356	11.385	11.741
	23	JAEN	436	51.115	51.551
	24	LEON	549	20.767	21.316
	25	LLEIDA	876	24.195	25.071
	26	LA RIOJA	572	17.852	18.424
	27	LUGO	401	12.698	13.099
	28	MADRID	11.780	370.664	382.444
	29	MALAGA	910	73.285	74.195
	30	MURCIA	3.517	87.916	91.433
	31	NAVARRA	1.541	41.778	43.319
	32	OURENSE	269	10.048	10.317
	33	ASTURIAS	1.000	46.153	47.153
	34	PALENCIA	276	8.074	8.350
	35	LAS PALMAS	2.643	68.934	71.577
	36	PONTEVEDRA	1.371	50.775	52.146

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	37	SALAMANCA	528	12.840	13.368
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	2.444	50.427	52.871
	39	CANTABRIA	638	27.125	27.763
	40	SEGOVIA	261	7.460	7.721
	41	SEVILLA	1.311	138.581	139.892
	42	SORIA	190	5.566	5.756
	43	TARRAGONA	1.934	48.467	50.401
	44	TERUEL	183	5.876	6.059
	45	TOLEDO	779	25.847	26.626
	46	VALENCIA	4.399	161.036	165.435
	47	VALLADOLID	910	26.972	27.882
	48	VIZCAYA	1.529	61.557	63.086
	49	ZAMORA	239	6.108	6.347
	50	ZARAGOZA	2.042	63.796	65.838
	51	CEUTA	49	1.833	1.882
	52	MELILLA	73	2.536	2.609
	Total		76.961	2.750.008	2.826.969
1997	1	ALAVA	1.200	31.480	32.680
	2	ALBACETE	1.608	20.031	21.639
	3	ALICANTE	5.511	96.848	102.359
	4	ALMERIA	1.325	43.524	44.849
	5	AVILA	536	5.999	6.535
	6	BADAJOZ	1.869	54.264	56.133
	7	ILLES BALEARS	5.444	95.005	100.449
	8	BARCELONA	34.140	516.606	550.746
	9	BURGOS	1.118	26.392	27.510
	10	CACERES	1.063	23.278	24.341
	11	CADIZ	1.619	73.084	74.703
	12	CASTELLON	3.873	43.280	47.153
	13	CIUDAD REAL	1.825	29.318	31.143
	14	CORDOBA	1.370	75.150	76.520
	15	A CORUÑA	3.211	57.132	60.343
	16	CUENCA	691	9.283	9.974
	17	GIRONA	3.525	58.656	62.181
	18	GRANADA	1.565	37.059	38.624
	19	GUADALAJARA	494	13.092	13.586
	20	GUIPUZCOA	1.887	53.892	55.779
	21	HUELVA	760	58.997	59.757
	22	HUESCA	735	12.660	13.395
	23	JAEN	1.117	69.367	70.484
	24	LEON	1.252	23.609	24.861
	25	LLEIDA	2.049	29.231	31.280
	26	LA RIOJA	1.374	23.667	25.041
	27	LUGO	861	13.985	14.846
	28	MADRID	33.617	434.554	468.171
	29	MALAGA	2.608	86.597	89.205
	30	MURCIA	6.316	108.553	114.869
	31	NAVARRA	2.495	50.772	53.267
	32	OURENSE	642	11.329	11.971
	33	ASTURIAS	2.866	51.970	54.836
	34	PALENCIA	426	9.537	9.963
	35	LAS PALMAS	6.111	79.852	85.963
	36	PONTEVEDRA	2.603	65.152	67.755
	37	SALAMANCA	832	14.894	15.726
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	4.655	56.904	61.559

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	39	CANTABRIA	1.470	31.815	33.285
	40	SEGOVIA	509	9.008	9.517
	41	SEVILLA	3.910	157.126	161.036
	42	SORIA	397	7.075	7.472
	43	TARRAGONA	3.908	60.908	64.816
	44	TERUEL	707	6.590	7.297
	45	TOLEDO	1.976	28.718	30.694
	46	VALENCIA	10.284	183.780	194.064
	47	VALLADOLID	1.533	33.317	34.850
	48	VIZCAYA	3.155	75.285	78.440
	49	ZAMORA	350	6.688	7.038
	50	ZARAGOZA	4.349	81.017	85.366
	51	CEUTA	118	2.365	2.483
	52	MELILLA	128	2.280	2.408
	Total		177.987	3.250.975	3.428.962
1998	1	ALAVA	1.818	36.356	38.174
	2	ALBACETE	1.891	23.944	25.835
	3	ALICANTE	7.698	113.389	121.087
	4	ALMERIA	2.074	49.750	51.824
	5	AVILA	786	6.648	7.434
	6	BADAJOZ	2.612	61.031	63.643
	7	ILLES BALEARS	7.168	113.928	121.096
	8	BARCELONA	52.877	619.499	672.376
	9	BURGOS	1.958	30.785	32.743
	10	CACERES	1.439	26.577	28.016
	11	CADIZ	2.302	97.075	99.377
	12	CASTELLON	5.759	51.003	56.762
	13	CIUDAD REAL	1.821	32.562	34.383
	14	CORDOBA	2.017	78.771	80.788
	15	A CORUÑA	5.496	68.291	73.787
	16	CUENCA	778	9.726	10.504
	17	GIRONA	5.774	68.308	74.082
	18	GRANADA	2.024	45.473	47.497
	19	GUADALAJARA	636	15.111	15.747
	20	GUIPUZCOA	2.633	56.065	58.698
	21	HUELVA	877	66.464	67.341
	22	HUESCA	932	14.815	15.747
	23	JAEN	1.986	73.855	75.841
	24	LEON	1.735	26.283	28.018
	25	LLEIDA	2.930	33.704	36.634
	26	LA RIOJA	1.927	26.931	28.858
	27	LUGO	1.177	15.001	16.178
	28	MADRID	49.938	515.007	564.945
	29	MALAGA	4.521	104.225	108.746
	30	MURCIA	7.594	127.567	135.161
	31	NAVARRA	3.878	56.489	60.367
	32	OURENSE	937	12.665	13.602
	33	ASTURIAS	4.387	62.027	66.414
	34	PALENCIA	700	11.269	11.969
	35	LAS PALMAS	7.553	88.200	95.753
	36	PONTEVEDRA	3.519	74.331	77.850
	37	SALAMANCA	1.562	16.405	17.967
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	6.529	62.714	69.243
	39	CANTABRIA	2.134	38.931	41.065
	40	SEGOVIA	760	10.446	11.206
	41	SEVILLA	5.715	182.518	188.233

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	42	SORIA	594	7.462	8.056
	43	TARRAGONA	5.960	65.064	71.024
	44	TERUEL	663	7.080	7.743
	45	TOLEDO	2.698	32.591	35.289
	46	VALENCIA	15.502	227.925	243.427
	47	VALLADOLID	2.322	44.553	46.875
	48	VIZCAYA	4.753	90.427	95.180
	49	ZAMORA	518	7.860	8.378
	50	ZARAGOZA	5.500	93.104	98.604
	51	CEUTA	167	2.531	2.698
	52	MELILLA	155	2.345	2.500
	Total		259.684	3.805.081	4.064.765
1999	1	ALAVA	2.864	38.937	41.801
	2	ALBACETE	2.346	26.652	28.998
	3	ALICANTE	10.907	130.689	141.596
	4	ALMERIA	2.242	58.083	60.325
	5	AVILA	947	7.225	8.172
	6	BADAJOZ	3.186	67.542	70.728
	7	ILLES BALEARS	9.982	128.760	138.742
	8	BARCELONA	73.473	672.986	746.459
	9	BURGOS	2.289	34.490	36.779
	10	CACERES	1.657	30.264	31.921
	11	CADIZ	3.029	114.953	117.982
	12	CASTELLON	6.631	55.071	61.702
	13	CIUDAD REAL	2.181	35.979	38.160
	14	CORDOBA	2.253	82.080	84.333
	15	A CORUÑA	7.521	77.187	84.708
	16	CUENCA	1.052	11.101	12.153
	17	GIRONA	8.405	74.524	82.929
	18	GRANADA	2.966	54.215	57.181
	19	GUADALAJARA	1.006	18.988	19.994
	20	GUIPUZCOA	3.720	66.794	70.514
	21	HUELVA	1.149	83.637	84.786
	22	HUESCA	1.385	17.219	18.604
	23	JAEN	2.446	71.646	74.092
	24	LEON	2.053	28.989	31.042
	25	LLEIDA	3.959	37.822	41.781
	26	LA RIOJA	2.646	31.819	34.465
	27	LUGO	1.591	19.807	21.398
	28	MADRID	66.078	604.293	670.371
	29	MALAGA	6.126	123.037	129.163
	30	MURCIA	9.224	157.382	166.606
	31	NAVARRA	4.858	65.517	70.375
	32	OURENSE	1.293	13.669	14.962
	33	ASTURIAS	4.805	71.264	76.069
	34	PALENCIA	774	12.871	13.645
	35	LAS PALMAS	9.169	105.596	114.765
	36	PONTEVEDRA	4.759	86.409	91.168
	37	SALAMANCA	1.948	20.065	22.013
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	7.796	75.088	82.884
	39	CANTABRIA	2.945	46.658	49.603
	40	SEGOVIA	1.159	11.438	12.597
	41	SEVILLA	7.434	210.870	218.304
	42	SORIA	667	7.856	8.523
	43	TARRAGONA	8.181	76.488	84.669
	44	TERUEL	726	7.739	8.465

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	45	TOLEDO	3.990	38.414	42.404
	46	VALENCIA	21.908	271.619	293.527
	47	VALLADOLID	2.979	48.929	51.908
	48	VIZCAYA	6.114	107.212	113.326
	49	ZAMORA	774	8.349	9.123
	50	ZARAGOZA	7.371	107.342	114.713
	51	CEUTA	303	2.774	3.077
	52	MELILLA	214	2.500	2.714
	Total		345.481	4.360.838	4.706.319
2000	1	ALAVA	2.736	40.110	42.846
	2	ALBACETE	2.140	28.270	30.410
	3	ALICANTE	11.890	138.176	150.066
	4	ALMERIA	2.592	58.177	60.769
	5	AVILA	823	7.274	8.097
	6	BADAJOZ	3.206	66.218	69.424
	7	ILLES BALEARS	9.266	132.411	141.677
	8	BARCELONA	73.355	663.089	736.444
	9	BURGOS	2.500	35.790	38.290
	10	CACERES	1.744	30.236	31.980
	11	CADIZ	3.071	112.818	115.889
	12	CASTELLON	6.449	55.828	62.277
	13	CIUDAD REAL	2.099	35.688	37.787
	14	CORDOBA	2.422	81.341	83.763
	15	A CORUÑA	6.053	86.349	92.402
	16	CUENCA	997	11.220	12.217
	17	GIRONA	7.360	77.275	84.635
	18	GRANADA	2.624	57.097	59.721
	19	GUADALAJARA	890	20.568	21.458
	20	GUIPUZCOA	3.750	69.267	73.017
	21	HUELVA	1.096	83.655	84.751
	22	HUESCA	1.240	18.006	19.246
	23	JAEN	2.083	64.657	66.740
	24	LEON	1.856	28.132	29.988
	25	LLEIDA	3.362	37.848	41.210
	26	LA RIOJA	2.754	32.623	35.377
	27	LUGO	1.582	18.517	20.099
	28	MADRID	75.115	672.138	747.253
	29	MALAGA	6.457	136.336	142.793
	30	MURCIA	9.205	153.553	162.758
	31	NAVARRA	4.781	67.676	72.457
	32	OURENSE	1.327	14.005	15.332
	33	ASTURIAS	5.025	72.399	77.424
	34	PALENCIA	804	13.660	14.464
	35	LAS PALMAS	9.122	108.912	118.034
	36	PONTEVEDRA	4.845	94.537	99.382
	37	SALAMANCA	2.052	20.795	22.847
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	7.479	80.802	88.281
	39	CANTABRIA	2.877	49.643	52.520
	40	SEGOVIA	1.034	10.950	11.984
	41	SEVILLA	8.479	233.994	242.473
	42	SORIA	679	7.990	8.669
	43	TARRAGONA	7.171	74.748	81.919
	44	TERUEL	779	7.907	8.686
	45	TOLEDO	3.752	38.586	42.338
	46	VALENCIA	22.053	288.498	310.551
	47	VALLADOLID	2.824	50.308	53.132

AÑO	PROVINCIA		CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	48	VIZCAYA	6.595	121.764	128.359
	49	ZAMORA	701	9.025	9.726
	50	ZARAGOZA	7.852	114.816	122.668
	51	CEUTA	252	3.049	3.301
	52	MELILLA	231	2.298	2.529
	Total		351.431	4.539.029	4.890.460
2001	1	ALAVA	3.011	40.449	43.460
	2	ALBACETE	2.343	28.117	30.460
	3	ALICANTE	12.043	138.720	150.763
	4	ALMERIA	2.549	63.466	66.015
	5	AVILA	934	8.517	9.451
	6	BADAJOZ	2.999	61.521	64.520
	7	ILLES BALEARS	9.726	125.553	135.279
	8	BARCELONA	72.770	592.090	664.860
	9	BURGOS	2.308	34.437	36.745
	10	CACERES	1.525	29.430	30.955
	11	CADIZ	3.696	119.142	122.838
	12	CASTELLON	6.481	52.857	59.338
	13	CIUDAD REAL	2.152	35.000	37.152
	14	CORDOBA	2.214	86.822	89.036
	15	A CORUÑA	7.164	88.139	95.303
	16	CUENCA	1.082	11.437	12.519
	17	GIRONA	7.510	70.892	78.402
	18	GRANADA	2.702	65.115	67.817
	19	GUADALAJARA	1.062	19.515	20.577
	20	GUIPUZCOA	3.947	67.953	71.900
	21	HUELVA	1.158	78.537	79.695
	22	HUESCA	1.348	17.010	18.358
	23	JAEN	1.845	74.811	76.656
	24	LEON	2.239	29.230	31.469
	25	LLEIDA	3.511	37.446	40.957
	26	LA RIOJA	2.864	31.702	34.566
	27	LUGO	1.592	19.168	20.760
	28	MADRID	74.397	631.979	706.376
	29	MALAGA	6.704	142.684	149.388
	30	MURCIA	8.807	148.064	156.871
	31	NAVARRA	5.065	64.050	69.115
	32	OURENSE	1.228	14.173	15.401
	33	ASTURIAS	5.159	74.303	79.462
	34	PALENCIA	949	12.257	13.206
	35	LAS PALMAS	9.030	103.778	112.808
	36	PONTEVEDRA	5.237	90.499	95.736
	37	SALAMANCA	2.046	21.106	23.152
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	7.113	83.294	90.407
	39	CANTABRIA	3.087	46.750	49.837
	40	SEGOVIA	1.052	10.524	11.576
	41	SEVILLA	8.075	239.384	247.459
	42	SORIA	697	7.034	7.731
	43	TARRAGONA	7.035	74.312	81.347
	44	TERUEL	814	7.395	8.209
	45	TOLEDO	3.746	36.243	39.989
	46	VALENCIA	27.041	281.633	308.674
	47	VALLADOLID	3.510	51.253	54.763
	48	VIZCAYA	6.913	119.707	126.620
	49	ZAMORA	751	9.733	10.484
	50	ZARAGOZA	7.766	103.825	111.591

AÑO		PROVINCIA	CONTRATOS REGISTRADOS MENORES 25 AÑOS		
			INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
	51	CEUTA	221	2.826	3.047
	52	MELILLA	197	2.081	2.278
	Total		359.415	4.405.963	4.765.378
2002	1	ALAVA	2.699	35.159	37.858
	2	ALBACETE	2.263	28.012	30.275
	3	ALICANTE	11.685	135.723	147.408
	4	ALMERIA	2.340	62.335	64.675
	5	AVILA	833	9.146	9.979
	6	BADAJOZ	2.502	61.367	63.869
	7	ILLES BALEARS	8.450	105.352	113.802
	8	BARCELONA	63.922	534.087	598.009
	9	BURGOS	2.309	31.975	34.284
	10	CACERES	1.547	26.848	28.395
	11	CADIZ	3.790	116.579	120.369
	12	CASTELLON	5.425	51.445	56.870
	13	CIUDAD REAL	1.847	36.065	37.912
	14	CORDOBA	2.345	81.362	83.707
	15	A CORUÑA	5.908	90.625	96.533
	16	CUENCA	1.009	10.512	11.521
	17	GIRONA	6.690	60.184	66.874
	18	GRANADA	2.766	68.758	71.524
	19	GUADALAJARA	888	19.668	20.556
	20	GUIPUZCOA	3.180	61.625	64.805
	21	HUELVA	1.089	77.376	78.465
	22	HUESCA	1.320	15.749	17.069
	23	JAEN	1.857	68.538	70.395
	24	LEON	2.094	29.171	31.265
	25	LLEIDA	3.357	36.279	39.636
	26	LA RIOJA	2.524	28.603	31.127
	27	LUGO	1.395	17.807	19.202
	28	MADRID	66.315	592.574	658.889
	29	MALAGA	7.894	146.840	154.734
	30	MURCIA	8.875	141.820	150.695
	31	NAVARRA	4.526	62.389	66.915
	32	OURENSE	1.170	14.287	15.457
	33	ASTURIAS	4.819	73.943	78.762
	34	PALENCIA	844	11.565	12.409
	35	LAS PALMAS	9.031	99.816	108.847
	36	PONTEVEDRA	4.743	84.715	89.458
	37	SALAMANCA	1.923	21.083	23.006
	38	STA.CRUZ DE TENERIFE	7.293	83.794	91.087
	39	CANTABRIA	2.873	45.194	48.067
	40	SEGOVIA	1.087	10.100	11.187
	41	SEVILLA	7.574	237.864	245.438
	42	SORIA	748	7.209	7.957
	43	TARRAGONA	7.515	74.632	82.147
	44	TERUEL	814	7.136	7.950
	45	TOLEDO	3.720	36.656	40.376
	46	VALENCIA	24.953	275.942	300.895
	47	VALLADOLID	3.214	50.407	53.621
	48	VIZCAYA	6.343	120.847	127.190
	49	ZAMORA	774	9.299	10.073
	50	ZARAGOZA	7.121	97.526	104.647
	51	CEUTA	285	3.362	3.647
	52	MELILLA	210	2.380	2.590
	Total		330.698	4.211.730	4.542.428

184/050172 a 184/050174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas adoptadas en el caso de un presunto fraude en la concesión de visados en el Consulado de España en Tetuán y en los demás consulados españoles.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Asuntos Exteriores, habiendo tenido noticia de posibles irregularidades cometidas en la tramitación de visados en el Consulado General de Tetuán, realizó, en noviembre de 2002, una inspección técnica de carácter extraordinario a dicho Consulado.

Del informe realizado por dicha inspección técnica se desprendió la existencia de presuntas irregularidades por lo que el Ministerio de Asuntos Exteriores, con fecha de 17 de diciembre de 2002, remitió copia del mencionado informe a la Fiscalía General del Estado.

2. Por otra parte, y con carácter general, cabe decir que las presuntas irregularidades detectadas en el Consulado de España en Tetuán en relación con la concesión de visados, constituyen una excepción dentro de la red consular española que integra a 157 consulados y que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En cualquiera de estas oficinas consulares se han implantado ya las medidas de seguridad de todo tipo para garantizar que la tramitación y expedición de visados se hacen con los debidos controles y con el rigor y la diligencia necesarias.

No obstante, si en alguna de esas oficinas se detectara la existencia de irregularidades, se pondría inmediatamente en funcionamiento la inspección correspondiente en el ámbito interno del citado Ministerio.

Si, como consecuencia de la inspección, fuera necesario, existe asimismo la posibilidad de aplicar los mecanismos correctores y las medidas disciplinarias pertinentes para hacer frente a las posibles irregularidades. Además, en el supuesto de que se apreciaran indicios de delito, los hechos serían puestos en conocimiento de la Fiscalía General del Estado oportunamente.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050202 a 184/050207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría relativa a situación de la criminalidad en la provincia de Tarragona durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra, se señala que dicha información se incluye en las tablas estadísticas de delincuencia común correspondientes a los años 1997 a 2001 que se enviaron con ocasión de la contestación a las preguntas escritas con números de expediente 184/25232 a 184/25253, 184/25300 a 184/25323 y 184/26317 a 184/26483, y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050208 a 184/050213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Palma i Muñoz, Monserrat y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría relativa a situación de la criminalidad en la provincia de Girona durante los años 1996 a 2001 en el

ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra, se señala que dicha información se incluye en las tablas estadísticas de delincuencia común correspondientes a los años 1997 a 2001 que se enviaron con ocasión de la contestación a las preguntas escritas con números de expediente 184/25232 a 184/25253, 184/25300 a 184/25323 y 184/26317 a 184/26483, y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Realización de la entrevista al Presidente del Gobierno por la agencia privada de Noticias Bloomberg, sobre su posición sobre la guerra contra Irak, así como emisión de resúmenes de la misma en los telediarios del día 9-2-2008.

Respuesta:

El Presidente del Gobierno concede entrevistas tanto a medios públicos como privados, nacionales y extranjeros, siempre tras petición previa de éstos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050225 y 184/050226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Incremento de funcionarios de la Delegación del Gobierno en Navarra para atender la regularización de los inmigrantes.

Respuesta:

La vigente legislación sobre la materia (Ley Orgánica 4/2002, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y Reglamento de ejecución de dicha Ley aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio), no contempla la figura que Su Señoría denomina genéricamente «regularización».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050306 a 184/050311

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría relativa a situación de la criminalidad en la provincia de Castellón durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra, se señala que dicha información se incluye en las tablas estadísticas de delincuencia común correspondientes a los años 1997 a 2001 que se enviaron con ocasión de la contestación a las preguntas escritas con números de expediente 184/25232 a 184/25253, 184/25300 a 184/25323 y 184/26317 a 184/26483, y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050313 a 184/050318

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relativa a la situación de la criminalidad en la provincia de Murcia durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Escuadra, se señala que dicha información se incluye en las tablas estadísticas de delincuencia común correspondientes a los años 1997 a 2001 que se enviaron con ocasión de la contestación a las preguntas escritas con números de expediente 184/025232 a 184/025253, 184/025300 a 184/025323 y 184/026317 a 184/026483, y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050347 a 184/050352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Esquadra.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relativa a la situación de la criminalidad en la provincia de Valencia durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de los Mosso's d'Escuadra, se señala que dicha información se incluye en las tablas estadísticas de delincuencia común correspondientes a los años 1997 a 2001 que se enviaron con ocasión de la contestación a las preguntas escritas con números de expediente 184/025232 a 184/025253, 184/025300 a 184/025323 y 184/026317 a 184/026483, y que están a disposición de Su Señoría en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050372 a 184/050377

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relativa a la situación de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante los años 1996 a 2001 en el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, se señala respuesta a la pregunta escrita número de expediente 184/026317, en cuyo anexo (Tablas Estadísitcas de Delincuencia Común) figura dicha información y que está a disposición de Sus Señorías en los servicios del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx).

Asunto: Exclusión de los buceadores, miembros de cofradías, de las tareas de limpieza en los fondos marinos del Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

Respuesta:

Únicamente las titulaciones de mergullador profesional de 2.ª clase restringida, mergullador profesional de 1.ª clase, y técnico en mergullo a media profundidad, habilitan para trabajo profesional submarino.

La Orden de 30 de marzo de 2001 indica que el título militar de mergullo convalida con 2.ª restringida. En las cofradías de las Rías Baixas existen, aproximadamente, 15 buceadores con titulación necesaria que les habilite para trabajo profesional submarino. Esta lista se ha pasado al Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque «Prestige» a través del Comisionado de Medio Ambiente, para que valore su posible contratación e inclusión en el Plan de la Armada para la prospección y limpieza de los fondos marinos en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcaraz Masats, Felipe (GIU).

Asunto: Movimientos en las bases de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) desde el 1 de octubre de 2002.

Respuesta:

Desde el 1 de octubre de 2002 hasta el 6 de marzo de 2003 han fondeado en Rota 105 buques de los Estados Unidos. Los tipos de barcos son muy variados, incluyendo destructores, petroleros, barcos de transporte, de medidas contra minas, submarinos, de aprovisionamiento, fragatas, buques anfibios, cruceros, cargueros, de salvamento y buques hospital.

En cuanto a las aeronaves que han hecho escala o están basadas en las bases de Morón y Rota, su número total es de 3.072, siendo de una tipología muy variada (aviones de transporte, cazabombarderos, de guerra electrónica, aviones cisterna, de patrulla marítima, de transporte VIP, aeronaves administrativas y de reconocimiento).

De los buques que han realizado escala en Rota, algunos petroleros, buques de transporte y el buque hospital no son «específicamente bélicos». De igual manera, alguna de las aeronaves de transporte son aviones civiles fletados por los Estados Unidos de América.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050628

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Autorización especial concedida a los Estados Unidos de América para la utilización de las bases de Rota y Morón.

Respuesta:

El Convenio Bilateral con los Estados Unidos prevé la utilización de las instalaciones de apoyo y concesión de autorizaciones de uso dentro de los objetivos bilaterales y multilaterales fijados en el mismo.

Durante los pasados meses, los Estados Unidos han solicitado peticiones de este tipo en apoyo de las operaciones internacionales «Northern Watch», «Southern Watxh» y «Libertad Duradera» dentro del marco de las Naciones Unidas y de la Alianza Atlántica.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Utilización de las Bases de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) por los Estados Unidos de América para la preparación de un posible ataque a

Irak, así como conocimiento que posee el Gobierno de que ambas bases están siendo utilizadas para transportar armamentos y material logístico a la zona del Golfo.

Respuesta:

El vigente Convenio de Cooperación para la Defensa prevé la concesión por España a los Estados Unidos del uso de instalaciones de apoyo, y el otorgamiento de autorizaciones de uso en el territorio, mar territorial y espacio aéreo españoles, para objetivos que caigan dentro del ámbito bilateral o multilateral del Convenio.

España ha autorizado la utilización del espacio aéreo español y las Bases de Rota y Morón para operaciones de carácter internacional dentro del marco de las Naciones Unidas, como las denominadas «Northern Watch» y «Southern Watch», para la verificación del cumplimiento por Irak de distintas Resoluciones del Consejo de Seguridad, así como «Libertad Duradera» que se ampara, además, en lo previsto en el Tratado constitutivo de la Alianza Atlántica, y tiene como objetivo la lucha contra el terrorismo que causó el atentado contra las Torres Gemelas.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050643 a 184/050650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado a 31 de diciembre de 2002, de las partidas presupuestarias, sección 21, Programas 716A, 713F y 711A del Presupuesto 2002.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se refleja el grado de ejecución de las partidas presupuestarias de la sección 21 interesadas por Su Señoría.

184-118685	21.01 716A 620	100,0	81,1
184-118686	21.01 716A 611	98,9	98,9
184-118687	21.01 716A 489	100,0	60,0
184-118688	21.01 716A 487	90,1	-
184-118689	21.01 716A 470	100,0	24,9
184-118690	21.01 713F 490	100,0	100,0
184-118691	21.01 711A 780	95,9	60,9
184-118692	21.01 711A 772	99,3	-

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051016

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Cobertura de la responsabilidad de los daños causados a los voluntarios que participan en las labores de limpieza en las costas de Galicia y de la responsabilidad civil de dichos voluntarios no coordinados por TRAGSA, así como criterios con los que se seleccionó la empresa aseguradora y coste de la contratación de dicho seguro.

Respuesta:

En relación con la responsabilidad civil de los voluntarios a que hace referencia S.S. en su pregunta, se señala que éstos no han sido coordinados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otra parte, respecto al personal contratado por TRAGSA, se cubre bajo la póliza de responsabilidad

civil general de la actividad del GRUPO TRAGSA suscrita con la entidad aseguradora ZURICH.

En cuanto a la debida cobertura del personal contratado por TRAGSA no ha existido sobreprima ni coste adicional alguno. Está asegurado bajo la prima anual normal que paga TRAGSA por su cobertura de responsabilidad civil general de la actividad.

Los seguros del GRUPO TRAGSA se adjudicaron en el año 2002 a las entidades ZURICH y HANNOVER INTERNATIONAL tras presentar las mejores ofertas en la petición pública que se realiza anualmente bajo los criterios de publicidad y concurrencia de ofertas.

Por último, se señala que, en lo que afecta a la cobertura que TRAGSA ofrece al personal contratado, no ha habido ningún cambio en el año 2003.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000165

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director general del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de si es apropiada la programación de la película «Ántrax» en horario de las cuatro de la tarde del sábado en la primera cadena de la televisión pública, así como criterios utilizados para programar las películas en dicho horario.

¿Piensa el Gobierno que es apropiada la programación de la película Ántrax en horario de las cuatro de la tarde el pasado sábado en la primera cadena de la televisión pública? ¿Cuáles son los criterios utilizados para programar las películas a esas horas?

El Gobierno no se manifiesta institucionalmente sobre la emisión de largometrajes en TVE.

La película para televisión («TV movie») «Ántrax» es una producción canadiense de 2001, adquirida por TVE en 2002, junto con otras muchas producciones cinematográficas, para nutrir su parrilla de emisión, sin primar en esta decisión de compra ningún otro criterio, salvo los profesionales y económicos.

Como tantas otras producciones de este género (películas para televisión), sus productores —sea en América o aquí— suelen partir de algún asunto de actualidad para, convertido en ficción, garantizar el interés de la audiencia en su emisión.

No es la primera ni la última película que basa su historia en una trama de tensión, sea provocada por una amenaza, o por una catástrofe natural o provocada por la acción humana.

Cuando TVE decidió programar esta «TV movie», lo hizo teniendo en cuenta, exclusivamente, su stock de largometrajes y la ventana de emisión más adecuada para un producto que, a efectos televisivos, era una estreno en su primer pase del 8 de febrero de 2003.

Además, se tuvo la precaución de calificarla, desaconsejando su visionado a personas menores de trece años.

Podemos calificar de «familiar» la banda horaria de sobremesa en fines de semana. Es decir, hay público de todas las edades ante el televisor, sin que eso signifique que los espectadores de menor edad sean cuantitativamente mayoría en el colectivo que está viendo televisión a esas horas.

Con ese criterio de hacer una programación «para toda la familia», se prepara la emisión de largometrajes que no pueden suscitar exclusivamente el interés de la infancia, pues podríamos perder a la mayoría de los telespectadores. Por eso se seleccionan producciones que puedan interesar a un espectro más amplio de la población.

Cuando se considera que una película puede no ser recomendable para los más pequeños, se incluyen reiteradamente los habituales mensajes de calificación por edades.

A partir de ahí, sólo nos queda la posibilidad de apelar al buen sentido de los telespectadores adultos que son responsables también de la formación y educación de los niños que forman parte de la unidad familiar.

En cuanto a la calificación por edades, se aplican las recomendaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuando se trata de películas antiguas o de series y largometrajes que no han sido estrenadas en las salas comerciales y no cuentan, por tanto, con recomendación alguna, aplicamos un criterio similar al que dice el Ministerio en cuanto a películas más recientes y estrenadas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000166

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director general del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Motivos por los que no se está emitiendo por Televisión Española un anuncio de Amnistía Internacional sobre los malos tratos, de la campaña Ponteensupiel.org., así como aplicación de criterios restrictivos contra la emisión de este tipo de anuncios.

¿Cuáles son los motivos por los que no se está emitiendo por televisión un anuncio de Amnistía Internacional sobre los malos tratos de la campaña Ponteensupiel.org? En su caso, ¿se aplican siempre criterios restrictivos contra la emisión de este tipo de anuncios? ¿Piensa el Gobierno rectificar la postura?

Los representantes de Amnistía Internacional presentaron en RTVE un proyecto de spot en formato VHS, no profesional, solicitando información sobre los pasos a seguir para obtener la emisión gratuita de un spot que probablemente coincida con el que se refiere el señor Diputado.

Los representantes de la Dirección Comercial les indicaron que para beneficiarse de la emisión gratuita de un spot, Amnistía Internacional debe obtener de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la resolución que le exime de computar como tiempo publicitario (art. 13 de la Ley 25/1994).

No consta, en RTVE, que se haya otorgado tal exención ni se ha presentado en firme la campaña aportando el spot y documentación complementaria.

En todas las campañas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) cuya emisión es gratuita siempre se exige este trámite.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**